

R-242

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACONTECIMIENTOS DEL SIGLO XX

Ramón Reig
María José Ruiz Acosta
(Coordinadores)



ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 3
Grupo de Investigación en Estructura, Historia y
Contenidos de la Comunicación



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACONTECIMIENTOS DEL SIGLO XX

Ramón Reig
María José Ruiz Acosta
(Coordinadores)



Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y
Extensión Cultural

ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 3
Grupo de Investigación en Estructura, Historia y
Contenidos de la Comunicación

Universidad de Sevilla
1999

Colección
ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN

Director: Ramón Reig

Editan

- Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (Universidad de Sevilla)
-Asociación Universitaria Comunicación y Cultura

Miembros del Grupo de Investigación

Dr. Ramón Reig (Director)
Dra. María José Ruiz Acosta (Secretaria)
Dra. Margarita Pérez de Eulate Vargas
Dr. Jesús Troncoso García
Dr. Julio Ponce Alberca

Aurora Labio Bernal
Concha Langa Nuño
Miguel Montaña Montaña
Rosa Rodríguez Cárcela
Javier Ronda Iglesias
Manuel Ruiz Romero
Antonia Sarabia Díaz
Ramón Sarmiento Guerrero

Dirección

Facultad de Ciencias de la Información
C/ Gonzalo Bilbao, 7-9
41003 Sevilla (España)
Teléfonos: 95/448 60 62 y 95/448 60 59
Fax: 95/448 60 85, 95/448 60 86
E-mail: mjruiz@cica.es

Distribuye: Centro Andaluz del Libro
Polígono La Chaparrilla
Ctra. Sevilla-Málaga, km. 3,7, parcela 34-36
SEVILLA
Tel. 95 440 63 66

Diseño: Estrella Gómez

Copyright: Los Autores

Copyright: Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación

Imprime: Gráficas Los Palacios
Avda. de Sevilla, 2. 41720-Los Palacios (Sevilla)
I.S.B.N.: 84-930596-0-9
Depósito Legal: SE-21 17-98

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
CAPÍTULO 1: Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes informativo-periodísticos Ramón Reig.....	9
CAPÍTULO 2: Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX María José Ruiz Acosta.....	29
CAPÍTULO 3: La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos de la primera mitad de siglo (1923-1936) Concha Langa Nuño.....	44
CAPÍTULO 4: La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional Manuel Ruiz Romero.....	76
CAPÍTULO 5: El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva María del Carmen Gil Ramírez.....	89
CAPÍTULO 6: La estructura informativa en televisión: crónica de la Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia Aurora Labio Bernal.....	104
CAPÍTULO 7: El mensaje informativo del periodismo rosa: la boda de la infanta Elena a través de la prensa de Sevilla Rosa Rodríguez Carcela.....	118
CAPÍTULO 8: El macrojuicio del “caso Army” y la revolución del periodismo de tribunales en Sevilla Javier Ronda Iglesias.....	137
CAPÍTULO 9: La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998: un reto para el periodismo especializado en información ambiental Miguel Montaña Montaña.....	149
CAPÍTULO 10: La información internacional en una televisión regional: el caso del huracán Mitch Antonio Manfredi Díaz y Gabriel García Hernández.....	162

PRESENTACIÓN

Qué duda cabe que un fin de siglo constituye una razón más que suficiente para realizar balances y hacer cuentas; balances y cuentas que, en nuestro caso, canalizamos mediante la celebración de unas jornadas en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla.

El objeto de dicho encuentro no era otro que “recuperar” algunos de los más relevantes acontecimientos protagonizados por el hombre en esta centuria que ahora termina; hechos y vivencias que, transmitidos por la prensa, la radio o la televisión, impregnaron el sentir de la sociedad española y, por ende, de la sevillana.

Lo que aquí presentamos es, pues, el resultado de la recuperación de ese pasado, labor que, al unísono, llevaron a cabo profesionales de la información y profesores universitarios.

Ellos pusieron el análisis y la interpretación de la realidad informativa. El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural aportó a esa idea el impulso necesario para que aquella semilla diera su máximo fruto.

A todos ellos, gracias.

Prof.^a M^a José Ruiz
Universidad de Sevilla

Capítulo 1

Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes informativo-periodísticos

Ramón Reig

Universidad de Sevilla

1.- INTRODUCCIÓN

La visión estructural de la información está, nuevamente, de plena actualidad. No nos sirven ya las afirmaciones que nos indican aquí y allí, queremos decir en numerosos manuales y enciclopedias donde buceamos dentro del concepto "Estructura", "Estructuralismo", que el movimiento estructural alcanzó auge en los años sesenta para después decaer. Si lo primero es cierto, lo segundo debe ser rechazado parcialmente: puede que decayera en los años ochenta pero no en la actualidad. De todas formas, estimamos que la visión estructural de "las cosas" nunca se ha ralentizado, ha estado siempre ahí, su decadencia debemos ceñirla a la disminución, por causas que no es momento de explicar, del segmento socio-poblacional que en los sesenta y gran parte de los setenta la asumía (muchos jóvenes, por ejemplo), pero no a que dejara de usarse en análisis académicos y geopolíticos (por ejemplo, lo han hecho siempre las empresas transnacionales a la hora de estudiar la situación del mundo para preservar o ampliar su influencia).

Al mismo tiempo, si nos centramos en el campo universitario, 1998 ha sido el año de la estructura, tal y como lo reflejan títulos de libros editados en el espacio de 365 días sólo en España, libros ceñidos a la comunicación y a la información, que van desde visiones internacionales hasta nacionales y sectoriales¹. Claro que cada autor tiene su visión particular del paradigma estructural pero, aún así, está plenamente justificado y es necesario que nos adentremos, una vez más, en este terreno con unas breves consideraciones, las que siguen, que se articulan en un planteamiento teórico completado con determinadas constataciones empíricas. Es, por supuesto, la fórmula que asumimos al enfrentarnos con la cuestión.

¹ MATTELART, Armand: *La mundialización de la comunicación*, Ed. Paidós, Barcelona, 1998; QUIRÓS FERNANDEZ, Fernando: *Estructura internacional de la información. El poder mediático en la era de la globalización*, Ed. Síntesis, Madrid, 1998; MARTIN DIEZ. *María Antonia: La estructura de la comunicación en Europa: las organizaciones internacionales*, Universidad Europea de Madrid CEES, Madrid, 1998; REIG, Ramón: *Medios de comunicación y poder en España. Prensa, radio, televisión y mundo editorial*, Ed. Paidós, Barcelona, 1998; FERNÁNDEZ AREAL, Manuel: *La estructura democrática de la información*. Diputación de Pontevedra, 1998; RAIGÓN PEREZ DE LA CONCHA, Guillermo: *Estructura de la información en la iglesia católica*. Universidad de Murcia, 1998. Para otras temáticas -sociales, económicas, políticas, tecnológicas, etc.-que son de enorme utilidad a la hora de completar las disciplinas de las Ciencias de la Comunicación, véanse, por ejemplo: VV.AA.: *Pensamiento crítico vs. pensamiento único*, Ed. Debate, Madrid, 1998; o DELGADO CABEZA, Manuel: *La globalización. ¿nuevo orden o crisis del viejo?*. Desde el Sur: Cuadernos de Economía y Sociedad. Editan: Grupo de Investigación Seminario de Economía Política, de la Universidad de Málaga, y Grupo de Investigación Análisis Regional Economía Andaluza, Universidad de Sevilla, 1998.

2.- FUNDAMENTOS TEÓRICO-CIENTÍFICOS

El análisis estructural de los mensajes informativos en general, y de los periodísticos en particular, tiene un basamento científico que desde nuestro punto de vista es claro: los mensajes que se desprenden de los medios de comunicación no existen por azar, no se producen sobre todo a partir de pautas lingüísticas o supuestamente asépticas y rigurosas, sino, por regla general, a partir de dos elementos que suelen ir unidos: el interés comercial y el interés ideológico, es decir, la pretensión de obtener dividendos a la vez que se procura influir sobre los receptores, construyéndoles realidades o reforzándoles aquellos sistemas de valores o universos simbólicos que parecen adecuados a una estructura de dominación más o menos intensa. Este tema lo consideramos ya sobradamente mostrado y demostrado² aunque en este texto aportaremos algunos documentos más.

Lo anterior quiere decir que para llevar a cabo un examen estructural de un mensaje informativo es imprescindible una visión de conjunto mucho más rica de la que nos pueda ofrecer un análisis hermenéutico superficial y/o un análisis semiótico-teorético. Por tanto, el investigador debe sumergirse en un terreno amplio y muy complejo en el que ha de tener en cuenta no sólo lo que aparece ante sus ojos sino lo que no aparece; el científico social de la información no puede actuar debidamente en este terreno si no conoce bastante más de lo que los libros o los textos informativos le aportan; precisa “beber” en otras fuentes menos evidentes, más ocultas, menos asequibles.

En palabras de Michel Collon:

“Ante cualquier información, particularmente si proviene de un medio que se pretende neutro y no comprometido, hay que plantearse cinco cuestiones fundamentales: ¿Quién origina la información? ¿Qué interés tiene en este asunto? ¿Qué ideología influye en el que habla? Nos comunica correctamente el punto de vista contrario, y si no lo hace, dónde podemos encontrarlo? ¿Nos indica cuáles son las causas profundas del problema?”³.

El texto de Collon nos lleva a mencionar lo que conocemos como Economía Política de la Comunicación, una expresión que encierra tres conceptos:

1. Economía. Porque la información en la actualidad forma parte de la actividad económica. Como dice Ignacio Ramonet:

“(...) la información no tiene valor en sí misma en relación, por ejemplo, con la verdad o en relación con su eficacia cívica. La información es, antes que nada, una mercancía. En tanto que mercancía está esencialmente sometida a las leyes del mercado, de la oferta y la demanda, y no a otras reglas como podrían ser las derivadas de criterios cívicos o éticos”⁴.

Nótese que Ramonet ha escrito “esencialmente”, lo cual por tanto no excluye la ausencia de ética en numerosos profesionales de la información ni plausibles muestras e intentos de un desarrollo ético por parte de los profesionales en general. Lo que sucede es que esos profesionales forman parte de un engranaje, de una estructura de poder, son trabajadores por

² Por mi parte veáanse mis libros: *Sobre la comunicación como dominio*, Ed. Fundamentos, Madrid, 1992; *La información binaria. Emotividad y simplicidad en el periodismo*. Eds. Asociación Cultural Gallo de Vidrio, Sevilla, 1994 o *El control de la comunicación de masas. Bases estructurales y psicosociales*, Eds. Libertarias/Prodhufo, Madrid, 1995.

³ COLLON, Michel: *¡Ojo con los media!*, Ed. Hiru, Hondarribia. (Guipúzcoa), 1995, pp. 336-337.

⁴ RAMONET, Ignacio: *La tiranía de la comunicación*, Ed. Debate, Madrid, 1998, pp. 48-49.

cuenta ajena, por cuenta de esa estructura. Por eso tal vez el propio Ramonet ha indicado con contundencia:

“Si nos preguntamos acerca de los periodistas y de su papel en la actual concepción dominante del trabajo informativo, podemos concluir que están en vías de extinción. El sistema informacional ya no les quiere. Hoy puede funcionar sin periodistas o, digamos, con periodistas reducidos al estadio de un obrero en cadena, como Charlot en Tiempos modernos”⁵.

2. Política. Porque la información y la comunicación están estrechamente ligadas a estrategias concretas de influencia social y de conservación de poder. Y a su vez esas estrategias convergen, en última instancia, en la conservación de la estructura económica de poder (de la Economía y la estructura social que la hace posible).

Por ejemplo, a nivel periodístico, los diarios *ABC* y *El Mundo*, bien puede decirse que, cada uno con su respectiva personalidad, están cercanos-conectados a los posicionamientos del Partido Popular (PP), mientras que *El País* lo está con respecto a las corrientes socialdemócratas más liberales, esto lo consideramos una evidencia. Pero ninguna de las tres publicaciones proyecta un auténtico pluralismo a la hora de ofrecer un tratamiento concreto de determinadas realidades o acontecimientos (Guerra del Golfo, fundamentalismo, desembarco norteamericano en Somalia en 1996, invasión de Panamá en 1989, conflicto serbio-kosovar en 1998, imagen de la Casa Real en España, proceso de paz en Euzkadi, iniciado en 1998, etc.). En estos asuntos sólo hallamos diferencias de matices y, a veces, ni eso. Los diarios citados apuestan por líneas informativas cercanas a lo que suele llamarse razón de Estado o interés de Estado, que es como decir defensa de la estructura de dominio⁶.

3. Comunicación. Para desarrollar una estructura de poder económico-político, ese poder siempre ha precisado, durante toda la historia, un elemento decisivo: unos mensajes que justifiquen la necesidad de que tal estructura exista. Esto se lleva a cabo mediante los mensajes comunicacionales. Pero, a su vez, la comunicación tiene personalidad por sí misma y ha conformado un sector, el sector cuaternario de la producción, que se presenta como el negocio y el pilar del siglo XXI. Esto exige lo que ya es sobradamente conocido con la expresión *free flow of información* (libre flujo de información) que, en realidad, no es más que la demostración del poder del Norte sobre el Sur, aunque en el Sur pueden abrirse algunas expectativas de influencia por medio de las autopistas de la información, por ahora presentes sobre todo en el Norte puesto que es en los países occidentales-desarrollados donde se han originado/comercializado.

Sobre la economía política de la información el estudioso norteamericano Herbert I. Schiller dice:

“El punto de partida más importante es que prestemos mucha atención, aunque no exclusivamente, a los factores económicos. Al mismo tiempo, estos factores económicos deben ser interpretados en una dimensión superior a la estrictamente económica. Uno es consciente de los pilares básicos de la economía, pero también

⁵ Op. cit., p. 47.

⁶ Todos los temas indicados han sido ya seguidos con detenimiento por el mundo académico universitario y periodístico (remitimos de nuevo a Collon, 1995 y a Reig, 1994 y 1995), menos el conflicto kosovar en Serbia-Yugoslavia y el proceso de paz en Euzkadi. Sobre el primer asunto, se aporta más adelante una mínima consideración a partir de una información publicada en el diario *El País*. Sobre el segundo, planteamos esta hipótesis de trabajo: tras unos momentos iniciales de “confusión” a raíz de que ETA anunciara su tregua unilateral en 1998, los mensajes informativos se muestran más tarde esencialmente alineados con una política de Estado, no son por tanto independientes ni rigurosos en sus planteamientos, y engrandecen de forma artificial acontecimientos que se suceden en el País Vasco (acontecimientos violentos que son ciertamente preocupantes) al tiempo que emprenden una estrategia también excesivamente crítica con el nacionalismo vasco pero más complaciente con los dos partidos de ámbitos estatal, PP y PSOE. Esto es lo que hemos observado en las líneas informativas y que, repetimos, nos es más que una hipótesis sobre la que trabajar.

Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes...

vemos que la forma en que se toman las decisiones o los procesos creados sufren el fuerte impacto procedente de la esfera política de la comunidad. Por lo tanto, estamos trabajando constantemente en la infraestructura o en lo económico, pero estamos viendo cómo todo esto se entremezcla o cómo se ve afectado por las consideraciones políticas y, si puedo dar un paso más allá, las consideraciones políticas podrían ser la vía en que la sociedad se estructura en términos de su formación de clases. Yo comparto la creencia de que vivimos en una sociedad de clases. Existen diferentes clases; las dominantes y las subordinadas. Estas cosas no son claras y no se pueden dar pruebas exactas de estas definiciones. Las clases son fuertemente dependientes de la forma en que se relacionan con la producción en una sociedad, se produzca lo que se produzca. Estas condiciones afectan por supuesto a la distribución de los ingresos. Nuestra sociedad posee una diferenciación muy marcada de los receptores de ingresos en las diferentes clases. Pero en todo caso, es este carácter de la estructura de clases y el poder que emana de esta estructura, de arriba abajo y con muchos canales difíciles de reconocer, los que forman parte de este tema que creo que merece la pena examinar. Cómo afectan estas relaciones al proceso de la comunicación es enormemente complicado; así nadie está sugiriendo un modelo simple de clase dominante en el que se afirme que como ahora tenemos este periódico, debe llevar este titular. Nadie está haciendo esta afirmación. Pero no reconocer que existe una clase dominante basada en su propiedad y en su habilidad para tomar decisiones fundamentales es perder la capacidad de clasificación. El problema crucial es cómo los enfoques dominantes se filtran a través de grupos que no tienen la misma base de propiedad. Este es el problema, por lo menos en parte, al que estoy intentando referirme”⁷.

En resumen, el análisis estructural de los mensajes informativos se detiene sobre todo en los intereses que puedan estar detrás de los mismos. Para este tipo de análisis, son los medios de comunicación, uno a uno y en su conjunto, el objetivo a estudiar, no la intencionalidad meramente dialéctica, lingüística, como decíamos, de un artículo o noticia. Lo que interesa a este tipo de visión de la información es el contexto más amplio en el que se produce el mensaje⁸.

Carmen Herrero⁹ ha analizado un texto en el que Aurora Pavón¹⁰, según la profesora Herrero, deseaba transmitir una intención básica: España es un desastre, “no tiene arreglo”, cuando Felipe González encabezaba el Ejecutivo del Estado representando al PSOE. Este tipo de análisis, que se ve acompañado por numerosos conceptos como los de sinécdoque, persuasión, estereotipos, etc., son muy útiles pero desde el punto de vista estructural quedan incompletos, no llegan a las causas últimas; suelen pecar de excesivo personalismo y localismo, es decir, de ceñirse única y exclusivamente a un texto y a los nombres e intenciones, mediante los calificativos, por ejemplo, que de él se desprenden y que en él están recogidos.

⁷ SCHILLER, Herbert I.: “Las verdades ideológicas e institucionales dominantes deben ser reexaminadas”, entrevista en *Telos* por Vicent MOSCÚ, n.º. 34, junio-agosto 1993, p. 33, Fundesco, Madrid. El mismo V. Moseo ha editado un libro en inglés sobre este tema que en España puede ser conocido gracias a la editorial Bosch.

⁸ Este aspecto o enfoque queda ya claro y definido a principios de los años setenta, cuando la materia Redacción IV llega desde la Escuela Oficial de Periodismo a la Universidad (Complutense de Madrid) y profesores como Pedro Orive Riva, J.L. Martínez Albertos o Miguel Urabayen manifiestan una idea similar: hay que ir más allá de explicar simplemente el mensaje, cómo se escribe en periodismo, cómo se distinguen los géneros periodísticos. Ahora es necesario estudiar de dónde emana el mensaje, de qué entorno, desde qué intencionalidad. Véanse, MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L.: *La noticia y los comunicadores públicos*, Ed. Pirámide, Madrid, 1978, p. 125; URABAYEN, Miguel: *Estructura de la información periodística. Concepto y Método*, Ed. Mitre, Barcelona, 1988, p. 97; DRIVE RIVA, Pedro: *Estructura de la Información Periodística 1. Aproximación al concepto y su metodología*, Ed. Pirámide, Madrid, 1977, pp. 66-67.

⁹ HERRERO, Carmen: *Periodismo político y persuasión*, Actas Editorial, Madrid, 1996, p. 75 y ss.

¹⁰ Seudónimo del periodista Pablo Sebastián, director en la actualidad del diario cibernético *La Estrella Digital*.

Sin embargo, hace falta ir más allá, hace falta saber por qué un texto, y mucho más, la línea de toda una publicación o de un medio informativo audiovisual, se proyecta de una manera y no de otra, por qué elige a unos columnistas y no a otros y por qué prevalecen en número un tipo determinado de columnistas. Y esto no es posible saberlo sin acudir a factores que, como queda dicho, son más difíciles de conocer; acceder a ellos completaría el significado del mensaje pero entonces penetraríamos ya en un terreno más complejo, menos transparente, más opaco al receptor en general y al investigador en particular; porque estamos tratando de entrar en “la cocina” de la estructura de poder, allí donde se cuecen las estrategias de comunicación, las políticas de comunicación, en función de intereses múltiples que, en último extremo, se reducen a perpetuar lo que conocemos como prevalencia occidental o, más recientemente (1991), como Nuevo Orden Mundial, que nunca será decididamente atacado ni cuestionado por los grandes medios de comunicación en su significado más profundo ni en lo que se refiere a sus efectos y a la casuística de los mismos.

La fundamentación científica en que se basa el análisis estructural de los mensajes informativos se halla, además de en los textos citados más arriba, en éste de Pierre Bourdieu:

“El universo del periodismo es un campo sometido a los estreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia. Y este campo tan heterónimo, tan tremendamente sometido a las imposiciones comerciales, se impone a su vez sobre todos los demás campos, en tanto que estructura. Este efecto estructural, objetivo, anónimo, invisible, nada tiene que ver con lo que se ve directamente, con lo que se suele denunciar; es decir, con la intervención de Fulano o de Mengano... Uno no puede, no debe, limitarse a denunciar a los responsables. Por ejemplo, Karl Kraus, el gran satírico vienés, atacaba con mucha violencia al equivalente de lo que sería hoy el director de *Le Nouvel Observateur*: se pasaba la vida denunciando su conformismo cultural destructor de la cultura, su complacencia hacia escritores menores o deleznable, el desprestigio que hacía recaer sobre las ideas pacifistas al profesarlas hipócritamente... Del mismo modo, de forma muy general, las críticas se dirigen contra personas. Ahora bien, cuando se hace sociología, se aprende que los hombres y las mujeres tienen su responsabilidad, pero que están mayormente definidos y definidas en sus posibilidades e imposibilidades por la estructura en la que están colocados y por la posición que ocupan en ella. Por tanto, no hay que limitarse y darse por satisfecho con la polémica contra determinado periodista, filósofo o filósofo periodista... Cada cual tiene sus cabezas de turco. A veces también yo caigo en ello: Bernard-Henry Lévy se ha convertido en una especie de símbolo del escritor periodista o del filósofo periodista. Pero no es digno de un sociólogo hablar de Bernard-Henry Lévy... Hay que tener en cuenta que no es más que una especie de epifenómeno de una estructura, que es, como un electrón, la expresión de un campo. Nada se comprende si no se comprende el campo que lo produce y que le confiere su reducida fuerza. Esto es importante para quitarle dramatismo al análisis y orientar racionalmente la acción”¹¹.

Dicho con un menor número de palabras, “un campo cada vez más dominado por la lógica comercial [el campo comunicacional] impone una creciente coerción sobre los demás universos”¹², o, como indica Alex Mucchielli, el paradigma estructural “reposa en la gran idea de que todos los fenómenos de superficie encuentran su organización profunda en una “estructura” subyacente”¹³.

¹¹ BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1997, pp. 78-79.

¹² BOURDIEU: op. cit., p. 81.

¹³ MUCCHIELLI, Alex: *Psicología de la comunicación*. Ed. Paidós, Barcelona. 1997. p. 17.

3.- CASOS CONCRETOS PARA UN FUNDAMENTO

El día 5 de noviembre de 1998 apareció el diario *La Razón*. Ese mismo día, el diario *El Mundo*¹⁴ publicó una información de la que se desprendía que detrás de la cabecera que acababa de salir al mercado, fundada por el periodista Luis María Anson, se hallaba una estructura concretada en:

* Participación accionarial de Antonio Asensio, presidente del Grupo Zeta, y del propio Anson.

* Presencia como accionistas de empresarios mexicanos del sector de la construcción.

* De "otros empresarios del sector petrolero".

* Presencia de firmas subsidiarias del Grupo Televisa de Comunicación, de origen mexicano y al que el propio Anson está estrechamente ligado.

* Presencia a título personal de "una docena de conocidos empresarios y personajes del mundo financiero".

* Existencia de negociaciones, para que respalden al diario, con otro empresario de la construcción y con un grupo de empresarios de Miami.

Ningún estudioso de la información, de sus mensajes, podrá obviar tales circunstancias si desea analizar en profundidad dichos mensajes, en este caso los que se desprendan de *La Razón*. Por lo pronto, de esas circunstancias anteriores, un analista estructuralista deducirá los siguientes puntos esenciales:

* Si como accionista de *La Razón* aparece el Grupo Zeta habremos de saber qué es el Grupo Zeta, quién lo gestiona, además de Antonio Asensio. Y podremos conocer entonces que el Banco Central Hispano y el Banco de Santander-Banesto-Bankinter (Grupo Banco Santander, en suma), en la actualidad unidos bajo el nombre de Banco de Santander Central Hispano (BSCH) tienen y han tenido un peso decisivo en este grupo igual que lo tienen en Antena 3 TV y otros ámbitos comunicacionales¹⁵.

* Antonio Asensio y su grupo se han caracterizado en los últimos años por sus oscilaciones mensajísticas, tanto en apoyo de las tesis del PSOE como del PP, en función de la coyuntura de intereses, lo que da una idea de la semejanza esencial de ambas formaciones políticas.

* Luis María Anson tiene, como apuntamos, estrechos vínculos con Televisa, un grupo que se ha caracterizado por apoyar en México al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que prácticamente monopoliza el poder en aquel país desde hace unos setenta años, en alianza con sectores financiero-empresariales. En España, Televisa participa como accionista de referencia en la plataforma de televisión Vía Digital, junto a Telefónica y, en menor medida, el Grupo Recoletos, entre otros (el Grupo RTVE anunció a finales de 1998 su retirada de esta plataforma por motivos de estrategia empresarial)¹⁶.

¹⁴ *El Mundo*. 5 noviembre 1998, p. 34.

¹⁵ Véase REIG, Ramón: *Medios de comunicación y poder en España*, Ed. Paidós, Barcelona, 1998.

¹⁶ No olvidemos, sin embargo, que es posible una fusión de esta plataforma digital con Canal Satélite Digital (CSD), propiedad del Grupo Prisa, sobre todo, y de Telefónica, que fue además fundadora de Vía Digital. De hecho, esta unión se anunció en el verano de 1998 aunque aún no se ha llevado a efecto (en febrero de 1999, cuando repasamos estas líneas) por "diferencias auditoras" (valoración de ambas plataformas), entre otros problemas.

* Telefónica, unida en Vía Digital a Televisa, posee un núcleo estable de accionistas: Argentaria, La Caixa, el Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el BSCH. A su vez, Recoletos es propiedad en su mayoría de Pearson, un grupo inglés de carácter conservador propietario, entre otros medios, de The Financial Times, al margen de participaciones en actividades ajenas a la comunicación (hasta 1998 ha sido dueño, con La Caixa catalana, del parque de atracciones Port Aventura, en Tarragona, pero vendió sus acciones a los estudios Universal). Y junto a Pearson, aparece como accionista de Recoletos la propia Telefónica, con un 20% de su capital. Asimismo, Telefónica entró a formar parte del accionariado de Pearson en 1999.

* Además, un análisis estructural del mensaje, en este caso de los mensajes de *La Razón*, exige conocer el significado socio-político de esos accionistas-empresarios del mundo financiero, de la construcción y/o de Miami.

La procedencia y la idiosincrasia de todos estos propietarios, que son parte de una estructura global de poder, determinarán, sin duda, el enfoque de los contenidos. Quien desee desmenuzar los mensajes de *La Razón* deberá tener en cuenta éstas y otras realidades y no conformarse sólo con el análisis formal y más o menos explícito de sus textos.

Pero hay más. El diario *El Mundo*, en el que aparecía la referida información, anunció en 1998¹⁷ que había establecido una alianza con Recoletos mediante la cual este grupo pasaba a hacerse con alrededor del 20 o el 30 por ciento de las acciones del periódico. ¿Qué significa esto a nivel estructural?:

a) Que *El Mundo* está conectado a diversos grupos, todos ellos elementos de una misma estructura de poder en la que tienen lugar disputas coyunturales por el mercado y por lograr dividendos.

b) Tales grupos son: Rizzoli, de Italia, propiedad a su vez en gran parte de la Fiat, que ya era propietario de la mayoría de las acciones del periódico; Recoletos y, por consiguiente, Pearson y Telefónica, dueños de Recoletos. Todo ello con las derivaciones financieras correspondientes.

4.- ESTRUCTURA Y MENSAJES

4.1.- Estructura en formación, derivación mensajística.

Antes de pasar a algunos casos mensajísticos, que pueden comprobarse en las ilustraciones adjuntas, hemos de indicar que existen estructuras de poder en formación en estos momentos, en las que está incluida la información. Dos son las más relevantes:

* La construcción de la Comunidad Europea (CE).

* La construcción de la Rusia postcomunista.

Las dos tienen algo en común: ambas estructuras tienen un basamento económico, en primer lugar, sobre el que, siguiendo la dialéctica materialista, se está construyendo una superestructura política e informativo-mensajística. El basamento económico parte de los vectores propios de la economía de mercado a gran escala, según las tendencias del momento presente. Luego los mensajes informativos, salvo las excepciones íntimas que los medios de comunicación proyectan como autojustificación de pluralidad, están orientados a construir y consolidar las estructuras de poder en marcha, unas estructuras que aparecen como necesarias y esencialmente indiscutibles, incuestionables. Esto exige la formación de un receptor genérico de carácter acríptico mediante una dinámica de mensajes superficial (los llamados programas de interés humano y/o entretenimiento y los informativos propios de lo audiovisual: veloces,

¹⁷ Véase este diario en su edición de 28 noviembre 1998, pp. 32-33, así como *El País* del mismo día, p. 35.

Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes...

inconexos, donde se des-informa y se des-forma más que se informa y se forma al receptor. Eso sí, se le des-pista, en un doble sentido: se le substraen datos con los que hacerse una composición sincrónica de los hechos y, de paso, se tiende a que ese receptor se halle confuso ante la realidad que le circunda).

Por ejemplo, en Europa, en primer lugar se están construyendo los cimientos o estructura (sistema bancario, unidad monetaria, estrategias de alianzas entre multinacionales, políticas fiscales, etc.) seguido todo ello de intentos por levantar una estructura informativa "europea" y un posible y futuro gobierno europeo único. Pero de la construcción de esa nueva estructura al público apenas se le informa salvo en aquellos extremos en que es útil a los fines perseguidos (el público ha de saber qué es el euro a nivel de utilidad inmediata pero no su significado último o macroeconómico).

En Rusia, por su parte, diversos grupos de poder financiero y empresarial están tomando posiciones en una compleja e incierta situación. Pongamos como ejemplo al Grupo Most que es en realidad, ante todo, un grupo bancario que, además, ha fundado un grupo comunicacional supuestamente "independiente", con un producto "estrella" a la cabeza: la cadena de televisión NTV. Por tanto, primero se levanta la estructura de poder y luego la superestructura informativa que trate de justificar y consolidar la estructura y que, a su vez, es un elemento de la estructura misma. Esta dinámica, aunque enunciada aquí de manera simple, es una constante histórica, estemos ante una u otra estructura/sistema de dominio.

4.2. Otros dos elementos: la necesidad del "maligno" y la dinámica del despiste.

Por supuesto, todo esto lleva consigo la necesidad de que existan otros dos elementos importantes:

Un enemigo a combatir que justifique la existencia de todo poder, de toda estructura de poder: se trata de la necesidad del "maligno".

Algunos fenómenos que sean útiles para desviar la atención del receptor en relación con las "grandes cuestiones", respecto a lo que realmente está pasando (los fenómenos que hurtan las claves, las pistas para asimilar algo, es decir la dinámica del despiste).

4.2.1. La necesidad del maligno (y la doble moral).

Por lo que al primer elemento se refiere, la viñeta de El Roto que reproducimos es significativa. Se publicó en la edición andaluza de El País del día 13 de noviembre de 1998. En ella puede verse a Sadam Husein diciendo: "La CNN me ha contratado otra vez para hacer de malo en los telediarios".

Sobre el tema de la manipulación informativa en la Guerra del Golfo (1991) hay a estas alturas poco que decir¹⁸. Pero es evidente que el "tirano" Sadam Husein tiene su utilidad para la dinámica mensajística de la información occidental que, en última instancia, es la tapadera de un orden estructural concreto.

Dicha tapadera sería negada o cuestionada totalmente por nuestra parte sino fuera por un detalle esencial que se observa en los mensajes informativo-periodísticos: mientras que otros gobiernos y personajes son tratados con bastante condescendencia (el régimen turco que ilegaliza al partido más votado o reprime, como Sadam, al pueblo kurdo; la política del rey Hassan de Marruecos), al presidente irakí le caen encima las "tormentas" mediáticas más demoledoras.

¹⁸ Además de las publicaciones mencionadas en las notas 2 y 3 puede consultarse, PIZARROSO, Alejandro: *La guerra de las mentiras. Información, propaganda y guerra psicológica en el conflicto del Golfo*. EUEMA, Madrid, 1991.

Desde el punto de vista de la rigurosidad científica y de la ética informativa, esto es inadmisibles y así lo denunciaremos. ¿Acaso porque Turquía sea miembro de la OTAN y el rey de Marruecos “amigo de Occidente” y tenga como misiones, entre otras, sostener la emigración desde África a Europa, han de aplicarse dos varas de medir? Si así fuera, y creemos que así es, ya no estaríamos hablando de periodismo sino de propaganda¹⁹.

La necesidad del maligno conduce también a la temeridad informativa, a la ligereza en la presentación del mensaje, en definitiva, a una cierta tendencia al amarillismo, ya que estamos de acuerdo con el profesor De Pablos Coello en que especular supone acercarse al amarillismo en prensa²⁰. Para apoyar estas afirmaciones tengamos en cuenta la información que facilitó *El País* en primera página el domingo día 17-1-1999 (véase ilustración). Bajo una foto de la agencia Reuters a tres columnas en cuyo pie se indicaba: “Un joven kosovar llora al identificar a un familiar entre los cuerpos amontonados en una zanja de Racak”, si bien el lector debía llevar a cabo un ejercicio de fe en el periódico dado que no se veía otra cosa que el rostro atormentado de un joven, se titulaba de la siguiente manera: “Tropas serbias ejecutan a 39 civiles albaneses en Kosovo”. El subtítulo era éste: “La OSCE culpa a Belgrado de la peor matanza desde la tregua y Solana advierte que la OTAN “no tolerará” una nueva represión”.

La información de portada nos remitía a la página 5 donde, sin embargo, el mensaje no era el mismo. El titular ya no mencionaba a los serbios. Decía: “39 civiles ejecutados en Kosovo en la peor masacre de la tregua”. Pero lo más asombroso es que en la entrada se leía que se trataba de “una matanza colectiva llevada a cabo supuestamente por las tropas serbias” (la cursiva es nuestra). De esta noticia se desprende lo siguiente:

* El diario sataniza a un colectivo, los serbios, por medio de una simple especulación.

* Esta satanización supone un intento más de sostener un orden estructural determinado: el de Occidente.

* La noticia procede de “agencias”, sin especificar.

* El diario no ha comprobado por tanto por sí mismo lo que ha ocurrido.

* Las fuentes de información que utiliza este despacho de “agencias” provienen de una parte de los contendientes, los guerrilleros kosovares, y de observadores occidentales (OSCE) a pesar de que el mismo texto de la noticia reconoce que “la misión de la OSCE está sometida a permanentes acusaciones, tanto de las autoridades serbias como de la guerrilla, por supuesta “parcialidad””.

* No existe por consiguiente contraste informativo y, sin embargo, el diario español de mayor influencia, acoge en sus páginas tal enfoque.

¹⁹ Tras algunas experiencias desagradables con colegas periodistas, vemos la conveniencia de aclarar que no estamos cuestionando la profesionalidad del informador, sino dejando constancia de que es un trabajador por cuenta ajena que, como dirá más adelante el profesor Sánchez-Bravo, está inmerso en un complejo engranaje. De todas formas, cumpla el periodista con su trabajo de informar, dentro de sus circunstancias, que nosotros cumpliremos con nuestra obligación de emitir análisis e interpretaciones desde nuestro trabajo académico. desde luego mucho más libre que el periodístico. Por desgracia, no pocas veces consideraciones como las que hacemos en este texto “chocan” con el mundo periodístico o, para ser más exactos, con una determinada minoría de profesionales del periodismo y, claro está, de la empresa periodística, inmersa en la estructura de la que aquí se trata.

²⁰ DE PABLOS COELLO, José Manuel: *Amarillo en prensa. Estudio de algunos de los síntomas que indican que un periódico se acerca al amarillismo*. Eds. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1997, p. 79. Véase también REIG, Ramón: *La información binaria. Emotividad y simplicidad en el periodismo*, Eds. Asociación Cultural Gallo de Vidrio. Sevilla, 1994, p. 86.

Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes...

* El titular de portada, al estar situado precisamente en tal lugar y en domingo, posee un significado propagandístico contra los serbios, dado que el ciudadano es ese texto, a color, el que tiene más a la vista, tanto si compra el periódico como si no. Los domingos el receptor suele permanecer más tiempo ante los puestos de venta.

* La narración de la noticia aparece cargada de detalles macabros que tienen una intención clara de predisponer al público contra una parte, a la vez que alejan a ese público de toda referencia racional al fondo del conflicto. A través de la emotividad se pretende conquistar adhesiones. Vayamos a esa narración:

“En una de las casas se encontraba el cadáver de un hombre decapitado. La cabeza, completamente desollada, tenía los ojos arrancados y presentaba grandes agujeros en el cráneo, visiblemente por el impacto de las balas. Un hombre que se presentó como hermano de la víctima declaró que se trataba de Ajeta Brahim, de 40 años. Había encontrado su cadáver en un camino, con la cabeza un poco más lejos, y lo había llevado hasta la casa”.

4.2.2. La dinámica del despiste.

Respecto al segundo de los elementos, asuntos supuestamente “de interés humano” que desvían la atención de los públicos respecto a otros factores más esenciales, aportemos primero un caso elemental y explícito: las portadas de *El Mundo* y de *El País* de 22 de julio de 1998, en las que se observa a la Infanta Elena y a su esposo, Jaime de Marichalar, con su primer hijo, son ilustrativas (véanse a final de capítulo). La primera página de dos diarios “de referencia” dedicadas a temas propios de la “prensa del corazón”, como en 1997 había sido el caso de la muerte de Diana de Gales. Y, lo más relevante, el tratamiento informativo de ambos rotativos sobre el acontecimiento no varía sustancialmente del que puedan ofrecer revistas como *Pronto* u *¡Hola!*. Así, *El Mundo* nos decía que “el recién nacido posó durmiendo plácidamente con sus padres, sin inmutarse por los flashes de los reporteros acreditados” y recogía una expresión de la reina doña Sofía en relación con su nieto: “Es clavado a su madre”.

Al mismo tiempo, por cierto, pueden observarse en ambas portadas el destacado espacio que se destina a reflejar la dinámica coyuntural de conformación de estructuras de poder, dentro de la lógica internacional de estos tiempos: Sogecable (Grupo Prisa) y Telefónica pretenden unirse en una sola plataforma de televisión digital, es decir, se refuerzan los vectores comunicacionales que darán lugar a los mensajes informativos de sustentación estructural. Sin conocer esta estructura, a veces visible, a veces invisible, no es posible analizar la información. Este es el enfoque estructural que aquí se propone.

Aunque, con otro contenido, el que se centra en el llamado periodismo político, la página 4 de la edición andaluza de *El Mundo* (21-1-1999), ofrecía un titular como éste: “Magdalena Álvarez logra el control sobre todas las empresas públicas de la Junta”. El subtítulo era: “Tendrá poder sobre las sociedades, por encima de las consejerías de las que dependan” (véase ilustración).

Lo llamativo de esta información, nucleada en torno a la consejera andaluza de Economía, Magdalena Álvarez, es que el periodista que la firma, Rafael Porras, no tiene claro del todo, a pesar de la contundencia del encabezamiento, lo que él mismo escribe, puesto que en el texto indica: “Eso [lo que proyecta el citado encabezamiento de la información y el primer párrafo de la misma] al menos parece desprenderse del decreto aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado martes” (la cursiva es nuestra). Entonces, en qué quedamos:

* ¿Logra o parece lograr Magdalena Álvarez “el control sobre todas las empresas públicas de la Junta”?

* ¿Logra el control o parece que lo logra según parece desprenderse...?

* ¿Es esto informar o avivar el “fuego” contra algo o alguien?.

* ¿Es esto informar o contribuir al periodismo “de batalla” que pasa por ser periodismo político y que, en el fondo, deviene en confusión para el receptor, en despiste y, por qué no, en entretenimiento y divertimento?.

* ¿Acaso ha intervenido más de una persona en la presentación de la información, una redactándola y otra titulándola?.

Si seguimos el “estilo redaccional” del periodista en cuestión, ¿podríamos afirmar que de esta forma de redactar parece desprenderse la intención del profesional de librarse de posibles denuncias de terceros recurriendo precisamente a la expresión “eso al menos parece desprenderse”, huyendo así de sus responsabilidades deontológicas sin importarle, no obstante, el perjuicio que se pueda causar o el desprestigio profesional? “Si me acusan de algo, puedo decir que yo sólo escribí parece desprenderse”. Desde luego que lo escribí, pero al mismo tiempo escribí otra cosa distinta y, qué casualidad, en titulares, el espacio más visitado por el receptor.

Y por último, consecuencia de la última parte del largo interrogante anterior, ¿está contribuyendo este tipo de periodismo al desprestigio de la profesión y al hastío del receptor, excepto, claro está, de aquel receptor que es juez y parte y sólo busca que le den “caña” a sus supuestos oponentes, receptor, éste último, en el que está pensando el medio de comunicación?²¹.

Porque, en efecto, esta dinámica de presentación de noticias, y no nos referimos sólo a la última información citada sino a los otros mensajes examinados anteriormente, nos recuerda, además, una afirmación del profesor Antonio Sánchez-Bravo Cenjor:

“El profesional de la información, portavoz de la estructura informativa, no actúa aisladamente. Es parte de un sistema, de una estructura que a veces, en este sentido sí, se torna asfixiante, interviniendo en su trabajo y modificándolo. Por la relación patrono-empleado, muchas veces se convierte en instrumento de un proyecto que no es suyo y que, además, no corresponde a la comunidad que sirve. Finalmente, por su dependencia de la técnica, resulta ser agente instrumentalizado -involuntario-, impotente, de comportamientos comunicativos ilegítimos”²².

Esa relación patrono-empleado, esa estructura que a veces se vuelve asfixiante y que interviene en el trabajo del periodista, tal y como nos acaba de indicar Antonio Sánchez-Bravo, puede observarse con claridad en el siguiente mensaje periodístico que analizamos de forma genérica. La portadilla de las páginas que el diario *El País* dedica a Andalucía recogía el domingo 15 de agosto de 1999 una información como tema central (véase ilustración también a final de capítulo). Dicha información, firmada por Juan Méndez, llevaba como titular: “La Audiencia de

²¹ El estudio del receptor es crucial y el de este receptor, en particular, que va a buscar algo concreto y huye de casi todo lo demás, se reviste de un interés apasionante. Estimamos que las ciencias de la comunicación, de manera interdisciplinaria, deben dedicarse mucho más al estudio de los receptores. Porque, aunque los mensajes comunicacionales encierren una intencionalidad y se presenten en numerosas ocasiones de forma irregular, como se ha visto, también es cierto que unos comportamientos sociales concretos, unas tendencias socio-individuales, originan o pueden originar que los medios de comunicación mantengan una dependencia de esas tendencias al tiempo que las refuerzan. Por tanto, el método estructural de análisis llegaría así desde el emisor al receptor para ofrecer una panorámica completa, estructurada. El método estructural debe estén estructurado.

²² SÁNCHEZ-BRAVO CENJOR, Antonio: *Manual de Estructura de la información*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1992, p. 130. El tema recuerda además las funciones y disfunciones de los medios de comunicación de las que trata Octavio AGUILERA en su libro *Las ideologías en el periodismo*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1991, cap. 2.

Aproximación al método de análisis estructural de los mensajes...

Sevilla condena a la Junta porque un funcionario sufrió un infarto por discutir con su jefe". La entrada de dicha información decía:

“La Sección Quinta de la Audiencia de Sevilla ha condenado a la compañía aseguradora de accidentes de la Junta de Andalucía a pagar una indemnización de 10 millones de pesetas a un funcionario que sufrió un infarto de miocardio mientras se encontraba en su domicilio. La sentencia considera que esta dolencia se produjo a causa del estrés que le provocaron los problemas económicos que padecía el trabajador, al haberse endeudado para comprar una vivienda, así como por las diferencias surgidas con su superior jerárquico en la Consejería de Agricultura y Pesca”.

La noticia demostraba, sin duda, la inclinación del mencionado periódico a favor de la Junta de Andalucía. Con tal de defender a esta institución, sustentada cuando la noticia aparece por el PSOE en coalición con el Partido Andalucista (PA), cuya presencia es casi testimonial, el periódico publica en primera página una información en la que:

* No respeta la intimidad de una persona física sin proyección pública alguna, en este caso un funcionario de la Junta, dando a conocer su nombre sin ningún reparo de ontológico.

* Califica de “variopinta” y “singular” una sentencia judicial que condena a la Junta. La “pobre” Junta de Andalucía gasta excesivo dinero en indemnizaciones por incapacidad o invalidez y el funcionario demandante es un elemento negativo que contribuye a aumentar ese gasto.

* Habla la noticia de “expertos consultados”, una expresión ambigua que va en contra del rigor informativo. ¿Quiénes son esos expertos? o, al menos, ¿de que servicios, esfera, instituciones, etc. proceden?, ¿es que el lector debe creer sin más en lo que escriba el periodista?

* Finalmente, lo más grave, el último párrafo de la información en el que puede leerse: “Por último, se da la circunstancia de que el trabajador demandante, Juan Luis Guerra Gimeno, es hijo del que fuera presidente de las audiencias de Sevilla y Bilbao, José Guerra Sanmartín, quien actualmente desempeña un cargo en el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), donde también trabaja uno de los hermanos del demandante”.

* He aquí una forma implícita de indicarnos algo que el periodista no prueba en absoluto, he aquí la línea informativa de “tirar la piedra y esconder la mano”. El demandante, por sus relaciones familiares, pudo recibir trato de favor. Esto es lo que insinúa el contenido de la noticia, sin contrastar nada, porque en realidad toda la información ha sido una apología a favor de la Junta de Andalucía y de Previsión Española, la aseguradora de la Junta de Andalucía.

Como ha podido observarse en el último párrafo reproducido anteriormente así como en otros apartados de la información, aparecen una serie de personas e instituciones: la Audiencia de Sevilla, el demandante, “el que fuera presidente de las audiencias de Sevilla y Bilbao” y uno de los hermanos del demandante. Todos fueron implícitamente acusados por el periódico de algo similar a lo que conocemos con la expresión “tráfico de influencias”. Pero a nadie se le ofreció la oportunidad de defenderse. Esta intencionalidad de desarrollar un mensaje periodístico unidireccional no puede considerarse como periodismo. Cualquier manual al uso lo definirá simplemente como propaganda.

5.- CONCLUSIÓN

En realidad, estamos ante una dinámica mensajística que se desenvuelve a partir de una misma estructura socioeconómica de poder. Lo que sucede es que hay “macromensajes” y otro tipo de información más cotidiana. Los macromensajes se referirían, por ejemplo, a lo que hemos llamado necesidad del maligno. Son todos muy similares, hay coincidencia general en los

mensajes informativos occidentales respecto a este asunto. En este terreno, los “colores” de los medios informativos apenas difieren. El medio es el mensaje, en efecto, y ese mensaje se deriva de la economía política de la información y la comunicación. El medio se toma en portavoz de un orden concreto, de un poder estructural, y llega a utilizar con frecuencia conceptos que no son exactamente periodísticos sino político-propagandísticos.

Junto a lo anterior, se proyectan micromensajes de diversa índole la mayoría encuadrados en una información política de declaraciones donde, en realidad, no se trata sobre política sino sobre políticos, sobre “jaleos” políticos, que se reflejan fuera de significado, se engrandecen o simplemente se crean. Aquí entran en juego los intereses coyunturales de las líneas editoriales de los medios que, esto es esencial, se suelen mostrar pre-dispuestos ante algo, contra algo o a favor de algo, para alimentar la demanda psicosocial de sus receptores. Al mismo tiempo, otros mensajes “de interés humano” nos acercan más al mundo ficticio de la dinámica ancestral de carácter onírico-emotivo para el control del pensamiento²³ que a la comprensión o comprensiones racionales del entorno mediante una labor hermenéutica que nos conduzca a lo sincrónico.

Finalmente, nos queda el reto de un estudio mucho más copioso y detallado del receptor o receptores de mensajes, de sus tendencias psicosociales, psicoindividuales y psicobiológicas. He aquí un aspecto crucial para “cerrar”, siempre provisionalmente, el discurso y el método estructural de análisis, para estructurar la metodología estructural mediante una dialéctica/ ejercicio empírico que nos lleve desde el emisor al receptor, ambos vectores en el seno de sus contextos o de su contexto, si es que la temática, el problema, puede reducirse a un único y complejo contexto.

²³ Esta expresión, "control del pensamiento", con la que estamos esencialmente de acuerdo, ha sido desarrollada por numerosos autores. En otros trabajos hemos mencionado, por ejemplo, al antropólogo estadounidense Marvin HARRIS quien le dedica cierta extensión en su libro *Antropología Cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 353 y ss.

6. ILUSTRACIONES COMPLEMENTARIAS

EL PAÍS, viernes 13 de noviembre de 1998

EL ROTO



EL PAÍS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1999

Año XXIV. Número 7.915

http://www.elpais.es

Precio: 275 pesetas - 1,65 euros

Tenistas
muy picantes

EL PAÍS SEMANAL



Humphrey Bogart
cumple 100 años

EL ESPECTADOR



Ciudad del Cabo,
nacida en el paraíso

EL ANISERO

La ministra francesa de Justicia se opone a acercar presos etarras

"No distingo entre terroristas, sean vascos o kurdos", afirma Guigou

La ministra francesa de Justicia, Elizabeth Guigou, se opone al acercamiento a sus ligas de los 74 presos de ETA y de Iparrizarak que se encuentran detenidos en distintos países. En declaraciones a EL PAÍS, la primera que el Ejecutivo francés realiza

oficialmente al respecto, Guigou asegura que "no existe posibilidad de que ese acercamiento se lleve a cabo. Esa es una competencia de mi exclusiva responsabilidad y no estoy dispuesta a hacer excepciones. Aquí lo que cuenta no son los efectos del País Vasco, sino la

decisión del Estado francés". Mientras, las organizaciones firmantes del Pacto de Lizarra, reunidas ayer en San Sebastián, eludieron hablar de la violencia callejera, pese a que se han producido nuevos ataques de los radicales, esta vez en Getxo y Rentería.

Guigou afirma que su país "no va a hacer distinciones en el trato asignado a los terroristas encarcelados, ya sean vascos, kurdos, turcos o libaneses". La petición del acercamiento fue exigida por el Pacto de Lizarra y por algunas organizaciones de vascos e izquierda radical de Francia entre ellos el eurodiputado Daniel Cohn-Bendit.

Los partidos integrantes del pacto (PNV, HB, IU y EA), que se reunieron precisamente ayer, eludieron, por su parte, hacer mención alguna a la violencia callejera. En las horas previas a su reunión se produjeron nuevos atentados contra la Tesorería General de la Seguridad Social en Getxo y contra la oficina de Correos en Rentería. El centro de Vitoria apartó también el domingo de pasquines amenazas contra cargos populares y sindicalistas. Páginas 18, 19 y 22

Marín: "Hay muchos en Europa que quieren ser el fiscal Starr"

El ejemplo del fiscal Kenneth Starr, el hombre que acusa al presidente Clinton, ha cambiado en Europa, se lamenta el vicepresidente de la Comisión Europea, Manuel Marín, en una entrevista con EL PAÍS. En Alemania y en algún que otro país europeo, muchos políticos han emprendido una ofensiva contra la Comisión Europea y contra el mismo tras el descubrimiento de corrupción. "Si una mera cortina de humo para tener intereses políticos nacionales a corto plazo", denuncia Marín, quien también critica la "antagonía" con Alemania. Páginas 2 y 3



Un joven kosovar llora al identificar a un familiar entre los cuerpos amortazonados en una zanja en Raçak. / REUTERS

Tropas serbias ejecutan a 39 civiles albaneses en Kosovo

La OSCE culpa a Belgrado de la peor matanza desde la tregua y Solana advierte que la OTAN "no tolerará" una nueva represión

El presidente de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, ha vuelto a burlar a la comunidad internacional. Sus tropas sembraron ayer de cadáveres un pequeño pueblo del sur de Kosovo, Raçak, por el que luego desfilaron desprovistos, como notarios im-

potentes, los observadores internacionales. "Es un crimen contra la humanidad", declaró el jefe de la misión de la OSCE en Kosovo, William Walker, que apuntó directamente a Belgrado como responsable de la peor matanza desde el alto el fuego, en

octubre. Fueron 39 muertos, entre ellos tres mujeres, un niño y numerosos ancianos. Casi todos tenían un tiro en la cabeza. El Tribunal Penal Internacional abrió una investigación y la OTAN advirtió que "no tolerará" la represión. Página 5

Santander y BCH tratan de evitar choques entre ejecutivos

Evitar fricciones entre los ejecutivos del Santander y el Central Hispano. Ese es el objetivo del esquema de reparto de poder diseñado para la fusión que dará lugar al primer grupo financiero español, el Banco Santander Central Hispano (BSCH).

En la totalidad de los órganos de alta dirección del grupo, la representación es paritaria, excepto en el consejo de administración, donde el Santander tiene un representante más. En la comisión ejecutiva, que está compuesta por 10 miembros, cuatro de los cinco representantes del Santander llevan el apellido Botín. Los partidos políticos siguen alabando la operación, aunque con un matiz: se debe asegurar la competencia y los derechos de los clientes. Página 58

DOMINGO

Adiós a 'Terminator'

Ascenso y declive del vicepresidente del Gobierno Francisco Alvarez Cascos, que asiste en soledad al viaje al centro de su partido.

ENTREVISTA

Juan José Ibarretxe: "No debe asustar que los vascos decidan su futuro"

Anticipo del nuevo libro de George Soros sobre 'La crisis del capitalismo global'

NEGOCIOS

Emilio Botín, un banquero a contracorriente

Emilio Botín, el banquero que más ha renegado de las fusiones, ha vuelto a sorprender a propios y extraños con el anuncio de la constitución del BSCH, la primera entidad española de tamaño europeo.

39 civiles ejecutados en Kosovo en la peor masacre de la tregua

Tres mujeres, un niño y numerosos ancianos, entre las víctimas

AGENCIAS. **Bebus Hill / Raçak** Los observadores internacionales pudieron comprobar ayer, en toda su crudeza, una matanza colectiva perpetrada supuestamente por las tropas serbias. Los cadáveres de 39 kosovares de etnia albanesa, la mayoría de ellos con un tiro en

la cabeza, fueron encontrados en distintos lugares del sur de Kosovo, la provincia de mayoría albanesa que quiere separarse de Yugoslavia. En uno de los macabros hallazgos, que se fueron produciendo de forma constante durante toda la mañana de ayer, 23 cuerpos se agolpaban en una zanja.

Entre los muertos había un niño, tres mujeres y 35 hombres, muchos de ellos ancianos, según confirmó sobre el terreno la misión de verificación internacional.

El relato era espeluznante. Desde los familiares de las víctimas, que fueron sacadas de sus casas entre el jueves y el viernes por las fuerzas serbias, hasta los observadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), cuya misión era vigilar el machacado alto el fuego en la región, todos los testigos se mostraron desfavorados.

"Es el suceso más horrible que he visto jamás, y he estado en algunas situaciones horribles", dijo William Walker, jefe de la Misión Internacional de Verificación. "Ver cuerpos como éstos, con sus caras voladas por lo que obviamente son armas muy pegadas a sus cabezas... Parece una ejecución. Gente con ningún aprecio por la vida humana asesinando a estos hombres que parecen granjeros, trabajadores, campesinos. Ellos no merecían morir en unas circunstancias como éstas".

dijo Walker, verdaderamente conmovido. Horas más tarde, el mismo hablaba de "crímenes contra la humanidad", y acusaba abiertamente a las fuerzas de seguridad del Gobierno de ser responsables de ellos. Una mujer de 41 años, Sami Sylja, encontró los cadáveres de su padre, de 65 años, y de sus hermanos, de 30 y 36, entre los 23 cuerpos hacinados en una cuneta de Raçak. "Les sacaron de sus casas, les arrestaron y les dijeron que se los llevaban a Urosevac (un pueblo cercano)", relató. Su padre y sus hermanos habían sido detenidos el pasado jueves por la noche, junto a otros vecinos, en el pueblo de Raçak, a unos 25 kilómetros al sur de la capital kosovar, Pristina.

Otras dos mujeres y un joven que encontraron a tres hermanos entre los cuerpos lloraban sobre

los restos. Al lado estaban, en parte, guerrilleros del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK), que sin embargo sólo dio cuenta de una baja entre sus filas. Los policías y unidades del Ejército desplegadas el viernes en esta zona, involucradas en duros combates con los guerrilleros, habían desaparecido. Los monitores internacionales enviados por la OSCE transmitieron por radio lo que venían. "Parece como si les hubieran disparado mientras intentaban huir", decía uno de ellos. Después se marcharon para comprobar otros hallazgos de cadáveres denunciados también ayer.

Otros seis cuerpos yacían en Raçak, y otro más en una pequeña carretera cercana. Los demás se encontraban en el interior de sus casas. "Casi todos tienen un

cadáver en un camino, con la cabeza un poco más lejos, y lo había llevado hasta la casa.

Las fuerzas de seguridad serbias habían anunciado el viernes una operación contra los combatientes del ELK. Según un portavoz de esta guerrilla, la policía entró en el pueblo y encerró a las mujeres y los niños en las casas. "Cogieron a los hombres y los llevaron a las colinas. Algunos han sido abatidos en el camino, y los otros en las colinas que dominan Raçak", afirmó.

La OSCE, llegada a la provincia serbia para verificar el alto el fuego en vigor desde octubre, se ha convertido en una misión apagafuegos que acude a cada nuevo foco de combate para intentar detenerlo. Una fuerza de 1.500 hombres de la OTAN está desplegada en la vecina Macedonia eslavica para evacuar en caso de peligro a los observadores de la OSCE, que van desarmados.

El presidente de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, ya alertó de que la entrada de los observadores en Kosovo sería interpretada como una "agresión", y como tal sería respondida por el Ejército yugoslavo. La misión de la OSCE está sometida a permanentes acusaciones, tanto de las autoridades serbias como de la guerrilla, por su supuesta "parcialidad", lo que, según los analistas, no contribuye precisamente a su aceptación por parte de los dos pueblos enfrentados.

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia anunció ayer que ha iniciado una investigación sobre los asesinatos. Además, el líder moderado de los albaneses de Kosovo, Ibrahim Rugova, pidió una "intervención urgente" de la OTAN. "Sólo una intervención internacional contundente puede parar la máquina militar de Belgrado y procurar las condiciones para el inicio de una solución política", manifestó.



Un hombre observa los 23 cadáveres amontonados en una zanja. / REUTERS

Un hombre apareció decapitado. Su hermano encontró el cuerpo en un camino, y la cabeza agujereada a pocos metros

Solana: "La OTAN no tolerará la represión"

EFE. Bruselas El secretario general de la OTAN, Javier Solana, condenó ayer en los más duros términos el "asesinato deliberado de civiles" albaneses de Kosovo por parte de las fuerzas de seguridad serbias. En una declaración leída a Efe por un portavoz en nombre de Solana, el responsable aliado advierte que "la OTAN no tolerará una política de represión en Kosovo". "Condeno en los términos más enérgicos la matanza de albaneses de Kosovo que se llevó a cabo cerca del pueblo de Raçak, en Kosovo, anoche", señala Solana. "Expreso mi indignación y mi repugnancia por este asesinato sin senti-

do y deliberado de simples civiles, que sólo puede exacerbar las tensiones en Kosovo y hacer escalar el conflicto y el sufrimiento", agrega.

El secretario general de la Alianza Atlántica hace un llamamiento a las fuerzas de seguridad yugoslavas y a los grupos armados albanos-kosovares para que "cesen inmediatamente las hostilidades y respeten el alto el fuego". Pero Solana insiste en que son las fuerzas de seguridad yugoslavas (serbias) las que deben ahora "dar pasos inmediatos para hacer bajar la tensión". El líder aliado recuerda que la OTAN está siguiendo estrechamente la situación en esa provincia serbia.

SUBIR Y BAJAR ESCALERAS NO ES UN PROBLEMA.

Elevador de escaleras INCISA. Cómodo y seguro. Instalación en unas horas. Sin necesidad de obras. Aplicable a todo tipo de escaleras.

Teléfono gratuito 900 101 336 EXT. 25

INCISA

Remón Casas 8 08911 Badalona (Barcelona)

TUNTURI
THE MOTOR - It's you

Distribuidor: Calmora s.l.
TEL:91-682 96 61 • FAX:91-682 88 49

DESEMBALAJE DE ANTIGÜEDADES
Circuito del Jarama-RACE
9 a 17 h
24 ENERO
El más grande de Madrid

REBAJAS DESCUENTOS 12% - 20%
Del 7 al 31 de ENERO
DIRECCIONES EN MADRID

INGLETES
CONFIGURACIÓN CREATIVA ENMARCACIÓN Y OBRA GRÁFICA

C.C. Madrid 2 La Vaguada L. A. 91, B 129 - Av. Morfote de Lemos s/n
C.C. Mercado Puerta de Toledo L. 4311, 4141 - Ronda de Toledo, 1
C.C. Arturo Soria Plaza L. B 11 - C/ Arturo Soria, 126-128
C/ Sagasta, 8
C.C. Jardín de Serrano L. 24 - C/ Goya, 6-8
C.C. La Esquina del Barnabeu L. 4 - C/ Concha Espina, 1-3
C.C. Sexta Avenida L. B 5 - Av. de la Victoria, 2 (El Planteo)
C.C. Alcampo Pto XII L. 7 - Av. Pto XII, 2
C.C. El Torcón L. B 11 - Av. Juan XXIII, s/n (Pozuelo de Alarcón)
C.C. El Centro de la Moraleja L. C 4 - Av. de Europa, 13 - 15 (Alcobendas)
C/ San Cristóbal, 4
C/ Ibiza, 56
C/ Hormosilla, 93
C/ Serrano, 96

MADRID MÁLAGA MARBELLA OROSCO PULPIA DE AMALÓRICA PAMPLONA SANTANDER SEVILLA VALENCIA VALLADOLID

EL PAIS

EDICIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1998

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28003 / Madrid / T 91 397 82 00 / Año XXXIII, Número 7.736 / Precio: 125 pesetas

El juez Garzón ratifica el cierre del periódico

“ETA marca la línea informativa de ‘Egin’ y nombra al director”

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ratificó ayer en un extenso auto judicial de 45 folios el cierre del diario *Egin* y de la emisora *Egin Irratia* por “sumisión absoluta hacia la dirección de ETA y las directrices de KAS”. El auto afirma que la organización terrorista “marca la línea editorial del medio, nombrando y cesando, en su caso, al director, con el que mantiene una relación fluida”. Además, los comandos etarras “utilizan el diario *Egin* como instrumento seguro para comunicarse entre sí y la organización”.

Las justicias española y suiza dudan de que haya muerto el prófugo Paesa

Página 17

SUMARIO

Samper admite que el narcotráfico pagó su campaña a la jefatura de Estado de Colombia

El presidente de Colombia, Ernesto Samper, reconoció ayer por primera vez, que su campaña electoral de 1994 fue financiada con dinero proveniente del tráfico de drogas, por valor de siete millones de dólares (unos 1.050 millones de pesetas).

Página 2

Menem anuncia que no se presentará a la presidencia argentina por tercera vez

Página 3

El profesor Francisco Rico recibe el Premio Menéndez Pelayo

Página 25

Ullrich recobra el liderato en una etapa de Pirineos sin sobresaltos

Páginas 33 y 35

Comunidad Valenciana

El delegado del Gobierno expedienta al GAV por las agresiones al CVC

Página 1

El juez Garzón confirma en su auto el bloqueo de las cuentas del periódico, el precinto de sus instalaciones y el embargo de todos sus bienes. El juez hace un resumen de los datos que constan en la causa, en una “conclusión final valorativa” de 16 puntos, entre los que consta: “La existencia de una clara contribución económica por parte de ETA hacia Orain-*Egin*”; “los grupos operativos se sirven de *Egin* como guía de referencia, en función de determinadas campañas de informaciones insidiosas, como, por ejemplo, la realizada sobre los concejales del PP en el País Vasco”; “los directivos (consejo de administración, consejeros delegados) y los directores del medio son elegidos por ETA-KAS, o al menos consensuados, pero sin divergencia que permanezca fuera de la línea marcada por la organización”, y “las instalaciones de Orain-*Egin* se utilizan como lugar a través del cual se obtiene información y se utiliza como idóneo para el flujo de comunicaciones ETA-KAS”.

El auto indica también que el diario fue utilizado para advertir de operaciones policíacas inminentes, así como para marcar a la organización terrorista objetivos “de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Ertzaintza”.

Páginas 11 a 14 / Editorial en la página 8



Felipe Juan Froilán de Marichalar y Borbón

Felipe Juan Froilán de Todos los Santos, hijo primogénito de la infanta Elena y tercero en la línea de sucesión de la Monarquía española, fue inscrito ayer en el Registro Civil de la Familia Real. El primer nieto de los Reyes, en brazos de

sus padres y dormido, fue ayer fotografiado en la clínica Ruber Internacional, de Madrid, donde nació en la madrugada del pasado viernes. Doña Sofía aseguró, al salir de la clínica, que la infanta Elena será dada de alta hoy o mañana.

Acuerdo de Telefónica y Sogecable para crear una plataforma digital común

Telefónica y Sogecable, accionistas de referencia de Via Digital y de Canal Satélite Digital, anunciaron ayer un principio de acuerdo para el desarrollo de una plataforma común a partir de las dos compañías de televisión por satélite que operan actualmente en España. Las dos empresas precisan que el pacto ha sido establecido “sobre bases paritarias” y que se someterá a las autoridades competentes, según un comunicado conjunto distribuido ayer. Ambas partes fijan la fecha del 30 de septiembre próximo para concluir el pacto, sin perjuicio de los requisitos que dichas autoridades pudieran establecer.

Como consecuencia de este principio de acuerdo, ambas compañías han iniciado los trabajos jurídicos, financieros y comerciales que hagan posible la plataforma digital común. “En beneficio de sus clientes, proveedores y accionistas”, precisa la nota conjunta. Telefónica y Sogecable añaden que “se congratulan de emprender un camino que mejorará sustancialmente el servicio a los clientes de sus respectivas plataformas y potenciará la implantación de tecnologías punta en nuestro país”.

Canal Satélite trajo la televisión digital a España. Esta compañía inició sus operaciones el 30

de enero de 1997 y meses más tarde lo hizo Via Digital, que comenzó su lanzamiento comercial a mediados de septiembre de 1997. Hube un intento anterior de fusionar ambos proyectos, en 1996, que no tuvo éxito.

La televisión digital por satélite ha tenido una rápida implantación en el mercado español. Canal Satélite ha alcanzado una penetración entre la audiencia particularmente rápida. El cine y los deportes han jugado hasta el momento un fuerte papel en la oferta al público de ambas plataformas, que el año pasado compartieron los derechos de la Liga de Fútbol.

Página 20

El Banco de Japón reclama más ayudas contra la crisis

La inquietud en la economía mundial se mantiene. El Banco de Japón solicitó ayer una ampliación de los 18 billones de pesetas en ayudas aprobadas en abril para salir de la recesión. El reconocimiento de la autoridad monetaria japonesa de que las medidas adoptadas son insuficientes coincide con una preocupante predicción del presidente de la Reserva Federal estadounidense, Alan Greenspan, que advirtió del “riesgo significativo” de que empeore la crisis. Página 37.

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO

ALICANTE

AÑO X NUMERO 3.166 PRECIO: 125 PTS. CON LIBRO: 225 PTS.

Mala es la opinión que no puede mudarse (Aulio Gelio)

ALICANTE, MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1998

TODOS LOS DESCODIFICADORES PODRAN SERVIR PARA LA NUEVA TELEVISION DE PAGO

Polanco y Telefónica pactan la fusión de las dos plataformas digitales

Canal Satélite y Vía Digital se repartirán el 50% del accionariado sin vetos de ningún tipo — La presidencia será rotatoria; el consejero delegado lo pondrá Polanco y el director general, Villalonga

MADRID.— Los presidentes de Telefónica, Juan Villalonga, y del grupo Prisa, Jesús Polanco, cerraron ayer la cruenta y larga guerra que mantenían con un acuerdo para fusionar las dos plataformas de televisión digital que gestionan: Vía Digital y Canal Satélite Digital.

De acuerdo con un comunicado suscrito por Telefónica y Prisa, ambas sociedades han comenzado los trabajos jurídicos, financieros y comerciales que hagan posible la creación de una única plataforma de televisión, para la que servirán todos los descodificadores utilizados en España.

Cada una de las plataformas contará con un 50% del accionariado y ya se ha acordado un reparto equitativo del equipo directivo. De acuerdo con las fuentes consultadas por este periódico, no se han fijado vetos para ninguno de los accionistas actuales, que podrán incorporarse a la nueva sociedad si así lo desean.

Pág. 21



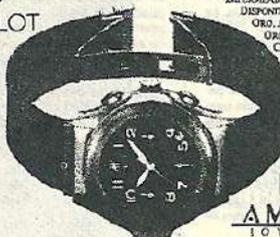
Los Duques de Lugo posan por primera vez para los fotógrafos, junto a su hijo.

ANGEL MILLAN/EFE

Bancaja paga cerca de 200 millones para evitar un juicio por estafa

Suplemento Alicante pág. 3

HUBLOT



IMPERMEABLE 50 M.
DISPONIBLE EN
ORO, ACERO Y
COBRE
EXCLUSIVA EN
CAUCHO NATURAL

AMAYA
JOYEROS
Calvo Sotelo, 12 ALICANTE

La prensa le fotografió por primera vez Los Duques de Lugo inscriben a su hijo en el Registro de la Familia Real

MADRID.— El primogénito de los Duques de Lugo quedó ayer oficialmente inscrito en el Registro Civil de la Familia Real y, en brazos de sus progenitores, posó por primera vez para los fotógrafos. En la breve sesión fotográfica, el recién nacido posó durmiendo plácidamente con sus padres, sin inmutarse por los flashes de los reporteros acreditados. La reina doña Sofía, que visitó a su hija en el hospital, fue clara al describir a su nieto: «Es clavado a su madre».

Para levantar acta del nacimiento, acudió al Palacio de la Zarzuela la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, y el director general de Registros y Notarías que actúa como secretario del registro. La ministra levantó acta a partir de la certificación de nacimiento expedida por el médico que atendió el alumbramiento, Emilio Esteban Carracedo, para trasladarla al libro específico de la Familia Real que tiene el Ministerio de Justicia.

Pág. 24

Garzón alega que ha cerrado «Egin» para neutralizar el 'frente informativo' de ETA

• Sosiene que no vulnera el artículo 20 de la Constitución y enumera 16 elementos de conexión que vinculan a ETA-KAS con el periódico

MADRID.— El juez Baltasar Garzón ha decidido cerrar el diario Egin y la emisora de radio Egin Irratia para neutralizar el «frente informativo» de ETA, según argumenta en el auto que ayer notificó a los abogados de la empresa editora de ambos medios.

En su escrito, el magistrado enumera hasta 16 elementos de conexión entre ETA-KAS y el citado periódico, y sostiene que no ha vulnerado el derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 20 de la Constitución, como, a su juicio, lo demuestra el hecho de que no haya actuado contra la publicación Euzkadi Informatión, que ha sustituido al diario Egin.

Págs. 6 a 18. Editorial en pág. 3

EN EL MUNDO

12/El certificado de muerte de Francisco Paesa es tan falso como los 'papeles de Laos' El registro civil de Bangkok niega toda autenticidad al documento

20/Controlado el incendio de Cataluña tras arasar 27.000 hectáreas El descenso de las temperaturas permitió a los bomberos frenar su avance

10/La Policía desarticula una red de 'narcos' que blanqueaba dinero Detenidas siete personas que compraban inmuebles en la provincia

25/El Gobierno italiano ofrece al BBV hasta el 20% de la banca BNL El valor de mercado de esta participación se acerca a los 200.000 millones

UVE

Lisboa: Si hoy es miércoles, esto es la Expo

HOY, NOVELA FANTASICA

«Retatos inmortales», de Poul Anderson

Marina, «Los caballeros templarios», de A. Durrus Crítica en UVE, pág. 3

Magdalena Alvarez logra el control sobre todas las empresas públicas de la Junta

Tendrá poder sobre las sociedades, por encima de las consejerías de las que dependan

RAFAEL PORRAS

SEVILLA.— La consejera de Economía de la Junta, Magdalena Alvarez, se ha asegurado el control sobre las empresas públicas andaluzas por encima de las consejerías de las que dependan. Eso al menos parece desprenderse del decreto aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado martes que establece nuevas normas de control financiero sobre las empresas públicas a través de la Intervención General de la Junta.

Con este decreto, el control final de las actuaciones de las empresas públicas dependerá directamente de Magdalena Alvarez, pues será su departamento quien autorizará los planes de actuación, los programas y auditará las cuentas.

El decreto, que aún no ha sido publicado en el BOJA, responde a la preocupación del responsable de la Intervención General, Eduardo León Lázaro, que había visto cómo la proliferación en los últimos años de empresas públicas dependientes de distintas consejerías, hasta alcanzar un activo patrimonial de 259.000 millones de pesetas, escapaban en buena parte a su control por la falta de concreción en este apartado de la Ley de Hacienda Pública de la Junta.

Sin embargo, y según las informaciones aportadas por el portavoz del Gobierno, Rafael Camacho, al finalizar la última reunión del Gobierno, este decreto supone en la práctica la eliminación de la obligación de estas empresas de realizar auditorías externas independientes.

Aunque las principales empresas del sector de auditoría no han querido pronunciarse hasta conocer oficialmente el contenido del decreto, no han dejado de mostrar su preocupación por lo que ha trascendido hasta el momento. En este sentido, y aunque la Ley de

Hacienda de la Junta no obliga a ello, la mayoría de estas empresas realizaban auditorías externas al entender que, siendo sociedades anónimas, les afecta las condiciones establecidas para éstas.

Después de la última modificación legal realizada, todas las sociedades que tengan más de 50 trabajadores, o unos ingresos de más de 780 millones de pesetas o un volumen de activos de 395 millones están obligadas a realizar auditorías externas.

Según la información difundida sobre el contenido del decreto, las empresas públicas andaluzas,

aunque superen estos requisitos, ya no realizarán auditorías independientes, que serán sustituidas por los controles de la Intervención General.

Lo que no se ha aclarado hasta ahora es cómo logrará la Intervención General para aumentar este control sobre las empresas, toda vez que, según fuentes de la Junta, este departamento de la Consejería de Economía se encuentra desbordado con sus actuales competencias y, habitualmente, tiene que recurrir a empresas externas para realizarlas.

Una nueva vuelta de tuerca

SEVILLA.— El decreto de la Junta ha levantado también las suspicacias en algunos consejeros de la Cámara de Cuentas puesto que es interpretado como una nueva vuelta de tuerca en el proceso seguido por el Gobierno de Manuel Chaves para intentar eludir el control de este órgano.

Según uno de los consejeros de la Cámara de Cuentas, todo lo conocido hasta ahora sobre el decreto está ya recogido en la Ley de Hacienda Pública de la Junta, por lo que sólo debe tratarse de una ampliación de ésta, para contrarrestar la debilidad manifestada hasta el momento por la

Intervención General de la Junta para controlar a las empresas públicas.

Sin embargo, para este consejero, no se entiende que ahora se quiera tomar en serio el control de las empresas públicas, cuando la propia Junta las dotó de mayor autonomía y redujo la posibilidad de fiscalización por parte del

Parlamento y de la Cámara de Cuentas en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos para 1995.

Tampoco entiende que, con este decreto, se vuelva a exigir a las empresas públicas que hagan planes de actuación e inversiones, cuando en la Ley de Acompañamiento se eliminaron.

El PA cree que Borrell quiere que andaluzas y generales coincidan

MÁLAGA.— El consejero andaluz de Relaciones con el Parlamento y secretario general del PA, Antonio Ortega, aseguró ayer que es posible que el candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno, José Borrell, quiera que coincidan las elecciones generales con las autonómicas andaluzas.

Ortega, que presentó al secretario local del PA en Málaga, Carlos Lucena, como candidato a la Alcaldía malagueña, manifestó que José Borrell puede creer que así «hay más garantía de que el aparato del PSOE andaluz esté en marcha porque están en juego las elecciones autonómicas».

Antonio Ortega defendería que se celebraran comicios autonómicos el próximo noviembre «lo que no supondría ningún adelanto sustancial porque la legislatura estaría prácticamente agotada».

Los andalucistas abogan por que la separación entre las elecciones generales y autonómicas para evitar que el debate sobre las primarias acaparen la atención en detrimento de las otras, por lo que creen que, si el presidente del Gobierno, José María Aznar, adelanta las generales, la legislatura



Carlos Lucena, candidato del PA a la Alcaldía de Málaga, junto a Antonio Ortega e Lidelfonso Dell'Olimo.

andaluza debían agotarse hasta sus últimos días.

Por otra parte, Ortega señaló que el PA quiere obtener representación en el Ayuntamiento de Málaga y esgrimió como principales armas, la capacidad de diálogo y la buena gestión de su partido y el candidato andalucista a la

alcaldía malagueña, Carlos Lucena.

Ortega no aclaró si el apoyo del PA al gobierno malagueño sería desde dentro o desde fuera del ejecutivo, porque para eso «indicó» habrá que esperar a ver los resultados electorales, después del 13 de junio.

El consejero y secretario general del PA contrapuso las cualidades de buen gestor de Lucena con el folclorismo que «dijo» representa la alcaldesa de Málaga, Celia Villalobos. Ortega sostuvo que «la regidora malagueña no tiene nada que aportar en gestión, aunque sí en simpatía y descaño».

CANAL SUR

Abellán gastará 100 millones en los fastos del décimo aniversario

R. P.

SEVILLA.— Canal Sur pretende gastarse más de 100 millones de pesetas en la conmemoración del décimo aniversario de la primera emisión de la cadena de televisión y radio.

Según anunció ayer a los miembros del consejo de administración de la cadena el director general de la RTVA, Eduardo Abellán, el equipo directivo de la emisora está ya trabajando a marchas forzadas para celebrar por todo lo alto el décimo aniversario de Canal Sur, que se cumplirá el próximo 28 de febrero.

Abellán, que no quiso dar muchos detalles de los fastos que está preparando, si confirmó que éstos tendrán, al menos, un presupuesto de 100 millones de pesetas que tendrá que lograr de otras partidas, ya que en el presupuesto aprobado por la Junta y por el consejo de administración no se había previsto cantidad alguna de este evento. Abellán no quiso precisar cómo ahorrará este dinero.

Entre los actos, y además de las habituales galas televisivas, Abellán adelantó que la cadena tiene previsto traer a Sevilla a personajes de renombre internacional. Entre otros, anunció que vendrán, en distintos actos, Bill Gates, presidente de Microsoft, Miljail Gorvachov, ex presidente de la URSS, el escritor Umberto Eco o el actor Antonio Banderas.

Abellán dijo que la cadena pretende hacer un gran esfuerzo en todos los campos para que se visualice claramente la conmemoración y, en este sentido, anunció que se está diseñando un nuevo logo para la cadena.

Aparte de los actos organizados por la cadena, directivos de Canal Sur y responsables de la Consejería de la Presidencia están, desde hace meses, promoviendo en diversos sectores la candidatura de la RTVA para que le sea concedida la medalla de Andalucía por parte del Gobierno el próximo 28 de febrero.

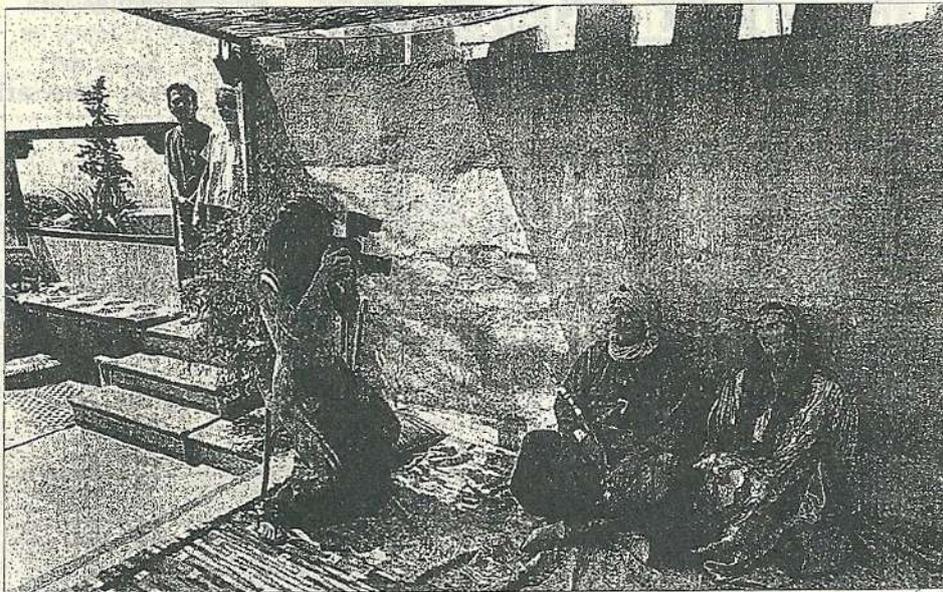
Miembros del consejo de administración de la RTVA han confirmado que han recibido insinuaciones para que este órgano de extracción parlamentaria solicite oficialmente la medalla a la Junta. Igual ha sucedido en algunas de las asociaciones de productores andaluzas que trabajan casi exclusivamente para Canal Sur.

Por otro lado, el director de Canal Sur presentó al consejo de administración el canal temático Turismo Andaluz, que ya ha sido anunciado públicamente y que empezará en pocos días a emitir en las cadenas digitales.

Además, Abellán anunció la puesta en marcha de un nuevo canal temático. Se tratará del Canal Fiesta, cuyo objetivo será, según dijo, la promoción de las fiestas andaluzas: como el Carnaval gaditano o la Feria de Abril. Con un formato de tele fórmula, como los canales musicales MTV o 40 principales, se emitirán vídeos sobre sevillanas o comparsas y chingotas gaditanas.

ANDALUCÍA

EL PAÍS, domingo 15 de agosto de 1999



CHIARO VALENZUELA

Turismo interactivo para la foto del álbum de vacaciones

Los turistas ya no se conforman con sacarse una foto en el Salón de los Embajadores, apoyados en el árbol de los amorios o en el cuarto donde se peinaba la reina. Quieren ser reyes, peñadores o sirvientes. No sólo disfrutan con conocer la historia. Ahora lo que

vale es meterse dentro de ella, participar de la realidad virtual. Y los reclamos turísticos están a la altura. En el famoso barrio granadino del Albaicín se ofrecen trajes de época —mora, mayormente— para que visitantes como los de la foto cambien de piel y de

siglo. Seguramente también encuentran las sensaciones cambiadas. Aunque sólo sea por un rato, el tiempo justo para llevarse a casa un bonito recuerdo de cuando estuvieron en Granada o, lo que es lo mismo, de cuando fueron príncipes nazaríes por unos minutos.

verano ● 99

Algeciras celebra sus fiestas pese al robo de la imagen de la Virgen

C. R., Algeciras
La Sociedad de Pesca Deportiva El Mero, de Algeciras (Cádiz), ha decidido continuar con 27 años de tradición y celebrar de manera simbólica, hoy a partir de las 13.00, las fiestas de la Virgen de la Palma, pese a que la imagen de la patrona y alcaldesa perpetua de la ciudad desapareciera del lugar en que se hallaba desde que el año pasado fuese depositada bajo las aguas de la bahía algecireña.

“Vamos a celebrar los actos previstos con un altar presidido por una fotografía de la Virgen”, señaló Jesús Torrente, presidente de El Mero, tras recibir de manos del alcalde, Patricio González, el cuadro con la fotografía a tamaño natural con la imagen de la talla, que, casi con toda probabilidad, ha sido robada.

Retenciones en el segundo día de la 'Operación 15 de agosto'

La masiva afluencia de veraneantes ocasionó ayer retenciones en cuatro puntos de las carreteras andaluzas en el segundo día de la Operación 15 de agosto, que comenzó el viernes a las 15.00 y finaliza hoy a las 24.00. El mayor atasco, de siete kilómetros, se registró al paso de la A-92 por Loja (Granada) tras una colisión múltiple. La jornada se cerró con un balance de cuatro muertos y un herido de gravedad. El primer muerto se produjo a las 9.00 en la N-340, a su paso por Adra (Almería). El segundo siniestro, un accidente de moto, tuvo lugar sobre las 11.30 en el municipio onubense de El Campillo. Otras dos personas murieron tras colisionar sus vehículos en El Ejido (Almería).

► **Fantasia equestre:** 13.000 personas disfrutaron en Jerez de este espectáculo de baile con caballos y música en directo. PÁGINA 7

► **La playa:** Agua clara y arena dorada en Santa María del Mar (Cádiz). PÁGINA 10

► **Relojero:** José Castro le da cuerda al reloj de la iglesia de La Encarnación de Santa Fe (Granada) desde que tenía 14 años. PÁGINA 18

La Seguridad Social considera al afectado “inválido permanente absoluto” por enfermedad común.

La Audiencia de Sevilla condena a la Junta porque un funcionario sufrió un infarto por discutir con su jefe

JUAN MÉNDEZ, Sevilla
La Sección Quinta de la Audiencia de Sevilla ha condenado a la compañía aseguradora de accidentes de la Junta de Andalucía a pagar una indemnización de 10 millones de

pesetas a un funcionario que sufrió un infarto de miocardio mientras se encontraba en su domicilio. La sentencia considera que esta dolencia se produjo a causa del estrés que le provocaron los problemas económicos

que padecía el trabajador, al haberse endeudado para comprar una vivienda, así como por las diferencias surgidas con su superior jerárquico en la Consejería de Agricultura y Pesca.

La sentencia, a la que ha tenido acceso este periódico, entiende que el infarto de miocardio se produjo de forma “brusca, súbita y por causa del estrés que por motivos emocionales y profesionales había soportado el demandante, por su deficiente situación financiera para acometer la compra de una imprescindible vivienda y por las discrepancias con su superior jerárquico con cambio de destino incluido”.

El fallo resalta que antes de padecer el infarto, el demandante “había tenido problemas de tipo económico por la necesidad de comprar una nueva vivienda para lo que tuvo que pedir dinero prestado a familiares”.

Asimismo, añade que el funcionario sufrió “graves problemas profesionales por diferencias surgidas con su superior jerárquico en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta, lo que motivó que fuera trasladado de su puesto como jefe del Departamento de Legislación a realizar funciones en materia de personal”.

La sentencia no recoge, sin embargo, ninguno de los documentos aportados por la aseguradora de la Junta de Andalucía, la compañía de seguros Previsión Española, en los que consta el diagnóstico emitido por la Seguridad Social. Los expertos de este organismo entienden que el trabajador, Juan Luis Guerra Gimeno, padecía una cardiopatía aguda y que el infarto le sobrevino como consecuencia de la enfermedad común que padece. Este hecho, de haberse estimado, eximiría a la aseguradora de pagar la indemnización correspondiente prevista para los accidentes de carácter “común o laboral”.

Caballo de batalla

Las indemnizaciones por invalidez permanente han obligado a la Junta de Andalucía a realizar continuos cambios de compañía aseguradora desde el alto índice de siniestralidad que padece la Administración autonómica, que cuenta con unos 190.000 trabajadores.

La cobertura del infarto de miocardio ha sido uno de los caballos de batalla de la Junta a la hora de suscribir nuevas pólizas. Curiosamente, uno de los mayores índices de siniestralidad de la Junta de Andalucía es el del grupo de profesionales altamente cualificados y que no soportan riesgos físicos en sus tareas.

La sentencia de la Audiencia de Sevilla, según fuentes consultadas por este periódico, tiene además varios aspectos que la hacen variopinta.

En primer lugar, la rapidez con la que el tribunal ha dado cumplimiento al derecho constitucional de “una justicia sin dilaciones”. La Sala Quinta de la Audiencia, que arrastra una demora media de 10 meses en la resolución de los asuntos que les corresponden, juzgó este caso el 15 de julio pasado a las 13.00 horas, y con fecha del día siguiente, es decir, 16 de julio, ya había deliberado y emitió su fallo, firmando por los magistrados Santos Bozal, Pedro Márquez, y como ponente

el magistrado Fernando Sanz Talayero. Una rapidez poco habitual, aseguran expertos consultados.

Otro de los aspectos que la hacen singular es la consideración de la compra de una vivienda y las dificultades de su pago como un factor de riesgo coronario.

Además, fuentes del caso han significado el hecho de que la sala de la Audiencia no haya dado traslado al Ministerio Fiscal para que este órgano informara sobre la petición de la “excepción de incompetencia de jurisdicción” que alegó la compañía aseguradora.

Por último, se da la circunstancia de que el trabajador demandante, Juan Luis Guerra Gimeno, es hijo del que fuera presidente de las audiencias de Sevilla y Bilbao, José Guerra Sanmartín, quien actualmente desempeña un cargo en el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), donde también trabaja uno de los hermanos del demandante.

Capítulo 2

Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX

María José Ruiz Acosta

Universidad de Sevilla

“Sin hacer abdicación de las respectivas ideas, sin vacilar en los respectivos convencimientos, sin prescindir del sagrado cumplimiento del deber que a cada cual impone la defensa de los puntos de vista en que se inspira cada periódico, los periodistas podemos y debemos tratarlos particularmente como amigos y compañeros de profesión y, en tal concepto particular, auxiliamos, hacernos mutuo favor, relacionarnos cordialmente”¹.

No le faltaba razón al editorial que publicara *La voz montañesa* con motivo de la constitución de la Asociación de la Prensa de Santander el 13 de abril de 1914. Eran éstos -los años finales del siglo XIX y los primeros del presente- momentos de reflexión y examen acerca de un trabajo -el de escribir en los periódicos- pleno de avances y logros, mas, también, de contradicciones y problemas. Entre estos últimos, llama nuestra atención el conjunto de cuestiones relativas a las altas cotas de competencia e insolidaridad -cuando no de deslealtad y engaño-existentes entre la gran mayoría de los que se dedicaban a tan arduo menester.

Desde esa realidad, este trabajo tendría como cometido el estudio de una de las instituciones nacidas para solventar situaciones cuya aceptación se valoraba dañina para el cuerpo social: las asociaciones de la prensa. El examen de su origen y objetivos nos ayudará a comprender un poco mejor las condiciones vividas por informadores y rotativos de comienzos de este siglo; e, igualmente, a descifrar las claves de una época singular de nuestro pasado social, político y cultural.

Con todo ello, pues, queremos rendir un sencillo homenaje a una institución ya centenaria en la Historia del Periodismo español. Y lo hacemos desde el análisis de lo que supuso la creación de una de ellas: la Asociación de la Prensa de Sevilla.

1.- LAS ASOCIACIONES DE LA PRENSA EN ESPAÑA: CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

Son numerosos los intentos que recogen los estudiosos de la prensa de nuestro país acerca de la constitución de entidades destinadas a defender la figura de los escritores y periodistas. En ese sentido, Inmaculada Rius apunta que el pistoletazo de salida lo daría la

¹ “Editorial”, en *La voz montañesa*, 20 abril 1914, p. 1.

Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX

implantación, en 1872, de la llamada Sociedad de Escritores y Artistas, agrupación que, si bien no era específica de los periodistas, contaba con algunos de éstos entre sus socios².

A la misma le seguirían la Liga de la Prensa malagueña, en 1877; el Sindicato de Prensa de Valladolid, en 1886; y, por los mismos años, el Montepío Nacional de Escritores y Periodistas, cuya defensa de las condiciones de vida del periodista y sus familiares lo animaría, incluso, a organizar un Congreso Nacional de Periodistas.

Las citadas experiencias a escala nacional no resultaban ajenas a una corriente de similares características ya entrevista en el resto del continente europeo. Al respecto, recuerda Gilles Multigner cómo la Exposición Universal de Amberes de 1894 sirvió de escenario, entre otros encuentros, al Primer Congreso Internacional de la Prensa³. Promovido por la Asociación de la Prensa belga, su principal objetivo sería el de establecer la Unión de las Asociaciones de la Prensa, instrumento, en definitiva, de “la defensa de los intereses profesionales generales y la ayuda mutua”⁴. Por su parte, en Francia, existe constancia del establecimiento de corporaciones diversas destinadas a mejorar las penosas condiciones laborales de los informadores. En ese sentido, llaman la atención las denominadas *bolsas de fait-divers*, agrupaciones de periodistas que distribuían y ponían en común las noticias de cada jornada. De este modo, el canjeo de las novedades aseguraba el logro de “una buena información con un trabajo relativamente pequeño”⁵.

Dicha tendencia a la agrupación cobraría fuerza en España con la promulgación de la Ley de Asociaciones en 1887. En su artículo primero, dicha norma reconocía, “junto a las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos u de recreo, o cualesquiera otros lícitos, que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro y la ganancia», las que se presentaban bajo la denominación de “gremios, sociedades de Socorros mutuos, de previsión, de patronato y cooperativas de producción, de crédito y de consumo”⁶. No sería extraño, pues, que, desde su publicación y hasta 1905, se fundaran en el país doce asociaciones de la prensa, número al que habría que sumar ocho más hasta 1920. Entre ellas, cabe citarse a la Asociación de Periodistas de Barcelona (1888), la Asociación de la Prensa de Madrid (1895), la de Valladolid (1897), la de Valencia (1899), las de La Coruña y Alicante (1904), la de Málaga (1905), la de Baleares (1908), así como las de Vigo, Granada y Sevilla, fundadas en 1909⁷.

² Vid. RIUS SANCHIS, Inmaculada: *Organización del periodista bajo la Dictadura de Primo de Rivera: la Asociación de la Prensa valenciana (1923-1930)*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad Jaume I, Castellón, 1995.

³ Junto al citado encuentro, la Exposición de Amberes sirvió de escenario al Congreso para la Paz Universal y al Segundo Congreso Internacional de Economía Política.

⁴ MULTIGNER, Gilles: “José María Alonso de Beraza. Dos vocaciones y una pasión”, en AA.VV., *Libro Homenaje a José Altabelia*. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 1997, p. 261. El citado proyecto se convertiría en una realidad tras la constitución, en 1896, de la Unión Internacional de las Asociaciones de Prensa.

⁵ GÓMEZ CARRILLO, Emilio: “Los noticieros parisienses”, en *El Liberal*, ed. Sevilla. 6 marzo 1904, p. 677.

⁶ Ley reglamentando el derecho de Asociación del 30-VI-1887, art. 1, en *Colección legislativa española*, t. 138, semestre de 1887, p. 677.

⁷ Vid. “La Asociación de la Prensa en Sevilla”, en *El Correo de Andalucía*. 18 enero 1909, p. 2; “Los periodistas. Nueva sociedad”. en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1 ; y “La Asociación de la Prensa diaria de Sevilla”, en *El Correo Andalucía*, 25 enero 1909, p. 1.

Mas, sin duda, el factor que explica el progreso de tal fenómeno lo encontramos no en la existencia de una legislación favorable, sino el cambio vivido en el conjunto de la actividad periodística.

Resultado, en última instancia, de la evolución de la sociedad española en las décadas finales del siglo XIX, el periodismo español de esos años se significó por el surgimiento de nuevas pautas y estilos que modificaron notablemente los recursos empleados hasta el momento. A remolque de la consolidación del sistema liberal, el incremento sostenido de la población y las permisivas leyes de prensa dictadas, el ámbito de la información diaria mostraría una clara y constante proximidad de las sociedades editoras a los intereses económicos; de suyo, algo que exigía, paralelamente, la defensa de posturas críticas independientes. La implantación en la Península de ese novedoso *modo informativo* se tradujo en la fundación de sucesivas empresas periodísticas, entidades preocupadas por la adopción de constantes mejoras que resultaran en mayores tiradas o captaran la benevolencia de los gremios de anunciantes. De igual manera, la aparición de ese esquema obligaría a conceder prioridad a la información sobre la ideologización, a los temas populares sobre los políticos y a los anuncios sobre las disputas.

Como certeramente indica Agustí Calvet, fueron éstos los años en los que se asistió en el país al nacimiento de la prensa independiente, aquella que, al contrario de la de *carácter político*, “no pertenecía ni apoyaba a partido alguno, sino que se preciaba de ser un mero órgano de información veraz y de anuncio eficiente”⁸. Un cambio que, de suyo, no resultó ajeno a los rotativos de aquel entonces, como lo demuestran las numerosas informaciones aparecidas en sus páginas. Sirva como muestra el editorial publicado por *El Noticiero Sevillano* en 1915, escrito que explicaba con estas palabras los cambios que experimentara la prensa de esos años:

“El periódico político apenas si necesitaba capital, apenas si tenía gastos, apenas si realizaba ganancias directas, contantes y sonantes: unos centenares de números de tirada, unos cuantos señores aficionados que lo escribían y unos sendos puestos que se repartían el día en que triunfaba el partido. Esto era todo (...). Su acción social era nula: ni el Estado obtenía del periodismo provecho en el orden contributivo, ni las industrias recibían de aquel impulsos vivificadores y fecundadores, ni a su sombra podían vivir -mal vivir- más que algunos poquísimos operarios”.

Respecto a la aparición del periódico político-informativo o exclusivamente informativo, se expresaba así el diario:

“El capital invertido actualmente en el periodismo mundial suma muchísimos millones de duros; por él se han creado y por él se sostienen inmensas fábricas de maquinaria para componer, de maquinaria para estereotipar, de tintas, de tipos, de mantillas de cintas, de cartones, de papel... Un ejército innumerable de obreros de todas las clases viviendo de las industrias anejas al periodismo, y dentro de éste más millares y millares de familias que tienen en él y por él su existencia: redactores -que hoy ya son profesionales-, cajistas, correctores, maquinistas, estereotipadores, empleados administrativos, corresponsales literarios, obreros del cierre, repartidores, cobradores,

⁸ CALVET, Agustí: “La prensa diaria española”, en *Análisi. Quaderns de Comunicació i cultura*, nº 19, Barcelona, 1996, p. 17. Vid. GOMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Editora Nacional. Madrid, 1971; y SÁIZ, M^a Dolores y SEOANE. M^a Cruz: *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1996.

Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX

viajantes, vendedores, paqueteros.... Es ya toda una obra social, que si desapareciese o se tambalease, tendrían sus movimientos verdadera repercusión humana”⁹.

Consecuencia inevitable de la progresiva consolidación de esa nueva realidad -la de la empresa periodística-, la demanda de un informador profesional, entendiéndose por éste al que vivía exclusiva o principalmente de su pluma. Para numerosos autores, éstos fueron los momentos en los que se inició un profundo replanteamiento en favor de la mejora de las condiciones laborales de los informadores, requisito indispensable para el asentamiento de esa incipiente profesionalización. Así lo aprecian, entre otros, José Altabella, quien se refiere a esas décadas como las de la profesionalización del periodismo¹⁰; Pedro Gómez Aparicio, para quien la llegada de los citados avances a los periódicos exigió un mayor trabajo del redactor, lo que permitiría establecer “las bases de una actividad continua y retribuida”¹¹; Juan Antonio García Galindo, defensor de la tesis de que, ya desde 1886, puede hablarse del “reconocimiento, la regulación y la dignificación de la función periodística”¹²; y, mucho antes que los mencionados, Augusto Jerez Perchet quien, a principios de esta centuria, sostuvo que “la actividad de escribir en papeles periódicos se [había] convertido ya en una profesión intelectual”, o Salvador Minguijón que, por las mismas fechas, reconocía al periodismo más como una profesión que como un oficio¹³.

Los mismos diarios sevillanos se hicieron eco de esa corriente, prueba de lo cual serían las continuas referencias que, directa o indirectamente, encontramos en sus páginas acerca de los “profesionales del periodismo”¹⁴. En definitiva, trabajadores más cualificados que, como recogían *El Noticiero Sevillano* y la edición hispalense de *El Liberal*, podían aparecer bajo distintas denominaciones “noticiero”, “reportero”, “articulista”, “chico de la prensa”- según el grado de especialización adquirido en su labor¹⁵.

⁹ “Problemas periodísticos”, en *El Noticiero Sevillano*, 27 diciembre 1915, p. 1. Años antes, Emilio Gómez Carrillo se quejaba en las páginas de *El Liberal* de la gran cantidad de recursos que había que reunir para editar un periódico, razón por la cual se hacía necesaria la constitución de grandes sociedades. Vid. GOMEZ CARRILLO, Emilio: “El espíritu periodístico de París”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 12 enero 1903, p. 1.

¹⁰ Vid. ALTABELLA, José: “Notas para un elenco del martirologio de periodistas del siglo XIX», en AA. VV., *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América latina, Actas del Coloquio*, Universidad Complutense, Madrid, 1983, pp. 525-542.

¹¹ GOMEZ APARICIO, Pedro: op. cit., p. 642.

¹² GARCIA GALINDO, Juan Antonio: *Prensa y sociedad en Málaga. 1875-1923. La proyección racional de un modelo de periodismo periférico*, Edinford, Málaga, 1995, p. 19.

¹³ Citados por LOPEZ DE ZUAZO, Antonio: “Altabella y la Agrupación Profesional de Periodistas”, en AA.VV., *Libro homenaje a José Altabella*, op. cit., p. 26.

¹⁴ GONZALEZ-RIGADERT, F.: “La prensa y el público”, en *El Noticiero Sevillano*, 11 diciembre 1916, p. 1. Años antes, el mismo diario afirmaba que “muchos escriben hoy pero pocos son periodistas”, de lo que se deduce que dicha figura se encontraba, por aquel entonces, más o menos definida (“Escuela de periodistas”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 noviembre 1899, p. 1).

¹⁵ Vid. CORJON, Antonio: “Criticar sin leer”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 1 abril 1902, p. 1; GOMEZ CARRILLO, Emilio: “Los noticieros parisienses”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 6 marzo 1904, p. 1; GONZALEZ-RIGADERT, F.: “La prensa y el público”, en *El Noticiero Sevillano*. 11 diciembre 1916, p. 1. En cualquier caso, esa tendencia hacia la profesionalización no pudo ocultar la realidad de lo que fue un período de transición en el que las formulaciones teóricas entraron, con demasiada frecuencia, en flagrante contradicción con las situaciones vividas. Desde esta perspectiva, el periodismo de comienzos de esta centuria adoleció de numerosas rémoras antiprofesionales, impedimentos como la caótica recluta de redactores, la concepción del informador como un ave de paso que utilizaba al periódico como trampolín para otros fines o la excesiva politización de la prensa, tendencia aún firme frente a la moderna concepción empresarial del diario.

Ambas realidades -empresa periodística y profesionalización del informador- se encuentran en el origen del movimiento societario surgido a remolque de las condiciones de aquellos momentos¹⁶. Concebidas como entidades de carácter mutuo, ideológicamente neutras, de escaso contenido reivindicativo y dedicadas a aspectos asistenciales -aunque, sin olvidar la demanda de mejoras en los ámbitos profesional y laboral-, las asociaciones de la prensa se abrieron al siglo XX con claros propósitos, cuya consecución sólo sería posible gracias a las tres vías que le prestaban apoyo: los socios protectores, los tratos de favor recibidos por parte de corporaciones diversas (como la Diputación o el Gobierno Civil) y, en última instancia, los beneficios obtenidos por la celebración de festivales varios, como representaciones teatrales, corridas de toros o verbenas¹⁷.

De dichas fuentes obtenían los recursos necesarios para poder realizar los fines que justificaban su existencia. A grandes rasgos, los agrupamos en dos grandes bloques.

A) Primeramente, el que se consideraba más urgente de cara a la profesionalización del informador y su defensa en el contexto de la empresa periodística: el de asistir o subvenir las necesidades materiales de aquéllos y de sus familias¹⁸. Gracias a la fórmula mutua que adoptaron, las asociaciones de la prensa se convirtieron en la vía idónea para “poner la base de la manumisión del periodista”, lograr que se diera “el trabajo por su justo precio” y se asegurara al autor de noticias una pensión vitalicia si quedaba inútil¹⁹.

Para comprender la diligencia con que todas esas corporaciones canalizaron sus recursos en este empeño, ha de tenerse en cuenta la escasa contraprestación económica que recibía el escritor de periódicos. Sirva como ejemplo de esa situación el texto que publicara *El Imparcial* en 1905: en dicha fecha -aseguraba el rotativo madrileño-, una familia de clase media necesitaba 292 pesetas mensuales para vivir (sin incluir distracciones y sin cenar carne), mientras que un periodista apenas cobraba como media 50 y 100 pesetas al mes. De ahí que Víctor Ruiz Albéniz afirmara que, “con esas quiméricas retribuciones, los periodistas, a pesar de lo barata que la vida estaba entonces en Madrid, no podían ni mal defenderse y ¡así andaban ellos de denotados y aun de hambrientos!”²⁰. Y si eso ocurría en Madrid, insostenible resultaba la vida de los periodistas de provincias, como constantemente denunciaban los diarios locales²¹.

A esa escasa retribución habríamos de añadir las duras condiciones bajo las que realizaban su trabajo. La mayoría de los periodistas del momento se encontraban sujetos a las imposiciones de una labor que coincidían en calificar de “muy exigente en el tiempo”, irregular en horarios y, contrariamente al escritor de libros, a merced de las eventualidades de la actualidad; una ocupación que provocaba continuos sobresaltos y fatigas, enfermedades de los nervios y del

¹⁶ Vid. HUMANES HUMANES, M^a Luisa: *La formación de los periodistas en España*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense, Madrid, 1997.

¹⁷ Vid. “Certamen periodístico para 1913”, en *El Correo de Andalucía*, 23 agosto 1913, p. 1; “La colonia de periodistas”, en *El Correo de Andalucía*, 28 septiembre 1913, p. 1; y “Fiesta de la Buena Prensa”, en *El Correo de Andalucía*, 15 octubre 1913, p. 1.

¹⁸ De hecho, algunas -como fue el caso de la Asociación de la Prensa valenciana- se constituyeron para solventar las necesidades más inmediatas de las familias de compañeros fallecidos.

¹⁹ GIERTS, Emilio: “Congreso periodístico”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 12 octubre 1912, p. 1.

²⁰ Citado por RIUS SANCHIS, Inmaculada: op. cit., p. 133.

²¹ Vid. GÓMEZ CARRILLO, Emilio: “Los noticieros parisienses”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 6 marzo 1904, p. 133. “El Congreso periodístico”, en *El Correo de Andalucía*, 12 octubre 1912, p. 1; y “Los periódicos”, en *El Noticiero Sevillano*, 17 octubre 1916, p. 1.

estómago “que podían derivar en otras”²²; un quehacer subordinado, además, a las imposiciones de la dirección o la empresa del periódico, que solía negarles un contrato de trabajo, un subsidio en caso de enfermedad o desempleo²³.

B) Las asociaciones de la prensa asumirían un segundo papel en la lucha a favor de los intereses profesionales y laborales de sus miembros. Esta meta complementaria de la anterior quedó, sin embargo, desfigurada en sus inicios por la carencia de una conciencia de clase entre los informadores, razón por la cual dichas agrupaciones no se convirtieron en entidades de presión similares a las existentes en el sector obrero. En cualquier caso, merece la pena que destaquemos algunas de las actividades que promovió el asociacionismo, obras que, si bien no alcanzaron su pleno desarrollo, lograron mantener vivo el espíritu corporativo que las animaba.

Fundamentalmente, trabajaron por evitar los enfrentamientos entre periodistas, algo frecuente, como indica José Altabella, en momentos en los que primaba “dramáticamente la insolidaridad individual y la parvedad económica de sus servidores, quienes practicaban, en sus polémicas, agresivas formas de lenguaje, que a menudo desembocaban en duelos”²⁴. De ahí que, de manera constante, se recordara que las asociaciones de la prensa contemplaban como fin el de sostener una inteligencia amistosa entre todos, velar por el prestigio de la prensa y evitar polémicas que resultaban enojosas para el público. Los conflictos, de existir, debían quedar en polémicas en el terreno de las ideas, sin descender nunca al plano personal.

Igualmente, se preocuparon por la mejor formación de sus integrantes. Conscientes del bajo nivel cultural de los periodistas, estas entidades entendieron que la instrucción serviría para obtener el logro del tan ansiado prestigio profesional²⁵. De ahí que animaran la publicación de textos que ayudaban a mejorar la erudición y la sintaxis de los escritores de noticias²⁶; y, del mismo modo, el establecimiento de escuelas de periodistas que dieran solidez a un trabajo tradicionalmente marcado por las prisas²⁷.

²² SÁNCHEZ DEL ARCO, M.: “Los periódicos”, en *El Noticiero Sevillano*, 17 octubre 1916, p. 1. Vid. GOMEZ CARRILLO, Emilio: “Lo que trabaja un periodista francés”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 29, febrero 1904, p. 1; y “Los chicos de la prensa”, en *El Liberal*, ed. Sevilla. 21 agosto 1913, p. 1.

²³ Vid. MESA DE LA PENA, R.: “¡Vivir!”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 27 febrero 1903, p. 1; ATOCHA OSSORIO, María de: “El derecho de la mujer y la prensa”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 8 febrero 1905, p. 1; ECHEGARAY, José: “El trabajo del periodista”, en *El Porvenir*, 19 diciembre 1905, p. 1; y “De interviú”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 10 julio 1914, p. 1. De la situación descrita se salvaban los pocos informadores que alcanzaban fama, nombre y firma en el periodismo. El resto -y en ello coincide la mayoría de las noticias publicadas por los rotativos sevillanos- consideraba su trabajo como “tumbas de tantos sueños, sepulcros de tantas ilusiones entrevistas” (SÁNCHEZ DEL ARCO, M.: “Los periódicos”, en *El Noticiero Sevillano*, 17 octubre 1916, p. 1).

²⁴ Citado por RIUS SANCHIS, Inmaculada: op. cit., p. 45.

²⁵ Vid. SÁNCHEZ, José Luis: *Burguesía castellana y regionalismo cultural. La Asociación de la Prensa palentina (1916-1936)*, Ayuntamiento de Palencia, Palencia, 1993. En relación a esos años, afirma Agustí Calvet que, “si se requería muy poca cosa para crear un periódico, se necesitaba todavía menos para dirigirlo y redactarlo” (CALVET, Agustí: Op. cit., p. 19).

²⁶ Vid. GOMEZ CARRILLO, Emilio: “Un tratado de Periodismo”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 28 junio 1903, p. 1. Precisamente de esos años data la edición de libros como el del redactor malagueño de La Unión Mercantil Augusto Jerez Perchet, quien, en 1901, publicaría el primer trabajo sobre periodismo en España. Inmediatamente después, vería la luz el texto de Alfredo Cabazán, *Cómo debe ser la prensa moderna* y, cinco años más tarde, *El Arte del periodista*, del catalán Rafael Mainar. En 1918, consta la publicación, en Barcelona, de la obra de Morato i Grau, *Com és fet un diari* y, en 1929, en Madrid, *Cómo se administra un gran diario*, de Enrique Marine.

²⁷ Vid. “Los periodistas. Nueva sociedad”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1; “Proyecto de una Escuela de periodistas”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 30 agosto 1910, p. 2; y “Párrafos sueltos”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 13 abril 1911, p. 1.

En ese ánimo se inscriben las contiendas emprendidas frente al poder político, cruzadas dirigidas al logro de mayores cotas de actuación y libertad de expresión. Sirvan como ejemplo de esta firme actitud algunas informaciones encontradas en los diarios más sobresalientes de la capital hispalense; en concreto, las referidas al momento en que se constituyó la Asociación de la Prensa de Sevilla y, apenas unos meses después, la reacción suscitada entre los rotativos hispalenses contra la censura dictada por la Administración de Maura para el conjunto de la prensa nacional. En el primer caso, la fundación de la corporación sevillana en enero de 1909 se abriría con la petición realizada al Gobierno acerca de la “concesión de una amnistía que favorezca a los sentenciados o procesados por delito de imprenta, sea cual fuera la jurisdicción a que estén sometidos”²⁸. En el segundo, la aplicación de la Ley de Jurisdicciones -y la consiguiente supresión de las garantías constitucionales- a raíz de los sucesos acaecidos en 1909 en Barcelona y Melilla animaría al presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla -José García orejuela- a declarar que “no se puede sistemáticamente y sin otra norma que el capricho amordazar a los órganos de la opinión en cuestiones de carácter nacional, cuyo desenvolvimiento a todos los ciudadanos interesa conocer”²⁹.

Las mencionadas demandas, por otra parte, no restaron fuerza a las peticiones que realizaron las asociaciones de la prensa en favor del reconocimiento de una justa contraprestación económica al trabajo del periodista. Emilio Gierts justificaba la urgencia por lograr dicha meta al recordar que, desde sus comienzos, “la redención económica del periodista es lo único que puede darle independencia y la independencia del periodista es la única garantía de la independencia del periódico”³⁰. En este sentido, podemos afirmar con Inmaculada Rius que “las condiciones realmente duras en muchos casos del periodista llevaron al nacimiento de las primeras asociaciones de la prensa”³¹. Para comprender la importancia de las mismas ha de tenerse en cuenta que el periodismo en esos momentos se encontraba en pleno proceso de profesionalización, en una etapa de tránsito en la que las contradicciones resultaban flagrantes. De ahí que las mejoras propuestas pasaran por lo que se consideraba más urgente: ofrecer un sostén económico, una ayuda y socorro mutuo en caso de enfermedad e, igualmente, una digna relación contractual con el empresario³².

²⁸ “Los periodistas. Nueva sociedad”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1. Vid. “La Asociación de la Prensa diaria de Sevilla”, en *El Correo de Andalucía*, 25 enero 1909, p. 1.

²⁹ “La protesta de la prensa. Las adhesiones de Sevilla”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 19 septiembre 1909. p. 1. En el conjunto de artículos relativos a este asunto se observa la alusión constante a la solidaridad que debía existir entre todos los que trabajaban en los periódicos.

³⁰ GIBRTS, Emilio: “Congreso periodístico”, en *El Liberal*, ed. Sevilla. 12 octubre 1912, p. 1. Vid. “Problemas periodísticos”, en *El Noticiero Sevillano*, 27 diciembre 1915, p. 1.

³¹ RIUS SANCHIS, Inmaculada: op. cit., p. 32. De la misma autora, vid. “Periodistas en tránsito: de la bohemia a la profesionalización”, en AA.VV. *Libro homenaje a José Alfabella*, op. cit. pp. 341-360.

³² Los problemas de la relación contractual del periodista han sido analizados por profundidad por Carlos Soria en su obra *La crisis de identidad del periodista*. En dicho texto, el autor analiza lo difícil que resulta, especialmente en nuestros días, apreciar el límite que separa la necesaria subordinación al poder de dirección y lo que puede ser un ataque a la independencia-libertad moral del informador. Carlos Soria aclara la cuestión haciendo hincapié en el hecho de que la obediencia y la disciplina contractuales se refieren a los aspectos neutrales de la labor (los técnicos) y no a los ideológicos. Vid. SORIA SÁIZ, Carlos: *La crisis de identidad del periodista*. Ed. Mitre, Barcelona. 1989.

2.- EL NACIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA

Ciertamente, el desarrollo de la prensa provincial a finales de la pasada centuria y principios de la presente permitió la profusión de asociaciones de la prensa en distintos contextos, ejemplo de lo cual sería la fundación, en 1909, de la sevillana.

Si bien a menor escala, el marco informativo de la capital hispalense en las fechas de nuestro estudio ofrecía una situación similar a la existente en los grandes focos periodísticos españoles, como Madrid y Barcelona. Lo confirma un buen conocedor de la ciudad, Joaquín Guichot y Parody, asombrado ante “el crecido número de periódicos políticos, literarios y científicos que en el discurso de tan pocos años han visto la luz pública”. Y no le faltaba razón. La creación de numerosos rotativos y revistas de distinta temática animó al insigne Cronista oficial a considerar “la importancia que se dio y se da a la Prensa en el concierto de la vida sevillana”, una prensa que intuía “en el desarrollo de su cultura literaria y en sus costumbres públicas”, al tiempo que reflejaba “los diferentes estados y períodos sociales”; una prensa, en definitiva, debida “al concurso de todos los escritores de la Ciudad, con raras excepciones”³³.

Efectivamente, las estadísticas existentes para esos años demuestran que, como media, las provincias españolas -menos Madrid y Barcelona, de más prolífica producción- fueron testigos del nacimiento de unas once publicaciones de distinta periodicidad³⁴. Y, si bien eran ejemplares mal impresos, faltos de información y dotados de escasos medios, se convirtieron en claro ejemplo de la transformación económica vivida por las distintas regiones del país desde la segunda mitad del siglo XIX, de los efectos liberalizadores que trajo la revolución de septiembre de 1868, además del arraigo del romanticismo literario y político entre los jóvenes, plenos de ansia por lograr ideales y notoriedad.

Ante tal estado, no resultó extraño que, durante los primeros años del siglo XX, la opinión pública exteriorizara el deseo de constituir una agrupación de informadores. Efectivamente, la idea no tardó en cuajar. Los diarios de la ciudad recogen que, a resultas de tal empeño, la noche del 17 de enero de 1909 los directores y redactores de los periódicos diarios de Sevilla -amén de los corresponsales de la prensa diaria de Madrid- se reunieron para constituir la Asociación de la Prensa en Sevilla, “pensamiento que -a decir de *El Correo de Andalucía*- hace mucho tiempo perseguían los periodistas sevillanos”³⁵. Acudieron al encuentro veinticuatro directores, a excepción de los de *El Liberal*, *La Unidad Católica*, *Sevilla* y *El Correo de Andalucía*, que enviaron a sus representantes. Tal y como recogió *El Porvenir*, el principal objeto de la entidad era el de “auxiliarse mutuamente, trabajar por la cultura general del país”, “amparar los intereses de la clase” y evitar “la explotación de las empresas”; en definitiva -subrayaba-, lograr que “el periodismo en Sevilla tenga los respetos y consideraciones que merece, si ha de vivir con el decoro y la libertad a que tienen derecho los obreros intelectuales”³⁶.

³³ GUICHOT Y PARODY,- Joaquín, en CHAVES REY, Manuel: *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, edición facsímil a cargo de Alfonso Braojos Garrido, Ayuntamiento, Sevilla, 1997, pp. IX-X.

³⁴ En este sentido, Pedro Gómez Aparicio apunta el dato de que en 1887 el conjunto (de diarios editados en provincias -a excepción, como hemos dicho, de Madrid y Barcelona- era de 309, alcanzando las publicaciones semanales la cifra de 455. Madrid y Barcelona contaban en conjunto con 501 diarios y semanarios.

³⁵ “La Asociación de la Prensa en Sevilla”, en *El Correo de Andalucía*, 18 enero 1909, p. 2.

³⁶ “Asociación de la Prensa”, en *El Porvenir*, 26 enero 1909, p. 1. El rotativo subrayaba la importancia de la entidad como útil instrumento de los periodistas hispalenses en su lucha contra “las tiranías ostensibles de cuatro caballeros particulares”. Por su parte, *El Noticiero Sevillano* apuntaba el dato de que la voluntad de constituir la asociación debía entenderse como una muestra de “Fraternidad y amor a la tierra en que vivimos” (“Nueva sociedad”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1).

María José Ruiz Acosta

Denominada Asociación de la Prensa diaria de Sevilla designó, los cargos de su Junta Directiva recayeron en los siguientes nombres:

-presidente: el periodista y abogado José García Orejuela.

-vicepresidente: el periodista Juan de Dios Serrano Alvarez.

-tesorero: el abogado Juan Parody Mena.

-secretario: el abogado Ricardo Rubio y Montero de Espinosa.

-vicesecretario: el corresponsal de *La Epoca* José Losada de la Torre.

-bibliotecario: el periodista Manuel Chaves Rey.

-vocales: los periodistas Antonio Soto Repiso, Francisco Martín Caballero y el escritor público Carlos Luis Olmedo³⁷.

Igualmente, la entidad decretó, en esos primeros momentos, que los directores de los periódicos diarios de Sevilla formarían, por derecho propio, la Junta Consultiva. En último lugar, procedió al nombramiento de una comisión gestora para que elaborase el reglamento por el que hubiera de regirse la sociedad; en este caso, los cargos recayeron en las personas de Ramiro Guardón Marchena -a la sazón, director de *El Noticiero Sevillano*- Juan Parody Mena, Manuel Chaves Rey, Ricardo Rubio y Montero de Espinosa, Francisco Martín Caballero y Antonio Soto Repiso.

Al cierre de este primer acto, los periódicos sevillanos coincidieron en afirmar que “entre todos los que intervinieron en los debates [reinó] gran entusiasmo y concordia”³⁸, espíritu que, también, compartieron otras asociaciones españolas. Sirva como ejemplo el telegrama que enviara el presidente de la asociación madrileña -Miguel Moya- a su homónimo sevillano, misiva en la que se ponía “incondicionalmente a sus órdenes para la defensa y engrandecimiento de nuestra noble profesión”³⁹.

Una vez solemnizada la constitución de la Asociación el día 30 del mes de enero de 1909, sus miembros decidieron celebrar tan memorable fecha en la que la “Asociación daba su primera manifestación pública”- organizando una “jira” por el río Guadalquivir, excursión a la que invitaron a las más altas autoridades de la ciudad, como el gobernador civil de la provincia Joaquín Caro y del Arroyo-, el alcalde -José Carmona Ramos- y el presidente de la Diputación -Federico Amores Ayala-⁴⁰. Durante los brindis que cerraron la comida dispuesta en la venta *La Glorieta* de San Juan de Aznalfarache, “todos -recuerdan los corresponsales de *El Correo de Andalucía* y *El Noticiero Sevillano*- hablaron de la nueva Asociación, de Sevilla y de su

³⁷ Vid. “Los periodistas. Nueva sociedad”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1; y Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla, Acta número 1 de 1909, p. 1. El presidente de la entidad fallecería el citado año de 1909, siendo sustituido por Fernando Díaz y Arias de Saavedra (Acta de 26 de diciembre de 1909, p. 7).

³⁸ “La Asociación de la Prensa diaria de Sevilla”, en *El Correo de Andalucía*, 25 enero 1909, p. 1.

³⁹ “La Asociación de la Prensa Diaria”. en *El Liberal*, ed. Sevilla, 30 enero 1909, p. 1. Vid. Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla, Acta número 1 de 1909, p. 1.

⁴⁰ “Una fiesta agradable”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 31 enero 1909, p. 1. La “jira” por el Guadalquivir se llevaría a cabo gracias a la cesión de la draga “Guadiamar” por parte de la Junta de Obras del Puerto. Vid. *Libro de Actas de las Juntas Generales de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta número uno de 1909. Simultáneamente a la celebración de estos festejos, la asociación enviaría circulares a las empresas de periodistas de España dándoles cuenta de su constitución y rogándoles el envío de sus respectivos periódicos.

Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX

progreso”⁴¹. Sirvan como muestra del buen ambiente que caracterizó al encuentro las manifestaciones del gobernador civil, quien se congratuló “de la unión existente entre los periodistas sevillanos”⁴².

Designados sus principales cargos, redactado su reglamento e instalada su sede social en la calle Sierpes número 61, la Asociación de la Prensa diaria de Sevilla inició pronto su andadura pública. He aquí algunos ejemplos de su participación en el seno de la sociedad de aquellos años.

En primer lugar, consciente de su función asistencial, la entidad sevillana recabaría la ayuda de numerosos colectivos hispalenses al objeto de celebrar actos que reportaran ingresos a los periodistas más necesitados. Fruto de ese espíritu sería la organización de espectáculos en diversos teatros de la ciudad (como en el Cervantes, el Duque); de corridas de toros; o la petición a médicos y farmacéuticos para que prestaran sus servicios gratuitamente a los asociados⁴³. Además, la sociedad prestó fondos a sus miembros, o bien a otros informadores que necesitaran dinero con suma urgencia⁴⁴; se implicó directamente en diversos asuntos que afectarían a sus asociados -tal fue el caso del pacto para la “excepción [sic] del descanso semanal”⁴⁵-; y, no contenta con ello, encabezó suscripciones públicas para fines varios⁴⁶.

De modo paralelo a esa vertiente asistencial, la entidad orientó sus pasos a la mejora de las relaciones entre los periodistas y el poder político. Valga como ejemplo de esta temprana actitud la postura que adoptara ante los espinosos acontecimientos de 1909. Desde el mes de julio del citado año, los periódicos españoles sufrieron los rigores de la censura y persecución derivadas de la aplicación de la Ley de Jurisdicciones como consecuencia de los sucesos

⁴¹ “La Asociación de la Prensa”, en *El Correo de Andalucía*, 31 enero 1909, p. 1. Vid. “Excursión por el río y banquete”, en *El Noticiero Sevillano*, 30 enero 1909, p. 2.

⁴² “Una fiesta agradable”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 31 enero 1909, p. 1.

⁴³ Vid. *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta número 1 de 1909, p. 1; y *Libro de Actas de las Juntas Generales de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta de 21 de julio de 1909.

⁴⁴ Los motivos expuestos para la concesión de un préstamo respondían a diversas causas: por haber quedado el redactor cesante en su cargo, por necesitar una ayuda hasta la incorporación a liras del informador, etc. Vid. *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta número 1 de 1909, acta de 17 de julio, acta del 9 del agosto de 1909; y *Libro de Actas de las Juntas Generales*, Acta número 1 de 1909. En etapas sucesivas, la entidad solicitó a sus socios, al objeto de poder disponer de más fondos, una cuota de una peseta; con el mismo fin, entraría en vigor, desde el 1 de junio de 1910, la obligatoriedad de cobrar un interés del 10% mensual a los préstamos concedidos por la entidad.

⁴⁵ *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta de 10 de junio de 1909, p. 2. La queja de la asociación sevillana por no haber sido tratada “como las demás sociedades gremiales” daría como resultado el que dirigiera diversas comunicaciones a la Junta Local de Reformas Sociales y al ministro de la Gobernación, encareciéndoles que hicieran cumplir rigurosamente la Ley del Descanso Dominical en lo que afectara a los periodistas.

⁴⁶ En ese sentido, la Junta General de la Asociación encabezaría con 250 ptas. una suscripción en favor de los familiares de los reservistas sevillanos. Vid. *Libro de Actas de las Juntas Generales de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta del 21 de julio de 1909.

acaecidos en Barcelona y Melilla⁴⁷. La reacción de las asociaciones de la prensa existentes en el país no se hizo esperar; Sevilla no fue una excepción.

La entidad hispalense ya había manifestado, desde el primer momento, un claro talante en defensa de los intereses del periodista y la opinión pública. Muestra de ello sería la petición que, el mismo mes de enero de 1909, presentara su Junta Directiva al Gobierno de S.M. relativa a “la concesión de una amnistía que favorezca a los sentenciados o procesados por delito de imprenta, sea cual fuera la jurisdicción a que estén sometidos”⁴⁸.

Su talante combativo respecto al poder político se tradujo-, en el asunto que comentamos, en numerosas estrategias. Entre ellas destacaría la que auspiciara su presidente, José García Orejuela, quien, en el mes de septiembre convocaría a los miembros de la asociación a fin de que conocieran medidas adoptadas por el conjunto de los periódicos de la ciudad contra la supresión de las garantías constitucionales. Resultado del encuentro sería el intenso debate suscitado en torno a la fuerte censura de prensa decretada por La Cierva, a la sazón ministro de la Gobernación.

La reunión, perfectamente ilustrada por las explicaciones de un redactor de *El Herald* sevillano, sirvió para que en aquel foro se fortaleciera el ideal de unidad que debía existir entre los periodistas de cara a la creación de un frente común contra el gobierno⁴⁹. Prueba de ese espíritu fueron las manifestaciones en favor de la solidaridad “entre cuantos son víctimas de los tiránicos procedimientos del Gobierno para con la prensa”. En ese ambiente no resultaron, pues, extrañas las manifestaciones de *El Liberal*, para quien resultaba imposible

“continuar soportando los prejuicios, las contrariedades y molestias que produce, este régimen. de restricciones y opresor y sobre no tener justificación, va acompañado de desconsideraciones que a la dignidad profesional afectan”⁵⁰.

Tras argumentar que, con dicho sistema,

“se veja a la prensa poniéndole trabas en su misión informadora e impidiéndole juzgar y aquilatar los hechos con cuya labor, generalmente, salen beneficiados los intereses del país y a veces iluminados los intelectos de los gobernantes, no siempre a la altura de las circunstancias”,

⁴⁷ La citada norma -que entró en vigor el 20 de abril de 1906- permitía someter a la jurisdicción militar los delitos (incluidos los que utilizaran a la prensa) cometidos contra el ejército, la patria, sus símbolos y el régimen político. Su aprobación no fue sino una muestra de que, en el umbral del nuevo siglo, el poder se iba desplazando de manos civiles a militares. La Ley estuvo vigente hasta la II República. Vid. ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso: “Jurisdicción militar y control de los medios de comunicación. Annual y la censura de material gráfico (1921)”, en *Investigaciones históricas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1986, pp. 217-255.

⁴⁸ “Los periodistas. Nueva sociedad», en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1. De la mencionada petición se exceptuaban los casos relativos a periodistas contra los que se hubiese seguido o incoado un procedimiento por causas atentatorias a la integridad de la patria. Vid. “Nueva sociedad”, en *El Noticiero Sevillano*, 25 enero 1909, p. 1.

⁴⁹ Vid. “La protesta de la prensa. Las adhesiones de Sevilla”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 19 septiembre 1909, p. 1. A juzgar por los comentarios vertidos en la prensa, las medidas aplicadas debieron ser muy duras. He aquí algunos ejemplos: “En ningún país civilizado se ha hecho nunca nada semejante. En España jamás se llegó a tanto. Todas las extralimitaciones del abuso autoritario están siendo sobrepasadas (...). Esa libertad que las leyes nos conceden la queremos para servir a la patria, para rendir al Ejército, con el verdadero relato de sus esfuerzos, el homenaje de admiración y amor de los ciudadanos” (“La prensa al país”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 16 septiembre 1909, p. 1).

⁵⁰ “La protesta de la prensa. Solidaridad periodística”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 18 septiembre 1909, p. 1.

el periódico finalizaba sus disquisiciones abogando por la implantación de diferentes medidas. Entre ellas, sobresalía la siguiente:

“No necesita la prensa que nadie le de lecciones de discreción y patriotismo, pues aun en el caso de que algún periódico faltara a sus deberes, la misma Prensa encontraría quien le aplicase el merecido correctivo”⁵¹.

Un tercer momento donde la asociación hispalense demostró el empeño e interés de sus miembros en favor de la mejora de su situación y, por ende, de su trabajo se apreciaría durante la celebración del Congreso periodístico celebrado en la ciudad de Cádiz a lo largo del mes de octubre de 1912.

Protagonista destacada del encuentro por haber enviado al mismo la más numerosa representación, la Asociación de la Prensa diaria de Sevilla destacó, asimismo, por las propuestas de sus representantes: los periodistas José Losada de la Torre y Ramiro Guardón⁵². La intervención del primero versaría sobre la conveniencia de adoptar diversas medidas tendentes a elevar el nivel intelectual del periodista; entre ellas merecería especial relevancia la relativa a la creación de escuelas de periodistas que dieran un título académico con validez oficial en todo el país.

Más arriesgada nos parece la propuesta defendida por Ramiro Guardón. Para el director de *El Noticiero Sevillano*, el congreso gaditano se presentó como la ocasión propicia para solicitar la federación de las asociaciones de periodistas existentes en España⁵³. Animado por el espíritu de consenso y solidaridad que reinaba en el encuentro, Guardón apostó por la fórmula “de una para todas y de todas para una”. La explicó de esta manera:

“El medio poderoso que tiene el periodista para dejar de vender su cabeza y su tiempo a los explotadores de periódicos es la cooperativa que podemos llamar de producción. Cualquier Asociación de la Prensa, formada por periodistas, puede allegar fondos para la publicación de un gran diario, cuya garantía de independencia está en que de ella responde el espíritu colectivo, que no puede venderse ni torcerse. Para sustituir a los actuales órganos de publicidad por los que pertenezcan a los periodistas, que son lo que han hecho, los que hacen y los que harán los periódicos, conviene la federación de las Asociaciones de la Prensa”.

Matizó su plan con estas palabras:

⁵¹ “La protesta de la prensa», en *El Liberal*. ed. Sevilla, 20 septiembre 1909, p. 1. Vid. AZNAR, Severino: “El secuestro de la verdad”, en *El Correo de Andalucía*, 18 septiembre 1909, p. 1. Vid. *Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta de 1 de junio de 1910, p. 7. La referida sesión trató de la amonestación que dirigiera la asociación al diario Sevilla instándole a que rectificara una determinada información -de conceptos molestos- publicada en sus páginas.

⁵² Vid. MEDINA Y TOGORES, José: “El Congreso periodístico”, en *El Correo de Andalucía*. 9 octubre 1912, p. 1.

⁵³ La idea de federarse ya se había planteado anteriormente en el contexto andaluz. Así, en junio de 1910, consta la respuesta afirmativa del presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla -a la sazón, Fernando Díaz y Arias de Saavedra- en relación a la carta que le enviara su homónimo gaditano solicitándole “la federación como base de la Confederación de la Prensa andaluza” (*Libro de Actas de las Juntas Directivas de la Asociación de la Prensa de Sevilla*, Acta de 1 de junio de 1910, p.8).

María José Ruiz Acosta

“En esa federación pueden hallar beneficios pecuniarios hasta las Asociaciones de periodistas que, radicando en poblaciones pequeñas, se hallen en la imposibilidad de publicar un periódico pagado por el público”⁵⁴.

El veterano periodista basaba su propuesta en el razonamiento de que las asociaciones de la prensa tendrían un mayor influjo a la hora de conseguir más anuncios y suscripciones que otra entidad. De suyo, algo debido a que podía prestar al público servicios que no podía rendir una simple agencia anunciadora; igualmente, al hecho de que la asociación reunía el prestigio colectivo de los periodistas.

Otras ventajas derivadas del establecimiento de la federación hacían referencia a las mejoras materiales que reportarían al informador. Consciente de que “el periodista, por no ejercitar los medios de que dispone para producir riqueza, se halla en la triste condición del obrero manual que, aunque adelanta su trabajo, no cobra sino después de haberlo rendido, ni puede laborar independientemente para sí”, Ramiro Guardón aseguraba que la cooperativa mejoraría su situación proporcionándole una parte de los ingresos que rentaban los anuncios y suscripciones del periódico⁵⁵.

Complementaria de la anterior, el progreso profesional. En este sentido, Emilio Gierts afirmaba en *El Liberal* que los mayores beneficios serían para “el poder y fama de la Prensa, elevados a la más alta consideración, por cuanto no dependerán de un criterio particular, que puede ser mezquino”⁵⁶.

Para Ramiro Guardón, además, la federación de las asociaciones de la prensa permitiría que se impusiera el colegio profesional; de la misma manera, que se crearan -como solicitaba José Losada de la Torre- academias que mejoraran el nivel cultural de los que hubieran de ejercer el periodismo, dándose así “al público la garantía de que el periodista puede servir con entera conciencia de sus deberes”⁵⁷.

Por último, los defensores de la federación expusieron que la fórmula cooperativa permitiría que se asignase al periodista una participación en su propiedad intelectual, algo de lo que, a juicio de José Medina y Togores, “disfrutaban otros casi por entero”; también, que el informador obtuviese “normas reguladoras de los sueldos periodísticos y de otros asuntos”, apreciados en su conjunto “vitales para la clase”⁵⁸.

Pese a la “acertada inspiración” de los “hombres de buena voluntad”⁵⁹ que guiaron la asamblea gaditana, su clausura no aportó acuerdos firmes relativos a las mejores vías que debían adoptarse para dignificar al periodista y elevar su nivel intelectual y moral”. Los fallos, según el

⁵⁴ GIERTS, Emilio: “Congreso periodístico. Tercera sesión”, en *El Liberal*, ed. Sevilla. 12 octubre 1912, p. 1.

⁵⁵ *Ibidem*. Vid. “Problemas periodísticos”, en *El Noticiero Sevillano*, 27 diciembre 1915, p. 1. Resulta interesante comprobar en los artículos relativos a este asunto cómo se consideraba a la libertad económica un requisito imprescindible para el logro de la libertad del trabajador de la prensa.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ MEDINA Y TOGORES. José: “El Congreso periodístico”, en *El Correo de Andalucía*, 12 octubre 1912, p. 1.

⁵⁹ GIBRTS, Emilio: “Congreso periodístico”, en *El Liberal*, ed. Sevilla, 12 octubre 1912, p. 1.

Prensa y asociacionismo: el gran reto de los diarios sevillanos de principios del siglo XX

corresponsal de *El Correo de Andalucía* en el evento -José Medida y Togores-, respondían a causas varias; las resumió de este modo:

“El Congreso no ha contado con el cariño de nadie, aparte de sus organizadores. Alejados de él han estado y están los periodistas gaditanos que, aunque dentro de la Asociación, no la miran con simpatía; alejados de él han estado y están los periodistas madrileños que, *por regla general*, con el endiosamiento del que nada es, júzganse seres superiores, y no quieren reconocer beligerancia a iniciativa alguna de los *pobres chicos* de provincias, aparentando olvidar que muchos huyeron a Madrid porque en las provincias donde vivían nada fueron y nada lograron en el mundo periodístico; y alejado, en fin, de este Congreso han estado y están los periodistas de provincias apenas representados aquí”⁶⁰.

En cualquier caso, es menester destacar el influjo que, años después, tendría la iniciativa auspiciada por los periodistas gaditanos. En ese sentido, el Congreso de 1912 sirvió de rampa de lanzamiento de iniciativas varias dirigidas a lograr el suficiente grado de unión entre los periodistas que les permitiera escapar a la presión e instrumentalización de los diferentes “poderes” sociales. El ejemplo más claro de que ese espíritu se empezaba sentir lo encontramos a lo largo de 1913, cuando la Asociación de la Prensa de Sevilla alzó su voz “contra las instrucciones bastardas de la política y el egoísmo absorbente de empresas como la Sociedad Editorial⁶¹. Dos años después, *El Noticiero Sevillano* exigiría a los diarios de la capital hispalense a “aprestarse para la defensa mutua” contra el intento estatal de establecer mayores y diferentes cuotas como concepto de contribución industrial⁶².

3.- UNA IDEA QUE NO ENVEJECE

En nuestros días, más de un siglo después de que se fundaran las primeras asociaciones de la prensa en España, la gran mayoría de ellas presentan el mismo espíritu de dedicación y determinación que las caracterizó en sus comienzos. Los tiempos, es cierto, han cambiado. Pero, en el fondo, como nos recuerda Juan Roldán, quien fuera presidente de la institución madrileña en 1992, los fines son los mismos: “crear un cuerpo de doctrina”, “unirse y defender cosas que son básicas”, “estar presente en los grandes debates de la sociedad”, “conseguir que las condiciones de trabajo se adecuen a lo que los periodistas necesitan...”⁶³. Esperemos que, guiados por ese ánimo, continúen persistiendo en su empeño... otros cien años más.

⁶⁰ MEDINA Y TOGORES, José: “El Congreso periodístico”, en *El Correo de Andalucía*, 9 octubre 1912, p. 1.

⁶¹ VENTALLÓ, Cirici: “El decoro colectivo”, en *El Correo de Andalucía*, 24 julio 1913, p. 1.

⁶² “Problemas periodísticos”, en *El Noticiero Sevillano*, 27 diciembre 1915, p. 1. Dichos tributos se establecían en relación directa con el número de máquinas de imprimir y linotipias que poseía el rotativo, la cantidad de anuncios insertados, así como los suscriptores abonados.

⁶³ Citado por ALONSO, José María: “Juan Roldán. Un presidente de a pie”, en *Periodismo*, nº 56, julio 1992, pp. 20-24. Vid. FERNANDEZ ALONSO, Isabel y HUMANES HUMANES, M^a Luisa: “José Francos Rodríguez. Breve semblanza del periodista y el político. La presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid”, en AA.VV., *Libro Homenaje a José Altabella*, op. cit., p. 315.

Capítulo 3

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos del primer tercio de siglo, 1923-1931

Concha Langa Nuño

Universidad de Sevilla

“Desaparecidos los intermediarios con el Poder Central corresponde a la Prensa una mayor actividad para ser el eco de las aspiraciones públicas y elevarlas a las esferas oficiales (...) No es que esta labor sea nueva para nosotros, que siempre hubimos de imponérsela, con la conciencia que tenemos del deber: pero ahora nos damos cuenta de que, por las circunstancias presentes, adquiere mayor virtualidad, obligándonos a trabajar con más ahínco y entusiasmo que nunca...”¹.

No cabe duda que la fuente hemerográfica ofrece un interés particular a la hora de aproximarse al pulso de la sociedad contemporánea. De suyo, el estudio de la opinión “pública” o “publicada” en las páginas de los periódicos, teniendo en cuenta sus diferentes ideologías, nos permite una aproximación casi exacta al conocimiento de los hechos ocurridos. Si lo hacemos con los grandes acontecimientos en la España del primer tercio de nuestro siglo, dada su relevancia y consecuencias, podremos establecer un ejemplo metodológico. Y ello en razón de que los periódicos se convierten en elocuente escaparate de las convulsiones que provocaron o resultaron de éstos. Hemos elegido el caso sevillano para este estudio. Entre los motivos, además del protagonismo de la capital andaluza en el panorama nacional, el que el abanico ideológico de los periódicos publicados en ella permite hacer un recorrido que cubre las diversas opciones políticas declaradas entonces.

Ese es el objetivo del presente capítulo, trazar una somera reflexión acerca de cómo reflejó la prensa sevillana los grandes cambios políticos que se sucedieron en la historia de nuestro país. Y ello en dos segmentos principales de la primera parte de siglo: la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923, y la de la II República en 1931. Qué duda cabe que en este cometido resulta imprescindible el conocimiento del contexto en el que se desarrollaron y de los diarios publicados en la ciudad en las dos fechas.

Por tanto, una aproximación que, a través de dos catas en la cronología política del primer tercio del siglo XX, nos permite, en primer lugar, una mejor comprensión de los problemas políticos que llevaron a la transformación del país y, en segundo, un estudio de la prensa y de su papel como espejo de la sociedad en la que se inserta.

1.- LA PRENSA HISPALENSE ANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Ajustándome a un esquema cronológico, comenzará con la observación del periodo 1923, y más concretamente con los hechos relacionados con el pronunciamiento militar del 13 de septiembre que llevaron al poder la Dictadura de Primo de Rivera.

¹ *El Liberal*, 22-9-1923

Lejos de mi propósito está el intentar explicar, en esta breve aproximación, los motivos que provocaron ese pronunciamiento. Diversos investigadores han dedicado numerosas páginas al tema. Sin embargo, es evidente que no se puede plantear que tipo de reacción manifestó la “opinión pública” hispalense sin trazar una mínima introducción acerca de lo que motivó y especialmente significó el acontecimiento a escala nacional para, desde ahí, cubrir el espacio sevillano.

De hecho, parece oportuno distinguir que, en el momento inmediatamente anterior al mencionado pronunciamiento, el país se veía afectado por innumerables problemas fruto de muchos años de inestabilidad gubernativa y de desajustes entre la llamada “España real” y la “España oficial”. Las mayores fisuras se encontraban, para Pierre Malerbe², entre la nueva masa obrera que ocupaba las ciudades, y el campesinado subyugado por el caciquismo. En concreto, en un clima de crispación se desarrollaron las elecciones de diciembre de 1922 con la Concentración Liberal de Santiago Alba en posición destacada y, al fin, García Prieto como nuevo Presidente del Gobierno. Un Gobierno que tomó medidas de no muy buena acogida en los sectores influyentes ya por encaminarse a una mayor laicización del Estado, ya por su proyección civilista y de control militar con la sustitución de militares por civiles en puestos tradicionalmente copados por aquellos. Estas medidas crearon malestar en las esferas eclesiásticas y militares con el añadido de una “opinión pública” en actitud de desprecio hacia el sistema político vigente por sus métodos oligárquicos y caciquiles, utilizados de forma absolutamente descarada en esas elecciones. Por todas estas razones, Tusell afirma lo siguiente:

“En todo caso, lo que resulta evidente es la difícil situación en que se ha colocado a sí misma la “vieja política” a la altura de 1923, (...) Se dan, por lo tanto, las condiciones óptimas para que tenga lugar un acontecimiento como el que efectivamente va a producirse: el advenimiento de una dictadura regeneracionista y anticaciquil”³.

Visto lo anterior, cabe preguntarse qué ocurría en la capital hispalense. Respecto de la Sevilla de la Restauración se sabe -los estudios de Alvarez Rey y de María Sierra lo clarifican- que funcionó totalmente integrada en el sistema político turnista. En sí, desde comienzos de siglo, los dos partidos usufructuadores del poder se encontraron liderados por las importantes figuras de Eduardo y Tomás Ibarra en el conservador, y Pedro Rodríguez de la Borbolla en el liberal. Ahora bien, llegados a la fecha de 1920, la desaparición de tan fuertes personalidades se había traducido en una crisis en ambos partidos, mucho más profunda en el liberal fraccionado entre los seguidores de Santiago Alba y los romanonistas. Crisis que revirtió positivamente en el dominio de la parcela de poder ocupada por los conservadores regidos por Carlos Cañal. Y no sólo eso. A los problemas internos de tales partidos se unió el desarrollo de una diversa oposición. A la izquierda, los republicanos de Martínez Barrio que parecían estar en un momento muy pujante; un precario Andalucismo político de confusas inquietudes, y unos grupos socialistas, con el PCE, fundado en 1921, de muy exigua fuerza. A la derecha, un abanico más amplio incluyendo a los carlistas, cada vez menos importantes; los mauristas; la Liga Católica; y el Partido Social Popular, de Illanes y Giménez Fernández. Coaligados estos diversos grupos en 1922, serían “quien en realidad aglutinaba a la derecha política sevillana en las primeras décadas del siglo”⁴. A ellos se sumó la Unión Comercial que, sin renunciar a su carácter de asociación patronal, optó por un compromiso político en conducta de acérrima oposición a la oligarquía y al caciquismo. Con todo, semejante coalición de “derechas” careció desde el principio de solidez, de modo que, en su fragilidad, enrareció todavía más el ambiente de la política hispalense en aquellos instantes. En resumen, unas “izquierdas” y unas “derechas” atentas a presionar a fm de

² VVAA; *La Crisis del Estado: Dictadura. República, Guerra. (1923-1939)* Tomo 9 de la Historia de España dirigida por D. Manuel Tuñón de Lara. Editorial Labor, Barcelona 1981, p. 32.

³ TUSELL, Javier: *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía, (1890-1923)*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 588.

⁴ ÁLVAREZ REY, Leandro: *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica sevillana. 1923-1930*, Sevilla, Diputación, 1987, p. 44. También, en BRAOJOS, FARIAS, ALVAREZ REY; *Sevilla en el siglo XX, (1868-1950)*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1990.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

conseguir un giro en la tendencia de los bloques políticos sevillanos dominantes hasta entonces y opuestas, sin reservas, a lo que configuraba el caciquismo.

Basten estas escuetas líneas para tener una mínima noción acerca de la imagen de la política ciudadana a la altura del verano de 1923. Aquella que se desenvolvía entre el miedo a un nuevo ataque de Abd-el-Krim o a la vuelta de una oleada revolucionaria campesina u obrera como la vivida entre 1917-1920, y la decepción por las rivalidades personales de los políticos, sobre todo de los liberales, a más del desencanto de la oposición ante su impotencia frente al anquilosamiento del sistema. Una situación que no la llevaba a ninguna parte.

Así se llegó a ese 13 de septiembre de 1923 en el que las noticias cundieron de forma bastante confusa. Se supo que algo estaba pasando en el Gobierno pero no exactamente qué. La incógnita provocó una excepcional expectación y bastantes especulaciones. Los diversos organismos políticos sevillanos, tras numerosas reuniones, decidieron expresar su lealtad al Monarca, al igual que Capitanía General por voz del Infante Don Carlos. De modo que, cuando el día 14 se conoció la postura del rey, Capitanía optó por proclamar el “estado de guerra” lo que hizo a las diez de la noche. Al conocerse la noticia, numeroso público se aglomeró ante las puertas del cuartel de la plaza del Duque prorrumpiendo en ¡Vivas! al Rey, al Ejército y a Primo de Rivera, y ¡muera! a los políticos; escenas repetidas en los cuatro puntos de Sevilla donde se leyó el bando con la disposición, formándose también una manifestación a las puertas de Capitanía.

Como puede observarse, la respuesta a nivel popular fue inmediata y positiva. Mas, ¿cómo reaccionó la prensa?, ¿cuál fue la Opinión en ella vertida? A dar respuesta a estas preguntas vamos a dedicar las líneas que siguen a continuación. Para ello, en los casos en que sea necesario, me voy a centrar no sólo en lo publicado en sus páginas inmediatamente después del golpe, sino también en lo inmediatamente anterior para establecer si hubo o no cambios en su línea editorial. Por tanto, analizará las fuentes consultadas diferenciando su carácter y orientación editorial, si bien es lástima no poder contar con *El Noticiero Sevillano* al no hallarse entre los fondos conservados en la Hemeroteca Municipal de Sevilla. Por orden de antigüedad la serie sería la siguiente:

EL CORREO DE ANDALUCÍA

Diario católico de noticias, fundado a finales de 1898, apareció el primero de febrero de 1899. Creado bajo el auspicio del prelado de la diócesis, cardenal Marcelo Spínola, contó con la colaboración de destacadas personalidades católicas de la ciudad. Desde su origen se convirtió en el órgano de la derecha cristiana sevillana, sobre todo desde que en 1901 se fundase en la ciudad la Liga Católica⁵. Esa relación se vio incrementada por sus contactos con la Asociación Nacional Católica de Jóvenes Propagandistas y su diario *El Debate*. Como consecuencia, y también ante los requerimientos del jefe de la Liga hasta 1920, Manuel Rojas Marcos, se modernizó el continente del diario y la estructura empresarial en 1919. Desde 1921 su director fue José Medina y Togores quien había permanecido en *El Debate* desde 1915. Por entonces se había suscrito un convenio con la Editorial Católica, editora del diario madrileño, que se hizo cargo de la dirección y gestión de *El Correo* por diez años.

Dada su ideología, no debe extrañar que fuese el primero en mostrar sin reservas su satisfacción por el golpe de Estado de Primo de Rivera el día 14 cuando aún no se conocía exactamente la situación del país. De ese modo publicó un número abierto por un enorme titular a seis columnas en el que se anunciaba el golpe de Estado y, como puede observarse en la figura 1, no disimulaba su alegría al anunciar que el capitán general de Cataluña se había alzado contra el Gobierno para salvar a la Patria.

⁵ Sobre la derecha católica sevillana y su participación en la política vid: RUIZ SÁNCHEZ José-Leonardo: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994.

En la columna izquierda, la única no ocupada por el titular, apareció el editorial que, bajo el nombre “Solución única”, planteó la postura de la empresa ante el suceso. Esta no podía ser más clara y proclive: “No es imprudente afirmar que España entera acoge con simpatía el brioso intento de barrer la basura política que se ha enseñoreado del país”. Y continuaba: “El gravísimo acontecimiento ha causado más emoción que sorpresa (...) La indignación nacional contra los Gobiernos había de estallar. Y anteayer fue...”. En esos planteamientos sobresalían varios puntos. En primer término, la estrecha relación con *El Debate* cuya línea editorial seguía el sevillano sin tapujos. De suyo, para argumentar su actitud ante los hechos *El Correo* ponía como ejemplo la que *El Debate*, “diario reputadísimo por su ecuanimes juicios”, había mantenido en la polémica abierta con *El Sol* en los meses previos. El diario de Herrera Oria venía argumentando que no estaba a favor ni en contra de un golpe de Estado y que lo reputaría como hecho grave, pero “que, si las cosas públicas no experimentaban honda y saludable rectificación, a la formación de un Gobierno militar se iría fatalmente, por exigencia, por imposición de la realidad. Y el vaticinio se ha cumplido”. En segundo lugar, justificó su actitud ante la indiscutible necesidad de cambios en el gobierno por su negligencia. Finalmente apuntó los que debían ser, a su entender, los siguientes pasos a dar. No le cabía duda que el resultado de la convulsión política iniciada en Barcelona debía ser un Gobierno militar: “Porque a nuestro juicio, el final del drama comenzado anteayer, ha de ser, o debe ser, esta constitución de un Gobierno militar. Así acaecerá un golpe de Estado que puede ser de saludables consecuencias”⁶. Y para ahondar en ese gesto, pidió que no se perdiese la oportunidad como en 1917 cuando las Juntas de Defensa, que estaban respaldadas por el Ejército y la nación, no actuaron enérgicamente.

En las jornadas posteriores, cuando la situación política se fue consolidando, el rotativo se reafirmó en su postura. Así, a excepción del número del día 15 dedicado a la información, en las jornadas siguientes se multiplicaron los editoriales, siempre en la esquina superior izquierda de la primera plana, y los artículos de opinión. Estos se caracterizaron, en primer lugar, por el regocijo ante el cambio, no ofreciendo duda acerca de la total adhesión de *El Correo* al golpe:

“Que la nueva situación gobernante ha encontrado cordial y simpática acogida en la opinión pública, es notorio -llegó a decir-. Ese sentimiento lo hemos recogido de hombres de todas las clases sociales y de muy diversas tendencias políticas”⁷.

En segundo término, se manifiesta como necesario e inevitable debido a los malos usos políticos anteriores. De este modo, España necesitaría ser salvada del desastre anterior:

“Por ello, falta de rectores, sin timón y sin rumbo, España navegaba a merced de la fuerza de las alborotadas aguas. Y ahora ¡casi sin un golpe de fuerza! al eco de una voz fuerte, en la que se han reunido los ahogados clamores del país, ha echado a tierra aquellos embelecocos que simulaban gobierno, autoridades y partidos políticos”⁸.

De ahí que fuesen los políticos y sus manejos el referente más criticado en los textos de *El Correo* que reitera sin cesar y hasta en tono apocalíptico lo positivo de lo que califican como su “caída”:

“El alcázar liberal, que hace tantos y tantos años albergaba a las diferentes dinastías políticas, ha caído con estrépito, como en otros tiempos las murallas del Jericó, al son de las cornetas y tambores pregoneros de la ley marcial, y ante el solo temor de que las espadas vengadoras de los militares atravesaran a los que se creían sus dueños y eternos moradores”⁹.

⁶ “Solución única”, en *El Correo de Andalucía* 14-9-1923, p.1.

⁷ “Un nuevo gobierno. Condenación de la vieja política. La obra de todos”, en *El Correo de Andalucía*, 16-9-1923, p. 1.

⁸ *Ibíd.*

⁹ GONZALEZ LIZARRALDE, Blas: “Idolos rotos” en, *El Correo de Andalucía*, 28-9-1923, p. 1.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

Entre los ataques a los políticos uno de los temas más recurrentes fue el caciquismo, vinculado a los males pasados del país que necesitaban ser combatidos urgentemente para asegurar el triunfo del nuevo sistema. Los textos fueron muy numerosos, signo de la preocupación que provocaba. Sirvan de ejemplo las siguientes afirmaciones del editorial del 16 de septiembre titulado "Condenación de la vieja política. La obra de todos".

Decía:

"Aún deshechos los partidos políticos, sus tentáculos tiene por si mismos fuerza suficiente para mantener, mediante la opresión, el tinglado de la farsa. Mientras no sea exterminada políticamente la nube de caciques y caciquillos que ensombrece el patrio solar, nadie espere que el país dé hombres nuevos".

Más aún, subrayaba:

"¡El Caciquismo! ese es el enemigo de España con el que se debe acabar y se puede acabar en quince días"¹⁰.

En tercer y último lugar, no quedó ninguna duda para el diario de la inevitabilidad del pronunciamiento: "ha venido porque tenía que venir". Esta actitud ponía en evidencia el problema de su legitimidad. En este sentido destacan dos artículos del miembro del Partido Social Popular, Víctor Pradera, cuyos términos no ofrecían equívoco posible:

"No: en el conflicto entre la legalidad formal y la vida nacional ésta ha de triunfar, como entre el conflicto entre la vida del agredido y la del agresor es de derecho natural que triunfe la primera, aun a costa de un material homicidio"¹¹.

Estimaba el pensador que si la vida de la Patria peligraba, su defensa estaba por encima de todo. Mas, de modo especial, se confiaba ciegamente en la existencia de un futuro mejor bajo la dictadura de Primo de Rivera. Para conseguirlo, era preciso cambiar el sistema político. De nuevo las palabras de Víctor Pradera nos ilustran: "Reorganizados el Gobierno, las Cortes y la nación, hay que reorganizar, por último, la vida ciudadana, mediante la reorganización de la justicia". Finalmente, todo lo anterior carecería de validez si no se actuaba con nuevos "hombres de buen sentido, de recia y buena voluntad..."¹². Fiel a su enfoque habitual *El Correo* afirmó:

"Que los que manejan las riendas permanezcan en guardia el tiempo que sea preciso, con los aceros desnudos, junto al alcázar derruido que guarda entre sus escombros a los ídolos rotos, para que ninguno se mueva, nadie se rehaga; porque un nuevo sol de justicia y de verdad ha aparecido en el horizonte azul de nuestra Patria, que iluminará a todos por igual, y cada cual "calentará" según su merecido"¹³.

Antes de terminar con el diario permítasenos unas palabras acerca de su aceptación de la censura previa propugnada por el Directorio. Se trata de las publicadas en un interesante texto por el director de *El Correo Español* de Madrid, Miguel Peñaflo, titulado "¡A callar y a trabajar!". En el artículo de colaboración el periodista explicó su total acuerdo con una medida que consideró imprescindible. Para ello comenzó restándole peso, recordando que no era nueva: "En tiempos de los conservadores y de los liberales, y más en los de éstos que en los de aquellos, hemos padecido los periodistas censuras más implacables y por descontado más arbitrarias y menos justificadas que

¹⁰ "Un nuevo gobierno...", op. cit., en *El Correo de Andalucía*, 16-9-1923, p. 1.

¹¹ "Un artículo de Pradera", en *El Correo de Andalucía*, 25-9-1923, p. 1. Fue habitual la reproducción de artículos de opinión de *El Debate* especialmente, desde el día 25, los de Víctor Pradera.

¹² PENAFLO, Miguel: "Desde Madrid. ¡A callar y a trabajar!", en *El Correo de Andalucía*, 23-9-1923, p. 1.

¹³ GONZÁLEZ LIZARRALDE, op. cit., p. 1.

la de ahora”. Mas, en el presente su puesta en práctica estaba demandada por los peligros que acechaban al régimen recién nacido. Esos peligros consistían, en primer lugar y en línea con lo anteriormente comentado, en el temor a las maniobras de la vieja política. Esta podría aprovechar el vacío de poder y poner en funcionamiento toda la poderosa maquinaria usada en los años anteriores, en la que se incluía a la Prensa:

“La justificación de la actual, paréceme que no ofrece duda a nadie. El régimen anterior ni sus órganos representativos, llamémoslo así, no existe. No hay gobierno de partido de grupos; no hay senadores ni diputados electos; no funciona la máquina que trueca los malhumorados en contentos y a los chacales y tigres de la oposición en ovejas baladoras. Pero la organización partidista, con sus opulentas expresiones caciquiles y con sus poderosos instrumentos de Prensa y de tribuna, está en pié. Y si el nuevo régimen lo dejara moverse con desembarazo no podrá prevalecer ni, por consiguiente, subsistir”.

Por otra parte, y en segundo, algo de pura lógica, cualquier régimen en sus primeros momentos de vida necesitaba resguardarse de las zarpas de los enemigos. Argumento usado desde antiguo:

“Con la historia de España, ¿qué decimos con nuestra historia?, con la universal abierta ante nuestros ojos, no encontramos ni en lo antiguo ni en lo moderno un régimen que haya consentido, cuando apenas acaba de abrir los ojos a la vida, que le convirtiesen e blanco de sus crímenes sus naturales adversarios. Un orden de cosas tan cándido o tan imbécil que así procediera tendría hoy pero no mañana. Y lo que ha nacido quiere en su espíritu vivir muchos años”.

Seguía Peñafior, y lo hizo congratulándose porque Primo de Rivera no hubiese caído en la trampa de los enemigos de España quienes, rápidamente, habían tomado la falsa actitud de aceptar y aplaudir al general. Por ello afirmó que, de cualquier modo, los únicos que podían estar en contra del régimen de censura eran los enemigos de la nación. Su funcionamiento quedaba así doblemente justificado:

“Los que no opinan o no pueden opinar porque el lápiz rojo caería sobre ellos como el águila sobre la serpiente, son los órganos más o menos francos del partidismo, aunque se llamen ajenos a toda parcialidad política. Y en esta actitud deben continuar los señores del Directorio, por lo menos hasta que germine y crezca la nueva planta”.

Concluyó el artículo con una frase que serviría para definir el ambiente de esos primeros momentos de la Dictadura y que es principio del regeneracionismo:

“Este no es el momento de las disquisiciones y de las filosofías y de los choques de ideas y de principios: es el momento de la acción, y cuando trajinan los brazos deben estar quedas las lenguas”¹⁴.

He aquí cual fue la postura de *El Correo de Andalucía*, un diario que pocos días después del Pronunciamiento, el 27 de septiembre, publicaba un artículo de Víctor Pradera en el que se explicaba las excelencias del régimen corporativista, el mismo que el dictador intentó poner en funcionamiento¹⁵.

EL LIBERAL

El Liberal, que apareció el 6 de enero de 1901, es, posiblemente, el primer diario moderno de Sevilla. Pertenece a la Sociedad Editorial de España que presidía en Madrid Miguel

¹⁴ PENAFLOR. op. cit., p. 1.

¹⁵ PRADERA. Víctor: “El Parlamento debe constituirse con las clases sociales”, en *El Correo de Andalucía*, 27-9-1923, p. 1.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

Moya. Domiciliado en la calle García de Vinuesa, contó con la más moderna maquinaria para lanzar dos impecables ediciones de mañana y tarde. Sus primeros directores fueron José Nogales y Alfredo Murga, aunque entre todos destacó José Laguillo Bonilla quien ejerció el cargo desde 1909 hasta comienzos de 1936.

Fue característica de este diario y de su director, José Laguillo, una gran preocupación por los problemas del Municipio. Así lo cercionan los editoriales más cercanos cronológicamente al golpe en los que no se escondió una potente crítica a la política caciquil en el Ayuntamiento o en el Gobierno civil.

Ese cansancio y desconfianza en el sistema de la Restauración es lo que puede explicar la inesperada reacción ante un golpe de Estado de origen militar por parte de un diario de ideología liberal. El periódico recibió positivamente el pronunciamiento afirmándose Laguillo, el día 15, en estos términos: “A la depuración y predominio del Poder Civil debemos aspirar. Y la ruta más corta será la mejor y la más justa”¹⁶. En general, puede decirse que la reacción de la cabecera fue cauta pero positiva. Veámosla.

La jornada del 14, apenas conocida la existencia del pronunciamiento, el noticiero incluyó la escasa información a su alcance que ocupó parte de la primera plana, la tercera y la quinta. En portada, la zona superior siguió la confección habitual como puede observarse en la figura 2, reservando el centro de la página a tres columnas a la información sobre el golpe destacada por el uso de letra negrita de mayor escala. Más espacio le dedicó en el interior donde en los titulares se utilizó repetidamente el término “Dictadura” y, ante la falta de seguridad, algunas noticias son iniciadas por “se dice” o usan el término “rumor”. En la portada aparece el primer comentario muy escueto, aunque clarividente, sobre lo acontecido. Bajo el título “Horas críticas” decía lo siguiente:

“Atravesamos unos momentos muy críticos. Ya no se trata de actitudes y de presiones desarrolladas en la sombra, como en los últimos años, germinación de una sorda protesta. Es una actitud rotunda, categórica expresión de un sector importantísimo del Ejército, (...) [que] han determinado la dimisión del Gobierno y una profunda conmoción en la vida nacional. Lo ocurrido estaba en el ambiente y se venteaba desde algunos días. No es hora de comentarios ni de crítica. Los hechos hablan solos de la enorme influencia de su realidad. Verdaderamente, el país anhela paz y justicia. Lo que debemos pedir es que los acontecimientos no hagan más triste la situación de la Patria y que la efervescencia de hoy se traduzca pronto en un área fecunda de prosperidad y buen gobierno”¹⁷.

El texto, como se ve, no necesita comentario. Además de exhibir una gran prudencia, no contraría los hechos por considerarlos inevitables dada la situación del país y espera que se desarrollen de modo positivo.

Hasta el día 15 -14 en redacción- no se tuvo una clara visión de los acontecimientos. Ello explica que Laguillo esperase al número de esta jornada para publicar un editorial bajo el título: “Del momento presente. El corolario de una sistemática inhibición. Debemos aspirar al predominio del poder civil”. La actitud seguía la canta aceptación del pronunciamiento que antes referimos. El comienzo del texto es suficientemente aclarador:

“Donde no hay ciudadanía, es decir, pueblo, foco de las sanciones supremas, tiene que haber la sanción transitoria y momentánea de otro poder que en su nombre restablezca la justicia y derroque los excesos oligárquicos”.

Para Laguillo había sido la actuación del pueblo la que había forzado el uso de la fuerza. El pueblo había ejercido un mal uso del poder dejándolo en manos equivocadas. En consecuencia, apelando a las antiguas y modernas teorías tiranizadas, decía, “la inhibición de

¹⁶ LAGUILLO, J: “El corolario de una sistemática inhibición. Debemos aspirar al predominio del poder civil”, en *El Liberal*, 15-9-1923, p. 1.

¹⁷ “Horas críticas”, en *El Liberal*, 14-9-1923, p. 1.

todos es la que ha hecho funcionar al único instrumento hábil y apto”. Y es que para el periodista, demócrata convencido, era de gran importancia dejar claro que el golpe no había ido en contra de las ideas, sino de un régimen corrupto, el oligárquico. Se justificaba de este modo la acción de los militares. Por ello sostuvo que:

“No se abochorna la democracia cuando estas intervenciones quirúrgicas son certeras y justas. Por otra parte, bien vilipendiada y desconocida está sistemáticamente la democracia por aquellos que principalmente debieran exaltarla. ¿Quién hace más mal uso de ella que sus mismos valedores y custodios, y quiénes más que ellos la menosprecian y explotan?”.

Incidía más adelante sobre el tema:

“Antes que nada, las prerrogativas del Poder Civil. Pero el Poder Civil ya vemos que es patrimonio de un fariseísmo peor que las más descarada oligarquía. Se emborracha al pueblo de democracia y se le deja sin comer. Se le decora con deslumbrantes derechos políticos, y luego abandónasele a la emigración, a] atraso de una civilización de tercer orden”.

Con estos motivos rotundos Laguillo presentó su postura absolutamente a favor de un golpe de Estado, y ello porque: “España tiene que abrir su camino y despejar sus horizontes. Para ello le estorba mucho lastre. A la depuración y predominio del Poder Civil debemos aspirar. Y la ruta más corta será la mejor y la más justa”¹⁸.

El editorial publicado la jornada posterior completó los principios de José Laguillo sobre el golpe. Este texto, como todos los firmados por el periodista hispalense, son de gran valor para conocer el pensamiento de, seguramente, una gran facción de la sociedad sevillana. En él insistió de nuevo en salvar el tema de la legitimidad. Frente al silenciamiento del Poder civil del que había hablado la jornada precedente, aquí sentenció que la ciudadanía había aceptado el pronunciamiento porque este correspondía a sus anhelos, mas, debido a su débil situación, a otros había correspondido la iniciativa. Como consecuencia, el tipo de régimen pasaba a un lugar secundario ante la necesidad de acabar con el anterior:

“Estamos frente a un nuevo régimen político. (...) No incurramos en el error de clasificar movimientos como éste. Dictadura o no da igual. En una vergonzosa e hipócrita dictadura mansa vivíamos. Vayamos mejor al fondo de la sensibilidad del país, contrastando, sus viejos dolores. Es secundario el instrumento del milagro”.

La mirada estaba clavada en el futuro, y era ese camino por el que transitó su comentario:

“España ansía la paz social, y sobre ella, para la grandeza de su nombre y para su porvenir, es preciso la política renacentista de las rectificaciones y de las justicias, la política de la seriedad y de la sensatez, la política moderna, en la que actúen como pilotos los aptos y los especializados, los mejores, no las castas y las familias de profesionales oligarcas que, dueños de la impunidad, compatibilizaban la ambición y la ineptitud con la decadencia y los desastres de la Patria”¹⁹.

A tenor de estas palabras, no se puede considerar casualidad que ese mismo día en la columna central dentro de la sección “Rápida” y bajo el seudónimo “Thales”, hablase del amor y la mistificación que el pueblo italiano sentía por Mussolini para acabar afirmando: “Y es la apoteosis, no ya de la dictadura de la fuerza, sino de la dictadura del sentimiento y del corazón de un pueblo, conquistados por la virtud del talento y por el afán de los pueblos de que los dejen vivir en paz y en justicia, como manda Dios”²⁰.

¹⁸ LAGUILLO: “El corolario...”, op. cit., p.1.

¹⁹ LAGUILLO. J: “Ante el nuevo régimen. Acción y opinión”, en *El Liberal*, 16-9-1923, p.1.

²⁰ “Thales”: “Rápida. Siempre Mussolini”, en *El Liberal*, 16-9-23, p. 1.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

A partir de este instante se sucedieron artículos y editoriales en los que se habló de las esperanzas en el nuevo sistema o sobre las decepciones del anterior. Dos vectores centraron la opinión de *El Liberal*. En primer lugar pedir se desmontase el régimen precedente para asegurar el buen fin del cambio realizado. En segundo, la exigencia contundente de la regeneración de la vida urbana.

Claro tenía el diario liberal que si había aceptado una dictadura era para destruir los males pasados. Además, es fundamental tener en cuenta que de ese modo justificaba su posición. Por ello, fueron habituales las críticas al caciquismo y los manejos oligárquicos.

“Cuando la corrupción desmoralizadora ha invadido todo el cuerpo del país, aflojando los lazos de la autoridad y relajando las fuerzas vitales que son el sostén del organismo del Estado, no es extraño que éste exija terapéuticos excepcionales para salvar la nación”²¹.

“Excesos”, “fariseísmo”, “corrupción desmoralizadora”, “castas”, “ambición e ineptitud”, etc. fueron algunos de los términos con los que se hizo referenciar al sistema de la Restauración. Pero quede claro; si la culpa de un golpe militar la había tenido la inhibición de la ciudadanía en el ejercicio de sus obligaciones, el Pueblo no era el culpable; la responsabilidad también recaía en el régimen previo: “Si no hay ciudadanía es porque la política hizo de ella inocuo comercio”²². *El Liberal* formó así un círculo vicioso en el que el culpable de los males del país había sido en primera y última instancia el régimen y, dentro de éste, los políticos profesionales:

“...el Estado es el culpable del peligro que corre la Nación. *La Nación* siempre fue víctima. Si se empobrece y declina, a los malos Gobiernos se debe. Si la cultura general alcanza un bajo nivel, causa de ello fueron los gobernantes, si el crédito exterior anda por los suelos, no hay otros responsables que los que con él manipularon (...) Si el concepto y las normas de gobierno no responden a su virtualidad, nadie más convicto que los torpes intérpretes”.

Continuaba diciendo:

“¡Qué inmensa responsabilidad la de un sistema que en cincuenta años sólo desplegó energías para los holocaustos coloniales, y en las horas críticas nunca quiso o no supo, incorporarse a una labor de sana renovación, vivificando la cultura y la instrucción del país, emancipando campos, llevando auras salutíferas a las leyes, realizando, en suma, una profunda obra social!”²³.

Todos estas afirmaciones se repiten al referirse a la política ciudadana, tema que siempre distinguió los anhelos de su director imbuido de ansias regeneracionistas. En esta línea, *El Liberal* dirigió su mirada hacia asuntos concretos que consideraba urgente transformar resumidos en la triada: “subsistencias, higiene y viviendas”²⁴. Invocando siempre a la capacidad ejecutora del nuevo poder y a su afán de justicia, creyó que ante tales necesidades no dudaría en actuar, lo que provocaría el aplauso general: “Esta justiciera dictadura, de seguro, no encontrará siquiera ni un detractor, como no sean aquellos que explotaban y viven del injusto sistema actual”²⁵.

Para finalizar, unas palabras sobre la concienciación que *El Liberal* demostró sobre la labor que le correspondía. No se trató de un asunto nuevo si no de una postura habitual en el diario y en su director quien siempre evidenció una gran preocupación por el papel social de la prensa en general y de su periódico en el ámbito sevillano en particular. En casi todos los textos consultados se exhibe esa preocupación por cumplir una labor social. Mas los hay dónde se dejó

²¹ LAGUILLO, J: “Lo pasado y lo presente. Magna labor”, en *El Liberal*, 20-9-1923. p. 1.

²² Ibid.

²³ Ibid.

²⁴ Estos temas se tratan en los editoriales de los días 19, edición de mañana y tarde, y del 20.

²⁵ “Los primeros gestos. La dictadura en los mercados”, en *El Liberal*, 19-9-1923, p. 1.

constancia de ese fin de modo claro. El temprano día 16 el texto de Laguillo, “Acción y Opinión”, comenzaba con el siguiente preámbulo:

“En estas horas graves de la Patria, el principal deber de un periodismo sano y honrado es preconizar, en bien de todos, un espíritu de justicia, un alto y sereno sentido de equidad, un noble respeto a las libertades que son garantía de orden”²⁶.

No se conformó el rotativo, consagrándole su editorial del día 22 que tuvo por título: “Sevilla y la nueva situación. A la prensa corresponde el mayor esfuerzo” que comenzaba del siguiente modo:

“Desaparecidos los intermediarios con el Poder Central que representaban parlamentariamente a esta provincia, corresponde a la Prensa una mayor actividad política al eco de las aspiraciones ciudadanas y elevarlas a las esferas oficiales”.

Ello colocaba a la prensa en un lugar privilegiado para ayudar al gobierno neófito: “...tengan por lo menos, la vía franca y directa de la Prensa, que por su difusión y elasticidad está en condiciones de reflejar todos los mandatos de la opinión”. Por ello, y después de evocar los puntos más críticos de la política sevillana de aquellos días, cerró con las siguientes sus palabras:

“No es que esta labor sea nueva para nosotros, que siempre hubimos de imponérsela, con la conciencia que tenemos del deber: pero ahora nos damos cuenta de que, por las circunstancias presentes, adquiere mayor virtualidad, obligándonos a trabajar con más ahínco y entusiasmo que nunca”²⁷.

Con esta muestra del Optimismo con el que *El Liberal* recogió en los primeros momentos la implantación del nuevo régimen y la confianza que mostró en su labor futura cerramos este apartado sobre su opinión ante los hechos de 1923.

LA UNIÓN

Fue este diario obra de un grupo de empresarios sevillanos reunidos alrededor de la Unión Comercial, de la cual pasó a ser portavoz. El nacimiento del periódico “con el simbólico nombre de La Unión”, suponía, según la profesora Ruiz Acosta, por parte de esta entidad el abandono de sus objetivos puramente comerciales para pasar a la crítica abierta a la política turnista²⁸. En esa línea se caracterizó por la convivencia de actitudes del nuevo modelo periodístico con la clientela a la asociación patronal. Si la pertenencia a ésta de su fundador y propietario, Pedro Fernández-Palacios y Labraña, canalizó su línea editorial, la labor de su director, Ramiro Guardón y Marchera, contrarrestó esa dependencia. Director de *La Unión* hasta su muerte, el 3 de julio de 1922, luchó siempre por dotarle de un espíritu independiente. Fue sustituido por el maurista Domingo Tejera.

La Unión, caracterizada por el protagonismo de la información urbana y provincial, se encontraba a las alturas de septiembre de 1923 expectante ante lo que calificaba de una situación desastrosa. En él, y bajo el epígrafe *Del Momento*, se encuentran un grupo de editoriales, la mayoría no firmados, de gran interés por los juicios vertidos. Ya en los instantes inmediatamente anteriores al pronunciamiento se comprueba la preocupación por los temas principales barajados con posterioridad, afirmándose la existencia de “indicios vehementes de

²⁶ LAGUILLO: “Ante el nuevo régimen. Acción y opinión...”, op. cit., p. 1.

²⁷ “Sevilla y la nueva situación. A la prensa corresponde el mayor esfuerzo”, en *El Liberal*, 22-9-1923. p. 1.

²⁸ RUIZ ACOSTA, M^a José: “*La Unión: El difícil equilibrio de un diario de información general en la Sevilla de 1918*”, en Revista “*Archivo Hispalense*”. Tomo LXXIX. N^o. 242, Sevilla, 1996, p. 58.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

que se aproxima algo catastrófico”²⁹ al hacer referencia al conflicto marroquí, a la depreciación de la moneda, al separatismo catalán y, especialmente, al sistema caciquil. En todos se observa una profunda preocupación por el estado en que se encuentra España en ese período, haciendo llamamientos encaminados a su salvación especialmente a las clases neutras y a las corporaciones. No hay que olvidar que en estos momentos la Unión Comercial había entrado de lleno en el mundo político de la mano de los conservadores.

Llega en este ambiente, corporativista y regeneracionista, el golpe de Estado de Primo de Rivera. Después de un ejemplar, el del día 14, en el que sólo se comenta la existencia de rumores, será el número correspondiente al 15 de septiembre el que trasmita lo ocurrido³⁰. La reacción del periódico se relega a la página duodécima, a excepción en tercera del editorial titulado *¡La Dictadura, No!*. En ambos se evidencia un conocimiento muy superficial de los hechos, lo que posiblemente explica la ambigüedad con que la publicación acoge los acontecimientos. Además de ese titular formado con frases interrogativas (ver figura 3), el editorial nos da una visión más exacta de la actitud del diario.

A primera vista *La Unión* aparece como el único título que simula rechazar el pronunciamiento primorriverista. Sin embargo, una lectura más atenta de su contenido provoca la conclusión opuesta. Cierto es que no está de acuerdo con la posibilidad de una dictadura militar pero, cierto también, que no se conforma con el sistema existente. Por ello dice:

“Excepto algunos alardes fanfarrones, que pudieron y debieron ser eliminados del escrito y separando también la parte “diapositiva”, nosotros suscribimos el manifiesto, porque es la repetición de muchas ideas y patrióticos anhelos que hemos expresado diferentes veces. ¡Desahuciar a los políticos de oficio!...”.

Por esto pedía que, pasados los primeros momentos, los militares transfiriesen el poder a civiles capacitados para ello. He ahí la explicación del título del editorial; no se estaba a favor de una dictadura militar pero sí ante el pronunciamiento. Y es que el noticiero pregonó sus profundas convicciones democráticas:

“Cortes, sí; régimen de luz y taquígrafos, sí; exposición de ideas y opiniones, sí; pero que todo ello sea de verdad; que todo arranque de las entrañas mismas de la sociedad, por medio de sus representantes genuinos, elegidos por las clases, que son el tejido y la médula y la savia del país...». Concluía con un rotundo: “Guerra a los políticos y ¡Viva España!”³¹.

Aunque en artículos posteriores la actitud positiva hacia el nuevo régimen se acentuó, todavía el editorial del 16 de septiembre insistió en el desagrado de una dictadura militar. Y así, sin saberlo, no erró *La Unión* al comentar la ingenuidad del manifiesto de Primo al decir que el Directorio funcionaría hasta que el país diese los hombres adecuados: “Y es un “para tarde me lo fías” eso de esperar a que el país de hombres prestigiosos y no políticos, lo que vale tanto como prolongar la dictadura indefinidamente...”. Así fue. Por ese motivo Domingo Tejera planteó el problema desde otro punto de vista:

“No es de los políticos en absoluto, de quienes hay que prescindir, sino de los políticos profesionales, y esto sólo se logra cambiando el sistema (...) Lo que importa es que gobiernen sin el lastre de los partidos, sin los compromisos subalternos que ligan a los oligarcas con los caciques...”.

Como conclusión, *La Unión* evidenció su acuerdo con el cambio de régimen y, como consecuencia, con el Directorio en su labor de destruir lo anterior, pero se acogió a las palabras de Primo de Rivera para pedir la brevedad en su labor:

²⁹ “Del momento. Alerta ala opinión”, en *La Unión*, 7-9-1923, p. 3.

³⁰ Al menos así aparece en el ejemplar consultado aunque, debido a la confección del diario, las primeras noticias fueran publicadas en la edición vespertina del día 14 de septiembre.

³¹ “Del momento. ¡La Dictadura. no!”, en *La Unión*, 14-9-1923, p. 3.

“No se necesita mucho tiempo para acometer la empresa; bastan muy pocos decretos. Importa la urgencia en las determinaciones para que el régimen de dictadura sea breve, según se ha prometido. Lo contrario puede ser causa de peligros y de desilusión”³².

Los textos de las siguientes jornadas insistieron en estos puntos, aunque se evidenció una actitud mucho más positiva con el Directorio en la esperanza que fuese el instrumento para cumplir todos aquellos anhelos proclamados desde antaño. Ciertamente los temas que trataron fueron muy concretos agrupándose en tres conjuntos. En primer término, por inmediatez y por cantidad, dedicó sus energías no a los grandes problemas nacionales, que volverán a aparecer semanas después, sino que, dentro de un marcado regeneracionismo social, se limitó a inmediatos temas ciudadanos. Ellos fueron desde el cierre de las tabernas como centro de nefastas tertulias políticas y de vicios deleznable, al uso del servicio militar para formar y alfabetizar; el reajuste de las academias y el adelanto de la enseñanza primaria; la mejora de la política de subsistencias; o el control de la leche para evitar la gran mortalidad infantil..., etc.

Pasados esos primeros instantes los contenidos políticos regresaron a las páginas de *La Unión* y lo hicieron para insistir en la impugnación del régimen defenestrado y para proponer soluciones al vacío dejado. Aquí es donde aparece con claridad la apuesta de Domingo Tejera, director del rotativo, por la organización de la sociedad a través del sistema corporativista “porque coincide con nuestro criterio muchas veces expuesto”³³. En consecuencia pedía con fuerza la existencia de un sistema corporativo en el que, desaparecidos los políticos profesionales corruptos, las Cortes pudieran desarrollar una labor positiva para el país. No disimula en ello su admiración hacia la Italia mussoliniana.

Para concluir con el diario de los empresarios sevillanos resulta de interés recordar las palabras que éste dedicó a la censura establecida por el nuevo gobierno. Comentó el periódico cómo fueron convocados los directores de las empresas periodísticas sevillanas ante el infante don Carlos quien les ofreció las mayores facilidades para que la censura previa no entorpeciese su labor profesional. Pero, agradeciendo esos deseos, no disimuló su oposición. Así dijo: “Pero con todos los respetos, hemos de lamentar lo que ocurre, no por lo que entorpezca nuestra labor, sino por lo que nos duele la falta de libertad para expresar nuestro pensamiento”. Y ello, porque, aunque reconociendo lo complicado de los momentos para el país, no creía que la censura fuera la solución:

“Reconocemos la gravedad de estos días para la suerte de España; por lo mismo nos apesadumbra la falta de medios que se nos restan para contribuir -no es otro nuestro patriótico deseo- a que la opinión se encauce por buenos derroteros. No es el silencio, un silencio a la fuerza, el medio más a propósito para que la conciencia nacional se oriente, desechando rumores y hablillas que correrán de boca en boca, de modo clandestino al faltarle las válvulas de la publicidad”.

De cualquier modo, a pesar de esa oposición, su deseo fue seguir dando su opinión:

“Intentaremos, dentro de la mayor corrección y con la mejor intencionada prudencia, exponer nuestro criterio... si nos dejan, y sólo cuando nos convenzamos de que no es posible hablar, haremos dejación de ese santo derecho”.

En definitiva, no enmascaró su malestar con el nuevo Gobierno a causa de la censura:

³² “Del momento. El cambio de sistema”, en *La Unión*, 15-9-1923, p. 3.

³³ “Del momento. Las Cortes del Nuevo Régimen”, en *La Unión*, 25-9-1923, p. 3.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

“Hacemos votos por que el acierto presida los actos del nuevo Gobierno, aunque nos sea difícil elogiarlos, porque un elogio servil, incondicional, sin objeciones sería indigno de nosotros y del Gobierno”³⁴.

Como conclusión la Unión dio un voto de confianza al nuevo Gobierno presidido por Primo de Rivera, pero con grandes recelos...

Hasta aquí, las diversas “opiniones” vertidas en la prensa hispalense en los momentos que rodean el pronunciamiento militar de Primo de Rivera.

2.- LA REPÚBLICA

Vista la primera época elegida para esta síntesis por su importancia histórica acoto ahora un segundo momento de, inclusive, mayor impacto para la vida de la nación: el advenimiento de la República. Como es bien sabido, éste se produjo de forma algo “anormal”, tras unas elecciones municipales cuyo proceso ha sido de igual modo de sobra estudiado. Baste decir que la caída de la Dictadura llevaba a un callejón sin salida por, entre otras causas, la grave crisis económica que con sus secuelas de tensiones sociales se proyectó sobre España. Se produjo así, un cambio en la “opinión pública”, manifestado en las revueltas estudiantiles y en la ausencia de confianza de los militares ante la figura del dictador. Por estos motivos, Primo de Rivera dimitió el 28 de enero de 1930, iniciándose un período de transitoriedad con el gobierno del General Berenguer. Ahora bien, como indica Álvarez Rey:

“El problema político en que se debatía el país permanecía inalterable, con el agravante de que la España de 1930 no era ya la de seis años atrás: la dictadura había vacunado a muchos españoles contra el miedo a la República, idea que se configura ya como una alternativa viable al caduco sistema de la Restauración que el general Berenguer piensa volver a implantar. Desaparecido Primo de Rivera, quien estaba en peligro era el propio rey. (...) lo que va a dilucidarse a partir de entonces es la continuidad o no de la institución monárquica. República o Monarquía, éstas serán las dos ideas que polarizarán y configurarán desde el primer momento a las fuerzas políticas sevillanas”³⁵.

Queda así muy clara la situación española en esta etapa en la que las diferentes fuerzas tomaron posiciones y se operó una bipolaridad política e ideológica en grado sumo. Remitiéndome de nuevo al caso sevillano, por su significación y posible representatividad, la evolución de dichas fuerzas ayuda a comprender la actuación de la prensa en relación con los acontecimientos políticos y la “opinión” vertida sobre los mismos.

El estudio de las fuerzas políticas sevillanas en los momentos finales de la monarquía alfoncina ha sido realizado en profundidad por diferentes autores³⁶. Mi único propósito aquí es el de esbozar el panorama. Por un lado, sobresale el Bloque de Izquierdas, al que también se podría denominar “antimonárquico”. Formado por republicanos, socialistas y algunos liberales, había difundido un Manifiesto cuyos puntos iban dirigidos a la consecución de Cortes Constituyentes, soberanía nacional y liquidación por vía jurídica de la Dictadura. Entre los partidos que lo formaban, independientes dentro de la formación, el más fuerte era el Partido Republicano Radical, agente tiempo atrás de un importante proceso reorganizativo bajo la dirección en la

³⁴ “La previa censura”, en La Unión, 15-9-1923, p. 6.

³⁵ ÁLVAREZ REY, Sevilla durante la Dictadura... op. cit., p.255.

³⁶ Entre ellos destacan; TUSELL, Javier: *La Crisis del Caciquismo Andaluz. (1923-1931)*, Madrid, CUPSA, 1985; MACARRO, José Manuel: *La Utopía Revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1985; y ALVAREZ REY, Leandro: *Sevilla durante la Dictadura...*, op. cit., asimismo: *La derecha en la 11 República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad, 1993.

capital hispalense de Diego Martínez Barrio. Junto a él, los socialistas que, al contrario que en el resto del país, gozaban sólo de discreta implantación. Por su parte, los liberales terminaron abandonando el Bloque por la presencia de los socialistas, culminando de este modo el proceso de disgregación comenzado años atrás. La postura ante los comicios municipales de estas fuerzas fue más allá de lo puramente local centrándose en el ataque a la Monarquía y luchando por la implantación de la República. Todavía más a la izquierda de éstos, se encontraban los anarquistas, quienes carecían de una actitud política claramente definida con relación a las elecciones; y los comunistas, los cuales se presentaron en solitario pues buscaban realizar unas elecciones revolucionarias en contra de una República burguesa como la pretendida por los socialistas.

En el otro lado del escenario político figuraban las derechas o fuerzas “monárquicas”. Formadas por numerosos grupúsculos provenientes bien de las fuerzas existentes en la Restauración, bien de las que habían colaborado con la Dictadura primorriverista. En Sevilla, al igual que en el resto de España, se hallaban muy divididas y en estos momentos se agruparon y reagruparon formando diferentes coaliciones. Finalmente se presentaron a las elecciones municipales de abril de 1931 en dos listas: la Concentración Monárquica que compusieron los conservadores de antaño y la Unión Monárquica Nacional, (prolongación de la Unión Patriótica primorriverista); y la Coalición Liberal Monárquica, formada por los romanonistas, albistas y reformistas. La postura que tomaron ambos sectores monárquicos es confusa. Calificada de “plural” por Tusell y de “reduccionista” por Macarro, se ciñó a una defensa de los principios tradicionales. De cualquier modo, este no saber permanecer unidos frente a un enemigo cada vez más fuerte y la carencia de una propaganda inteligente encauzada a divulgar la importancia del momento histórico son algunas de las causas que, para Tusell, ayudan a comprender la victoria electoral de los republicano-socialistas del 12 de Abril de 1931.

Hasta aquí la somera descripción del marco político sevillano en el momento inmediatamente anterior a la proclamación de la República. Pero, ¿cómo se mostraron estos acontecimientos en la prensa hispalense?

EL NOTICIERO SEVILLANO

Comenzando por el decano de los periódicos sevillanos del momento encontramos en esta ocasión los mensajes de *El Noticiero Sevillano*. Este, (que no se vio con anterioridad por problemas ya citados), “diario independiente de Noticias, Avisos y Denuncias” fue uno de los grandes periódicos hispalenses. Fundado por Francisco Peris Mencheta -el creador de la agencia “Mencheta”- el 25 de marzo de 1893, procedía de la reconversión del *Diario de avisos* (1883) y de *La Correspondencia de Sevilla* (1883-1893). El periódico vio la luz en dos ediciones hasta su clausura, siendo algunos de sus directores más destacados Francisco Hernández Mir desde 1898, Sixto Pérez Rojas un años después, Ramiro Guardón a partir de 1909 y desde 1919, Juan Carretero y Luca de Tena. Durante la Dictadura había mantenido una posición de mesura.

Diario moderado, se inclinó antes de las elecciones por la Concentración Monárquica. No sin manifestar su desagrado por la forma en que se había planteado la propaganda, centrada en el tipo de régimen a seguir en España en vez de hacerlo en torno a los problemas municipales: “Lo primero que debieran decirnos los disconformes, los que quieren la revolución, es qué es lo que van a resolver en el Municipio, cómo lo van a resolver y para qué”³⁷.

Tras recomendar el mismo día de las elecciones, en un “Himno Electoral” de “Don Cecilio de Triana”, que se votase de forma honrada y que no se vendiesen los votos, el diario hubo de reconocer su equivocación al conocerse los resultados electorales. Lo hizo en un editorial publicado la jornada del 14 cuando *El Noticiero* aún ignoraba el cambio de régimen. En él, amén de autoculparse al haber creído que apoyando a la candidatura monárquica interpretaba el sentir general del país, se felicitó por la magnífica lección mostrada por el pueblo al “darse la forma de Gobierno que en uso de sus derechos de soberanía crea más conveniente sin salirse

³⁷ *El Noticiero Sevillano*, 14-4-1931, p. 1.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

para ello de las normas pacíficas". Así, finalmente, tras criticar el "lamentabilísimo espectáculo que han ofrecido los monárquicos con sus minúsculas rencillas", concluyó ubicándose en los siguientes principios:

"En los actuales momentos, de una gravedad extraordinaria, es lo más patriótico inclinarse ante la soberanía nacional, fuente legítima del Poder. (...) A nosotros, si éste es fiel expresión de los deseos del país, nos parecerá bien"³⁸.

Al carecer del número del día 15 no podemos conocer la portada que el rotativo consagró al cambio de régimen. De cualquier modo, su actitud conciliadora no le impidió mostrarse un tanto catastrofista en las jornadas posteriores al 14 de abril, eligiendo para su titular del día 16 los choques ocurridos en Sevilla entre la fuerza pública y elementos comunistas. Algo que solucionó en las jornadas consecutivas pues, pasados los primeros instantes de la proclamación de la República, el periódico optó por buscar la concordia de las diferentes facciones para el mejor desenvolvimiento del nuevo sistema. Su fórmula consistió en la exaltación de la unidad, algo que "Don Cecilio de Triana" tituló: "¡Todos a Unal: ¡Que divisiones/ no haya ninguna!/ ¡Ni derechas ni izquierdas! ¡Todos a una!"³⁹.

Rápidamente pues, *El Noticiero* se convirtió en portavoz del republicanismo moderado en la ciudad. De nuevo José García Rufino, bajo su seudónimo "Don Cecilio de Triana", nos ilustra de esa actitud en la columna que suscribe con ocasión de la formación del nuevo ayuntamiento hispalense: "Desde ayer, Sevilla está / llena de gozo y contento, / pues, por fin, la ciudad ha / estrenado Ayuntamiento", un concejo, no se olvide, republicano en su mayoría:

"Los monárquicos vestigios
son dieciocho concejales,
hay treinta y dos gorros frigos
con trofeos municipales".

Algo que parecía llenar de regocijo al periodista:

"El cambio completo es,
ya no hay etiqueta allí,
todo se ha vuelto al revés,
pues tenía que ser así.
todo ahora es democracia
en el nuevo Municipio
de la ciudad de la Gracia...."⁴⁰.

De igual modo, otro colaborador del diario, José Andrés Vázquez, después colaborador de *ABC* durante la contienda, confesaba sus creencias tricolores de juventud y sus esperanzas de futuro en un artículo titulado, siguiendo la frase de Maura, "El asalto a las carrozas triunfales". En el advertía sobre los antiguos políticos que estaban intentando de nuevo la subida a las carrozas del nuevo poder. Se quejaba Vázquez del "descoco con que nosotros estamos viendo a ex jefes upetistas y a ex alcaldes de la Dictadura en un presuroso trajín para tomar puesto al sol político que ahora calienta Fingiéndose republicanos...". De cualquier modo, era mucha, en aquel entonces, su esperanza en el futuro:

³⁸ "Unas elecciones históricas. La Trascendencia del momento que vive España", en *El Noticiero Sevillano*, 14-4-1931, p. 1.

³⁹ "Don Cecilio de Triana": "¡Todos a una!", en *El Noticiero Sevillano*, 19-4-1931. p. 1.

⁴⁰ "Don Cecilio de Triana": "El Municipio nuevo", en *El Noticiero Sevillano*, 21-4-1931, p. 2.

“La Niña de antaño, hoy mocita prometedora de todas las venturas del amor, debe llegar a mujer apta para la maternidad, sin sonrojarse de llevar sobre su blanco traje de desposada los azahares que dio este abril excepcional para que ella pudiera proclamar su pureza”⁴¹.

Para concluir, volvemos a las magníficas coplas de Don Cecilio de Triana, uno de los mayores alicientes de la gaceta en su sección de opinión. Una de ellas, la publicada el día 18, nos sirve para cerrar estas palabras sobre *El Noticiero Sevillano*. Y ello, porque viene a demostrar la idiosincrasia de la ciudad. Una ciudad que, pasados los momentos de expectación y de regocijo o angustia, se preparó para vivir días de alegría. Como recomendaba don Cecilio, ahora “Todos a la Feria”. Una feria que, por cierto, se atrasó unas jornadas debido a los hechos acontecidos.

EL CORREO DE ANDALUCIA

En su ángulo, otra fue la conducta de *El Correo de Andalucía*. En el tiempo que había durado la Dictadura este no había sufrido variación alguna, por lo que seguía siendo el portavoz de la derecha católica sevillana, derecha que se alejó radicalmente del régimen primorriverista desde 1927, fecha hasta la cual había sido su soporte en la ciudad⁴².

En los editoriales y artículos publicados durante la campaña electoral, el periódico se centró en el ataque a la Coalición republicano-socialista, aduciendo la hecatombe de la nación en caso de su triunfo, y pidió que se votase a la Concentración Monárquica por ser en su criterio, a pesar de carecer de un programa concreto, la opción positiva de aquella maniquea división. Para ello, el día de las elecciones, 12 de abril, recomendó encarecidamente el voto a los monárquicos sevillanos y se mostró arrogante en su titular al encabezar la página con grandes letras que formaban el siguiente mensaje: “Hoy quedará plenamente demostrado la sin razón de los que han venido diciendo que la mayoría de Sevilla es republicana”.

Luego de las elecciones y el triunfo tricolor *El Correo* no modificó su conducta. Ciertamente, necesitó unos días para sacudirse la sorpresa de los resultados, como indica la portada del día 14 en la que sólo se le dedicó el editorial que ocupaba en el ángulo superior izquierdo. De suyo, la empresa debió ser presa de un gran malestar a decir por el tono de su editorial: “Sin curtir por el fuego”, en el que argumentó: “Existe manifiesta desproporción entre los hechos consumados y los que se teme o susurra como consecuencia de los mismos». Mas, después de recriminar a las fuerzas monárquicas sevillanas lo que se había mostrado como un esfuerzo insuficiente, recomendó serenidad y calma pues

“La Religión, la Patria y la Monarquía requieren en estos instantes el entusiasta esfuerzo de todos. (...) Rehechos y decididos, volvamos otra vez a nuestros puestos. La victoria enemiga es más aparatosa que real, y hasta puede que sea ella misma nuestro mejor aliado en las próximas contiendas”⁴³.

Todavía no se conoce el cambio de régimen, que abre el número del día 15. El tono del titular reproducido en la figura 4 muestra el catastrofismo que debió sentir buena parte de este país. Algo que se repite en la segunda plana en la que una cabecera extraordinariamente grande con la frase “Momentos de supremo interés histórico”, abrió la información sobre los hechos.

A partir de ese instante y, tras unos días de enmudecimiento en la sección de opinión, encontró su posición en una línea de respeto con el nuevo régimen, aunque absolutamente fiel a

⁴¹ VÁZQUEZ, José Andrés: “Horas de España. El asalto a las carrozas triunfales”, en *El Noticiero Sevillano*, 22-4-1931, p. 1.

⁴² Esa fecha marca los enfrentamientos entre el Ayuntamiento sevillano y el gobernador y civil y comisario regio José Cruz Conde. A partir de entonces sólo la Unión Comercial apoyó incondicionalmente la Dictadura en la ciudad.

⁴³ “Sin curtir por el fuego”, en *El Correo de Andalucía*, 14-4-1931, p. 1.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

sus principios católicos. O sea, una postura dentro del catolicismo accidentalista que había adoptado *El Debate* a decir de la información que *La Unión* reprodujo el día 16. El número del 17 de abril rompió ese silencio: “Calmada la efervescencia que originaron los trascendentales sucesos últimamente acaecidos pensamos llegado el momento de abandonar la actitud expectante y meramente narrativa que nos impusimos...”. Por ello abrió el editorial con la siguiente afirmación: “No creernos necesario recordar(...) que este periódico fue fundado para la defensa de la Religión, de la Patria y de la Sociedad...”. Seguía a continuación:

“Lucharemos sin tregua, si a ello hubiese lugar, por la defensa de nuestra sacrosanta Religión, escudándola con entusiasmo de los ataques más o menos solapados que pudiera dirigirse...”.

Después de evidenciar su conciencia ante el momento histórico que se estaba viviendo, prosigue:

“La defensa de la Patria y de la Sociedad a la que asimismo estamos ligados, nos impone el leal acatamiento del Poder constituido. Con él colaboraremos en todo aquello que no requiera la menor claudicación de los ideales que venimos sustentando. Sinceramente nos tendrán a su lado, cuantas veces se preciso nuestro modesto concurso, quienes encarnen los principios de orden y autoridad, frente a los que intentar puedan la desmembración o el desgobierno...”⁴⁴.

Antes de acabar, sin embargo, destinó unas palabras de emocionada lealtad al rey Alfonso XIII y respondió al telegrama recibido por el nuevo ministro de Gobernación. Su contestación fue explícita: Seguirían trabajando por Sevilla como lo venían haciendo y ofrecían su colaboración al poder civil, pero confiaban en que lo mismo ocurriese desde el Gobierno.

En la misma dirección, resulta esclarecedor el texto enviado desde Madrid por el colaborador Miguel Peñaflor en el que se ponían las bases de lo que debía ser el comportamiento de los católicos y su prensa ante la nueva administración. Peñaflor, recordaba que la doctrina de la Iglesia católica era respetuosa con los regímenes políticos y reprendía al nuevo Gobierno sus recelos ante la prensa conservadora: “No creo que tenga ni pretexto de razón el Gobierno provisional de la República para quejarse de la Prensa genuinamente derechista. Órganos muy calificados de ella han recordado la doctrina de la Iglesia acerca de los poderes constituidos, expresando su sumisión al republicano, por ser Gobierno de hecho...”. El seguimiento escrupuloso de las disposiciones pontificias era la actitud que las publicaciones estaban siguiendo, por ello, se exigía también el respeto del nuevo gobierno: “existe un Concordato y un Derecho Canónico que hay que respetar”. No debía existir ningún choque entre ambas posturas si se daba al César, -el poder civil-, lo que era suyo, y a Dios, -la Iglesia-, lo que era de Dios. Además, el Vaticano daba libertad a los católicos en cuanto ciudadanos. Su discurso se podría resumir en el siguiente texto:

“Los católicos, pues, trabajan o continuarán trabajando en el terreno puramente religioso, prescindiendo de cuanto se refiere a la forma de Gobierno, que entra en el orden de las cuestiones entregadas por Dios a las disputas de los hombres. Esto, claro es, como católicos. Como ciudadanos, pueden mantener dentro de las leyes sus opiniones honestas respecto de la organización del Estado y, dentro también, de aquellas, procurar que se realicen sus ideales, lo cual no se opone a la obligada sumisión al Poder constituido, tengo o no legitimidad de origen y de ejercicio”⁴⁵.

Clara está en estas palabras la postura de catolicismo accidentalista. Y ello, a pesar de la coletilla final que ponía en duda la legitimidad del advenimiento de la República. Y es que, la aceptación de la voluntad popular en el cambio de régimen, no significó su consentimiento. En la misma página que en texto anterior, en otra columna titulada “Preguntas indiscretas” el periódico inquiría:

⁴⁴ “Ante estos momentos”, en *El Correo de Andalucía*, 22-4-1931, p. 1.

⁴⁵ PEÑAFLORES, Miguel: “Madrid. Del día”, en *El Correo de Andalucía*, 22-4-1931, p. 1.

“¿Cómo explicar que el resultado de unas simples elecciones municipales que no han señalado mayoría republicana sino en las principales capitales haya decidido a algunos por una de las dos soluciones?”⁴⁶.

EL LIBERAL

En su andadura clásica *El Liberal* continuó sin cambios mencionables bajo la firme dirección de José Laguillo. Eso sí, este diario, que durante la Dictadura fue el más crítico, se mostró favorable a la República durante la campaña electoral, no creyéndola incompatible con la Tradición y la Religión.

Cuando se conoce la victoria de las candidaturas republicanas el diario abrió sus páginas, en la edición nocturna del día 13, con un enorme “Sevilla por la República”. Su editorial “Triunfo y ciudadanía” evidenció el orgullo ante los resultados en la capital hispalense: “Sevilla ha dado un hermoso y magnífico ejemplo de despertar crítico”. Obviamente, si ya antes el significado de las elecciones iba más allá de lo municipal, ahora alcanzó todo un símbolo: “No es el triunfo del ideal republicano o del ideal socialista; es algo más importante y significativo. Es el triunfo de la dignidad cívica, es la reacción saludable del espíritu de ciudadanía que renace”⁴⁷.

Mayor fue el júbilo la jornada posterior al conocerse la proclamación de la República. El ejemplar del día 15 apareció precedido por un potente titular y gran aparato gráfico. Esa portada, que reproducimos en la figura 5, se convirtió en una explosión de alegría como lo demuestran las palabras que lo abren y las fotografías del pueblo en las calles. También se reprodujeron los retratos de los concejales sevillanos electos y frases propagandísticas del estilo de las insertadas durante la campaña electoral. No obstante fue éste un número más dedicado a la información, los editoriales de las siguientes jornadas ahondaron en las felicitaciones por el logro conseguido. Paralelamente, se incluyeron manifestaciones de personajes importantes en la vida política española que usaron el periódico como catalizador de “opinión” -como fueron Gregorio Marañón, Ortega y Gasset, Alcalá Zamora, etc.

En los textos se pueden diferenciar tres temas principalmente. En primer lugar, además de acatarse la llegada de la República como algo inevitable por ser designio de la ciudadanía, - término ya repetidamente usado en los artículos de Laguillo con motivo de la proclamación de la Dictadura se hizo por ser también positivo para todas las capas sociales y la única esperanza para el futuro de España. Sirva de ejemplo este párrafo de un texto firmado por Luis Pidal Rodríguez:

“¡Españoles! Roncos de gritar vivas que hasta hace horas fueron sediciones, lleno el corazón de esperanza y de amores, unidos todos, clamemos por un porvenir próximo y glorioso, por una definitiva conquista que ya nadie podrá arrebatarnos, porque la llevamos muy dentro de nuestras almas] ¡Viva España! / ¡Viva la República!”⁴⁸.

Además, se confiaba de modo ciego en el nuevo régimen. La República era la solución a los males de España:

“Sobre la base de la autoridad fume es como es preciso acometer la obra de reconstrucción republicana. La República es autoridad, y los que pretendan ignorarlo yacen en la oscuridad de unos horizontes estrechos y misérrimos(...) Se comprende que la autoridad que queda inútil en el ejercicio de un largo período de dominación, tras rudos fracasos, sea combatida acerbamente, pero la que trae una energía virgen, la que intercala en su ideario consoladores promesas, la que vibra al unísono del sentir general que la ha exaltado,

⁴⁶ “Preguntas indiscretas”, en *El Correo de Andalucía*, 22-4-1931, p. 1.

⁴⁷ “Triunfo y ciudadanía”, en *El Liberal*, 14-4-1931, p. 1.

⁴⁸ PIDAL RODRÍGUEZ, Luis: “Del momento. ¡República!”, en *El Liberal*, 17-4-1931, p. 2.

La prensa sevillana ante los grandes cambios políticos...

precisamente para que sea “autoridad”, esa requiere de todos el asenso, la cooperación, un crédito, por lo menos, de confianza que preste amplio margen a la posible obra...”⁴⁹.

En segundo término y en línea con el párrafo anterior, de modo más presente en los días más cercanos al 14, la victoria tricolor se explicó ante la nefasta política del sistema anterior.

“No tuvieron jamás los hombres de ayer una visión de conjunto. Su política fue siempre un simulacro o una maniobra. Su instinto, el instinto primitivo, sólo dúctil al egoísmo y al espíritu de clase, insensible a la palpitación social. Todas las energías ibánselos en reprimir, en guardar su falso y propio equilibrio. (...) Y así, desde la pérdida de las colonias, así, todas las tristes etapas políticas hasta la fecha, sin olvidar la Dictadura (...). Y esto cuando el atraso de España era de medio siglo y cuando la tierra, la vida civil, la ordenación social, clamaban profundamente por cambios trascendentales y el pueblo yacía falto de instrucción y de cultura, cuyas atenciones absorbían casi por completo otras conjuras menos fecundas. El proceder de un régimen de tal naturaleza debía tener necesariamente su sentencia escrita. ¿A quien puede extrañarle lo sucedido?”⁵⁰.

En tercer y último lugar, el diario no se engañaba, y pedía paciencia a los ciudadanos. España no iba a cambiar por el simple hecho de modificar su régimen. El desastroso estado del país requería tiempo para solucionar su situación:

“Lo primero que conviene saber es que los hombres de la República no son hombres de comercio con el mundo sobrenatural que por ensalmo van a cambiarlo todo en un risueño paraíso, aún cuando sea mucho lo que cambiarán y mejorarán. Puede asegurarse, ciertamente, que no estarán ociosos los nuevos gobernantes, Ni les faltarán obras ni programas. Los programas casi sobran cuando están ahí clamando a voz en grito las obras. (...). Ahora lo que urge es comenzar la empresa de renovación del país (...) “Dejad haced”, es lo primero que debe recomendarse a los impacientes y a los sistemáticos criticones: “Dejad haced”, para que en bien de España pueda hacerse lo que no se ha hecho durante tantos años, con perjuicio de los intereses generales del pueblo, de la cultura, del progreso y de una civilización europea”⁵¹.

Hasta aquí un recorrido por la actitud de *El Liberal* ante la proclamación de la República. Recorrido del único diario sevillano que luchó por su llegada, y por tanto, se sintió jubiloso ante los hechos. Hechos que definió como una “magnífica lección de ciudadanía”⁵².

LA UNIÓN

Este rotativo, convertido en el sostén de la Dictadura en Sevilla en su última fase fue, como consecuencia, el que más férreamente defendió los intereses monárquicos. Su gesto en la campaña electoral lo confirma, inclinándose por la lealtad absoluta al Trono. Su posicionamiento se perfiló en dos direcciones; de un lado, el apoyo a la candidatura de Coalición Monárquica como defensora de los valores patrios tradicionales, de otro, la crítica a la coalición republicano-socialista.

Conocidos los resultados de las elecciones, en la edición del día 14, publicó un editorial de su director, Domingo Tejera, titulado, “Monárquicos ayer; Monárquicos hoy más que ayer”. Tejera, defendiendo con mayor fuerza que nunca dicho ideal, achacó a la negligencia de los

⁴⁹ “Autoridad y soberanía”, en *El Liberal*, 17-4-1931, p. 1.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ “Dejad haced”, en *El Liberal*, 18-4-1831, p. 1.

⁵² “El ejemplo de la lección”, en *El Liberal*, 19-4-1931, p. 1.

políticos de esa ideología la pérdida de las elecciones, e hizo votos por la continuidad del régimen. Se expresó en los siguientes términos:

“...concluimos alzando por encima de todo nuestra fe monárquica, nuestro convencimiento de que es una injusticia sin nombre hacer al Rey responsable de los errores y fracasos de sus Gobiernos. Porque esta es nuestra convicción, no le abandonamos, hoy menos que nunca, cuando le traicionan muchos que de él recibieron mercedes, monárquicos y no monárquicos, que de ambas clases son los ingratos, y unos y otros cavan el abismo entre el Soberanos que siempre quiso a su pueblo, y el pueblo, que tantas veces aclamó a su Rey”⁵³.

Conocida en la jornada ulterior el cambio de régimen, el periódico no modificó ni un ápice sus palabras manteniendo sus proclamas. Especialmente en su editorial en el afirmó la falsedad de la victoria republicana al superar los concejales monárquicos a los frigos. Ello le llevó a pedir enérgicamente que no se marchase el Rey, especialmente por ser prerrogativa de las Cortes su destitución. Apostando Domingo Tejera por un futuro triunfo en las futuras elecciones a Cortes, criticó a los republicanos con un irónico “se os ve el plumero” su actitud no muy democrática:

“Van, pues, los republicanos contra el principio de libertad, que tanto pregonan, al pretender arrebatarle o escamotearle al país el derecho a expresar su voluntad en el comicio para Cortes, por el hecho de que los municipios de mayor postín se han manifestado republicanos...”.

El tono de sarcasmo empleado por el director del periódico se mantuvo en sus reproches al común de los republicanos, cargando las tintas al referirse, en el mismo texto, a su colega *El Liberal*.

“Seamos como nuestro colega “*El Liberal*”, que no opina nunca el día antes, por si las moscas, sino el día después, cuando el bordoneo de las moscas pasó; o por si las mariposas, para decirlo más suavemente; por si las que salen de la crisálida tiene las alas de fondo azul y los dibujos de oro de lis, o es el rojo el color dominante...”.

Y para justificar lo dicho, a continuación, recordó las palabras de éste ante el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera reproduciendo los textos que nosotros hemos analizado páginas atrás.

A pesar de lo comentado y en oposición a las restantes cabeceras monárquicas, La Unión reprodujo gran cantidad de información gráfica en la que se podían ver las celebraciones populares por el cambio de régimen, como muestra las fotos elegidas para la portada del día 15 de abril, (ver figura 6). Aunque no perdió comba al enfatizar la información de tono alarmista acontecida en esas jornadas -como la salida de la cárcel de todos los presos, o altercados en un acto político en la Plaza Nueva-.

No obstante, lo más relevante del rotativo, constatable en los números posteriores, fue su afirmación monárquica. Mostró su talante monárquico con orgullo, manteniendo el protagonismo de la información sobre la familia real, noticia por su evacuación del país, a la que siguió nominando con sus títulos regios. Y ello en un clima en el que, frente a las celebraciones republicanistas, un articulista con cierta soma se preguntaba si a partir de ese momento los pavos reales deberían ser llamados pavos republicanos.

⁵³ “Retablo político. Monárquicos ayer; monárquicos hoy, más que ayer”, en *La Unión*, 15-4-1931, p. 6.

ABC

Para finalizar encontramos un periódico aparecido en este paréntesis temporal. Se trata de *ABC* cuyo primer número sevillano data del 12 de octubre de 1929. El diario madrileño, fundado por el sevillano Torcuato Luca de Tena, había vivido un crecimiento espectacular, siendo los años veinte su edad de oro. Don Torcuato había deseado la creación de una edición en su ciudad natal, proyecto culminado por su hijo Juan Ignacio quien la inauguró en plena Exposición Iberoamericana, justamente el día de la Raza de 1929. Sin embargo, el *ABC* hispalense fue en un principio una continuación del madrileño. Su dirección recayó en Juan Carretero y Luca de Tena, primo de Juan Ignacio y antiguo director de *El Noticiero Sevillano*, alcanzando pronto gran éxito.

Durante el período comentado *Prensa Española*, de principios profundamente monárquicos, mantuvo una aptitud de crítica complacencia con el régimen de Primo de Rivera. Pero al llegar a su recta final incrementó sus contenidos políticos para apoyar a la desprestigiada monarquía. Por ello, al llegar las elecciones mantuvo un contundente ademán en su defensa. Así, introdujo afirmaciones rotundas en favor de los valores dinásticos frente a los que llamaban repetidamente “revolucionarios”. Como ejemplo de su postura ante las elecciones sirva este párrafo:

“Hay una coalición revolucionaria que admite y busca el concurso de todos los elementos negativos, destructores y disolventes del régimen histórico y social de España. Su fórmula es la República, que sólo interesa al grupo más débil y exiguo de los coaligados, (...). A los demás elementos revolucionarios no es lo que más les interesa, ni sólo por ella empeñarían la batalla. El socialismo, que aspira a la revolución social en dosis evolutivas, por método cauteloso, para apoderarse del Estado sin resistencias; el comunismo, que aspira a la aplicación íntegra, inmediata y violenta del mismo ideal por la dictadura del proletariado; el separatismo, que aspira a deshacer la Patria española secular, a romper la unidad de la nación en cantones cabileños, coadyuvan a una revolución que les abre el camino y que al suprimir la Monarquía destruye el baluarte en que se sostiene la Patria unida, la tradición, el régimen social y civil, el orden, la propiedad, la familia y la Religión”⁵⁴.

Frente a tal panorama ellos, como defensores del orden monárquico, pasaron a autodenominarse “antirrevolucionarios”. Junto a esas llamadas de atención ante el “peligro revolucionario”, *ABC* expuso su optimismo en el triunfo de la candidatura monárquica.

Después de conocerse los resultados electorales el diario se felicitó por la reacción del pueblo, alabando la “legalidad irreprochable” de las elecciones. Esa reacción supuso una demostración de su talante democrático al aceptar la derrota: “contra las mayorías no hay recurso posible ni quien lo intente siquiera”. Todo lo cual no le impidió, a pesar de sorprenderse del triunfo de las izquierdas y aceptarlo, reafirmar en el editorial titulado “Grave situación política”, sus ideales monárquicos:

“Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden, con el derecho, y nunca fuera de la ley; sometidos a la voluntad nacional, pero sin sacrificarle nuestras convicciones. La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir, pero no borrar, la tradición y la historia, ni cambiar el destino de un pueblo”⁵⁵.

Conocida la mudanza de régimen, en el número del día 15 *ABC* evidenció su malestar al titular intencionalmente su editorial: “Antes que la República española fue ayer proclamada en Barcelona la República catalana, presidida por el Señor Maciá”. Ese texto en vez de enfocarse en el significado del cambio político lo hizo en la decisión del rey de abandonar el país. Una figura, la de Alfonso XIII, que adquiere aún más prestigio por ese gesto en bien de la Nación: “Desde

⁵⁴ *ABC*, 17 y 19-4-1931 respectivamente.

⁵⁵ “Grave situación política”, en *ABC* 14-4-1931, p. 25.

anoche España no tiene al Soberano inteligente, culto, activo, cordial y animoso, que ha sabido regirla con ardiente patriotismo en treinta años de reinado». Así, con respecto a la marcha del Alfonso XIII dijo ABC:

“Y no ha querido sostener la Monarquía, bajo una sombra de recusación, frente a una disidencia agria y de cuantía, ni consentir en luchas, acaso sangrientas, que originase con ello. Ese rasgo de noble altivez y de pura conciencia, llegará al corazón de los españoles, de casi todos; que sólo dejarán de sentirlo los que hoy no estén y los que nunca están en condición espiritual de comprender estas cosas”.

En ese triste momento, la cabecera monárquica acusa como responsables de haber llegado a ese estado de cosas y foco de sus iras, no a los partidos republicanos como otros diarios dinásticos, sino a las organizaciones monárquicas:

“Los partidos gubernamentales, envueltos en el desdén y en el odio popular, incorregibles o impotentes para rehacer su fuerza, vivían de ficciones, a expensas de la Corona. (...) Sin instrumentos útiles y sanos, con al única disponibilidad de las ficciones sustitutivas en vana espera de mejores concursos, D. Alfonso XIII ha tenido que actuar largo tiempo para escoger el mal menor de soluciones forzadas, discutidas siempre con malevolencia por los despechados en cada crisis...”⁵⁶.

Respecto a las portadas, para la del 16 de abril, -la cubierta del 15 todavía estuvo dedicada a las elecciones municipales-, eligió una ilustración de la Puerta del Sol como centro de las manifestaciones populares (figura 7). Pero, en lugar de hablar de las celebraciones, la acompañó con el lacónico pie “La situación política”. En la jornada posterior la ilustración elegida tenía ya un mensaje más relacionado con la línea del periódico. Se trataba de una fotografía en la que los bomberos madrileños colocaban carteles en las afueras del Palacio Real en los que se pedía al pueblo se respetase el edificio. Para monárquicos convencidos como los de Prensa Española debía ser un espectáculo penoso ver ese símbolo de la Corona atacado por sectores radicales del pueblo de Madrid.

Las jornadas posteriores estuvieron destinadas a mantener los elogios al rey, tomando una actitud bastante moderada y acatando en todo momento la voluntad nacional:

“Los adversarios con que se inaugura la República lo son también, y en primer término, para España. No nos complaceremos en ellas ni en explotarlas para quebranto del Gobierno, ni en contribuir a ningún fracaso suyo cuando con él fracase un interés de la nación”⁵⁷.

Prosiguió con la siguiente afirmación:

“No alentaremos, pues, las rebeldías militares, y si algún puñado de oficiales impetuosos del Ejército se subleva algún día, aunque fuese por nuestros ideales, no seríamos nosotros quienes acusáramos de asesinos a los hombres del Gobierno, que, en cumplimiento de un derecho o de un deber, hicieran caer sobre ellos el peso de la ley”⁵⁸.

No estuvo muy profético el diario en este último párrafo.

Hasta aquí esta panorámica por la prensa hispalense en 1923 y 1931.

⁵⁶ Editorial en ABC, 15-4-1931, p. 23.

⁵⁷ “El orden público”, en ABC, 17-4-1931, p. 27.

⁵⁸ “Un postulado de ABC”, en ABC, 19-4-1931, p. 3.

3.- CONCLUSIONES

Como ha podido comprobarse, la cata realizada en la prensa sevillana en dos fechas clave del primer tercio del siglo XX pone de manifiesto, en principio, la dificultad de la situación política en España y una fenomenal modificación en las posiciones políticas evidenciada en la opinión pública y en su brazo más poderoso: la Prensa.

Con respecto a la evolución política nos encontramos ante dos épocas de nuestra historia diferenciadas por el acontecer de los asuntos públicos. No es este el lugar de profundizar en un tema tan complejo ya estudiado ampliamente, pero sí, a tenor de lo leído en las publicaciones y refiriéndonos exclusivamente a ellas, recordar cuáles son las diferencias que la prensa revela sobre la política del país.

En la primera escala del recorrido, septiembre de 1923, nos encontramos ante una opinión pública completamente contraria al sistema. Todos los diarios sevillanos en las jornadas precedentes al 13 de septiembre insertaban críticas a asuntos concretos o a los problemas políticos en general. Específicamente el tema del caciquismo y la oligarquía emergían como las mayores preocupaciones convirtiéndose en punto obligado de debate político. Por ello, cuando se produce el pronunciamiento de Primo de Rivera, todos, a pesar de alguna reticencia inicial, lo aceptan como una solución positiva o simple mal menor. Y ello, porque la opinión de dichos medios de comunicación se inserta dentro del regeneracionismo, línea tan influyente en la España del primer tercio de siglo. El consenso se muestra pues como la característica más acusada de 1923. Consenso difícil de entender en cualquier otra etapa histórica en periódicos de un arco ideológico tan diverso.

En el segundo corte realizado en esta introducción al tema, las jornadas que rodearon las elecciones municipales del 12 de abril y la posterior proclamación de la República, los periódicos hispalenses revelan un ambiente más politizado, con posturas muy radicalizadas. Como resultado las actitudes van a ser mucho más violentas. De acuerdo con esto, después del de la Dictadura primorriverista, el testimonio de la Prensa nos dice que el centro del debate político estuvo en 1931 en la dualidad entre Monarquía y República, entre el anquilosamiento y la innovación. Más que la regeneración de la política, se busca su total modificación. Los defensores de la continuidad -*El Correo* y *La Unión* en especial-, lo hacen en aras del mantenimiento de los valores tradicionales, y no de los usos. En el polo opuesto, quien vio bien un cambio drástico del sistema ante la incapacidad del mismo para regenerarse y solucionar los problemas nacionales: *El Liberal*.

Estas diferencias en el terreno político tuvieron profundas consecuencias en el terreno periodístico. En conformidad, la diversificación de la prensa hispalense estuvo directamente relacionada con la convulsa situación política. Algo comprobable, en primer lugar, en el lenguaje de los rotativos que en 1923 distó del que se pudo leer en 1931. También obligó el camino seguido por las cabeceras, provocando cambios en algunas de ellas:

El Noticiero Sevillano es el que menos profundamente podemos tratar al no haber sido posible consultarlo para el año 1923. En 1931 su disposición moderada le hace aceptar, después de haber apoyado las candidaturas monárquicas, los resultados electorales y el cambio de régimen. Quizás esa moderación en una etapa drástica como la República explica el que no pueda soportar el empuje de los nuevos diarios de empresa y desaparezca en 1933.

El Correo de Andalucía: sigue una línea bastante recta. Si bien su accidentalismo político le lleva a aceptar todos los virajes analizados, el eje de su evolución estuvo en sus fuertes principios católicos.

La Unión, procedente de las posiciones conservadoras moderadas de la Unión Comercial comienza en este período un viraje hacia un posicionamiento más radical propiciado por su participación en la Dictadura. Esa mutación, ya apuntada en las páginas confeccionadas en abril de 1931, se convirtió en sorprendente de la mano de su nuevo propietario Domingo Tejera. Este, que se hizo con la cabecera poco después del comienzo de la República la destinó a la defensa de los intereses del jefe tradicionalista Fal Conde.

Concha Langa Nuño

Finalmente *ABC*. Un diario que se mantiene fiel a sus principios monárquicos y que los lleva hasta las últimas consecuencias. La llegada de la República representó un duro golpe para la empresa que pasó de la moderación al extremismo en esos años, llegando, al final del nuevo régimen, a abandonar sus cimientos democráticos.

En definitiva, siguiendo las páginas de los periódicos sevillanos asistimos a la historia de la ciudad y de la nación española. En 1923 encontramos a un país cansado de los manejos caciquiles y unánime en la demanda de un cambio en el sistema dentro del ambiente regeneracionista. Todas las posturas políticas, incluso las liberales, aceptan el pronunciamiento de Primo de Rivera como la única alternativa factible. Mas, luego de la experiencia primorriverista, las actitudes habían cambiado en alto grado. Aunque en la transición del nuevo régimen todavía se apele a algunos axiomas regeneracionistas, la situación era mucho más extremista. La división pasó de las tendencias políticas a la dualidad entre Monarquía y República.

Para finalizar es indispensable valorar el alto concepto del quehacer periodístico que se apunta en las páginas de los diarios consultados. En todo momento los rotativos sevillanos manifiestan una noción clara de su papel social. Son conscientes de que tienen una gran responsabilidad y usan sus páginas para crear una opinión a favor o en contra de los sucesos políticos. Y ello en cabeceras de muy diversa línea editorial. Esa heterogeneidad es la que da interés a su estudio y justifica estas páginas.

Sevilla
Redacción, oficinas y talleres
30, Calle de Vinuesa, 30
Apartado de Correos, 95.—Teléfono, 349.
257 ejemplares L. 7/9 Ptas.

El Liberal

EDICIONES EN MADRID, BARCELONA Y LUGO
Sevilla
SUSCRIPCIONES
Sevilla, 1936, N.º 257. Precio de venta al público, 100 Ptas.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION SIN CONSENTIMIENTO DEL EDITOR.
COSTA EDITOR.
Número suelta L. 7/9 Ptas.

DE LA URBANIZACION DE SEVILLA

MAS SOBRE LA RASANTE DE CALLE MARTIN VILLA

ES PRECISO RECTIFICAR UN GRAVE ERROR
La que corre en calle Martín Villa con la rasante, como decimos ayer, no es un error, sino un hecho que se debe rectificar...

"Taurinas"

En Herrerarejo noa el alcalde y se arriman "al toro" varios concejales

Según dice un diputado
No informamos anteriormente de un diputado a Cortes que se arrimó al alcalde de Herrerarejo...

Reserva

PUNTA Y CABEZA

La idea de un punto y una cabeza...
En el momento de un punto y una cabeza, el punto es el principio y la cabeza es el fin...

A Cenovosa

Le han hurtado un bolso en el que guardaba tres recibos de la casa

Y sospecha del casero
Se ha producido en la finca de Cenovosa el hurto de un bolso que contenía tres recibos de la casa...

DE LA FINCA DE SANTA MARINA

LA ESTANCIA DE "EL VIVA" EN EL PUEBLO DE BOJA

UNOS DICEN QUE ERA Y OTROS LO NEGAN

Después de un largo período de silencio...
En la estancia de "El Viva" en el pueblo de Boja, unos dicen que era y otros lo niegan...

Pro. excluidos de Correos

Según la noticia publicada por el Boletín de Correos, los excluidos de Correos son...

Juventud Antoniana

Función en Antón
El día 15 de este mes se celebró en Antón una función...

Gravísima situación nacional

El capitán general de Cataluña declara el estado de guerra en aquella región, se incauta de las comunicaciones y dirige un Manifiesto al País.

Nota oficial de Gobernación

Resolución de 15 de mayo de 1936
El día 15 de este mes se publicó en el Boletín de la Gobernación una resolución...

Horas críticas

Amoroso, amoroso amor crítico...
En estas horas críticas, el amor crítico es el que nos salva...

Circular: tumores para todos los gustos

En las últimas horas...
Circular: tumores para todos los gustos. En las últimas horas...

En Sevilla

La primera noticia
El primer comunicado de la Junta de Sevilla...

El hombre que habló con Redobido

El hombre que habló con Redobido...
El hombre que habló con Redobido, un personaje clave en la situación actual...

Se guarda el del linchero

Se guarda el del linchero...
Se guarda el del linchero, un caso que ha causado gran polémica...

Continuation of 'Pro. excluidos de Correos' article.

Continuation of 'Juventud Antoniana' article.

EN SEVILLA

La primera noticia

El primer comunicado de la Junta de Sevilla...

En Capitania general

El comandante en jefe de la Armada...

El sombrero de colores

El sombrero de colores, un artículo sobre la moda...

El sombrero de colores

El sombrero de colores, un artículo sobre la moda...

El sombrero de colores

El sombrero de colores, un artículo sobre la moda...

El complot militar de Barcelona

El presidente pide al Rey la destitución del marqués de Estella autor del complot

¿Qué ha sucedido esta madrugada?

¿HACIA UN GOBIERNO MILITAR?

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA, SEGUIDO DE LOS DE OTRAS REGIONES, SE REBELAN CON LAS FUERZAS DE SU MANDO CONTRA EL GOBIERNO

Sobreviene la crisis.—Las primeras noticias

(POR TELEFONO)

A primera hora, dicen que el capitán general de Cataluña ha declarado el estado de guerra en aquella región, sin contar con el Gobierno.

El marqués de Estella ha hecho circular telegramas a los demás capitanes generales, invitándoles a adherirse al movimiento hasta tanto no dimita el actual Gobierno.

El manifiesto que los militares han dirigido al Gobierno parece que está concretado en los siguientes términos:

Que si en el plazo de veinticuatro horas no quedan resueltos el conflicto del separatismo y la cuestión de Marruecos, presente la dimisión todo el Gabinete.

Madrid.—El presidente del Consejo desde la mañana de ayer estaba enterado de la conspiración militar en Barcelona.

El primer acto de la insubordinación..... (Censura).

El marqués de Alhucemas supo por confidencias autorizadas que el capitán general de Cataluña..... (Censura).

Poco a poco el marqués de Alhucemas..... (Censura).

La gestión del señor Alba en la política que sigue..... (Censura).

Segun confidencias que tuvo el presidente, el complot estaba preparado..... (Censura).

El marqués de Alhucemas, tan pronto tuvo noticia puso un telegrama cifrado al Rey, conferenciando después con el Monarca desde las siete a las ocho, en cuya conferencia pidió al Monarca la destitución del capitán general de Cataluña, como autor del complot militar.

Inmediatamente el presidente reunió a los ministros en Consejo para darles cuenta de lo que ocurría y envió un aviso al ministro de la Gobernación para preguntarle si se podía contar con la guardia civil.

En el Consejo se acordó que el general Aizpuru requiriera al capitán general de Cataluña para que depusiera su actitud, y en caso de que éste se negase, le hiciera presentar la dimisión del mando.

Los ministros permanecieron largo tiempo reunidos, retirándose después a descansar, sin poder prever lo que iba a ocurrir después de la conferencia con el capitán general

de Cataluña por el ministro de la Guerra.

(Al llegar a este punto, los clavijos se suceden sin interrupción y apenas podemos oír nada de nuestro correspondiente).

El marqués de Estella publica un

Después del Consejo de la madrugada.—La nota oficiosa.—El marqués de Estella declara por sí solo el estado de sitio en Cataluña.—

Hoy llega el Rey a Madrid

Madrid.—Poco después de las cuatro de la madrugada llegaban al ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina, empezando inmediatamente las deliberaciones.

A las cinco y veinte terminaba el Consejo, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El capitán general de Cataluña ha declarado por sí mismo el estado de sitio de aquella región.

Se ha incautado de todas las comunicaciones y ha dirigido a los capitanes generales de las demás regiones un manifiesto invitándoles a que secunden su actitud.

El Gobierno ordena que el "Jaime I" salga para Barcelona

Madrid.—A las cuatro de la madrugada se puso el hilo directo que comunica a Barcelona con el ministerio de la Gobernación.

Las primeras comunicaciones acusaban que los sucesos eran gravísimos.

El duque de Almodóvar salió inmediatamente en auto para el domicilio del presidente; éste se hallaba descansando; el presidente se levantó inmediatamente, conferenciando con el ministro de la Gobernación.

Este, al llegar al ministerio, llamó urgentemente por teléfono a todos los ministros.

Los primeros en llegar fueron los ministros de Hacienda, Trabajo e Instrucción Pública.

bando invitando a los capitanes generales de varias regiones a secundar su actitud..... (Censura).

A las dos de la madrugada se habla de gravísimos sucesos y se pone el hilo directo a Barcelona del ministerio de la Gobernación.....

Además ha dirigido al Rey un mensaje pidiéndole, en nombre del Ejército, la separación del Gobierno de los actuales ministros y de los políticos.

Algunos militares han secundado la actitud de rebeldía del marqués de Estella.

El Gobierno, cumpliendo con su deber, se manifiesta en su puesto, que sólo abandonará ante la fuerza y la violencia de los rebeldes, si éstos llegan a triunfar.

Su Majestad el Rey llegará hoy a Madrid.

Después de las cuatro de la madrugada salió del ministerio el capitán general de Madrid.

Los periodistas le interrogaron, contestando que había sido llamado por el ministro de la Gobernación para saber el estado de la guarnición de Madrid.

El capitán general, señor Muñoz Cobos, dijo que no había temor; que el estado de la guarnición era correcto y que se hallaba dentro de la más escrupulosa disciplina.

La censura impide conocerlo

Madrid.—Sabemos que el ministro

de la Gobernación se encuentra comunicado con diferentes provincias de España.

El manifiesto del marqués de Estella

Madrid.—El manifiesto del capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, es extensísimo.

Va dirigido al país y al Ejército. Dice que el Ejército, movido ante los desórdenes y las inmoralidades... (Censura).

El manifiesto tiene también una parte dispositiva.

Alba dimite irrevocablemente

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Alba, ha enviado al presidente del Consejo la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

¿No ha salido el Rey de San Sebastián?

San Sebastián.—Dícese que a pesar de las afirmaciones del subsecretario del ministerio de la Guerra, S. M. el Rey no había salido a las tres en punto de la tarde con dirección a Madrid.

Los momentos actuales son gravísimos.—

El duque de Almodóvar se muestra muy abatido

Madrid.—Los ministros permanecieron después de terminado el Consejo algún tiempo en el ministerio de la Gobernación, donde tomaron el desayuno.

Poco después, el marqués de Alhucemas se retiraba a descansar un rato.

Los consejeros guardaron absoluta reserva al salir y ser interrogados por los periodistas.

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, se retiró a su despacho oficial.

Durante toda la mañana se han

LA GRAVE TRANSICION POLITICA NACIONAL EN SEVILLA

Proclamacion de la Republica, manifestaciones y toma de posesion de las nuevas autoridades; otras noticias del cambio de regimen politico en nuestra ciudad

UNA MANIFESTACION Desde las primeras horas de la tarde se dijo que saldría una manifestación del Centro Republicano de la noche...

LA ACTITUD DE LA CLASE MEDIA En forma más sencilla de lo que se esperaba...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA PRIMERA NOTA DEL NUEVO GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

HOY SERÁ FIESTA NACIONAL

Sevilla, 15 de abril. (15 de mayo) - Hoy será fiesta nacional en toda la provincia...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

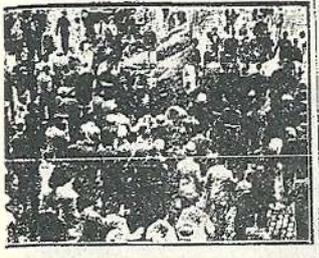
LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

LA MANIFESTACION DE AYER Ayer, el día que se celebró la toma de posesión...

ANTE EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA En toda la Península las manifestaciones de júbilo son extraordinarias INTERESANTES DETALLES DEL HISTÓRICO DIA DE AYER



Un grupo de manifestantes que ayer tarde se reunieron en la plaza, vitoreando a la República.

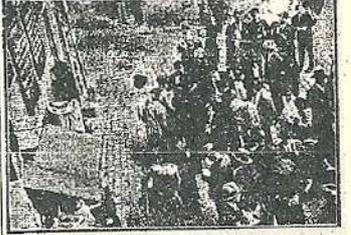
Impresión del día en Sevilla

Las primeras horas de la mañana en Sevilla... La impresión del día en Sevilla... Sevilla en que se expresan los más vivos sentimientos...

CONCEJALES ELECTOS DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA.



De izquierda a derecha: don Estanislao del Campo López, don José M. Peña de los Santos, don José Luis Vireo, don José G. y Fernández de la Bandera, don Emilio Méndez Rivas y don Antonio Lora Galán.



El público festejó esta de las primeras escenas de la implantación de la República ante las puertas de EL LIBERAL, celebrando a la entrada de calle Sierra.

¿Qué similitud los señores Quiñones de León y Cárdena?

En el momento de Estado se decía... ¿Qué similitud los señores Quiñones de León y Cárdena?...

EN SAN FERNANDO Los guardias marinos armados, custodiaban al infante D. Juan

Noticias llegadas a Sevilla... Los guardias marinos armados, custodiaban al infante D. Juan...

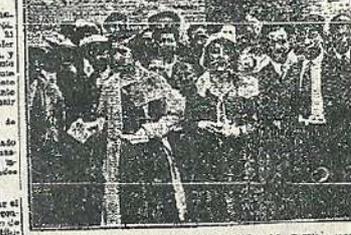
Gran locución. Monarquía, monarquía ante todo

Gran locución. Monarquía, monarquía ante todo... El nivel de las locuciones ante la Patria, es un nivel condicional.

Después de los lugares de la península... Después de los lugares de la península...

Información telefónica

Una forma 'docta' de nuestra convicción... Información telefónica... Madrid 14.-A las diez y media de la mañana...



Señalamos representativa de la gran pasión... Señalamos representativa de la gran pasión...



En el Gobierno, siempre se ve... En el Gobierno, siempre se ve...



La Unión

DIARIO-GRAFICO INDEPENDIENTE

AÑO XIV N.º 4.278

EDICION GENERAL

Miércoles 15 Abril 1931

PRECIO: DIEZ CENTIMOS
Franqueo concertado

Apartado 141

*

Oficinas y Talleres: Arjona, 4. — SEVILLA

*

Teléfono 24.058



SEVILLA.—EL SEÑOR CASAS, DESDE UNA DE LAS VENTANAS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO CIVIL, RECOMIENDA A LA MANIFESTACION REPUBLICANA EL MAYOR ORDEN.—LOS MANIFESTANTES PRO-PRESOS POLITICOS, ESCUCHANDO LAS PALABRAS DEL NUEVO GOBERNADOR DE LA REPUBLICA, SEÑOR GONZALEZ SICILIA. FOTS. GELMAN.

MADRID DIA 15 DE
ABRIL DE 1931.
NUMERO SUELTO
10 CENTS. 10 10 10

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO VIGESIMOSEPTIMO
N.º 8.831 10 10 10

MADRID: UN MES, 3 PESETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 9. AMERICA Y PORTUGAL: TRES MESES, 10 PESETAS. EXTRANJERO: TRES MESES, 25 PESETAS. REDACCION Y ADMINISTRACION: SERRANO, 55, MADRID. APARTADO N.º 43.



LA SITUACION POLITICA

LA PUERTA DEL SOL DURANTE LA TARDE DE AYER. (FOTO ALFONSO)

Capítulo 4

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

Manuel Ruiz Romero

Secretario del Centro de Estudios Históricos de Andalucía

Las investigaciones sobre la transición de Andalucía se abren paso en el contexto de visiones generalizantes de la misma y un exceso de localismo historiográfico. Hasta el presente la cronología histórica, continúa anclada en la II República. La memoria colectiva de Andalucía, no en pocos aspectos de nuestro pasado, acusa profundas lagunas y no escasa deformación interpretativa. En este terreno, el estudio de los procesos democratizadores, transitología¹ como lo denominan algunos autores, posee una reducida tradición y en consecuencia, una muy limitada dimensión bibliográfica en nuestra Comunidad².

Las especiales características de nuestra historia más reciente (guerra civil, franquismo y transición) favorecen la proliferación de ingredientes subjetivos, que de forma maniquea, alteran considerablemente el producto en no pocas ocasiones. Sin embargo, se viene extendiendo el cultivo un *tiempo presente*, que hace preguntarnos por el pasado inmediato y por los motivos de sus rápidas mutaciones, a fin de abordarlo con un tratamiento científico impregnado de objetividad ante el tema y distancia sobre las fuentes, compensando de esta forma, el riego de implicación personal del autor sobre el tema abordado.

Los medios de comunicación escritos, constituyen en este marco, no sólo una fuente de información de primer orden, sino que, incluso, el análisis del tratamiento periodístico otorgado a un hito, nos proporciona una inestimable valoración de los acontecimientos. La opinión publicada resulta especialmente comprometida con la formación de un estado de opinión generador de actitudes a favor del proceso de reforma, en no pocos casos por delante de los acontecimientos políticos.

Los primeros representantes democráticos de Andalucía desde 1936 (1977-1978) provocan con sus conductas una atmósfera muy distinta a sus predecesores. El parlamentarismo constituye un objeto informativo de primer orden, donde se enmarcan los dos hitos que nos

¹ Vid. SCHMITTER, PH. C., *La transitología: ¿ciencia o arte de la democratización. La consolidación democrática en América Latina*, Barcelona, Hacer, 1994, p. 36.

² Puede consultarse: HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M.; *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*, Sevilla, Ayuntamiento, 1996, e igualmente RUIZ ROMERO, M., "Repertorio bibliográfico sobre la Transición Política de Andalucía", en Cuadernos de la Casa Museo, nº2, Ayuntamiento de Casares, 1999. Igualmente, REIG, R., "Las revistas andaluzas de la transición (1974-1979) y el caso de Algarabía", en *Revista de Estudios Andaluces*, (7), 1991, pp. 63-83, así como "Revistas andaluzas contemporáneas (1974-1993): pequeñas historias de un gran fracaso", en *Ambitos. Revista Andaluza de Comunicación*, nº1, Sevilla, 1998, p. 253. Del autor del presente artículo: "La prensa de Andalucía durante la transición", en *Ambitos. Revista Andaluza de Comunicación*, nº1, Sevilla, 1998, pp. 231-252, junto a "Prensa sevillana y transición. El caso de ABC edición hispalense", en REIG, R. y RUIZ ACOSTA, Ma. J. (Coord.); *Sevilla y su prensa: Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 129-168.

disponemos a analizar. La llegada de la democracia se vale de los medios de comunicación - especialmente de la imagen- para propiciar una transición pacífica.

De un régimen plegado sobre sí mismo, sin la dialéctica propia del pluralismo político, y en ausencia de libertad de expresión; en donde la confidencialidad era elemento fundamental de la vida política o pública, se pasa a desarrollar en estas fechas un amplio seguimiento informativo de los cambios políticos del Estado. La existencia de una verdadera *sed de opinión*, se pone de manifiesto en la filtración del borrador constitucional, la cual no es sino la expresión de la debilidad del periodo constituyente en una transición emanada desde la misma legitimidad jurídica del régimen franquista³. La pretendida continuidad del secretismo de años precedentes es rechazada definitivamente.

La experiencia personal de los primeros diputados y senadores, la existencia de definitivos hitos como los que analizamos, y la presencia de una opinión pública necesitada de una opinión libre, conforman un terreno en donde los profesionales y empresas demuestran estar a la altura de las circunstancias. Es más, en determinados momentos, insistimos, los medios generan elementos objetivos de cambios sobre la sociedad andaluza en favor de novedosas actitudes, conductas, hábitos y pensamientos. La libertad de información se apunta pues como condición para el cumplimiento de la democracia mucho antes de ser recogido este precepto en algún artículo fundamental. La historia política no obstante, en una sociedad que se precie como democrática, tiene que superar el control de los medios de comunicación por parte de determinados grupos de presión. El también llamado *Parlamento de papel* no debe ser condicionado.

La trascendencia de este primer año de vida democrática queda especialmente reflejada en el tratamiento que los medios hacen en el seguimiento de la vida política. El periodo constituyente es en suma un ejercicio práctico del boceto democrático, en donde la información comunicada y la opinión pública creada, no es sino un medio en el logro de objetivos finales. La libertad de comunicación aparece así como un instrumento desde donde se hace partícipe al ciudadano de decisiones trascendentales que le afectan. Abundan pues en los medios escritos colaboraciones y opiniones ajenas al medio en sí, así como secciones de comentarios anticipadores al margen que el tiempo se encarga de confirmar. Lejos quedan los tiempos presentes en donde el rumor se hace titular, a falta de confirmación y de otros espacios tipográficos específicos para su expresión.

Centrémonos pues en los dos ejemplos que valoramos seleccionados por su importancia y significación en el ámbito andaluz y de Estado.

2.- EL PACTO DE ANTEQUERA: VOLVER A EMPEZAR.

Compartimos la visión del profesor Alvarez Rey cuando afirma que existe “una escasez de autores que hasta la fecha han pretendido ofrecer una visión global del marco regional, del conjunto de Andalucía”⁴. Es más, diríamos que esa pluralidad de fuentes, análisis, temáticas y perspectivas, resulta deseable para alcanzar interpretaciones definitivas; especialmente para quienes como este autor defendemos particulares características en una transición andaluza a la

³ Ya en 1973, dos años antes de la muerte de Franco el profesor Jorge de Esteban coordinaba un trabajo en el que exponía que, a partir de las *Leyes Fundamentales* del viejo régimen, era posible llagar pacíficamente a una reforma constitucional, a través de ciertas medidas que más tarde se cumplirían en la realidad. Cfr. ESTEBAN, J. de (Coord.), *Desarrollo político y Constitución española*, Barcelona, Ariel, 1973. Una recapitulación en. ESTEBAN, J. de, *Por la senda constitucional*, Madrid, Ediciones El País, Madrid, 1987.

⁴ ALVÁREZ REY, L.; "La historia política de Andalucía (Ensayo bibliográfico y líneas de investigación)", en *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, (7), Universidad de Sevilla, 1996, pp. 163.

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

autonomía desarrollada de forma, paralela y complementaria a la evolución española a la democracia⁵. Nos queda mucho por andar en este sentido, en el ámbito de la realidad andaluza⁶.

Retomando el objeto en estudio, con seguridad el Pacto de Antequera (4 diciembre de 1978) es el aspecto político más destacado y trascendente del primer gobierno preautonómico encabezado por Fernández Viagas. Se trata de un acuerdo político firmado en vísperas del referéndum constitucional, por el que once fuerzas políticas se comprometen a procurar para nuestra Comunidad un Estatuto de la forma más breve y eficaz como sea posible, concretando esos esfuerzos en siete medidas políticas que vinculan a los once grupos firmantes:

* Renovación de la Junta Preautonómica tras las próximas elecciones: primeras a Cortes Generales (1 de marzo de 1.979) y locales (3 de abril del mismo año). Cuestión ésta no explicitada en el Decreto-Ley de su creación, pero obvia al finalizar las constituyentes y elegir nuevos representantes a Cortes.

* Adopción de la iniciativa autonómica por los municipios, de acuerdo al inminente texto constitucional y sin especificar qué modalidad de acceso se utilizaría. Se implica a los futuros ayuntamientos democráticos aún sin ser elegidos, y según se señala, en la primera reunión que se celebre a tal fin.

* Aprobación de las leyes necesarias en su caso, para conseguir la autonomía, y en cuyo borrador podemos ver, se alude expresamente a la "Ley Orgánica precisa para regular el referéndum de aprobación definitiva de iniciativa autonómica"⁷.

* Confeccionar y consensuar un proyecto de Estatuto representativo de la voluntad popular. Para ello se cuenta con las fuerzas firmantes en el acuerdo, aunque no llegaran finalmente a resultar parlamentarias, y por ende, sus representantes miembros de la Junta de Andalucía.

* Defender la aprobación del citado Estatuto de Autonomía conforme éste sea sometido a la *decisión del pueblo andaluz*, es decir a referéndum⁸.

⁵ Así se pretende demostrar en el artículo del autor " En defensa de unas características para la transición andaluza", en *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, nº9, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla, 1999, (en prensa).

⁶ En el seno de este Grupo de Investigación se inician interesantes investigaciones sobre la prensa andaluza durante la transición. Tal es el caso de Antonio Manfredi y sus investigaciones sobre la revista *Torneo*. No obstante, algunos ejemplos en el análisis de la realidad política a través de los medios de comunicación en: RUIZ ROMERO, M.; *Política y Administración Pública en el Primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 1999 (en prensa); e HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M.; *El Pacto Autonómico de Antequera* (4 diciembre de 1978). Un documento para la historia de Andalucía, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1997.

⁷ Punto "cuasi profético" dada las implicaciones que va a tener para el logro de la autonomía. En tanto la aprobación de la Ley Orgánica sobre las Distintas Modalidades del Referéndum aprobada por UCD, AP y PSOE, no matiza como deseaban PCE y PSA las duras condiciones constitucionales para solventar la vía autonómica del constitucional artículo 151. Cfr. RUIZ ROBLEDO, A. *El ordenamiento jurídico andaluz*, Madrid, Cívitas, 1991, p.51.

⁸ Durante la campaña del 28-F, UCD llega a afirmar que no había faltado a este compromiso adquirido, en tanto el Pacto guardaba silencio sobre el procedimiento autonómico a seguir. Su genérica redacción *cuando se sometiese a la decisión del pueblo andaluz*, no despeja la duda si se refiere al referéndum de ratificación autonómica (cuestión que sólo ocurre en la vía del artículo 151), o la aceptación definitiva del texto autonómico.

* Propiciar la participación de las fuerzas extraparlamentarias en las distintas reuniones para la elaboración del Estatuto de Autonomía⁹.

* Y una última consideración fundamental para una autonomía emergente que desea incidir sobre sus tradicionales fórmulas de dependencia socioeconómica: apoyar de forma conjunta acciones encaminadas a corregir las desigualdades en relación con otras autonomías¹⁰.

Estos puntos son enmarcados, por los medios hispalenses a nuestro entender, entre dos premisas constantes en la intención de despejar cuantas dudas pueden en esos momentos abordar al ciudadano en referencia a las autonomías. Ellas, de hecho, van a suponer unos razonamientos que sitúan al ciudadano ante un carácter nítidamente diferenciado sobre su pasado inmediato. Nos referimos, en primer lugar, a la dimensión no separatista de toda propuesta autonómica. En segundo lugar, a concebir este nuevo modelo de Estado como método para superar diferencias socioeconómicas a partir de transferencias que permitan soluciones de autogobierno eficaces para los problemas andaluces. No obstante, cabe preguntarse por qué no se explicita más la vía del artículo 151 en el texto pactado, en tanto a estas alturas los parlamentarios ya conoce bien el borrador constitucional.

En cualquier caso, las propuestas se encuentran sujetas a una condición ampliamente subrayada por las cabeceras: el apoyo activo a la Constitución que llega, como vía y condición sin la cual resulta imposible seguir avanzando en el binomio democracia- autonomía. El elevado respaldo de los andaluces al texto constitucional resulta significativo, aún pese a la creciente abstención respecto al referéndum para la Reforma Política de 1976¹¹.

Desde posiciones políticas, y por su efímero proceso autonómico republicano violentamente frustrado en 1936, Andalucía no posee, fuerzas políticas, o tradición en instituciones de autogobierno que hubieran podido contribuir decisivamente al aumento de su conciencia regional. Nos encontramos pues, como se llega a afirmar en las intervenciones efectuadas durante la firma del acuerdo, del intento más importante a favor de la autonomía

⁹ Este aspecto fue continuado en el tiempo durante el Gobierno de Fernández Viagas, pero su puesta en práctica finaliza una vez que en las elecciones de marzo de 1979 el PSA irrumpe en la esfera parlamentaria y algunos de los partidos firmantes del Pacto, desaparecen o se integran en otros.

¹⁰ Conviene precisar en este punto, que con la reclamación que efectúan las fuerzas extraparlamentarias, relacionan en estos momentos iniciales del proceso el texto con las dos vías constitucionales de acceso a la autonomía. Las diferencias de los artículos 143 y 151, son sobradamente conocidas por las fuerzas políticas andaluzas a estas alturas del proceso constituyente. De tal forma que, ante esa falta de equidad constitucional consagrada en el acceso al autogobierno del próximo alto texto a votar, hubiera resultado políticamente necesario concretar al máximo la vía de acceso a la autonomía, en esta primera -y única- oportunidad de amplio consenso respecto del tema.

¹¹ La recuperación en el tiempo del Pacto sobre la base de su trascendencia política viene de la mano del segundo requisito del artículo 151, el cual exige que la iniciativa de los entes locales sea aprobada en referéndum “por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de electores de cada provincia”. Finalizado en Cortes el debate sobre la Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum, y aprobadas sus duras condiciones constitucionales sin matización alguna por PSOE, UCD y AP, tiene lugar la gran crisis de UCD alrededor de la autonomía andaluza. La Ejecutiva Nacional del partido centrista, apuesta por racionalizar las autonomías vía artículo 143, y sectores de la UCD andaluza, en coherencia con el camino recorrido, defienden el artículo 151, situación que provoca considerables dimisiones, entre ellas, Clavero Arévalo como Ministro. Exactamente el 16 de enero de 1980, ante la solicitud de abstención o voto en blanco del partido centrista en el gobierno. Momentos de crisis, donde el Consejo Permanente de la Junta de Andalucía reitera su opción en favor del 151.

andaluza, tras el intento y la obra de Blas Infante¹². Sobre la base de las arbitrarias subdivisiones realizadas durante el periodo franquista de Andalucía podemos afirmar que hasta estos momentos no llega a existir un objetivo común para toda Andalucía. El ayer y el hoy de Andalucía se dan la mano a través del Pacto¹³.

3.- UNA NOTICIA DE DIMENSIÓN ANDALUZA.

Pasemos pues a pormenorizar cómo los medios escritos hispalenses abordan lo que bien pudiéramos considerar una de las primeras noticias con proyección andaluza de la transición.

El diario ABC subraya que Andalucía ya tiene su pacto autonómico, constatando la firma como hecho *histórico y transcendente*, mediante crónica que realiza enviada especial. Se destacan tres puntos: la aprobación del Día de Andalucía, de la bandera, y el solicitar el sí a la Constitución. Representando el entente firmante al noventa y nueve por ciento del electorado, titula ya en páginas interiores, destaca la circunstancia de que por primera vez convergen las fuerzas andaluzas. Aporta este diario grandes medios tipográficos para subrayar los acuerdos del Pleno de la Junta, así como el texto completo del Pacto. Este último bajo el titular: "Hacia la autonomía con el respaldo de la Constitución y de la unidad española".

Las crónicas periodísticas sobre el acto suponen una completa relación de los hechos acaecidos. Se destacan las frases más importantes de los intervinientes en los discursos protocolarios de cada una de las fuerzas políticas firmantes, a la vez de realizar un amplio resumen del Pleno de la Junta de esa mañana. No existen diferencias significativas en los contenidos referentes al acto. Son más informativos que interpretativos. Ahora bien, se sustentan sobre expresivos adjetivos como titulares que son muestra de cómo es asumido el texto por la empresa editorial¹⁴.

Suroeste reclama, con una fotografía de una reunión ordinaria de la Junta la atención de sus lectores hacia páginas interiores. Este diario dedica una página a tratar la noticia con imagen de la sesión y en el titular destacando, el número de partidos que suscriben tanto acuerdo como la aprobación del Reglamento como elemento *agilizador* del proceso¹⁵. Este diario subraya la

¹² En el apartado bibliográfico de esta investigación se relacionan los títulos referentes a los antecedentes históricos de la autonomía andaluza. No obstante, los más significativos, entre otros: HIJANO DEL RÍO, M., y RUIZ ROMERO, M., *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995; HIJANO DEL RÍO, M., PONCE ALBERCA, J. y RUIZ ROMERO, M., "Frente Popular y recuperación del impulso autonómico. Sevilla, 1936", en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1996; DIAZ ARRIAZA, J. y RUIZ ROMERO, M., *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991; así como LACOMBA, J.A., *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.

¹³ Cfr. HIJANO DEL RÍO, M. y RUIZ ROMERO, M., "Justificaciones históricas en la génesis del Estatuto de Autonomía para Andalucía. 1982", en *Actas del I Congreso Internacional sobre la Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España*, Madrid, vol. I, UNED-UAM, 1995, pp. 555 - 565.

¹⁴ ABC, 5 diciembre 1978, págs. 1, 15 y 16. No obstante conviene recordar, como queda demostrado en bibliografía expresa del autor que hemos citado, la especial implicación de este medio en cuestiones como el Día de Andalucía y la promoción de la bandera como el menos cuestionado de los símbolos.

¹⁵ En el centro de la página y destacado mediante recuadro se reproduce la totalidad del acuerdo suscrito, junto a una crónica del enviado especial Félix Machuca y la síntesis de las intervenciones habidas. *SUROESTE*, 5 diciembre 1978.

importancia del acto con una editorial bajo el expresivo título: La esperanza, realidad. En él se destaca la importancia de haber gastado tantas horas desde la primera reunión de la Junta *para mirar de tú a tú* desde Antequera al resto de regiones. “Ayer fue un día histórico para Andalucía”, se finaliza, “ya se tiene la palanca capaz de remover dificultades aunque habrá que seguir en la lucha por la consecución de unas aspiraciones largamente postergadas”.

Otras publicaciones recogen breves comentarios, en general del Presidente, y bajo titulares que subrayan la firma del Pacto el mismo Día institucional de Andalucía, así como la renuncia a las movilizaciones habidas un año antes¹⁶.

Cabe suponer que la información es especialmente intensa en la provincia malacitana a tenor de la propuesta de capitalidad andaluza para el municipio de Antequera, y pierde intensidad a medida que provincias y medios, se distancian del centro geográfico donde se celebra el acto. Así, los diarios recurren a titulares expresivos para acentuar el carácter unitario y amplio de la firma de cara a su importancia futura. Del mismo modo, *ABC* y *El Correo de Andalucía* son los medios que se hacen eco de la incertidumbre y de las tensiones producidas ante las dificultades de última hora para alcanzar el acuerdo.

Mayoritariamente las páginas dedicadas a esta noticia aportan a sus lectores los argumentos siguientes –aprobación de la bandera verde y blanca, el 4 de diciembre como Día oficial de Andalucía, y número de grupos políticos firmantes- pero sin mayores comentarios, a la vez que son objeto de una información más expositiva y distante de la noticia. Se exponen en contenidos breves e informativos, basándose en titulares sin crónica o reflexión alguna, derivada de los mismos¹⁷. Estos son muestras de una falta de conciencia y unidad entre los medios de comunicación andaluces ante el tema autonómico que se inicia, contextualizada en unos años que marcan el principio del fin de los *Medios de Comunicación Social del Movimiento*, constituidos por una prensa incautada al régimen republicano, o bien medios nacidos por y para el régimen franquista. Situación distante con la que se va a remolque tanto de los acontecimientos generados durante la transición, como ante una autonomía cada vez más cercana¹⁸.

En 1978 las movilizaciones multitudinarias para el Día de Andalucía a imagen del año anterior, son sustituidas por la firma del acuerdo de Antequera. Si bien es cierto que los partidos que suscriben renuncian a movilizaciones públicas de todo tipo, entre otras cuestiones, para evitar incidentes de uno u otro signo; hay que incidir en la circunstancia de encontrarnos a dos días antes del referendo constitucional. Fecha clave en el proceso de transición pacífica a la democracia, en tanto desde sectores extremistas era de esperar cualquier tipo de intervención desestabilizadora. Como indicador de este ejercicio de responsabilidad de la gran mayoría del pueblo y de sus organizaciones representantes, baste decir que la firma también se realiza al final de un año especialmente conflictivo en lo referente a atentados terroristas con víctimas mortales. A lo largo de 1.978 existe un espectacular aumento de atentados y víctimas por esta causa al respecto del año anterior, tanto desde la extrema derecha como de la izquierda (355% y 303% respectivamente). Los medios llaman a la medida y al consenso, pero subrayan el antes y el

¹⁶ "La celebración del día de Andalucía queda reducida este año a la formulación de discursos y firmas de pactos, renunciándose a la movilización de masas ante la inminencia del referéndum constitucional", señala el corresponsal de *Diario 16*, ed. Andalucía, 4 diciembre 1978.

¹⁷ Precisamente, en *El Correo de Andalucía* de fecha 4 de diciembre de 1978, se elabora una separata especial con motivo del Día de Andalucía. En ésta, como uno de los primeros ejemplos de nuevas técnicas para la venta, se analizan diversos aspectos del pasado presente y futuro de nuestra Comunidad, bajo el expresivo título de: “Andalucía no quiere ser la cenicienta de España”.

¹⁸ Véase al respecto: ZALBIDEA, BEGOÑA; “La prensa del movimiento durante los primeros años de la Transición (1975-1979)” y BARRERA DEL BARRIO, C. "Factores de cambio en el periodismo de la Transición", ambos en *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, Madrid, UNED-AUM, Vol. I, pp. 477-492 y 449-464 respectivamente. La primera fuerza política andaluza que solicita públicamente el que estos medios pasen a ser competencia de la Junta de Andalucía es el Partido del Trabajo de Andalucía. *Patria*, 19 diciembre 1978.

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

después en los diferentes hitos de la transición. Esta es la causa por la que se insiste tanto en la normalidad del ejercicio al voto en tan trascendental consulta, pese a los rumores golpistas y reaccionarios que habían circulado por algunos ámbitos.

El Pacto se inscribe en un gran intento de consenso estatal sobre la dinámica centrífuga de partidos o movimientos autonomistas, y en favor de una unidad del Estado. Que no puede entenderse sin aprobar, o al margen de la Constitución, ya que no pueden desarrollarse las autonomías fuera de la misma. Así, viene el acuerdo a reforzar el papel y la responsabilidad de los partidos al final de la etapa constituyente. A falta de Estatuto andaluz vigente, no sería exagerado apuntar que el texto del acuerdo interviene hasta ese último momento, como una verdadera Carta Marga interior.

Pero lo que queda claro con el acuerdo según todas las cabeceras, es que Andalucía no debe permitir situaciones de privilegios de unas autonomías sobre otras, y que con respecto a nuestros problemas, íbamos a necesitar un estatuto rápido y pleno, con transferencias de primer orden. Todos los comentarios coinciden: La demanda autonomista en Andalucía, y de ahí las manifestaciones y la especial virulencia con que se viven estas fechas, se plantean basándose en problemas socioeconómicos y no tanto al reconocimiento de unas diferencias lingüísticas.

Cualquier fisura, tal y como sucede, no hace sino convertir el acuerdo en un gran bloque de izquierdas, decididamente autonomista por las razones antes expresadas, y que pone en jaque repetidas veces al Gobierno. Se considera la autonomía andaluza un problema de Estado, en tanto que, hasta el presente ha sido la única comunidad que utilizar la vía del 151. Es el centro del debate Gobierno-Oposición, con unas definidas razones de clara influencia en la transición a la democracia en España. El enfrentamiento en que deriva el Pacto por la autonomía, es además un prelude de la necesidad de un gran *Pacto Autonómico de Estado* con el que seguramente, a entender de editorialistas, se tenía que haber iniciado la transición. El Pacto implica también para los medios la ratificación de la unidad territorial de Andalucía.

Con relación a los partidos extraparlamentarios el Pacto intenta darles cabida en los debates hacia el Estatuto pero siempre con la condición de estar dentro del marco constitucional. Así, por exclusión, son numerosas las siglas que rechazan suscribir el acuerdo. Pero, por contra, el proceso electoral se encarga de limitarlos en votos, representación y vida. El acuerdo Autonómico en esta línea, adelanta en estos sectores el debate de aceptación constitucional y autonómica, de tal forma que grupos extremos de uno u otro lado del espectro político quedan al margen del criterio con el que podemos denominar también al acuerdo: bloque autonomista y constitucional. Cuestión especialmente intensa en el análisis periodístico.

El acuerdo se ofrece a los ojos del ciudadano por los medios como una actitud ética, de consenso, unánime, en favor de una llegada del régimen democrático en paz, sin violencias ni sobresaltos. Subrayando la imagen pública de liderazgo y el poder de convocatoria y unidad de un nuevo órgano preautonómico, vigente por primera vez en la historia de Andalucía. Como un ejercicio igualmente de fuerza y unidad ante tendencias de uno u otro signo, desestabilizadoras e involucionistas. Como un síntoma inequívoco en favor de la vía pacífica hacia la democracia por medio de la Constitución y la autonomía.

El contenido de las informaciones referentes al Pacto las podemos considerar sobre la base de cuatro variables: postura editorial del medio ante el suceso, profundidad en el tratamiento, seguimiento previo de las dificultades habidas, y tratamiento tipográfico ofrecido a la noticia para despertar el interés de los lectores.

Podemos hablar pues de un amplio respaldo de los medios a la iniciativa, aunque como hemos señalado, son escasos quienes aluden a las dificultades encontradas para la firma del Pacto (*ABC* y *El País*). La mayoría de la prensa andaluza se hace eco de la noticia, el mismo día de la firma, o a lo sumo, una vez que el suceso ha acaecido, lo que puede apuntarnos una clara reflexión pragmática en los críticos momentos vividos: no importa las diferencias sino la voluntad de diálogo para el acuerdo y, en suma, sus resultados. Sin embargo, esta lejanía ideológica al respecto de los contenidos también nos indica un claro distanciamiento editorial en cuanto a un Estado de las autonomías sin definir. El camino hasta la democracia en esos momentos, y muy especialmente ante el hecho autonómico, está cargado de una gran dosis de incertidumbre que

afecta especialmente a los llamados *diarios del movimiento*, en el sentido de haber sido hasta esos momentos, una prensa cercana al Régimen del general, y que no sabe -o no desea- tener una clara posición al respecto de los sucesos que se desarrollan en el camino hacia la democracia parlamentaria. Una prensa ésta en suma, que no crea opinión, sino que se hace eco de ella a remolque de los hechos.

En coherencia con esta tesis, hemos de subrayar la gran implicación que *ABC* de Sevilla tiene al respecto de la información relacionada con el Pacto en particular y la autonomía en general. Por convencida inclinación y apuesta por la democracia, su Director, Nicolás Salas, lo convierte en uno de los más firmes promotores de la democracia y en consecuencia, de la autonomía andaluza. Se constituye así a tenor de las fuentes consultadas, en una referencia hemerográfica imprescindible para el estudio de la transición en nuestra Comunidad. Por contra, constatamos igualmente una escasa implicación de los medios escritos expresada a través de comentarios editoriales. Un sólo diario, *Nueva Andalucía*, es la excepción.

Los contenidos que expresan los medios, se encuentran en coherencia con una llamada general a la responsabilidad del momento y a la calma social que hacen todas las instancias democráticas frente a posturas extremas. Se destaca, consecuentemente, la unanimidad habida como signo equivalente del respaldo mayoritario que la transición necesita hacia el nuevo régimen democrático. Gran parte de la prensa hace suyo un mensaje que no por simple resulta menos contundente: aceptar la Constitución significa estar más cerca de la autonomía; si partidos con ideologías dispares están de acuerdo el ciudadano también debe de estarlo, desde el ejercicio de sus derechos y deberes fundamentales y en uso de los valores supremos constitucionales. Como consecuencia de esa responsabilidad y unidad de actitudes en momentos constituyentes críticos, podemos afirmar con rotundidad que los medios de comunicación son, junto a otras instancias, un factor de estabilidad, mesura y tolerancia en las fechas que estudiamos.

En cualquier caso, nuestra autonomía como proceso y fórmula de integración resultan del esfuerzo cotidiano de los ciudadanos que la habitan. “El Estatuto será lo que quieran los andaluces”, decía Blas Infante en 1936, y como tal es responsabilidad de todos defender la autonomía y el Estatuto. Esta es la llamada de atención que realizan los medios sobre la ciudadanía, y que es reiterada días más tarde una vez la atención se desplaza hacia el plebiscito de ratificación popular de la Carta Magna.

4.- EL REFERENDO CONSTITUCIONAL.

Conviene recordar que la redacción del borrador constitucional se desarrollaba en torno al trabajo de los siete padres entre un amplio consenso, fluidez, y sin grandes sobresaltos. Fue entonces cuando un imprevisto vino a alterar esa marcha. Alguien cuyo anonimato ha pasado a la historia filtraba a la revista *Cuadernos para el Diálogo* el texto íntegro de un borrador con el que no estaba muy de acuerdo. Una prudente reserva, que no el secreto, había sido transgredida¹⁹.

La conmoción que significa la aparición pública del proyecto supera los límites previstos. Estamentos, partidos, firmas y editoriales reaccionaron expresando su opinión. En buena manera se posibilitaba así, antes de lo previsto, la publicación de opiniones al respecto del texto. El debate público sobre la oportunidad del texto y su contenido comienza un año antes aproximadamente de la ratificación popular del texto. Existe pues un amplio marco donde contextualizar el devenir del papel de los medios al respecto de la Constitución, digno de análisis más profundo, pero del que los límites de este artículo se tienen que abstraer en favor de los días previos y siguientes del referéndum sobre la Carta Magna.

Realizado este comentario, resulta obvio considerar en estas páginas la importancia de la séptima Constitución en la Historia Contemporánea de España. Pasamos pues a considerar el

¹⁹ Esta revista publica el 22 de noviembre de 1977 los 39 primeros artículos, cediendo a *El País* y *La Vanguardia* el texto completo.

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

objeto del presente artículo. *ABC* de Sevilla se hace eco sólo de las declaraciones efectuadas por el Presidente Suárez quien se dirige al país la noche del día 4 de diciembre. Son habituales esta utilización gubernamental de los medios públicos de comunicación del Estado, sin embargo en esta ocasión, a diferencia de años más tarde donde las críticas aumentan en intensidad y virulencia, la oposición democrática, o mejor constitucional guarda un profundo silencio sobre la intervención. Así, en su primera página de tipografía esta cabecera destaca a tres columnas la petición que el alto dirigente gubernamental y centrista realiza alrededor del voto afirmativo para una Constitución a la que califica “de la concordia”, afirmando que había “entremezclado en sus argumentos razones de Estado y aspiraciones de líder político”. Alrededor de dos años y medios después del primer mensaje de la Corona, se presenta el instrumento legal y la necesidad de superar el listón de su aprobación, como un elemento para “superar errores y rencores del pasado y encarar el futuro con sereno optimismo”²⁰.

Presenta la consulta y la Carta Magna *ABC* pues, bajo un enfoque personalizado, intimista, reflexivo y directamente dirigido a la conciencia personal del lector. Reclamándole un compromiso histórico a favor de que sean los propios ciudadanos factores activo de la historia presente y recuperen así el compromiso ciudadano que les fue negado en otra época inmediata. No en vano el citado titular va enmarcado entre dos frases textuales, las cuales aún en sentido negativo, pretenden esclarecer al lector ante lo que no es expresamente la ley de leyes: “no es atea, ni consagra el aborto ni el divorcio”. Esta misma estrategia informativa se reproduce en otro titular siguiente al que sirve de marco a la página: “No prescinde de la familia, garantiza la libertad de enseñanza y proclama la unidad de España”.

Este diario pues no intenta tanto aportar argumentaciones en positivo en esta primera presentación del hito histórico, como de alejar de sus consumidores argumentos fáciles, por otra parte comúnmente esgrimidos desde las posiciones ideológicas más reiteradas, tanto por el perfil del lector de este diario, como por el status socio económico de sus compradores. No obstante, en una columna el diario mediante recuadro tipográfico destaca –ahora en positivo– “la primera vez en nuestra historia que se abre la puerta a la solución de viejos problemas,... establece amplias posibilidades de autogobierno, proclama su respeto y amparo hacia los derechos históricos de los pueblos de España”.

Durante la fecha del plebiscito, *ABC* reproduce en primera página sobre un mar de azoteas del caso histórico de Sevilla, la portada centrada de ejemplar oficial que de la Constitución en castellano, ha repartido profusa y gratuitamente el Gobierno. Sin titular o comentario alguno, el simbolismo del aspecto popular, superior, tutelar y cotidiano del proyecto sometido a consulta se presenta realidad. La portada de un diario –de nuevo– se convierte en reclamo Su formato en intencionado cartel centrado en el tema que nos ocupa²¹.

En la primera página de su interior este diario destaca en negrillas y subrayado: “España: hora decisiva”. Abogando ahora, no tanto por incitar al voto, sino por incidir en la trascendencia ante el futuro. Para salir de la excepcionalidad de un régimen y convertir el país en una democracia occidental más. Nos encontramos en una jornada en donde evidentemente debe quedar margen para la libertad de voto, tras la consiguiente jornada de reflexión. como primera esencia de unas elecciones libres.

Se destaca en el antetítulo la apertura de los colegios electorales desde las nueve de la mañana, así como la inexistencia de incidentes significativos durante la jornada, más allá de las anécdotas propias de un día de votación en una sociedad sin experiencia democrática. Destaca las “garantías de absoluta seguridad para que los votantes ejerzan su derecho”, a la vez que apunta que sobre la una y media de la madrugada se conocerán los primeros resultados. En este caso como en otros que apuntaremos los medios de comunicación escritos se tornan elementos

²⁰ *ABC*, ed. Sevilla, 5 diciembre 1978.

²¹ *ABC*, ed. Sevilla, 6 diciembre 1978.

didácticos para facilitar el uso ciudadano del derecho al voto a una comunidad de veinticinco millones. Deber sólo utilizado en unas elecciones libres anteriormente por dos ocasiones²².

Así pues, para el ejercicio consciente de esa responsabilidad histórica a la que se llama al lector, se le informa detenidamente de los procedimientos de voto y de las garantías que las fuerzas de seguridad mantienen gracias a un dispositivo especial (*Operación Ariete*) respecto al orden público. Insistiendo especialmente en la protección de RTVE como probable primer objetivo de *un desesperado intento antidemocrático*. La misma Andalucía que dijo “sí” a la reforma política debe responder sin sobresaltos ni traumas. Superando las provocaciones del terrorismo de distinto signo político²³.

La verdadera transición para este medio se debe de alcanzar en el ámbito de las relaciones cotidianas, y no tanto por cambios políticos en el aparato del Estado: “es preciso dejar a un lado la incredulidad, los personalismos y las nostalgias y lograr, por fin, la verdadera concordia, sin demagogias”.

Un último apunte dentro de esta visión de Estado lo aporta el debate alrededor del referéndum para la ratificación de la Constitución. Se informa de que Andalucía ha superado la media nacional en participación porque el sentido cívico de los ciudadanos había superado las dificultades propias de las inclemencias meteorológicas y de un censo electoral inapropiado para la dimensión del momento político vivido²⁴. Para pasar en días sucesivos a analizar las causas del escaso porcentaje de participación²⁵.

Para *ABC* a tenor de su línea editorial monárquica el gran protagonista y vencedor del proceso es la figura del Rey y la nueva fórmula aprobada: Monarquía constitucional. Sus comentarios editoriales no ofrecen duda al respecto, a la vez que se destaca en este medio una nítida y amplia posición a favor del proyecto a diferente, significativamente en el otro extremo el caso de *Suroeste*. Cabecera ésta que se destaca más por reflejar en sus páginas opiniones - siempre positivas por otra parte- de los lectores y entidades sociales, en ausencia de comentarios editoriales²⁶. Por el contrario si recoge este último medio en amplio despliegue tipográfico, los distintos comentarios y análisis que para la escena de la vieja democracia europea, supone la conquista del nuevo instrumento legal para la joven democracia de nuestro Estado.

Los espacios más amplios de la portada de *El Correo de Andalucía* el día previo a la celebración del plebiscito constitucional, son compartidos entre las noticias del mensaje

²² Concretamente del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política (15 diciembre de 1976) y las elecciones a Cortes constituyentes (15 de junio de 1977).

²³ *ABC* destaca en este mismo día sobre marco tipográfico un hecho especialmente importante para la ciudad. Particularmente en referencia a la Semana Santa hispalense, y como signo tranquilizador con respecto a episodios incendiarios vividas en el segundo periodo republicano, el Ministro de la Regiones, Clavero Arévalo, realiza el gesto de enviar telegrama al Presidente del Consejo General de Cofradías anunciándole que el Ministro de Trabajo ha firmado una orden para que el Jueves y Viernes Santos continúen siendo festivos en toda España. Sin duda un *guiño* tranquilizador para la *Sevilla eterna*, preocupada por el anuncio de un futuro Estado aconfesional.

²⁴ *ABC*, 7 diciembre 1978. En su portada figura el siguiente texto: “España aprueba su Constitución”, con fotografía del instante de la votación de Juan Carlos I. En su interior 24 páginas con los datos provisionales de la consulta, donde se destaca que el sí alcanza el 87,16%.

²⁵ Análisis de urgencia. *ABC*, 8 diciembre 1978. Dentro de la sección Sin rodeos, a este respecto firmada por Nicolás Salas: Siete razones para votar sí, Nuestra Andalucía, Lecciones de un domingo andaluz, Ahora serenidad y prudencia. Correspondiente a los días 3, 4, 6 y 11 diciembre 1978.

²⁶ Cabe subrayar en este medio los comentarios y análisis en favor que realiza Fausto Botello, a la hora de significar el hecho histórico y su trascendencia para la institución municipal sevillana.

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

televisado de Suárez y la firma del acuerdo de Antequera. No obstante, ambas noticias aún siendo primadas en el contexto de la primera página, comparten espacios con otras de orden local, deportivo y social de carácter menor.

Los comentarios de sus columnistas llaman a los lectores del medio a “votar pensando en el día 7” reclamando así un actitud comprometida a ciudadanos, gobierno y autonomías en este primer momento, consolidadas en un contexto de generalización de los procesos preautonómicos. Interés que contrasta con la cautela editorial expresada en primera página y bajo el título de “Lo nuestro”:

“Desde la misión de la Iglesia y sobre el texto aún no definitivo de la Constitución, los obispos de la Comisión Permanente consideran que no se dan motivos determinantes para indicar o prohibir a los fieles una forma de voto determinada”²⁷.

Este órgano oficioso de la iglesia hispalense se abstiene así de presentar una posición oficial, tal y como se le reclamaba en sentido negativo, desde sectores de la ultraderecha.

Rompe la tendencia de los diarios sevillanos *Suroeste* al destacar el mensaje gubernamental en su portada. En ella destaca ampliamente la firma del Pacto Autonómico, pero sin embargo, las referencias a temática constitucional resulta difusa en la portada multitemática del diario. Sobre recuadro sombreado titula: “Concluyó la campaña del referéndum”. Recogiendo eso sí en su subtítulo, la intervención de los líderes de los partidos mayoritarios.

El primer gobierno de la Junta preautonómica de Andalucía realiza un comunicado que recogen todas las cabeceras. En él se realiza un llamamiento al pueblo andaluz para que vote afirmativamente en la consulta.

4.- DESPUES DE LA JORNADA.

Durante la jornada de la consulta, El Correo de Andalucía titula su portada sobre fondo de fotografías de un marco conocido para los habitantes de esta ciudad, familiar y simbólico por tanto. Se trata de la Plaza de América en el Parque de María Luisa, concretamente en una zona donde, a la mayoría de los sevillanos nos han llevado nuestros padres, y nosotros a nuestros hijos a su vez, a dar de comer a las palomas. Sobre impreso en esta fotografía: “El Pueblo protagonista”, y bajo ella dos escenas de recientes asesinatos producidos por la banda ETA. La metáfora nos apunta la fábula moralizante cuando un destacado segundo título afirma: “Las palomas deben triunfar sobre los halcones”. No en vano su comentario nos sigue haciendo reflexionar utilizando el mismo recurso literario: “Hoy es un día para las palomas, aunque los halcones volvieran a aparecer en el cielo esperanzador de la piel de toro”²⁸.

En esta ocasión en la sección editorial de portada “Lo Nuestro” expresa su falta de objeciones al ejercicio del voto:

“La Iglesia tradicionalmente ha recordado el deber de votar. Cuando la abstención nace de la pereza o de la despreocupación merece abiertamente un rechazo moral. Pueden darse también abstenciones o votos en blanco porque no se acepte de raíz el planteamiento electoral, o se considera viciado el conjunto del proceso, o no llega a superarse la perplejidad. Los valores en juego pueden ser tan serios que obliguen a un análisis muy riguroso de cualquier abstención”.

²⁷ El Correo de Andalucía, 5 diciembre 1978.

²⁸ No en vano durante el mediodía anterior se había asesinado en un bar de San Sebastián a un comisario y un subcomisario de policía, y a un agente municipal. Cfr. El Correo de Andalucía, 6 diciembre 1978. Se anuncia también en el ejemplar de este día, la impugnación que pretenden realizar determinadas personas vinculadas al anterior régimen (Blas Piñar, Girón y Fernández Cuesta), en tanto el articulado aprobado “incumple preceptos legales”.

La jornada del seis de diciembre según *Nueva Andalucía* se presenta lluviosa a primera hora de la mañana, lo que no restó la masiva afluencia a las urnas de andaluces. La abstención del País Vasco, se achaca al temor a incidentes. Bajo fotografía de una escena del proceso de votación ante la urna, se titula de forma subrayada: “España votó en paz”. Comentario al que acompañan alusiones a la escasa influencia que existía en el país vasco, el comienzo de la votación condicionado de la lluvia en Sevilla, y el malestar existente en algunas empresas “por una errónea interpretación de las normas para el voto”, al haber entendido que el tiempo libre para el ejercicio del voto significaba de hecho la jornada laboral festiva por dicha causa.

En idéntica tendencia reflexiva y aleccionadora para con el procedimiento del ejercicio al voto, *Suroeste* destaca en amplios titulares a toda página el 6-D como el gran día, insistiendo que casi un millón de sevillanos acudirían a las urnas. Destacamos el comentario “Urnas” firmado por el seudónimo EGN: respetando las opciones del lector alas que considera ya suficientemente tomadas, pero reclamando la participación libre en un sistema que si bien no resulta perfecto, “todavía no se ha inventado otro que lo mejore. Osea el menos malo”. Finaliza incitando a expresar opiniones: “Una urna está esperando su voto”

Una vez se supera la jornada, en su edición del día 7 *Suroeste* reproduce en portada el instante donde el Jefe del Estado ejercita el derecho al voto. Con seguridad la única ocasión donde ha depositado su opinión dentro de una urna. Igualmente con un amplio tamaño despliega un “sí” alusivo a la victoria de esta posición en la consulta. Anuncia los datos finales también en lo referente a la provincia de Sevilla, y el conjunto del Estado, ala vez que subraya el clima de paz ciudadana con el que se ha desenvuelto la jornada.

Entre la Giralda al fondo y la papeleta con el voto afirmativo del referéndum constitucional, esta cabecera realiza un montaje fotográfico que acompaña a un comentario editorial en portada: Un nuevo camino. Al día de ayer, el comentario lo denomina como “un hito magnífico en la tarea de reconstrucción moral y política de España”. Destacando el civismo y el signo positivo de la votación, la editorial destaca y valora la congruencia y seguridad con la que viene funcionando el Estado, como superación dice “de viejos dualismo” en velada alusión a las dos Españas tradicionalmente enfrentadas. La nueva legalidad continúa afirmando este diario, obtenida de la legalidad anterior, llega sin trauma, garantiza la libertad, la vida, la educación y el futuro económico de los españoles. Incluso, la cabecera se hace también eco de la anécdota producida en un colegio electoral de Tarragona, en donde, ala apertura de papeletas encuentran un billete de mil duros.

El ejercicio al voto del Jefe del Estado, así como de otras personalidades como el Cardenal Bueno Monreal y Fernández Viagas, es reproducido en la portada de *El Correo de Andalucía* de este mismo día siete. Junto a estas fotografías otras que muestran las colas y la expectación originada ante las mesas electorales para depositar el voto. Encabece a toda página en negrillas el siguiente titular: “El pueblo recuperó su soberanía”. Insistiendo en su antetítulo con la idea de: “Con un referéndum en paz”. Igualmente en los resultados generales y particulares de las provincias del occidente andaluz, por otro lado, las correspondiente a las diócesis de Sevilla-Huelva, donde más distribución y lectura tiene este medio cercano a ámbitos eclesiásticos.

Bajo el título “Tenemos Constitución”, esta cabecera comenta por medio de editorial su posición ante los resultados finales de la consulta. El texto a diferencia de otros, no resulta eufórico ante las circunstancias, muy al contrario. Muestra una prudente cautela valorando los exitosos resultados y progresos de la transición a la democracia. Este medio señala que sin bien “la democracia no entusiasma apasionadamente a nadie”, este “discreto, y esperanzado escepticismo, es perfectamente aplicable al texto que acabamos de aprobar”. Entiende que el texto no convence a muchos ni siquiera a su redactores, aún en su aprobación se encuentra llena de ambigüedades, pero al día de hoy piensa que puede servir “suficientemente para que los españoles podamos vivir y trabajar en paz, unos junto a otros y no contra los otros”. En consecuencia, el comentario insiste en que la Carta Magna es sólo un texto escrito, cuya significación y práctica corresponde al ciudadano de a pie. Es ante todo, dice, “una tarea gratuita”. “El mundo no está hecho de cosas, sino de tareas” señala, parafraseando a Herschel.

Así pues, aboga por que el consenso alcanzado hasta ahora se traduzca en una actitud permanente en la vida social y política. Se trata de vivir en el consenso, afirma, sin necesidad de

La prensa ante el pacto autonómico de Antequera y el referendo constitucional

un “nuevo Pavía” que pretenda salvar a España, y si que la goma-dos, en clara alusión a la banda ETA, nos empuje a aventuras revolucionarias. Cita como “urgencias” dos cuestiones, en un tono de advertencia y moralizante. La primera “saber sustituir pasados inservibles por ilusiones eficaces”, la segunda también de nueva aparición “sustituir gestos por conductas”. No sin excluir advertencias sobre los peligros del momento por encima de interpretaciones con optimismo fuera de la realidad, el medio exhorta a los lectores, a la nueva sociedad, para que “sea capaz de enfrentarse y unirse”.

Como factor común, todos los medios coinciden en subrayar la conducta ejemplar y a la altura de las circunstancias esperadas del sevillano.

Superada la saturación de noticias respecto a los prolegómenos, desarrollo y resultados de la consulta, algún medio hablará textualmente de “resaca” al referirse a la necesidad de acometer próximos objetivos en la consolidación del proceso democrático y en el propio desarrollo del espíritu y la letra constitucional²⁹. La disparidad de posiciones políticas provoca el hablar paralelamente, de la finalización del consenso alcanzado por las distintas fuerzas políticas alrededor del hito aprobado³⁰. Investidura o elecciones³¹, se pregunta la prensa a la vez que se especula con el calendario pos referéndum.³²

Cercano el final de año, es el diario *ABC* quien se hace eco en sus páginas del acuerdo de Estado para la convocatoria de nuevas elecciones bajo el título “Historia de un secreto”. Dicha decisión según se afirma, contenida en la Disposición Transitoria Octava de la Constitución, fue decidida el pasado mes de agosto. Durante las vacaciones de Suárez en Mallorca en compañía de Abril Martorell, y una vez informado el Rey, ha salido a la luz pública “el más rígido de los secretos”³³.

En resumen, los medios hispalenses pasan de una noticia de ámbito andaluz a otra de Estado. Del titular a la portada podríamos sintetizar. Todos coinciden en la responsabilidad política del momento, con un alto realismo histórico y sentido crítico del presente. Ninguna cabecera es neutral ante ambos acontecimientos. Cabe preguntarse pues, desde nuestra legítima duda, si es que hubiera cabido otra actitud en esos momentos.

²⁹ Así se expresa en titular *Nueva Andalucía*, 9 diciembre 1978.

³⁰ “Se acabó el consenso” titula en su primera página *Nueva Andalucía*, 8 diciembre 1978. En este mismo ejemplar se recogen unas declaraciones del Secretario General de los andalucistas Rojas Marcos, afirmando que a Andalucía “le ha costado trabajo votar sí”. Resumen el titular de la entrevista así, las constantes críticas sobre “discriminación constitucional” vertidas por el PSA sobre el alto texto, en tanto exigía para Andalucía unas duras condiciones de acceso a una autonomía de primera que no se reclamaba a otras.

³¹ *ABC*, ed. Sevilla, 8 diciembre 1978. Cfr. su editorial al respecto de la incertidumbre creada: “Análisis de urgencia” con amplio reportaje fotográfico en su interior. Destaca el medio el amplio “exceso de celo”, empleado durante el proceso electoral en el País Vasco, lo que justificaría según titulares la mayoritaria abstención en este territorio a la Constitución, “o algo más”. Señala como ejemplo significativo el que en algunas mesas electorales, sus Presidentes no dejaran votar con el carné caducado.

³² *Suroeste*, 8 diciembre 1978.

³³ *ABC*, ed. Sevilla, 30 diciembre 1978.

Capítulo 5

El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva

María del Carmen Gil Ramírez

Canal Sur Radio

En su novela *El periodista deportivo* Richard Ford dice: “Si hay otra cosa que se pueda aprender del periodismo deportivo es que en la vida no hay nada trascendental”¹. Esa es una de las muchas cosas que me gustan del periodismo deportivo y que me han llevado a interesarme por un apartado que siempre ha tenido muchos detractores, incluso dentro de la propia profesión. Quizás eso se deba a que, al principio, los que se dedicaban a este tipo de periodismo eran aficionados que, en muchos casos, veían agradecidos sus servicios con entradas para los partidos de fútbol.

En los medios de comunicación social se empezó a hablar de deportes cuando estos comenzaron a convertirse en hechos sociales y llamaban al interés de las masas. En un principio, el espacio dedicado al tema era ínfimo tratándose en la mayoría de los casos de una breve reseña sobre algún hecho concreto, convirtiéndose hoy en día en una de las secciones más reclamadas por la audiencia.

Para rememorar los antecedentes de la información deportiva podemos remontarnos hasta la civilización griega. Desde los más significantes filósofos de la Grecia antigua, comenzando por Platón, hasta escritores de la talla de Píndaro o artistas como Mirón, los intelectuales de aquella civilización fomentaron el amor por el deporte².

Comunicación deportiva ha existido desde que el ser humano descubrió el juego y con él la competición. Al principio los grandes periódicos comenzaron informando de las gestas atléticas, aunque la mayoría de las veces estas informaciones llegaban con grandes retrasos. A mitad del siglo XIX en Londres es fundado el primer diario especializado en deportes del que se tiene constancia, *Sportsman*, llamándose posteriormente *Sporting Life*.

Serán los Juegos Olímpicos los que den el empujón definitivo a la información deportiva. Otro hecho que contribuyó al engrandecimiento del deporte como información fue el nacimiento del fútbol que de ser deporte de unos pocos, de una élite, pronto se convirtió en el gran arrastrador de masas que es en la actualidad: llegaron las Ligas, las Copas de Europa, los Campeonatos del Mundo...

Precisamente en esta última competición es donde nos vamos a centrar. En concreto, en el Mundial de España del año 1982, el mayor acontecimiento deportivo que se celebró en nuestro país hasta los Juegos Olímpicos de Barcelona diez años después.

Fue en Tokio, en octubre de 1964 cuando, coincidiendo con los Juegos Olímpicos en la capital japonesa, España formuló la petición de organizar un Mundial de Fútbol. Dos años después, en Roma, la Fifa (Federación Internacional de Fútbol Asociado) ratificó la aceptación de la candidatura española que organizaría finalmente la que sería la décimo segunda Copa del Mundo de Fútbol.

¹ FORD, Richard: *El periodista deportivo*. Editorial Anagrama, Barcelona 1990, p. 23.

² ALCOBA, Antonio: *Cómo hacer periodismo deportivo*. Editorial Paraninfo, Madrid 1993, p. 39.

El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva

La Federación Española de Fútbol comenzó en 1975 los trabajos previos a la puesta en marcha del Campeonato, pero no será hasta el 9 de enero de 1976 cuando se cree la Comisión Preparatoria del Mundial 82. Entre otras cosas, ésta Comisión realizó diversos proyectos en materia de telecomunicaciones y contactos para la explotación comercial de la Copa del Mundo.

La organización del Mundial de España entró en su fase definitiva el 29 de septiembre de 1978, fecha en la que fue nombrado Raimundo Saporta presidente del Real Comité Organizador del Mundial 82. Durante su toma de posesión Raimundo Saporta estableció cuáles iban a ser las líneas maestras de su gestión:

“Vamos a ser ahorradores. Esa es nuestra gran baza. Habrá que acometer obras, pero como todo quedará para una utilización posterior, habrá que incluirlas en los presupuestos estatales. Vamos a organizar un Mundial sin lujos, sin ostentaciones, pero un Mundial congruente. Es necesaria la autofinanciación y, por supuesto, que se obtengan beneficios cuando se haga el balance final. Pero todo esto hay que preverlo y estudiarlo al milímetro. Un espectáculo como el Mundial, presenciado por más de 750 millones de espectadores no puede producir déficit. Si así ocurre es que está mal estructurado”³.

Las inversiones más elevadas correspondieron a Radio Televisión Española (del orden de los 15.000 millones de pesetas), Telefónica (3.460 millones), Transportes y Comunicaciones (4.312 millones de pesetas).

Los principales recursos económicos de un Mundial se derivan de los ingresos por taquillaje, los derechos de televisión, la publicidad estática en los estadios, y la explotación comercial de los símbolos y mascotas.

El taquillaje, considerado a grandes rasgos como la tercera parte de los ingresos totales devengados por la competición, se distribuyó de una manera que, a la larga, resultaría muy polémica. El Real Comité Organizador del Mundial 82 concedió la licencia de Agencia Oficial de Viajes a Mundiespaña, un pool formado por cuatro grandes agencias y cuatro cadenas hoteleras. Mundiespaña tenía la exclusiva para comercializar en el extranjero el 50 por ciento del taquillaje total, por ello pagó al Real Comité Organizador del Mundial 82 166 millones de pesetas. La fórmula utilizada por Mundiespaña para distribuir las entradas en el extranjero fue la de incluirlas en un “paquete turístico” que comprendía la estancia en los distintos hoteles de España en régimen de media pensión, los viajes por el interior del país, la asistencia turística y las propias entradas a los campos de fútbol. Este sistema fue muy criticado pues fueron muchos los aficionados llegados desde todo el mundo que se lamentaron de que la oferta realizada por Mundiespaña en sus países de origen no se correspondió con la calidad de los servicios prestados.

Los derechos de televisión del Campeonato fueron adquiridos por el consorcio de Televisión Internacional, que pagó por este concepto 39 millones de francos suizos. De este acuerdo quedaron excluidas las estaciones de lengua inglesa y francesa de los Estados Unidos y Canadá.

La publicidad estática en los estadios se adjudicó a la multinacional West Nally que pagó 36 millones de francos suizos, en los que iban incluidos los derechos por la retransmisión televisada del Campeonato en las emisoras de lengua inglesa y francesa de Estados Unidos y Canadá.

Finalmente, la propia West Nally recibió la adjudicación para explotar los símbolos - mascota, logotipo y carteles- del Mundial 82. Por este concepto la West Nally pagó 30 millones de francos suizos.

³ BANERES, Enroque: *Enciclopedia Mundial del Fútbol*. Ediciones Océano S.A. Barcelona 1982. p. 8.

María del Carmen Gil Ramírez

Los símbolos gráficos que distinguieron el Mundial fueron la mascota, el escudo, el cartel y el logotipo. Para la elección de la mascota fue convocado un concurso restringido para creativos publicitarios, al que se presentaron cerca de 600 originales. La mascota ganadora fue Naranjito, que representaba una naranja vestida de futbolista con el atuendo de la selección española y con un balón bajo uno de los brazos. Por su parte, el cartel fue realizado por el pintor catalán Joan Miró. El veterano y universal artista realizó una obra de gran impacto visual, surrealista, en la que predominan los colores fuertes y que tituló "La Fiesta". Además de este cartel oficial, la empresa West Nally encargó a la galería de arte Maeght, de París, la confección de catorce carteles, uno por cada una de las sedes, que fueron encomendados a artistas de vanguardia conocidos mundialmente.

Como novedad señalar que, por primera vez, participaron en la fase final 24 equipos. También fue el Mundial con más sedes, se jugó en 14 ciudades y en un total de 17 estadios (entre ellos los de aquí de Sevilla: el Ramón Sánchez Pizjuán y el Benito Villamarín.)

El Mundial 82 se puso en marcha en la tarde del domingo 13 de junio. Más de 70.000 personas se dieron cita en el estadio del Barcelona para presenciar en directo lo que a través de la televisión se transmitió a 104 países de los cinco continentes y pudo ser seguido por casi 1.500 millones de personas. Hasta ese momento ningún otro hecho había congregado a su alrededor tal cantidad de audiencia. Con sólo este primer partido inaugural se sobrepasaron las previsiones, pues en 1978, durante su toma de posesión como presidente del Real Comité Organizador del Mundial 82, Raimundo Saporta aseguró que el Mundial sería presenciado por más de 750 millones de espectadores. Sin embargo pronto se vio que Raimundo Saporta se quedaría corto. El sorteo de este Campeonato se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid el 16 de enero de 1982 y ya entonces fue presenciado por más de 500 millones de telespectadores.

El sorteo estableció que los grupos quedarán de la siguiente manera:

Grupo I: Italia, Polonia, Perú y Camerún (Vigo y La Coruña).

Grupo II: Alemania Federal, Argelia, Chile y Austria (Gijón y Oviedo).

Grupo III: Argentina, Bélgica, Hungría y El Salvador (Barcelona para el encuentro inaugural, Alicante y Elche).

Grupo IV: Inglaterra, Francia, Checoslovaquia y Kuwait (Bilbao y Valladolid).

Grupo V: España, Honduras, Yugoslavia e Irlanda del Norte (Valencia y Zaragoza).

Grupo VI: Brasil, URSS, Escocia y Nueva Zelanda (Sevilla y Málaga).

PRIMERA RONDA

Grupo I:	Italia	0	Polonia	0
	Perú	0	Camerún	0
	Italia	1	Perú	1
	Polonia	0	Camerún	0
	Polonia	5	Perú	1
	Italia	1	Camerún	1

Polonia quedó primera de grupo con cuatro puntos, empatadas a tres Italia y Camerún y el último lugar fue para Perú. Se clasificaron para la siguiente ronda Polonia e Italia.

Grupo II:	Argelia	2	Alemania	1
	Austria	1	Chile	0
	Alemania	4	Chile	1
	Austria	2	Argelia	0
	Argelia	3	Chile	2
	Alemania	1	Austria	0

El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva

Empatadas a cuatro puntos quedaron Alemania, Austria y Argelia y con cero puntos Chile y pasaron a la siguiente ronda Alemania y Austria.

Grupo III:	Bélgica	1	Argentina	0
	Hungría	10	El Salvador	1
	Argentina	4	Hungría	1
	Bélgica	1	El Salvador	0
	Bélgica	1	Hungría	1
	Argentina	2	El salvador	0

Con cinco puntos y primera de grupo quedó Bélgica, seguida por Argentina con cuatro, Hungría con tres y, en último lugar y con cero puntos el Salvador. A la siguiente ronda pasaron Bélgica y Argentina.

Grupo IV:	Inglaterra	3	Francia	1
	Checoslovaquia	1	Kuwait	1
	Inglaterra	2	Checoslovaquia	0
	Francia	4	Kuwait	1
	Francia	1	Checoslovaquia	1
	Inglaterra	1	Kuwait	0

Inglaterra con seis puntos y Francia con tres se clasificaron para la siguiente ronda, Checoslovaquia con dos y Kuwait con uno, quedaron tercera y cuarta respectivamente.

Grupo V:	España	1	Honduras	1
	Yugoslavia	0	Irlanda del Norte	0
	España	2	Yugoslavia	1
	Honduras	1	Irlanda del Norte	1
	Yugoslavia	1	Honduras	0
	España	0	Irlanda del Norte	1

Irlanda del Norte, con cuatro puntos, quedó primera de grupo, seguida por España y Yugoslavia con tres y Honduras con dos. Para la siguiente ronda se clasificaron Irlanda del Norte y España.

Grupo VI:	Brasil	2	URSS	1
	Escocia	5	Nueva Zelanda	2
	Brasil	4	Escocia	1
	URSS	3	Nueva Zelanda	0
	URSS	2	Escocia	2
	Brasil	4	Nueva Zelanda	0

Primera Brasil con seis puntos, con tres URSS y Escocia y con cero puntos Nueva Zelanda. Se clasificaron Brasil y URSS.

SEGUNDA RONDA

Grupo A:	Polonia	3	Bélgica	0
	URSS	1	Bélgica	0
	Polonia	0	URSS	0

Polonia y la URSS empatan a tres puntos, mientras que Bélgica queda última con cero puntos. Se clasifica para la semifinal la selección de Polonia.

Grupo B:	Alemania	0	Inglaterra	0
	España	1	Alemania	2
	España	0	Inglaterra	0

La primera de grupo y semifinalista es Alemania con tres puntos, con dos puntos se sitúa Inglaterra y última y con un sólo punto España, que se convierte así en la gran decepción del Mundial.

Grupo C:	Italia	2	Argentina	1
	Brasil	3	Argentina	1
	Italia	3	Brasil	2

Primero Italia con cuatro puntos, en segundo lugar Brasil con dos y Argentina con cero. Se clasifica para la fase semifinal la selección de Italia.

Grupo D:	Francia	1	Austria	0
	Irlanda del Norte	2	Austria	2
	Francia	4	Irlanda del Norte	1

La selección gala se clasifica para las semifinales al quedar primera de su grupo con cuatro puntos. Austria e Irlanda del Norte quedan empatadas con un punto.

SEMIFINALES

Los dos partidos se disputan el 8 de julio. En el estadio del Barcelona se juega el encuentro que enfrenta a Italia y Polonia. El resultado final es de dos a cero a favor de Italia, goles marcados por Paolo Rossi.

Por su parte, el Ramón Sánchez Pizjuán acoge el partido Alemania-Francia, al final del encuentro los equipos se encuentran empatados a tres goles (Littbarski, Rummenigge, Fischer; Platini (p), Trésor, Giresse). Es Alemania la que pasa a la final al imponerse en la tanda de penalties por cinco a cuatro.

TERCER PUESTO

El partido para el tercer puesto se disputa dos días después en Alicante. Polonia se impone a Francia por tres goles a dos.

FINAL

La final se disputó el 11 de julio en el Santiago Bernabeu con lleno absoluto y presencia en el palco de autoridades de los Reyes de España, del Presidente de Italia, Sandro Pertini, y del Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmich.

Casi un mes en el que apenas se habló de otra cosa que de fútbol y que logró congregarse en los 17 estadios sedes de éste Campeonato a más de dos millones de personas.

En el Mundial de España triunfaron aquellos conjuntos que volvieron la vista hacia su fútbol. El gran triunfador del Campeonato fue Italia, no sólo por alcanzar el título de forma brillante, sino porque dejó patente que el fútbol italiano, bien jugado, no desmerece de ningún otro sistema. Hablamos del fútbol de contraataque, que es el que se impuso en el Mundial de 1982.

España, Argentina, Chile y Perú, los cuatro grandes derrotados del Campeonato, pecaron de no presentar en el torneo ningún sistema definido y adecuado a los jugadores que disponían.

Para los amantes de las estadísticas señalar que, tras 51 encuentros (la cifra más alta jamás disputada en la Copa del Mundo), se materializaron un total de 146 goles y el máximo realizador fue el delantero de la escuadra italiana Paolo Rossi con seis tantos.

A pesar de que la selección española fue la gran decepción del Mundial al no poder superar la segunda ronda, durante todo ese tiempo en los medios de comunicación españoles el gran y casi único protagonista fue el Mundial 82. Pero todo gran acontecimiento necesita montar a su alrededor una compleja maquinaria de gabinete de prensa. Nosotros vamos a ver qué ocurrió con España'82.

1.- EL MUNDIAL 82 Y SU GABINETE DE PRENSA

Antonio López de Zuazo⁴ define el gabinete de prensa como aquella oficina de información de un organismo público que atiende las consultas de los periodistas y a la vez recopila las informaciones que se publican sobre la entidad a la que pertenece. Pues bien, el Mundial de España no es ajena a todo esto y crea su propio gabinete de prensa.

La persona encargada de poner en marcha todo el complejo operativo de prensa fue José María Calle, que por aquel entonces era Jefe de Deportes de la Agencia EFE. Entre periodistas, azafatas, mensajeros, etc, tenía a su cargo a 2.000 personas.

Para éste Campeonato de Fútbol se acreditaron un total de 8.500 periodistas procedentes de todos los rincones del mundo.

La puesta en marcha de este magno gabinete de prensa necesitaba de una considerable inversión, para ello el Gobierno español aprobó un presupuesto de 6.500 millones de pesetas, que procedía del 1 por ciento de la recaudación de las quinielas. Este presupuesto quedó totalmente cubierto en octubre de 1981.

El comité organizador hizo todas las instalaciones de prensa y televisión en los 17 estadios donde se disputarían los partidos del Mundial y decidió ubicar la Central General de Prensa en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid. Este Palacio se encuentra frente por frente al Santiago Bernabeu y se construyó una pasarela que unía ambos edificios. La pasarela costó 70 millones de pesetas. Después del Mundial se desmontó y se dividió en dos partes. En la actualidad una de ellas se encuentra frente a la Clínica de La Paz y a la otra a la salida de Madrid, en la carretera de Ocaña.

Tanto en el gabinete central de prensa como en los distintos campos de fútbol se instalaron las mejores tecnologías del momento. Se pusieron monitores de televisión en todos los partidos. Frente a ellos se sentaban una serie de personas que se encargaban de recopilar todos los datos posibles (goles, faltas, saques de esquinas, lesiones, jugadores, entrenadores, nombres de los árbitros y jueces de líneas...). Con estos datos se redactaban una serie de hojas diarias que se entregaban al término de los encuentros en los diferentes palcos de prensa.

Toda esta información se servía en tres idiomas: español, inglés y francés. Como información complementaria los periodistas acreditados al evento podían acceder a través de una serie de pantallas de televisión a un banco de datos. Allí podían encontrar información sobre la historia de los Mundiales, sobre los países participantes o sobre las ciudades sedes que acogían los diferentes partidos del Campeonato.

Salvo en el Santiago Bernabeu (que tenía su sala de prensa en el Palacio de Congresos), el Comité Organizador del Mundial mandó instalar una serie de laboratorios fotográficos en blanco y negro en todos los estadios sedes y se contrató un laboratorio en cada ciudad para el color. En principio todo esto iba a resultar gratis porque Fuji, que tenía contratada la publicidad para el Mundial, se comprometió a ello; pero al final no fue así y tuvo que ser la Dirección de Correos y Telégrafos la que se hiciera cargo de todo. Se gastó 150 millones de pesetas en la instalación de los laboratorios de fotografías, además de otros 200 millones de pesetas en 41 transmisores de telefotografía que se compró a Panasonic.

Una vez finalizado el Campeonato del Mundo de Fútbol Patrimonio del Estado retiró toda la maquinaria fotográfica, pero en la actualidad nadie ha sabido contestar qué se hizo con ella.

Un hecho a destacar es que por primera vez en la historia hubo un medio de comunicación que utilizó el fax. Fue *L'Equipe* de París y el aparato era un Infotex 6.000.

⁴ LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio: *Diccionario del Periodismo*. Ediciones Pirámide S.A. Madrid 1981, p. 96.

Televisión Española fue otro de los entes que tuvo que realizar una gran inversión para el acontecimiento (como vimos anteriormente realizó una inversión del orden de los 15.000 millones de pesetas). Se compraron varias Unidades Móviles y se construyó el Pirulí.

Aunque desde un principio la Asociación Española de Periodistas Deportivos (José María Lorente), la Unión de Periodistas Deportivos (Miguel Vidal), la Asociación de Radio y Televisión (Joaquín Díaz Palacios) y la Asociación de Fotógrafos (Raúl Cancio) prestaron su apoyo total al Mundial, el jefe de prensa, José María Calle, asegura que el tratamiento de los medios de comunicación fue mejor una vez concluido el Campeonato.

Como podemos comprobar, gran despliegue tecnológico el que se empleó en el Mundial, pero esto no es nada si tenemos en cuenta la rápida aparición de nuevas tecnologías en el mercado. Aunque ya en las Olimpiadas de Barcelona la fibra óptica y la informática estaban al orden del día, la eclosión definitiva llegó cuatro años después. Sería en los Juegos Olímpicos de Atlanta donde se pondría en marcha Info 96, un complejo sistema informático en el que no falta, por supuesto, Internet. Sin embargo, y a pesar de lo que suponen unos Juegos Olímpicos, sólo se acreditan 5.000 periodistas (recordamos que en el Mundial 82 fueron 8.500 los periodistas acreditados).

El Mundial de España supuso un hito en la historia de la televisión, ya que fue presenciado por cerca de 5.000 personas. Pero esto no es nada si tenemos en cuenta lo que ocurrió justo 16 años después, durante el Mundial de Francia. Se transmitieron hasta 100 horas de fútbol. Más de tres horas diarias. Se calcula que cuando el Mundial de Fútbol concluyó se ocuparon 37.000 millones de asientos, dentro y fuera del campo: en la grada, en los bares o en el cuarto de estar. Unos dos y medios asistieron a los partidos en los estadios, pero el resto saltaron, gritaron o pelearon por las cafeterías, bares, locales o en sus casas.

Y es que, como diría Vicente Verdú, un Mundial de Fútbol es un acontecimiento planetario. Decenas de cámaras, miles de líneas telefónicas y millones de kilómetros de fibra óptica. En definitiva, la humanidad entera pegada a la ventana del televisor para ver cómo se disputa la posesión de una pelota⁵.

2.- LA GUERRA DEL FUTBOL

Pero no sólo en grandes acontecimientos, como un Campeonato Mundial de Fútbol, se concentra la gente ante una pantalla de televisión, esto ocurre prácticamente durante todo el año y el fútbol se convierte así en la gallina de los huevos de oro y los primeros en percatarse de ello fueron las televisiones. Y es que la llamada “caja tonta” es hoy el medio por excelencia del auge del deporte en todo el mundo.

Las primeras experiencias de televisión en directo de una competición deportiva se efectuaron en 1936, con motivo de los Juegos Olímpicos de Berlín. 150.000 pudieron seguir, en salas especiales, el desarrollo de algunas competiciones. Después de la II Guerra Mundial, en los Juegos Olímpicos de Londres, en 1948, 80.000 televisores de la urbe británica reciben la imagen y sonido de aquellos juegos. En 1964, durante las Olimpiadas de Tokio, se retransmite a todo el mundo a través de satélite Synco. Por fin, en 1968, desde Méjico, los Juegos Olímpicos se convierten realmente en intercontinentales con las imágenes de sus competiciones televisadas en directo y color⁶.

Desde entonces, las televisiones no han abandonado al deporte y cada día se multiplican las retransmisiones deportivas, sobre todo de fútbol. Y en España hemos llegado a la llamada guerra del fútbol. Para entenderla un poco vamos a ver una breve historia del camino emprendido por las televisiones españolas desde 1989 hasta nuestros días.

⁵ VERDÚ, Vicente: *Los hombres, las mujeres, el fútbol*. EL PAÍS, miércoles 10 de junio de 1998, p. 15.

⁶ ALCOBA, Antonio: Op. Cit. pp. 65-66.

El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva

En primer lugar de la línea de meta se situaron las autonómicas. La PORTA (Federación de Organizaciones de Radio y Televisión Autonómicas) se hizo con la exclusividad de los partidos de liga en julio de 1989. La Liga de Fútbol Profesional entregó sus derechos televisivos a Doma, que los vendió posteriormente a las autonómicas por 54.000 millones de pesetas. Creemos que, en toda la historia de la información deportiva, será difícil encontrar un contrato más controvertido que éste que firmaron la Liga de Fútbol Profesional y las Televisiones Autonómicas.

Un año después, ¿en 1990, Canal Plus entra en el contrato firmado por las Autonómicas por ocho campañas (ese contrato finalizaba en 1998) por las que se pagan en total 56.000 millones de pesetas. Desde entonces, Canal Plus emite un partido codificado todos los domingos. Este contrato de Canal Plus está resultando un auténtico chollo. Paga a los equipos de Primera y Segunda División 1.900 millones de pesetas, casi la mitad de su facturación mensual, ya que cada abonado paga 3.500 pesetas más IVA al mes y, al menos, un 75% de los mismos se han abonado a Canal Plus por el fútbol.

Pero es durante el primer semestre de 1996 cuando se desató la llamada “guerra del fútbol”. Los equipos rompen los contratos firmados con las Autonómicas al recibir nuevas ofertas, en este caso de Antena 3. Esta cadena se hace con la mayoría de los derechos y ofrece un partido los lunes.

Tras el revuelo formado, los operadores televisivos unen sus derechos y crean la sociedad Audiovisual Sport (sus socios son Sogecable (40%), Telefónica (40%) y Televisión de Cataluña (20%)) y es la encargada de gestionarlos. Los clubes recibirán cuarenta mil millones por temporada.

En julio de 1997 se crea la Ley Reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos, la Ley del Fútbol. Esta Ley señala que algunas competiciones o acontecimientos puntuales deberán emitirse en abierto y para todo el territorio nacional por “interés general” que decidirá el Comité Español de Retransmisiones Deportivas (CERD).

A finales de año las Televisiones Autonómicas y Audiovisual Sport firman un contrato para compartir los derechos. Las Autonómicas que los perdían al finalizar la campaña 98-99, ven así alargadas sus emisiones hasta la 2.002-03 y Audiovisual Sport pasará a gestionar el “pagar por ver”.

Pero no será hasta julio de 1998 cuando el Consejo de Emisiones Deportivas publica su catálogo de deportes de “interés general” (entre ellos se encuentran los Campeonatos Mundiales de Fútbol). Aunque en ese catálogo no se especifica la Liga, se hace referencia al artículo quinto de la Ley del Fútbol que habla de encuentro por jornada de “interés general”.

Esto ha empezado ya a generar polémicas. Sin ir más lejos y, sólo como ejemplo, recordar qué pasó con el último partido de la liga 98-99 que enfrentaba la Barcelona y al Real Madrid. Las Televisiones Autonómicas informan al Consejo de Retransmisiones que darán en abierto el Barcelona-Real Madrid, pero Audiovisual Sport decidió por su parte retransmitir el partido en pago por visión.

A pesar de las presiones de partidos políticos y colectivos ciudadanos, el Comité Español de Retransmisiones Deportivas se reúne e insta a las partes a negociar. Reconoce a las Autonómicas su derecho preferencial, pero en su nota no especifica en ningún momento que el partido sea de “interés general”, por lo que, finalmente, sólo se da en pago por visión.

En cualquier caso, esta será sólo una anécdota más de la llamada guerra del fútbol pues a pesar de todos los inconvenientes que se quiera poner, el deporte rey sigue moviendo importantes intereses económicos y, ni siquiera, las reiteradas quejas de empresarios de restaurantes, cines y teatros han podido poner fin a las retransmisiones deportivas.

Restaurantes y bares estiman sus pérdidas en más de cien mil millones de pesetas, mientras que teatro y cines aseguran que pierden entre un 30 y un 65 por ciento de sus ingresos. La retirada de la publicidad de algunas firmas comerciales, en solidaridad con los hosteleros, no

parece afectar demasiado a estas televisiones, que tienen absolutamente cubierto en el tiempo del fútbol liguero el cupo de 12 minutos de publicidad por hora que permite la Ley.

El deporte televisado ocupa horas y horas de los programas diarios de las cadenas y, según los expertos publicitarios, para finales del siglo XX y comienzos del XXI, los espacios destinados al deporte pueden llegar a ocupar el cincuenta por ciento de la programación, al margen de los canales exclusivos dedicados por completo a este género específico.

Y es que, ahora mismo, la televisión se ha convertido en la primera fuente de ingreso de los clubes de fútbol. Pero todo esto tiene un grave peligro. Desde que llegaron sus dinerales se acabaron las penurias, se comenzaron a hacer fichajes multimillonarios, se tiraron las casas por la ventana -ya veremos como termina el invento cuando se cierre el grifo- y se volvió a vivir como en los viejos tiempos. Aquellos tiempos, dicho sea de paso, de vacas gordas que, tras ser ordeñadas hasta la extenuación, llevaron al fútbol a la ruina, de la ruina a la reconversión, de la reconversión a la perversión de las sociedades anónimas deportivas y vuelta a empezar⁷.

3.- EL PERIODISMO DEPORTIVO SE HA CONVERTIDO EN UN GÉNERO SUPERESPECIALIZADO

Visto todo esto y pese al poco interés que entre los periodistas de otros géneros periodísticos tiene el deportivo, por considerarlo como un género menor, me gustaría hacer una firme defensa a favor de la información deportiva, algo que ocupa cada día una mayor parcela en los instrumentos de comunicación colectiva. De hecho, la creación de empresas periodísticas españolas dedicadas a la información deportiva ha ido creciendo en los últimos años.

En todos los países del mundo los deportes suelen tener su propio apartado en los diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión) por razones fácilmente comprensibles, derivadas de su importancia social y, por consecuencia, de su interés informativo.

En la sección de deportes se cultivan todos los géneros -información, reportaje, entrevista, crónica- y caben tanto la reseña del hecho como la emisión del juicio valorativo.

Miles de personas concurren a los estadios y se apasionan con las distintas competiciones. Pero hay muchos más millones que son aficionados de deportes a los que jamás han asistido y de los que sólo disfrutaban a través de los periódicos, de la radio y de la televisión.

Durante las últimas décadas la cobertura de las noticias deportivas se ha expandido firmemente y existe una tendencia cada vez mayor hacia el desarrollo de departamentos especiales dedicados al tema.

A simple vista, la información deportiva parece fácil, pero no lo es. Tiene sus problemas e inconvenientes al igual que otras variedades del periodismo.

El público concurre a los estadios para divertirse y el periodista está allí para trabajar. Nunca puede relajarse, debe vigilar constantemente el reloj y las acciones, llevar apuntes de los resultados, tomar notas de las incidencias, tener en cuenta las estadísticas...

La función primordial del redactor deportivo es informar con veracidad y objetividad de todos los hechos deportivos de interés. Aunque las observaciones del periodista deben incluir necesariamente al público y el espíritu del acontecimiento deportivo para dar a su información atmósfera y colorido, ésta requiere de los hechos concretos y ordenados.

Una parte considerable de la información deportiva se compone casi exclusivamente de resúmenes y estadísticas. Una especie de contabilidad. Es necesario llevar las cuentas de goles (canastas...) a favor y en contra, la tabla de goleadores, las faltas, las expulsiones...

⁷ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel: *Fútbol y televisión*. ABC, 12 de febrero de 1999, p. 97.

El Mundial de Fútbol de 1982: ejemplo de información deportiva

El género deportivo por excelencia ha sido siempre la crónica, pero el apetito de los aficionados a las páginas deportivas es enorme y resulta imposible satisfacerlo exclusivamente con la información de competiciones deportivas. La respuesta al problema la proporcionan los artículos y comentarios previos a los acontecimientos deportivos.

Los comentarios ofrecen una mezcla de hechos, cotilleos y conjeturas basados en la experiencia del periodista, conversaciones con personalidades deportivas, notas de archivo, análisis estadísticos, la observación de la práctica y todo aquello que incide sobre los campeonatos, los equipos, los jugadores y los estadios. Todo ello darán al lector, al oyente o al telespectador material suficiente para especular y para sus conversaciones posteriores al partido.

Dado el interés que suscitan en las masas los espectáculos deportivos, el informador puede caer en la tentación de forzar el sensacionalismo de estas secciones. "A veces el reportero puede caer en el error de convertirse en forofó y ver tan sólo la pasión y la espectacularidad del deporte que cubre, ignorando los golpes sucios, el uso de drogas, los negocios sórdidos y el craso comercialismo del deporte"⁸.

La mayor dificultad actual de la información deportiva es la de lograr un equilibrio entre los aspectos épicos y literarios del deporte que se cubre, los datos técnicos precisos que exigen unos lectores aficionados y buenos conocedores y, finalmente, el entorno más conflictivo del deporte profesional. Todo ello se ve, además, complicado por la necesaria coexistencia de información y opinión en la crónica deportiva, que la diferencia de otros géneros periodísticos.

Aunque el informador deportivo debe tener las mismas aptitudes intelectuales y físicas que los de cualquier otra área, por último y, para introducir un elemento de debate, me permito afirmar que un periodista deportivo podría dedicarse en cualquier momento a cualquier tipo de información pero al revés.

⁸ MENCHER, Melvin: en *El Libro de Estilo de El Mundo*. Unidad Editorial S.A. Madrid 1996, p. 35.



El mundialmente famoso «Naranjito», mascota del campeonato.

ESPAÑA



COPA DEL MUNDO DE FUTBOL



ESPANA 82

El cartel de España 82, firmado por el artista catalán Joan Miró.



Cada una de las sedes tuvo su cartel. Todos ellos de firmas de primerísimo orden artístico mundial.



Modelo de localidad de entrada para el acto inaugural del XII Campeonato del Mundo de Fútbol.

BIBLIOGRAFIA

ABC, viernes 12 de febrero de 1999.

ALCOBA, Antonio: *El periodismo deportivo en la sociedad moderna*. Editorial Augusto E. Teleña. Madrid, 1980.

-Ibid: *Cómo hacer periodismo deportivo*. Editorial Paraninfo. Madrid, 1993.

BANERES, Enrique: *Enciclopedia Mundial de Fútbol*. Ediciones Océano S.A. Barcelona, 1982.

EL PAIS, miércoles 10 de junio de 1998.

FORD, Richard: *El periodista deportivo*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1990.

HOMERO: *La Ilíada*. Ediciones Fraile S.A. Madrid, 1981.

-Ibid: *La Odisea*. Editorial Juventud S.A. Barcelona, 1960.

Libro de estilo de El Mundo. Unidad Editorial S.A. Madrid, 1996.

LOPEZ DE ZUAZO, Antonio: *Diccionario del Periodismo*. Ediciones Pirámide S.A. Madrid, 1981.

MARIN VIVALDI, Gonzalo: *Géneros Periodísticos*. Editorial Paraninfo S.A. Madrid, 1981.

ORIVE, Pedro y FAGOGA, Concha: *La especialización es periodismo*. Editorial Dossat S.A. Madrid, 1974.

Real Federación Española de Fútbol: 1913-1988. 75 Aniversario. Editado por la Real Federación Española de Fútbol. Madrid, 1988.

WARREN, Carl: *Géneros periodísticos informativos*. A.T.E. Barcelona, 1975.

Capítulo 6

La estructura informativa en televisión: crónica de la Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia

Aurora Labio Bernal

Universidad de Sevilla

1.- INTRODUCCIÓN

El medio televisivo tiene su propia lógica y funcionamiento, muy distintos a los que rigen en prensa o radio. Según el catedrático Cebrián Herreros:

“La televisión mantiene un tronco común con los diversos medios y sistemas expresivos audiovisuales, pero a su vez dispone de elementos característicos técnicos, expresivos, organizativo, receptivos y, en suma, comunicativos, que la diferencian de los demás (...). Aunque el espectador haya recibido información por la radio, quiere comprobar con el sentido del que más se fía, con la vista, lo que ha ocurrido y cómo ha transcurrido (...). La televisión ejerce una fascinación expositiva por encima de cualquier otro medio”.

Estas características del medio influyen directamente en los géneros informativos que van a girar siempre entorno a una noticia. Entre estos, vamos a detenernos en este trabajo en el estudio de un género testimonial como es la crónica. Pero no en su sentido más general, sino aplicada a un acontecimiento concreto: un conflicto bélico.

Por este motivo, vamos a analizar las crónicas de guerra televisivas que se realizaron durante dos conflictos recientes. Por un lado, nos interesará como primer bloque más amplio, el estudio de este género durante la Guerra del Golfo, cuando se produjo quizás el mayor despliegue informativo de la historia y la retransmisión en directo por primera vez de un bombardeo. En segundo lugar, nos vamos a ocupar de otro conflicto, el desarrollado en la ex-Yugoslavia, para los que nos centraremos en las crónicas enviadas por la corresponsal de Televisión Española a la zona, Angela Rodicio. De esta manera, podremos comprobar las características principales de este género, así como la aportación periodística de los profesionales que vivieron uno y otro conflicto. Aclaremos que, mientras en la guerra del Golfo, los periodistas eran enviados especiales, en la de la ex-Yugoslavia, nos encontramos con un corresponsal en la zona que permanecerá en la misma hasta el fin de los enfrentamientos. Ello, nos permite conocer dos formas de trabajar utilizando el mismo género.

Si comenzamos hablando de la Guerra del Golfo, tenemos que referirnos primeramente al bombardeo de los Estados Unidos sobre Bagdad a mediados de noviembre del pasado año, que nos trajo a la memoria las imágenes de aquel otro conflicto iniciado en enero de 1991, de similares características y que tuvo también a los mismos protagonistas. Casi ocho años después, el público pudo ver de nuevo y en directo otro bombardeo sobre la capital iraquí difundido por la cadena de televisión *CNN*. Aunque los motivos que justificaban el ataque eran diferentes, la terminología volvía a repetirse y si, en aquella ocasión se denominaba a la estrategia “Operación Tormenta del Desierto”, en ésta última se la conocía como “Operación Zorro del Desierto”.

De todos estos rasgos que parecen repetirse en una y en otra ocasión, hay sin embargo un dato que no se produjo como en aquel entonces. Nos referimos al despliegue informativo que tuvo lugar durante la conocida como Guerra del Golfo. Las circunstancias eran distintas, pero la expectación que despertó la guerra de 1991 no ha vuelto a tomar las mismas dimensiones periodísticas en el bombardeo de noviembre de 1998. De alguna forma, el primer conflicto marcó un hito en el periodismo, sobre todo porque por primera vez en la historia se pudo retransmitir una guerra en directo a millones de hogares de todo el mundo.

En efecto, cuando en la medianoche del día 15 de enero de 1991 se agotó el plazo de tiempo del ultimátum que Estados Unidos le había dado a Sadam Hussein para que sus tropas abandonaran Kuwait, había en toda la zona cientos de periodistas procedentes de todos los países y pertenecientes a todos los medios de comunicación.

De todos estos, sin embargo, fue sin duda la televisión la gran protagonista del conflicto. El impacto de la imagen, que ya se había dejado entrever durante la Guerra del Vietnam en Estados Unidos, cobró en la Guerra del Golfo un protagonismo nunca antes conocido porque acercó a millones de hogares la tensión de unas crónicas de guerra diarias que alteraron el tranquilo devenir de nuestra historia más reciente.

En este trabajo vamos a realizar primero un análisis de las crónicas de guerra que durante los primeros días del conflicto realizaron enviados especiales y corresponsales de todas las televisiones existentes en España. Para ello, nos centraremos en la definición de la crónica e indagaremos en los orígenes y estilo de este género cuando se refiere a aspectos bélicos. Más adelante, para completar este primer bloque, analizaremos diferentes crónicas de guerra emitidas por televisión durante finales de enero de 1991, para lo que contaremos con material videográfico existente en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla, recogido bajo la denominación de *Alerta Informativa*¹.

En esta primera parte del trabajo, queremos aclarar que se trata sólo de mostrar el despliegue informativo que se produjo durante el conflicto del Golfo, por lo que pretendemos, sobre todo, destacar el papel importante que cubrieron los reporteros españoles desplazados a la zona. Primero, porque todas las cadenas ofrecieron una variada información del asunto a pesar de referirse al mismo tema. Cuando nos referimos a variada, no mencionamos la censura o manipulación que pudo sufrir esta información de guerra, tema que ha sido estudiado de forma muy interesante por el profesor Ramón Reig en la bibliografía que citamos en este trabajo y al que haremos alusión sólo de forma estricta. En realidad, cuando hablamos de información variada nos referimos a que cada televisión, con sus enviados especiales a la cabeza, se encargó de dar diariamente crónicas a través de testimonios, datos y valoraciones diferentes.

También pretendemos en esta parte hacer referencia a cómo este aluvión de crónicas televisivas fue el contrapunto a la información ofrecida por la *CNN*. De esta forma, la labor realizada por los profesionales españoles complementaba la información de la cadena americana, con lo que podíamos contar con “otra información”. Queremos insistir en que no haremos hincapié en la ideología que transmitieron los media mientras duraron los enfrentamientos, sino que nuestro interés se centra en tratar un género como la crónica de guerra en televisión durante el reciente conflicto del Golfo.

El segundo bloque de este estudio, tiene por objeto el análisis del trabajo realizado por Angela Rodicio durante la primavera de 1995 durante la guerra en la ex-Yugoslavia. Tenemos entonces una situación bien distinta, ya que esta periodista será la única corresponsal que permanecerá, de forma más o menos constante, en la zona. Mientras que en el caso anterior, nos encontramos con múltiples emisores y canales, en esta ocasión es sólo Televisión Española la que mantendrá su corresponsalía en el lugar, lo que provoca la identificación del conflicto con la periodista. Esta circunstancia nos proporciona otro tipo de crónicas de guerra, lo que, precisamente, nos ayudará a comprender el papel determinante del periodista en este género.

¹ Durante los primeros días de la Guerra del Golfo, profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla realizaron un seguimiento informativo de los acontecimientos que se sucedían, lo que generó un material de carácter videográfico que ha quedado recogido bajo la denominación de “Alerta Informativa”.

2.- DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LA CRÓNICA DE GUERRA

Antes de pasar a estudiar la crónica de guerra, parece necesario determinar primero que entendemos por dicho género y cuándo podemos situar sus orígenes, lo que nos permitirá entender mejor su significado dentro de la televisión y la importancia que adquirió este género durante la Guerra del Golfo.

Por crónica, en sentido general, entiende el estudioso J. Gutiérrez Palacio, “una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo al propio tiempo que se juzga”².

A partir de esta sintética definición podemos decir que la crónica es un género híbrido que cuenta con elementos propios de la información y del comentario. En este sentido, la figura del periodista adquiere una importancia decisiva al convertirse en algo más que un simple transmisor de hechos:

“A caballo entre la información pura (debe poseer siempre datos actuales) y el periodismo interpretativo (fundamentalmente por la forma de elaboración o presentación que haga el autor), permite un vocabulario más rico que la noticia y la inclusión de detalles menores o anecdóticos. La libertad interpretativa no se refiere en este caso a un mero cauce de las opiniones del cronista, sino a una mayor libertad para plantear los hechos desde su “observatorio, personal que a la hora de redactar una noticia o un informe”³.

Este sesgo interpretativo que el periodista imprime en la crónica viene materializado de distinta forma según el medio en el que realice su labor. Por ejemplo, en prensa es la firma del periodista la que imprime un estilo determinado, mientras que en radio el nombre y la voz del cronista hacen reconocible sus trabajos del resto de los informadores. En la crónica televisiva, esta señas de identidad se hacen cada vez más próximas al receptor a través del canal audiovisual. Sobre esta cuestión, resulta de interés el siguiente comentario del Catedrático Mariano Cebrián Herreros:

“También la crónica televisiva mantiene el carácter de valoración e interpretación personal del autor, amplía la noticia mediante el testimonio personal de quien está en el lugar de los hechos y que recoge de cerca sus interrelaciones, sus repercusiones y vinculaciones con la audiencia destinataria de su trabajo (...). Como testimonio de que el reportero ha estado en el lugar de los hechos, las buenas crónicas aportan unas imágenes diferentes de las difundidas por otras emisoras del país. El corresponsal busca elementos propios, no compartidos por otros, da una visión personal analítica e interpretativa de lo sucedido”⁴.

Siguiendo este planteamiento, podemos afirmar que la crónica en televisión participa de los elementos propios de este medio y adquiere un carácter más inmediato para el receptor debido al uso de las imágenes y a la presencia reconocible del cronista.

La figura de este cronista o narrador de los hechos se bifurca en dos según el lugar y el tiempo durante el que cubran su labor informativa. Por un lado, nos encontramos con los corresponsales que permanece en un lugar fijo durante tiempo indefinido y, que en televisión, logran la identificación de su trabajo con el lugar en el que lo desarrollan. Por otro lado, están los enviados especiales, que cubren un determinado acontecimiento durante un tiempo limitado.

² GUTIERREZ PALACIO, J: *Periodismo de opinión*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1989.

³ MUÑOZ, José Javier y GIL, César: *La Radio. Teoría y práctica*, Instituto Oficial de RadioTelevisión Española, 2ª Edición Revisada, Madrid, 1994, p. 129.

⁴ CEBRIÁN HERREROS, Mariano: op. cit., p. 252.

Aunque al referimos a las crónicas de guerra, podemos hablar de los dos casos de periodistas, en la Guerra del Golfo, vamos a centrarnos en la labor que realizaron los enviados especiales, debido a la duración del conflicto y a las distintas zonas que hubo que cubrir: Bagdad (Irak), Arnán (Jordania) y Jerusalén (Israel), puntos estratégicos en el desarrollo de la guerra.

Junto a estos enviados especiales, los corresponsales desde Nueva York y otros puntos de Europa informaron también de las decisiones políticas y militares que se iban tomando, pero en estos casos ya no podemos hablar de crónicas de guerra, a pesar de su vinculación al acontecimiento.

Las crónicas de guerra que se realizaron durante el conflicto del Golfo tienen un precedente en la televisión americana con la Guerra de Vietnam, en los años setenta. Antes de esta fecha, sólo los periodistas de prensa escrita habían cubierto las distintas luchas armadas de los últimos tiempos. Por ejemplo, ya en 1805, se difundió la información sobre la Batalla de Trafalgar y, en 1854, William Howard Russell trabajó como reportero para el *Times* en la Guerra de Crimea, convirtiéndose en el primer reportero de guerra:

“Hasta mediados del siglo XIX, los editores se limitaban a copiar las noticias de periódicos extranjeros o contrataban a precio de saldo los servicios de algún joven oficial que en los intermedios del combate se molestaba en garabatear una carta. Estos corresponsales ocasionales se consideraban mucho más soldados que periodistas, tenían una visión forzosamente escorada de los acontecimientos y no entendían en absoluto la sutil mecánica interna de los medios de comunicación. La irrupción de Russell supuso un salto gigantesco en la historia del periodismo y (...) resulta innegable su carácter de pionero ejemplar”⁵.

Mientras Russell realizaba sus crónicas fuera de nuestras fronteras, en España, un periodista que firmaba con el nombre de M. Araus, recoge en sus “Cartas del Norte” de *Diario de Cádiz*, sus crónicas sobre la guerra carlista española durante el sexenio revolucionario⁶.

Desde estas fechas, se puede decir que todos los conflictos bélicos han sido cubiertos por periodistas, lo que en algunas ocasiones ha tenido consecuencias trascendentales incluso para el curso de la historia. Así ocurrió con el norteamericano Januarius Aloysius MacGahan, corresponsal del rotativo británico *Daily News*, que se desplazó en 1876 a Bulgaria asediada por los turcos:

“Los informes de MacGahan provocaron una conmoción en la opinión pública mundial -especialmente entre los eslavos- y sirvieron de acicate para que Rusia, alegando razones humanitarias, declarase la guerra a Turquía, que se enfrentaba ya a una rebelión de los serbios y a serios problemas en Bosnia-Herzegovina. El conflicto, desatado por los escrito de MacGahan, cambió la fisonomía de los Balcanes y liberó las fuerzas que en 1914 desatarían la primera guerra mundial”⁷.

Otro conflicto que tuvo a la prensa como centro neurálgico fue la Guerra de 1898, que enfrentó a Estados Unidos y España. El punto culminante de la campaña de desprestigio se produjo en la bahía donde se hundió el Maine, supuestamente por un ataque de los marinos españoles, aunque años antes, el *New York Herald* ya se había encargado de minar los intereses españoles durante buena parte de finales del siglo XIX. Al principio fueron comentarios que intentaban demostrar la mala política del país en la colonia:

“Varios colegas han reproducido un artículo del *New York Herald*, en que esta importante publicación de Estados Unidos juzga, según su manera, la situación en que se encuentra actualmente la isla de Cuba el periódico norteamericano se esfuerza en

⁵ Vid. ROJO, Alfonso: *Reportero de guerra*, Ed. Planeta, Barcelona, 1995. p. 34.

⁶ Vid. LABIO BERNAL, Aurora: *Diario de Cádiz y su contexto político-periodístico (1867-1875)*, Trabajo de investigación inédito, Universidad de Sevilla. 1998, p. 132.

⁷ Vid. ROJO, Alfonso: op. cit., p. 96.

Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia

hacer presente que España tiene en completo abandono a su hermosa provincia de Ultramar (...). Dícese en el escrito, que al gobierno de los Estados Unidos se le imponen grandes molestias al exigírsele la fiel práctica de las leyes de la neutralidad (...). Digna es también de censura la amenaza que se hace al final del artículo, de que los Estados Unidos tomarán la determinación de *cerrar la puerta* al comercio y a las relaciones con Cuba, en el caso de que no se modifiquen los derechos de exportación de los productos de la isla”⁸.

Esta campaña tomó ya unos tintes escandalosos cuando otro magnate de la prensa americana, William Randolp Hearst, contribuyó con informaciones falsas a fomentar un clima prebélico:

“Habrá que referir una vez más que la guerra hispanonorteamericana fue en parte propiciada por la campaña de prensa de Hearst en pro de la intervención de Estados Unidos en la guerra colonial entre cubanos y españoles. Las informaciones del *World* elevan la temperatura emocional mediante un lenguaje que dice más o menos así: “La vida y los bienes de cualquiera no están seguros (en Cuba). Ciudadanos norteamericanos son detenidos o muertos sin motivo. Por todas partes se destruyen los bienes pertenecientes a norteamericanos. No se hace nada para protegerlos... Stocks de caña de azúcar, construcciones, máquinas que valen millones de dólares han sido destruidos. Sólo este año la guerra costará 68 millones de dólares al comercio americano. Pronto Cuba será un inmenso desierto de ruinas quemadas. Este año hay poca vida. El próximo, ninguna”. Hearst consiguió sus propósitos y una prueba de que había sabido captar un ambiente intervencionista y al mismo tiempo la había sabido fomentar lo aporta el hecho de que durante el breve y desigual conflicto entre España y Estados Unidos un diario “intervencionista” vendía 1.500.000 ejemplares y el que sostenía la tesis contraria no pasaba de los 250.000”⁹.

Pero no será hasta la Guerra del Vietnam cuando la televisión consiga llevar la contienda a miles de hogares norteamericanos. De la fuerza y el impacto de este medio, a pesar de no retransmitir todavía en directo, da buen reflejo las siguientes palabras del periodista Alfonso Rojo:

“La verdad (sobre la Guerra de Vietnam) amplificada por las deprimentes imágenes de televisión que engullían cotidianamente con sus copos de maíz y huevos revueltos millones de norteamericanos, terminó abriéndose paso y provocando la caída del presidente Lydon Johson”¹⁰.

Un factor fundamental que introdujo la televisión fue su capacidad de visualizar la guerra, de hacerla, como dice Maury Green, “materia sensible”, lo que proporciona una carga emotiva superior a la de cualquier medio.

Con el paso del tiempo, y gracias a la televisión por satélite, a esta emotividad se le ha unido la inmediatez del directo, hecho que lleva a la internacionalización del medio audiovisual y hará variar el modo de trabajar de todos los periodistas, incluidos los reporteros de guerra. A finales de los años setenta, los corresponsales o enviados especiales a un conflicto utilizaban todavía telex y magnetoscopios, así como máquinas de escribir y películas de cine para rodar. Los acontecimientos no podían retransmitirse en directo y una noticia importante podía ser portada de un rotativo o de un informativo algunos días después.

Esta forma de contar los acontecimientos bélicos cambia de forma espectacular durante la Guerra del Golfo. El hecho mismo de retransmitir el bombardeo sobre Bagdad como un espectáculo de fuegos artificiales y en directo se convierte en un hecho trascendente no sólo

⁸ Vid. *Diario de Cádiz*, 29 noviembre 1879.

⁹ VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Historia y Comunicación social*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 177.

¹⁰ ROJO, Alfonso: op. cit., pp. 288-289.

para la historia de la televisión sino para nuestra propia historia, ya que como planteaba el ex-ministro Fernando Morán “la historia se convierte en espectáculo a través de la televisión”¹¹.

Sobre esta misma cuestión, el doctor Ramón Reig nos relata la situación de las televisiones nacionales durante el conflicto:

“El diario *El País* (20-1-1991, pág. 45) afirmaba bajo el título “Éxito publicitario de la CNN”: “Siete compañías españolas de televisión -Antena 3, ETB, TVE, Canal 9, TV-3, Tesauro y Telemadrid tienen contrato con CNN, que puede diferir de compañía a compañía”. Este hecho daba opción al cliente “a emitir programas de su interés o conectar en directo cuando se produce una noticia, cuyo ejemplo paradigmático fue el ataque sobre Bagdad”¹².

Junto a estas cadenas nacionales, vamos a citar también en nuestro trabajo a *Tele-5* y *Canal Sur*, que hicieron también uso de imágenes de la *CNN* y que retransmitieron desde los lugares de los hechos información diaria en directo.

Sobre este monopolio de la *CNN*, tenemos que decir que precisamente serán las crónicas de guerra la parcela en la que los reporteros pudieron aportar datos, imágenes y testimonios de interés diferentes a los de la cadena americana¹³. En todos los casos, se trata de crónicas que se caracterizan por su actualidad, su inmediatez y el estilo personal y valorativo que le va a dar el periodista de cada televisión.

Por este motivo, en todas ellas el papel de este cronista se convierte en elemento esencial, ya que son muchos los periodistas ante una misma información, por lo que más importante que la información misma será su manera de contarla, los detalles y el ambiente que resalten.

3.- LA GUERRA DEL GOLFO: CRÓNICAS EN TELEVISIONES NACIONALES

Durante los primeros días del conflicto, se produjo un auténtico despliegue informativo por parte de Televisión Española (Primera y Segunda Cadena), *Tele 5*, *Antena 3*, *Canal Plus* y *Canal Sur*. Junto a la información que se tomaba de la *CNN*, los enviados especiales a la zona mandaba a diario sus crónicas, que se circunscribían en la primera parte de todos los telediarios. Por este motivo, nos encontramos en todos los casos con un presentador en el estudio que da paso a la crónica o sucesión de crónicas con una entradilla que ronda entre los quince y los treinta segundos. De todas las cadenas, fue quizás televisión española la que más enviados especiales mandó a la zona, que tras el ataque de Bagdad quedó cubierta en otros lugares considerados también estratégicos, como fueron los Emiratos Árabes, Jordania e Israel. El esquema seguido por *Televisión Española* fue el uso alternativo de crónicas por satélite y telefónicas. En el caso de las crónicas telefónicas, se optó por mostrar en cámara un mapa de la zona desde donde se retransmitía y una imagen congelada del enviado especial, sobre lo que se superponía la voz del cronista. En la mayoría de los casos, estas crónicas respondían a cuestiones planteadas desde el estudio por el presentador, en un intento por compensar el cansancio visual del espectador al que no se le ofrecen imágenes en movimiento.

En las crónicas por satélite, el reportero en cuestión suele hacer uso de unas palabras de introducción, como en el caso de Arturo Pérez Reverte en el telediario de las tres de la tarde de

¹¹ Citado por REIG, Ramón: “La Guerra del Golfo Pérsico: La comunicación dominada y dominante. Trastextualidad o/y transmisión ideológica”, en *Sobre la comunicación como dominio (Seis paradigmas)*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1992, p. 68.

¹² REIG, Ramón: op. cit., pp. 67-68.

¹³ Sobre este tema, vid. REIG, Ramón: op. cit.

Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia

TVE del 19 de Enero de 1991. El enviado especial a Abu Dabhi, en los Emiratos Árabes, desde donde se encarga de contar aspectos bélicos de los aliados en la zona. De alguna manera, todas sus crónicas van a centrarse en ir dando datos sobre la estrategia y el apoyo con el que cuentan los americanos, no sólo por parte de sus aliados occidentales, sino también a través de la ayuda política y logística de los países árabes. Sobre este cronista, podemos afirmar que las crónicas que realiza son propiamente crónicas de guerra, ya que nos ofrece datos sobre estrategias, puntos geográficos y armas utilizadas. Como muestra de lo que decimos, sirva de ejemplo la entradilla que Arturo Pérez Reverte realiza al comienzo de la referida crónica del 19 de enero de 1991:

“La mañana transcurrió sin que disminuyese la intensidad de los bombardeos aliados sobre Irak y Kuwait, aunque la densa nubosidad sobre algunos puntos dificultó la precisión de las acciones aéreas. Ese fue el caso de un ataque de cuarenta F-18 norteamericanos contra carros blindados de la guardia republicana iraquí, al norte de Kuwait, ataque que tuvo que ser suspendido esta madrugada por la escasa visibilidad”.

En otro sentido, realiza M^a José Ramudo, que es la enviada especial a Jerusalén, todas sus crónicas. Esta periodista, pretende captar en sus crónicas los aspectos más cotidianos de la vida en Israel. Aunque de datos sobre los aspectos políticos, el interés de sus crónicas alcanza el aspecto humano.

Así había ocurrido, por ejemplo, en el Informativo de *TVE2* del 17 de Enero de 1991, en la que la periodista da su imagen personal sobre las condiciones en las que los civiles israelitas está viviendo la posibilidad de un ataque iraquí. En un intento por desdramatizar la gravedad de los momentos por los que atraviesan estos ciudadanos, M^a José Ramudo cuenta:

“La población civil debe permanecer en sus domicilios y no desprenderse de las máscaras de gas, pese a que para algunos se han convertido ya en objetos de diversión. El más mínimo detalle sobre el desarrollo del conflicto es seguido a través de las radios portátiles, cuyas venta en las dos últimas semana han superado la cifra de diez mil”.

M^a José Ramudo eligió también la fórmula de dar la entradilla al principio de la crónica, algo que cambiará Angela Rodicio en su crónica del Telediario de las tres de la tarde de *TVE 1* del 19 de Enero desde Amán. El estilo de Rodicio, que se puso de manifiesto posteriormente como un rasgo de periodismo personal en la guerra en la ex-Yugoslavia, se centrará en tomar testimonios de los protagonistas anónimos de Jordania, esa inmensa población que apoya a Irak frente a los esfuerzos diplomáticos de su gobierno:

“En la calles, los jordanos demuestran su apoyo al presidente iraquí y esperan el momento que su gobierno se una al de Bagdad. Nadie conseguirá separarnos -dice este hombre- estamos dispuestos a derramar nuestra sangre por Sadam Hussein cuando haga falta”.

En la misma ciudad que Angela Rodicio, se encuentra también Carmelo Machin en Jordania en el telediario de *TVE2* del 17 de enero. Como rasgos de esta crónica, destacamos la visión interpretativa del enviado especial y su redacción personalizada. Como ejemplo de interpretación destacamos el momento en el que el periodista afirma: “En las calles, por otra parte bastante tranquilas, la agresividad se palpa”.

Esta valoración va acompañada de un estilo muy personal del periodista a la hora de narrar también la situación por la que atraviesan los periodistas, lo que contribuye a ofrecer una información distinta y cercana al telespectador:

“Los periodistas que llenamos los hoteles de Amán, ya que el turismo es casi inexistente ahora, hemos estado toda la noche a la espera de alguna reacción oficial, a la vez que seguíamos las noticias por radio o teletipos. Mientras, veíamos, como los empleados del hotel sellaban las ventanas, por si acaso”.

Sobre este párrafo, y tal y como vamos a ver más adelante, tenemos que destacar que la Guerra del Golfo convirtió en protagonistas a los profesionales de los medios informativos, por lo

que fue un rasgo común entre todos ellos citar también en sus crónicas la situación por la que estaban atravesando. Junto a las palabras de Carmelo Machin, nos habíamos encontrado ya poco antes del bombardeo a Bagdad con otra crónica de Antonio Izquierdo, enviado especial de *Antena 3* a esta ciudad, que el 16 de enero de 1991 comentaba:

“El ambiente en los hoteles de periodistas en otro. Primero porque en los últimos días los que quedamos aquí hemos visto marchar a muchos colegas: italianos, franceses, belgas, japoneses... Segundo, porque en las habitaciones hay una hoja de instrucciones para evitar en lo posible, las consecuencias del bombardeo. Las cortinas deben estar echadas siempre. En árabe y en inglés, se recomienda, llegado el caso, apagar las luces y utilizar las velas que hay en cada dormitorio. Pero, esto, piensa el gobierno iraquí, son cosas para periodistas”.

Izquierdo introduce en esta crónica elementos dramatizadores que intentan recrear el ambiente de tensión y suspense que se vivía en aquellos momentos, lo que culmina al final de su información: “Nadie oye nada, pero cuando miran al cielo, ya no es sólo para adorar a Alá”.

El protagonismo de los informadores españoles durante la Guerra del Golfo tuvo su vertiente positiva en la cantidad de crónicas enviadas desde la zona del conflicto, lo que compensó la monopolización de la cadena *CNN*. Precisamente, fue un reportero de esta Televisión, Peter Arnett, el que protagonizó el episodio más lamentable del conflicto con el español, Alfonso Rojo. Arnett intentó presentarse como el único corresponsal occidental presente en Bagdad durante el tiempo que duró el asedio a Irak, para lo que no dudó en negarse a dejar utilizar su teléfono por satélite a Rojo, a pesar de permanecer en el mismo lugar durante cincuenta y cinco días.

Precisamente, por este tipo de problemas técnicos, muchos periodistas españoles destinados en otros puntos relevantes hicieron uso del teléfono para mandar sus crónicas diarias a televisión. En casi todos estos casos, se intenta hacer la crónica más dinámica a partir de las preguntas que desde el estudio realiza el presentador. Uno de estos casos se produce en el Informativo de las seis de la mañana de *Canal Sur* el día 16 de enero de 1991. Se trata de una crónica telefónica en directo sobre imágenes montadas de la ciudad de Amán, que continúa después en el estudio a través de las preguntas que el presentador en el estudio le hace al enviado especial, Manolo Prados. La valoración personal del reportero queda patente con declaraciones como la siguiente: “Las perspectivas son preocupantes. Los propios actores han llegado a creerse su papel, es decir, han llegado a un callejón sin salida”.

Sobre la labor realizada por este periodista, el Doctor Ramón Reig comenta:

“En buena parte del conflicto, Canal Sur TV, en Andalucía, trabajó a considerable altura, sobre todo en lo tocante a su primer corresponsal de guerra en Aman, Manuel Prados, serio y comedido. La profesionalidad y capacidad de análisis de Prados se dejó traslucir una vez: más cuando, ya tras el conflicto, Canal Sur organizó (12-4-1991) un seminario titulado “Así se contó la guerra”. En una mesa redonda que formaba parte del Seminario y= en la que participó Prados, éste informó, como el resto de sus colegas, sobre las cortapisas de la censura y las dificultades para informar, si bien al final de su intervención, mientras que el resto casi se limitaba a narrar aspectos más o menos sabidos y anecdóticos, el corresponsal de Canal Sur ofrecía una visión analítica de lo que había visto y sufrido”¹⁴.

La crónica de Manolo Prados a la que hemos hecho referencia toma características especiales, por cuanto introduce preguntas desde el estudio. Este planteamiento se va a repetir de otra forma en otras cadenas, lo que se convierte en rasgos personales de cada informador y en estilos diferentes de enfocar la misma noticia, algo que podemos entender a partir de la explicación del catedrático Mariano Cebrián Herreros:

“La crónica está pensada para la audiencia del canal en el que trabaja el corresponsal. Esto constituye el elemento diferenciador de la crónica elaborada por cada corresponsal. Aunque todos cubran los mismos hechos, sin embargo cada uno da el enfoque específico, válido y de

¹⁴ REIG, Ramón: op. cit., p. 73.

Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia

interés para su audiencia y, en consecuencia, intransferible para otras emisoras; pueden utilizarse las mismas imágenes, pero el enfoque de la noticia, la expresión oral e incluso el montaje visual varía en cada caso”¹⁵.

Por este motivo nos encontramos también con crónicas que adquieren casi el grado de reportajes, como la elaborada por Rafael Moreno para el Informativo de *Tele 5* del 16 de enero de 1991, desde Jerusalén. Esta crónica es especial por su duración, casi cuatro minutos, y por su estructura. El periodista aparece hablando con un militar que explica los objetivos iraquíes, a los que se le suman declaraciones de víctimas en bombardeos y las de la población civil en general. Por último, y como un rasgo distinto de *Tele 5*, el periodista da a conocer su nombre y la cadena para la que trabaja.

Nos encontramos así con una crónica reportajeada, muy descriptiva y con mucha información, pero que mantiene los rasgos propios de la crónica a partir de los elementos valorativos del reportero: “Cristales rotos, coches destrozados, puertas arrancadas y grietas en las paredes, además de dolor”.

Precisamente, estos rasgos de apelación a la emotividad serán utilizados por este periodista en otros momentos a través del testimonio de víctimas civiles. Es el caso del Informativo del 24 de enero en el que nos presenta como primera imagen la de una niña herida, llorando sobre una cama, al lado de la de su madre. Para destacar que es una información propia de la cadena, el periodista va a aparecer tomando declaración a un médico que explica lo que le ha sucedido a esa familia. Nos encontramos, así, una vez más con el reportero como protagonista que personaliza la noticia para dar después su crónica del ataque y que utiliza elementos emotivos para captar la atención del espectador de su cadena:

“Tiene tres años. Dormía plácidamente anoche junto a sus padres cuando un misil iraquí explotó sobre su casa situada en uno de los barrios de Tel-Aviv. La vivienda se derrumbó sobre sus cabeza, pero a pesar de todo, su madre, Ofra, la salvó de entre los escombros”.

De alguna forma, podemos comprobar a través del análisis realizado que las crónicas realizadas por los enviados especiales de todas las cadenas españolas proporcionaron mucha información, o al menos diversa información, sobre la Guerra del Golfo. Volvemos a remitirnos a la introducción de este trabajo y obviamos la censura que pudo existir, que en este caso no nos interesa. En realidad la importancia de estas crónicas no radica en esta cuestión, sino que se encuentra en su significado periodístico, es decir, en lo que aportaron a la historia del periodismo por su cantidad y variedad de enfoques, algo que hasta el momento no ha vuelto a ocurrir.

4.- LA GUERRA EN LA EX-YUGOSLAVIA: LAS CRÓNICAS DE ANGELA RODICIO

Pocos meses después de que terminara la guerra en el Golfo, estalló otro conflicto que se prolongaría hasta 1995, en la antigua Yugoslavia. En esta ocasión, no se produjo el despliegue informativo de aquella otra guerra, entre otras cosas, porque no estábamos ante un conflicto internacional sino ante un enfrentamiento civil.

De todas las cadenas, sólo *Televisión Española* mantuvo hasta el final un corresponsal en la zona. Primero fue el reportero Arturo Pérez Reverte, que incluso escribió un relato novelado de su experiencia allí, pero más tarde una periodista, Angela Rodicio fue la periodista que se mantuvo en este lugar hasta que terminó en 1995.

Las crónicas de Rodicio para *Televisión Española* tienen unas características particulares que les imprime la propia enviada y su equipo. En el análisis de su trabajo realizado durante la primavera de 1995, nos encontramos con crónicas que suelen durar minuto y medio, y cuentan

¹⁵ CEBRIÁN HERRERO, Mariano: op. cit., p. 252.

con una breve medianilla en la que Rodicio aparece siempre en las calles donde se desarrolla el conflicto, con sonido ambiente que, suele proporcionar, a veces, ruido de bombas, morteros o disparos. Esta medianilla dura unos diez segundos y sirve para enlazar el principio con el final de la crónica, que suele empezar con imágenes impactantes. La tensión, además, no desaparece a lo largo de la información debido a la complementariedad del texto que describe perfectamente las imágenes que se ven en televisión.

Ángela Rodicio utiliza fuertes dosis valorativas que dan idea del dramatismo de esta guerra que duraba ya cuatro años. Un ejemplo lo encontramos en una crónica del Telediario de la primera en mayo de 1995, en la que Rodicio comenta sobre unas imágenes no demasiado nítidas en las que se puede distinguir un camión en la carretera:

“Sarajevo, un campo de concentración a cielo abierto con una única entrada bajo tierra y una carretera de montaña constantemente bajo tiro de los militares serbios que continúan impávidos su estrangulamiento”.

Se puede decir, que desde el principio al final, la crónica se convierte en un todo cerrado que impacta por la dureza de las imágenes y la rotundidad de las palabras. De esta manera, y en otra crónica del mismo mes, nos encontramos con una estructura que responde a lo comentado hasta aquí:

* Introducción: “Sarajevo, zona protegida por las Naciones Unidas”. Mientras en la imagen aparece la ciudad bombardeada.

* Desarrollo: “Como en sus peores tiempos, el terror vuelve a cebarse sobre los civiles indefensos”. En la imagen, aparece gente asustada por los bombardeos.

* Final: “La gente corre, la gente escapa, la gente muere de la peor de las muertes, indefensa ante la barbarie”. La imagen muestra un hospital.

Una de las características principales de estas crónicas es que se suelen centrar en los acontecimientos ocurridos, pero utilizando como eje central tres elementos:

- * La actividad de los cascos azules.
- * La población civil.
- * La vida particular de personas concretas.

Con imágenes de los cascos azules se destaca que su actividad no es suficiente para proteger la vida de los civiles y Ángela Rodicio dice abiertamente: “El gobierno bosnio ha decidido poner otra vez barricadas. Las Naciones Unidas no lo aprueban y abandonan a los civiles a su suerte”.

La intensidad de las crónicas es lograda a partir de la descripción de la vida de la población, a la que Rodicio presenta como única víctima de esta guerra: “El día 1.110 del asedio a Sarajevo ha comenzado, como casi todos, trágicamente. Víctimas civiles y millares han vuelto a llenar los hospitales”.

El dramatismo de las imágenes, que por sí solas, serían suficientes, se complementa a la perfección con un texto que informa, describe y valora: “Las dos partes han prometido a UMPROFOR que iban a reducir el nivel de los combates, pero la ciudad continúa infestada de francotiradores y sus habitantes continúan aterrorizados”.

A partir de aquí, Ángela Rodicio utiliza mucho el recurso del que ya hizo uso en la Guerra del Golfo, es decir acercarse hasta personas concretas y contar sus historias personales: un hombre muerto en una calle de Sarajevo que ha pasado cinco horas sobre una carretera, una enfermera herida, una mujer que vive en el tramo más peligroso de la ciudad, etc.

Guerra del Golfo y el conflicto en la ex-Yugoslavia

El dramatismo de estos casos particulares llega incluso al directo, cuando se graba la muerte de una persona en el momento que ocurre:

“Los operarios ponen en acción la grúa y continúan sus preparativos... que acaban en tragedia -la periodista queda en silencio y sólo puede verse a un hombre que cae al suelo y oírse el sonido de un disparo-. Asesinado a sangre fría...-se sucede la imagen de otro hombre- herido en una pierna. No hay bandas en Sarajevo, más que eso el terror de los francotiradores en los puntos claves”.

Observamos que en esta crónica, la reportera ha hecho uso de un elemento dramatizador a partir del suspense. Sobre esta cuestión, comenta Jesús González Requena:

“El suspense en el mecanismo específicamente narrativo de dramatización de un discurso. A lo largo de un relato, y' en virtud de los conflictos que lo articulan, es espectador formula diversas expectativa sobre el posterior devenir de los sucesos narrativos. Se genera así suspense, o tensión narrativa, que podría ser definido (...) como la formulación de una expectativa sobre la emergencia de un acontecimiento nuclear y la puesta en suspenso o dilación de su resolución”¹⁶.

Todas las crónicas aquí analizadas fueron realizadas por Ángela Rodicio durante mayo de 1995 para Televisión Española, que en aquel momento era la única cadena que mantenía un corresponsal en la zona. A pesar de la duración del conflicto, que produjo un cansancio informativo, el trabajo de Ángela Rodicio fue impactante por su cercanía al lugar de los hechos y por su continuidad en el tiempo. Estaba en la que, en opinión de Alfonso Rojo, ha sido una “guerra desgarradora y peligrosa para la prensa”, a pesar de lo cual realizó casi diariamente una trayectoria del conflicto con datos informativos y valorativos.

5.- CONCLUSIONES

A pesar de que la crónica de guerra existe desde hace prácticamente dos siglos, no es hasta la llegada de la televisión cuando los conflictos se convierten en fenómenos que pueden ser contemplados por millones de personas. En este sentido, fueron primero las imágenes de la Guerra de Vietnam las que conmocionaron al mundo entero, aunque este impacto fue superado con creces a comienzos de la década de los noventa, cuando la Guerra del Golfo se convierte en el primer conflicto televisado en directo.

En España, en un momento en el que iniciaban su vida las cadenas privadas, este acontecimiento marcó la historia periodística del país al desplazarse hasta la zona un contingente de enviados especiales que supieron dotar a sus crónicas de un personal estilo de acuerdo a las directrices marcadas por cada medio.

Aquel momento supuso una auténtica prueba de fuego para las televisiones y una gran oportunidad para los profesionales que tuvieron que hacer uso de sus ingenio y de sus posibilidades técnicas para mandar crónicas por satélite, bien en directo o por teléfono. En su trabajo, además, utilizaron elementos valorativos y dramáticos que nos permitieron conocer cuál era la situación, en sus aspectos civiles, militares, políticos y periodísticos, en la zona del conflicto.

No se puede decir lo mismo de la guerra en la ex-Yugoslavia, donde Televisión Española parece ser la única interesada en mantener un enviado especial constante en el país. Quizás la larga duración o la menor importancia para Occidente sean las causas de esta menor atención informativa.

¹⁶ GONZÁLEZ REQUENA, Jesús: *El espectáculo informativo*. Akal Comunicación, Madrid, 1989, p. 31.

Si la Guerra del Golfo conmocionó periodísticamente por su valor histórico, el conflicto en los Balcanes destacó por la crueldad que, a partir de las crónicas de Ángela Rodicio pudimos captar en España. Su trabajo se centró en contar cómo vivía la población, cómo actuaban los cascos azules, como se sucedían los días de asedio en Sarajevo. Sus crónicas estaban llenas de una alta tensión emocional que se complementaba con dramáticas imágenes, todo lo cual daba idea de la aterradora dimensión del conflicto.

El estudio presentado en estas páginas no ha pretendido ser un análisis estructural de la Guerra del Golfo y de la Guerra en la ex-Yugoslavia, sino una aportación a la historia del periodismo desde el análisis de un género como la crónica, en unos conflictos recientes. Por ese motivo, no nos hemos centrado en cuestiones ideológicas, sino que hemos analizado el hecho desde su importancia periodística. La crónica de guerra se configura así como un género en el que la presencia del periodista es determinante para explicar el conflicto. El elemento valorativo y personal hace que el periodista se implique profundamente en la información, lo que motiva que, muchas veces, destaque más su figura que lo que cuenta. Arturo Pérez Reverte, Peter Arnett y Alfonso Rojo son un claro ejemplo de este protagonismo.

Terminamos, pues, el presente trabajo con una serie de conclusiones sobre este género periodístico:

* La crónica de guerra constituye un tipo de crónica, es decir, de narración informativa y valorativa, centrada en acontecimientos bélicos.

* En televisión, esta crónica de guerra aparece a partir de los años sesenta con la Guerra de Vietnam, pero alcanza su significado más importante durante la reciente Guerra del Golfo.

* Las crónicas del conflicto del Golfo en las televisiones españolas proporcionaron una información diaria distinta según la cadena.

* Las características de estas crónicas estuvieron fundamentadas en las visiones distintas de los periodistas, con lo que el elemento valorativo adquirió una gran importancia.

* Precisamente, esta variedad de cadenas y de planteamientos proporcionó a los televidentes españoles una información distinta a la cadena que monopolizó el conflicto, la norteamericana CNN.

* Las crónicas de guerra, sin embargo, en la ex-Yugoslavia no fueron abundantes, aunque sí profundizaron en los aspectos del conflicto. Televisión Española fue la única cadena que mantuvo un corresponsal en la zona hasta 1995.

* De todas estas crónicas, las realizadas por Ángela Rodicio durante mayo de 1995, destacan por la carga dramática de los acontecimientos narrados. La reportera mandaba sus crónicas y nos ofrecía, además, datos sobre el desarrollo del conflicto, sobre el tiempo transcurrido desde el comienzo y sobre la vida cotidiana en las calles de Sarajevo.

* Si en el caso de la Guerra del Golfo, las crónicas destacaron por su variedad, en los Balcanes, las crónicas de Ángela Rodicio son significativas por sus elementos de dramatización aunque en ambos casos hemos de referirnos a la presencia fundamental de los periodistas como emisores de una información valorada.

BIBLIOGRAFÍA

- CEBRIÁN HERREROS, Mariano: *Información Televisivo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús: *El espectáculo informativo*, Akal Comunicación, Madrid, 1989.
- GUTIERREZ PALACIO, J: *Periodismo de opinión*, Editorial Paraninfo, Madrid, 1989.
- MUÑOZ, José Javier y GIL, César: *La Radio. Teoría y práctica*, Instituto Oficial de RadioTelevisión Española, 2a Edición Revisada, Madrid, 1994.
- REIG, Ramón: "La Guerra del Golfo Pérsico: La comunicación dominada y dominante. Trastextualidad o/y transmisión ideológica", en *Sobre la comunicación como dominio (Seis paradigmas)*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1992.
- ROJO, Alfonso: *Reportero de guerra*, Editorial Planeta, Barcelona, 1995.
- VÁQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Historia y Comunicación Social*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

Capítulo 7

El mensaje informativo del periodismo rosa: la boda de la infanta Elena a través de la prensa de Sevilla (1995)

Rosa Rodríguez Cárcela

Periodista. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

Durante el año 1995 el enlace matrimonial de la infanta Elena con Jaime de Marichalar fue el acontecimiento social por excelencia de la prensa rosa, pero también lo fue en gran medida del resto de la prensa de información general que dedicó numerosa información al respecto. La celebración de la boda real ha sido uno de los grandes acontecimientos periodísticos ocurridos en Sevilla, debido tanto a su trascendencia como a la expectación e interés que despertó entre los ciudadanos. El despliegue informativo de *ABC* fue superior al de *El País*, coincidiendo ambos al considerar la boda como un evento institucional feliz y de fiesta popular.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN ROSA

La denominada prensa del corazón o prensa rosa trata fundamentalmente sobre noticias que afectan a la vida privada de personajes de cierta relevancia pública. Recoge la crónica de la actualidad social. Su contenido informativo gira en torno a las bodas, divorcios, bautizos, fiestas y eventos sociales de los famosos.

La profesora Juana Gallego define este tipo de periodismo como “revista ilustrada cuyo objetivo es publicitar la vida privada de los personajes públicos”¹. Sus ingredientes fundamentales son los personajes populares, jóvenes, bellos y atractivos, que gozan de una vida de ensueño y tienen dinero y poder.

Los acontecimientos sociales son noticias que siempre interesan, no sólo a las mujeres - como siempre se ha manifestado-, sino a todo el público en general. Es un hecho probado que el chismorreo y el cotilleo le gusta a casi todo el mundo. Tal y como señala Rosa Olivares en un artículo sobre las revistas del corazón:

“Sería absurdo pensar que estas revistas sólo las leen las mujeres. Su público no está delimitado fisiológicamente, sino culturalmente. Se trata de una prensa popular, de evasión, al alcance de todos los bolsillos y todas las mentalidades”².

La autora indica que la prensa del corazón es, después de la televisión y la radio, el canal informativo que llega a más hogares, y una vez dentro todos las leen.

¹ GALLEGO AYALA, Juana: *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad*, Icaria Editorial, Barcelona, 1990, p. 103.

² OLIVARES, Rosa: “*Revistas del corazón. Todo para la mujer, pero sin la mujer*”, en *Mujeres*, nº. 6, mayo 1985, Instituto de la Mujer. p. 18.

No obstante, es importante añadir el dato que refleja que más del 60 por ciento de las personas que compran y leen las revistas del corazón son mujeres, sobre todo amas de casa³. Por el contrario, las revistas de información general son más leídas por los hombres que por las mujeres⁴.

El periodismo rosa tiene un efecto de evasión (“prensa de evasión” denomina Peñafiel a este tipo de prensa), ya que hace olvidarse de las tensiones y preocupaciones⁵. Su misión es el entretenimiento y, por este motivo, apenas existe crítica o denuncia sobre unos determinados comportamientos o hechos.

Por el contrario, la misión que siempre ha tenido la prensa considerada seria ha sido la de informar, con el deber de denunciar -como función social y de contrapoder-, aquellas actuaciones irregulares de la política y la sociedad dominante. A pesar de ello, se observa la influencia, cada vez mayor, que las revistas del corazón tienen en otro tipo de publicaciones, tales como diarios y revistas de información general. Ello se constata en las secciones de sociedad y, especialmente, durante el verano el tratamiento de la información es mucho más liviano, resaltando el interés humano de los personajes y sus formas de vida.

La función de la prensa rosa (no amarilla y sensacionalista) es acrítica. Su objetivo es entretener sobre noticias de personajes conocidos y populares. El tono es, en la mayoría de los casos, amable: “Gente guapa, colocada bajo focos siempre favorecedores”, precisa Peñafiel⁶.

Para Rosa Olivares en las revistas del corazón sólo se enseñan

“los oropeles de la absoluta felicidad; en realidad son una prolongación de las fotonovelas. Y en este distanciamiento entre el lector y los protagonistas estriba el éxito de estas publicaciones”⁷.

El papel que cumple este tipo de prensa en nuestra sociedad es sobre todo de entretenimiento y evasión: “Las revistas nos ofrecen panoramas sobre otras formas de vida absolutamente desconocidas para nosotros. Formas de vida que no compartiremos, que no entendemos, que no tienen nada que ver con nuestra propia existencia. Ahí radica justamente su interés y misterio”, aclara Juana Gallego⁸.

En esta línea, la directora de Diez Minutos, Maribel Escalona, opina que el secreto de estas revistas estriba en que sirven como antídoto contra las preocupaciones:

“La gente está harta de problemas. Se vive un final de milenio típico, de pérdida del norte y de los ideales. Y el corazón, que es la distracción pura y dura, es el mejor refugio”⁹.

Teniendo en cuenta todas estas características podemos indicar que las fórmulas del éxito de la información rosa son principalmente las siguientes:

³ GALLEGO, Juana: op. cit., p. 110.

⁴ *Comunicación Social 1996*, Fundesco, Madrid, p. 114.

⁵ Declaraciones de Jaime Peñafiel en el reportaje “Lola Galán El imperio rosa”, en *El País*, 12 diciembre 1993, p. 10.

⁶ *El País*, 12 diciembre 1993, p. 10.

⁷ OLIVARES, Rosa: op. cit., p. 17.

⁸ GALLEGO, Juana: op. cit., p. 115.

⁹ Declaraciones publicadas en el reportaje de Gloria Otero “Traficantes de corazones”. *Dunia*, nº. 464, octubre 1998.

El mensaje informativo del periodismo rosa

* Sirve de entretenimiento y satisface la curiosidad del público por la vida privada de los famosos.

* Contrarresta la negatividad, a través de una visión de la existencia más amable y relajada.

* El interés por las noticias sociales es creciente.

* El elemento gráfico (profusión del color y de fotografías de calidad hace muy atractiva la lectura de estas noticias.

2.- LAS BODAS, EL EVENTO ESTRELLA

La prensa rosa se ha convertido en una especialidad periodística muy rentable, debido al interés que despiertan sus contenidos informativos, que se sienten como más cercanos o propios, ya que están relacionados con el mundo de los sentimientos, las relaciones amorosas y la vida cotidiana. En este sentido, recogemos el dato referido a que las revistas del corazón son el primer grupo de difusión y de negocio entre las semanales¹⁰.

Es sabido que la prensa del corazón y la deportiva son las más rentables. La periodista Gloria Otero aclara que la prensa rosa en España tiene nueve millones de lectores y es, en su medio siglo largo de historia, la más leída del país, junto a la deportiva. Las revistas *Pronto* y *¡Hola!* tienen ventas medias entre 769.122 y 622.292 ejemplares respectivamente, cifras inimaginables en cualquier diario o revista de información general¹¹.

Junto a sus grandes tiradas hay un aporte de publicidad muy considerable. Siguen vendiendo y son prósperos negocios, ajenos a las crisis, sin alterar sus fórmulas durante años. “Es un mundo en el que se mueve muchísimo dinero, se calcula que alrededor de 50.000 millones de pesetas anuales”, aclara Gloria Otero¹². En opinión de Rosa Olivares la explicación de este hecho

“hay que buscarla, no en las revistas del corazón, sino en la sociedad que las lee, en su preparación cultural y en los incentivos sociales que la realidad cotidiana les puede ofrecer”¹³.

La venta de exclusivas referidas a bodas, separaciones y bautizos son las más revalorizadas. Según recoge la revista *Tribuna de Actualidad* de datos facilitados por expertos del mercado del corazón, las bodas “son muy cotizadas -hasta 25 millones de pesetas-, por encima de las separaciones -entre 10 y 15 millones- y los bautizos, que no suelen superar los quince millones”¹⁴.

Dentro de los acontecimientos sociales, los profesionales especializados en esta materia informativa coinciden al señalar que son las bodas el evento con mayúscula de la prensa rosa. Cristina García Ramos, directora y presentadora del programa de TV1 “Corazón”, Corazón, indica

¹⁰ *Comunicación Social 1996*, Fundesco, Madrid. 1996, p. 114.

¹¹ OTERO, Gloria: “Traficantes de corazones”, en *Dunia*. n.º. 464, octubre 1998, p. 18.

¹² OTERO, Gloria: op. cit., p. 18.

¹³ OLIVER, Rosa: op. cit., p. 19.

¹⁴ CASTILLO, Javier del: “Los millones de la vergüenza. Exclusivas, montajes y chantajes en el mundo del corazón”, en *Tribuna de Actualidad*. n.º. 566, 1 marzo 1999, Tribuna Ediciones de Medios Informativos, p. 15.

que ello se debe a que: “Las bodas venden siempre, porque alegran a la gente. Los divorcios, sin embargo, entristecen”¹⁵.

Durante el año 1995 el enlace matrimonial de la infanta Elena con Jaime de Marichalar fue el acontecimiento social por excelencia de la prensa rosa, pero también lo fue en gran medida del resto de la prensa que dedicó numerosa información en sus páginas al evento real. Una crónica de Mabel Galaz en *El País* pone de manifiesto que, al día siguiente de la boda, todos los periódicos se parecían al ¡*Hola!*:

“El largo día 18 se prolongó hasta el amanecer. ¿En qué periódico sale más de la boda?, preguntaba curiosa una venerable noble española a un viajero anónimo que iba cargado de prensa por los pasillos del aeropuerto. En todos. Da lo mismo el que usted mire. Es verdad. Hoy todos se parecen al ¡*Hola!*”¹⁶.

En este sentido, el editorial de *El País* del día 19 de marzo de 1995, titulado “La boda”, explicaba claramente el sentir popular:

“En tiempos de zozobras y malos humores, nada tan explicable como el deseo de la gente de participar, de una u otra forma, en un acontecimiento feliz. La boda de la infanta Elena y Jaime de Marichalar... cumple todos los requisitos para ello”¹⁷.

3.- LA BODA DE LA INFANTA ELENA

El matrimonio contraído entre Elena María Isabel Dominica de Silos y Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada el 18 de marzo de 1995 en Sevilla tuvo una amplia repercusión informativa en todos los medios de comunicación. tanto nacionales como extranjeros.

Tanto la prensa rosa como la de información general coincidieron a destacar la importancia del acontecimiento social y dedicaron en sus página gran profusión de noticias y fotografías.

Podemos afirmar que la celebración de la boda real ha sido uno de los grandes acontecimientos periodísticos ocurridos en Sevilla durante el año 1995. La prensa sevillana y el resto de medios de comunicación se hicieron amplio eco de la noticia, debido tanto a la transcendencia del acontecimiento como a la gran expectación e interés que despertó entre los ciudadanos. Los medios también hacían hincapié en el hecho de que se trataba de un enlace de la familia real, ceremonia que no se había producido en España desde la celebrada con motivo del matrimonio de la infanta Isabel Alfonsa, tía abuela de la novia, con el conde Zamoyski, en 1929.

M^a Teresa Puga y Eusebio Ferrer aseguran que el marco de este enlace parece responder a la vinculación que la familia real siempre ha mantenido con la capital andaluza, en la que viven sus tíos abuelos, doña Esperanza y Pedro de Orleans y donde están enterrados Carlos de Borbón Dos Sicilias y Luisa de Orleans, sus bisabuelos. Igualmente, no hay que olvidar que los palacios de San Telmo, Reales Alcázares, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa están muy unidos a la familia real¹⁸.

¹⁵ C.A.: “Apto para cardíacos. Cristina G. Ramos defiende la información rosa”, en *El Mundo*, 22 diciembre 1995, p.45.

¹⁶ GALAZ, Mabel: “¡Hasta la próxima boda!. Ojerosos, los invitados regresan desde Sevilla hasta sus casas con fajos de periódicos bajo el brazo”, en *El País*, 20 marzo 1995, p. 17.

¹⁷ *El País*, 19 marzo 1995, p. 12.

¹⁸ PUGA, M^a Teresa y FERRER, Eusebio: *20 Infantas de España*, Editorial Juventud, Barcelona, 1998, p. 268.

El mensaje informativo del periodismo rosa

En una línea similar, el diario *ABC* comentaba que la elección de Sevilla estaba motivada por las vinculaciones afectivas de la Monarquía española con esta ciudad:

“Pero la elección de Sevilla no se entendería sin apelar a la predilección que por la infanta Elena siente su abuela, Doña María de las Mercedes, madrileña de nación y sevillana de elección”¹⁹.

La ciudad de Sevilla adquirió un protagonismo inusitado, debido al despliegue -se desplazaron más de 2.000 periodistas de todo el mundo- y al numeroso público que, desde la madrugada, se agolpaba entorno a la Catedral para admirar a los novios y al boato que los rodeaba.

“Sevilla se preparó para ser la capital de la monarquía, y se dedicó a engalanar, especialmente la Catedral, los Alcázares y la plaza de La Maestranza para recibir a los invitados y homenajear a los novios”²⁰.

El día 17 la mayoría de los periódicos sevillanos consultados se referían a la boda que iba a celebrarse en términos muy similares, destacando el tono festivo y popular del evento. Frases como “Sevilla no es que haya madrugado, es que no se ha acostado siquiera”, “Hay miles de personas durmiendo en la calle desde anoche, porque quieren ver de cerca de la familia real y a la infanta” o “Para dar noticia del acontecimiento se han desplazado más de 2.000 periodistas de todo el mundo”, testimonian el ambiente informativo.

La ceremonia religiosa se celebró en el altar mayor de la Catedral. Fue oficiada por el arzobispo de Sevilla, monseñor Carlos Amigo Vallejo, y acompañada por los acordes de la música cuyas partituras había elegido la reina Doña Sofía.

Terminado el acto, los novios y los invitados salieron de la Catedral por la Puerta de Palos. Un cortejo de carrozas tiradas por caballos enjaezados, hicieron el recorrido desde el Palacio Arzobispal hasta la puerta de Campanillas. Una muestra más del interés que este hecho provocó en los ciudadanos fue que el recorrido fue seguido por el público que llenaba las gradas de las tribunas que se habían levantado al efecto, así como los balcones de las casas colindantes por los que se llegaron a pagar altos precios.

4.- ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO EN LOS DIARIOS *ABC* DE SEVILLA Y *EL PAÍS* EDICIÓN ANDALUCÍA

Se han elegido estos dos periódicos para realizar este estudio informativo, debido a que son los dos de mayor difusión en Sevilla e ideológicamente son contrapuestos. Por este motivo, se ha efectuado un análisis comparativo de ambos diarios para dar a conocer cuál ha sido el tratamiento informativo que han ofrecido de este gran evento social.

Nos encontramos con un diario conservador y declarado públicamente monárquico, frente a otro más progresista y menos comprometido informativamente con los valores de la Monarquía.

El análisis se ha realizado de los días sábado 18 y domingo 19 de marzo de 1995, correspondientes a la celebración de la boda y el día posterior al enlace. Hay que aclarar que la edición especial que sacó *ABC* por la tarde el mismo día de la ceremonia no se ha incluido en el estudio comparativo de ambos periódicos, ya que *El País* no lanzó ningún especial y no se puede hacer un estudio entre ambas ediciones vespertinas. Por ello, con la finalidad de establecer una visión lo más objetiva posible, exclusivamente se han analizado las informaciones aparecidas en las ediciones normales de ambos periódicos.

¹⁹ *ABC*, ed. Sevilla, 19 marzo 1999, p. 29.

²⁰ PUGA, M^a Teresa y FERRER, Eusebio: Op. cit., p. 268.

Dejamos constancia, como dato a tener en cuenta, de que *ABC* imprimió el día 18 una edición especial de ochenta páginas, dedicada a informar sobre la ceremonia, con portada en color de los novios recién casados, más de cien fotografías y una tirada de cien mil ejemplares. En este sentido, *ABC* destacaba en sus páginas de huecograbado el alarde informativo realizado para cubrir este evento:

“El sábado, dos horas después de haberse celebrado la boda real, *ABC* de Sevilla lanzaba una edición especial con una tirada de cien mil ejemplares. Con este esfuerzo informativo, *ABC* de Sevilla volvía a estar una vez más y como siempre desde su fundación al servicio de todos nuestros lectores”²¹.

En cuanto a los datos oficiales de difusión de ambos periódicos, la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) no controlaba en 1995 las ediciones de Sevilla del diario *ABC* ni la de Andalucía de *El País*. Es a partir del año 1997 cuando la OJD procede a controlar las tiradas locales y regionales de dichos diarios²². Por este motivo no se recogen análisis comparativos sobre la difusión, sobre todo en el aspecto referido a la tirada anual de ese año, con respecto a la tirada que tuvieron ambos periódicos los días 18 y 19, respectivamente²³.

No obstante, se observa, a través del estudio de los artículos e informaciones recogidas de los dos diarios, que durante los citados días, especialmente el 19 -posterior a la boda- se produjo un incremento notable del consumo de periódicos en Sevilla, favorecida esta coyuntura además por el hecho de tratarse de dos días -sábado y domingo-, donde siempre hay una mayor venta de prensa, sobre todo los domingos.

A título ilustrativo, digamos que la difusión oficial -suministrada por la OJD- de *ABC* de Sevilla en 1997 fue de 57.905 ejemplares²⁴. Según las estimaciones de *ABC*, el viernes 17 de marzo de 1995 el diario se agotó con una tirada de más de 200.000 ejemplares:

“La expectación y la alegría que ha despertado la boda real en Sevilla se ve reflejada a cada paso que se dé en nuestra ciudad. *ABC*, desde el momento en que la Casa Real diera a conocer la elección de la capital hispalense para la celebración del enlace, ha venido ofreciendo la más completa información sobre cuanto se relacionara con el histórico acontecimiento. De ello es buena prueba el aprecio que hace el lector. Ayer, con una tirada de doscientos mil ejemplares, nuestro periódico se agotó en los periódicos”²⁵.

Por su parte, la edición especial que sacó el 18 de marzo, de 100.000 ejemplares, también se agotó en los quioscos esa misma tarde:

“*ABC* de Sevilla puso a las seis de la tarde de ayer en la calle una edición especial de ochenta páginas... sobre el enlace matrimonial. Con una tirada de cien mil ejemplares, la edición especial se agotó en menos de una hora, nada más ponerse a la venta en los principales puntos de venta del centro de la ciudad”²⁶.

²¹ *ABC*, ed. Sevilla, 20 marzo 1995, p. 7.

²² Según las informaciones facilitadas en marzo de 1999 por la OJD a la autora de este artículo. Como se trata de un dato voluntario que ofrece cada diario, en la mayoría de los casos sólo se facilita a la OJD las cifras de difusión de la tirada nacional, no la local o regional.

²³ Ninguno de los dos diarios consultados disponía del dato sobre sus tiradas en los días 18 y 19 de marzo de 1995.

²⁴ Datos facilitados a la autora del artículo, tanto de *ABC* de Sevilla como de *El País* edición Andalucía (43.802 ejemplares).

²⁵ *ABC*, ed. Sevilla, 18 marzo 1995, p. 12.

²⁶ *ABC*, ed. Sevilla, 19 marzo 1995, p. 3.

4.1.- Características de ABC

Se observan las siguientes peculiaridades:

* Gran alarde tipográfico (sobre todo en las páginas de huecograbado) y amplio despliegue informativo, con la edición especial de un vespertino que, con una tirada de 100.000 ejemplares, se agotó en una hora.

* Los días 18 y 19 este diario dedica portada, editorial y la Tercera (página 3 del periódico, reservada a insertar un artículo de un escritor o una personalidad de relevancia en el ámbito social, político o cultural).

Dedica una sección especial, denominada genéricamente BODA REAL.

* Numeroso aporte de documentación histórica y datos sobre la familia real.

* Información y opinión donde prevalece el valor de la Corona y la estimación del matrimonio como un sacramento.

* La boda está considerada como un acontecimiento social de primer orden y cuestión de Estado (al ser la infanta Elena la primogénita del Rey).

* En segundo término, informativamente este acontecimiento se resalta como una fiesta popular, donde el pueblo soberano participa y tiene un papel protagonista importante.

* Gran aporte de publicidad en sus páginas, hecho que no ocurre en *El País*. Anuncios que, en un amplio porcentaje, están relacionados directamente con la boda real.

* Aparecen muchas firmas de opinión que complementan la información. La mayoría son firmas fijas del periódico y otras colaboraciones especiales. Destacan: Carmen Iglesias, Manuel Barrios, José María Carrascal, Amando de Miguel, Jaime Campmany, Armas Marcelo, Gabriel Cisneros, Juan Luis Pavón y Ángel Pérez Guerra.

* Las viñetas de humor gráfico de Mingote y Martín Morales, como géneros de opinión que son, también se hacen eco del evento en un tono amable, alejado de una visión irónica o burlesca.

Análisis del día 18:

La boda real ocupa un 35,4% del total de las páginas del diario y la publicidad relativa al tema un 11%. Es decir, que del total de páginas (127), 45 están dedicadas a informar y opinar sobre el enlace. La publicidad tiene un espacio de catorce páginas. Casi la mitad del periódico se ha centrado en este tema.

* Creada una sección especial denominada BODA REAL.

* La portada está ocupada por este tema, bajo el titular: "Todo el esplendor de Sevilla, en honor a la Familia Real Española".

* La Tercera de ABC le dedica un artículo de Carmen Iglesias titulado "Educación de Príncipes".

* Uno de los tres editoriales de las páginas de opinión de ABC, el titulado "Sevilla, con la Familia Real", trata el tema, expresando una apuesta clara por la Monarquía:

“Creemos que la jornada que se dispone a vivir hoy nuestra ciudad habrá de señalarse con piedra blanca en los anales de la Historia. Porque Sevilla va a demostrar otra vez su afecto y su lealtad sin fisuras a la Familia Real Española”²⁷.

* El resto de la sección de Opinión también está ocupada por la boda real, concretamente con la columna El Baratillo de Manuel Barrios, titulada “Album de recuerdos”.

* En la sección de Hucograbado, un total de once páginas se refieren a la boda, incluido el apartado Las caras de la noticia.

* La sección especial de BODA REAL ocupa un total de 32 páginas (25,19%), de las cuales seis son de publicidad (páginas completas, con firmas comerciales felicitando a los novios). Entre otros grandes anunciantes se encuentran Tío Pepe, Leche Pascual, Ybarra, Mercedes-Benz y Caja San Fernando).

* También se recurre frecuentemente a completar las informaciones con gráficos e infografía: dibujos, caritas, etcétera. Un plano central del recorrido de la boda ocupa dos páginas. Gran despliegue fotográfico.

Análisis del día 19:

La boda real ocupa un 41% del total del periódico. De las 151 páginas del diario, un total de 61 se refieren al enlace matrimonial. Es decir, en este día casi la mitad del periódico está centrado en la ceremonia. También es importante destacar que prácticamente el 80% de la plantilla de redacción, excepto los redactores de las secciones de Economía y Deportes, han cubierto la información del enlace matrimonial.

* Portada y portadilla.

* Tercera de ABC, con el artículo de Amando de Miguel “Candelas para la Giralda”.

* Dos de los tres editoriales opinan sobre el tema. El primero titulado “La gratitud de Sevilla”, donde se expresa “el increíble comportamiento” de los sevillanos en reconocimiento a la decisión de la infanta de casarse en la ciudad: “Esta elección, familiar y sentimental, reverbera la dimensión universal de Sevilla, como símbolo de España en el mundo”²⁸. Y el segundo, “La boda”, indicando que el matrimonio celebrado ha sido una cuestión de Estado y un acontecimiento social, convertido por los medios audiovisuales “en espectáculo de multimillonaria audiencia”²⁹.

* La sección de opinión incluye tres artículos: “Paisaje real con figuras de Sevilla”, de Juan Luis Pavón; “Por qué Sevilla”, de Ángel Pérez Guerra; y “El respiro”, de Jaime Campmany.

* Aparecen firmas destacadas de tres periodistas de otros medios impresos que habitualmente cubren la información sobre la familia real española, como son Ana de Vaca de Osma, de la Agencia Efe; Marius Carol, de La Vanguardia; y María Angels Alcázar, de El Periódico. Así como firmas fijas del diario, como Jaime Campmany, Armas Marcelo y Gabriel Cisneros.

* La sección de BODA REAL ocupa 47 páginas (31,12%).

* En portada del diario se informa a los lectores de que en páginas interiores aparece un denominado “Album fotográfico de la boda real”, con abundante despliegue de fotografías, todas ellas en blanco y negro, excepto las páginas centrales que son a color.

4.2.- Características de *El País*

²⁷ ABC, ed. Sevilla, 18 marzo 1995, p. 25.

²⁸ ABC, ed. Sevilla, 19 marzo 1995, p. 29.

²⁹ ABC, ed. Sevilla. op. cit, p. 29.

El mensaje informativo del periodismo rosa

* Despliegue informativo mucho más moderado, tanto gráficamente como informativamente.

* Los días 18 y 19 incluyen esta información en portada, pero sólo el día 19 le dedica un editorial.

* La información no aparece como sección especial, sino como subsección dentro de la de España o Nacional, encabezada con el cintillo Boda Real.

* Las páginas de opinión destacan el afecto y respeto que los españoles profesan a la Casa Real, debido a su profesionalidad y sobriedad.

* La boda es considerada como un acto representativo e institucional, uniendo a este comentario el hecho de la vocación festiva que tienen los sevillanos a este tipo de noticias.

* Al igual que *ABC*, existe un despliegue de firmas conocidas, aunque en menor número y contando con colaboradores fijos de este diario, como son Rosa Montero, Maruja Torres, Manuel Vicent, Santos Juliá y Máximo.

Análisis del día 18:

Del total de las 64 páginas que tiene el diario, diez están dedicadas a la boda. Ello supone un 15,6% del total. En lo que se refiere a *El País* Andalucía, de las 16 páginas que ocupan esta edición regional, se dedican dos páginas (un 12,5%).

* Información de portada con foto. La fotografía, situada en el centro a cuatro columnas, aparece bajo el pie de foto: "Sevilla homenajea a los novios de La Maestranza", con las imágenes sonrientes de los Reyes, el Príncipe, la infanta Cristina y los novios, saludando en el palco real al coso sevillano. Remite a las páginas 22 a 26 de la sección España del periódico.

* Una página de la sección de Opinión trata el tema. La página de Editorial no dedica ningún comentario al respecto. Dos de sus tres editoriales tratan sobre temas internacionales ("La paz, en marcha" sobre Siria e Israel y la "Crisis turca") y uno sobre cuestiones nacionales ("Pecado fiscal").

* Dentro de la sección España, con el cintillo Boda Real, le dedica este periódico cinco páginas.

* No hay aporte publicitario.

* La sección de TV/Radio incluye una foto de la pareja sonriente, que ilustra el recuadro "Sugerencias", donde se informa, bajo el titular Boda real, que la sección de España, en la página 25, ofrece una guía completa de la cobertura televisiva de la boda en Sevilla.

Análisis del día 19:

Del total de las 55 páginas, catorce son para la boda. Es decir, un 25,4% del total, lo cual supone un mayor despliegue informativo que el día anterior. En la edición *El País* Andalucía, de las 16 páginas que trae, sólo dos se ocupan del tema (un 12,5 por ciento), al igual que el día 18.

* Portada con fotografía. Es la gran información de portada, que incluye una foto, situada en el margen superior y ocupando las cinco columnas del periódico. Remite a las páginas 15 a 24 y última, así como a editorial en la página 12. En el margen inferior, a dos columnas, en un pequeño recuadro, aparece otra información y una columna recuadrada en la derecha, con diversas noticias en forma de sumario.

En las páginas de opinión el editorial se encarga del evento. De los tres editoriales que aparecen, uno de ellos dedica un pequeño comentario titulado "La boda", alabando la sobriedad y profesionalidad de la Casa Real española.

* La sección España dispensa un tratamiento especial con el cintillo Boda Real, que tiene nueve páginas.

* La contraportada está dedicada a la boda, con el artículo fijo de Manuel Vicent “El Daguerrotipo”, titulado “Una estampa sepia”, con foto incluida.

4.3.- Coincidencias entre *ABC* y *El País*

El tratamiento informativo dispensado por ambos periódicos es similar, sobre todo en cuanto al estilo utilizado: tono amable, falta de crítica y destacando el ambiente festivo de Sevilla y los sevillanos para este tipo de acontecimientos sociales.

* Portadas: En las portadas de ambos periódicos, referidas al “día después” (el 19 de marzo de 1995), se resalta que la boda fue “una fiesta”. Los titulares de los dos diarios son, en cuanto a contenido, muy similares: “Sevilla fue una fiesta” (*ABC*) y “El calor de los sevillanos convierte la boda de la infanta Elena en una fiesta popular” (*El País*). La fotografía que ilustra ambas portadas es la misma, suministrada por la agencia Efe, en la que se observa como Jaime de Marichalar levanta el velo a su esposa, la infanta Elena, instantes después de que el arzobispo de Sevilla los declarase marido y mujer.

* Editoriales: Los editoriales del día siguiente a la boda, domingo 19 de marzo, son coincidentes en cuanto al título (“La boda”), la extensión y el hecho de considerar un acontecimiento institucional feliz y de fiesta popular. En ambos análisis periodísticos sale fortalecido el papel y la imagen de la Monarquía, prevaleciendo el tono amable y falta de crítica. En este sentido, indica *ABC* que:

“El matrimonio de la primogénita del Rey de España se ha superado con seriedad y brillantez. Todas las instituciones comprometidas con el buen fin de la ceremonia han cumplido”³⁰.

Por su parte *El País* manifiesta que:

“La sobriedad y la profesionalidad han distinguido a la Casa Real española de otras sumidas constantemente en el escándalo y la excentricidad. Sus miembros son conscientes de que en ello descansa buena parte de su popularidad y de la solidez de la institución”³¹.

4.4.- Diferencias entre *ABC* y *El País*

En las páginas anteriores se ha puesto de manifiesto que el diario *ABC* dedicó mayor espacio, tanto informativamente como gráficamente, al evento real. El despliegue informativo de *ABC* fue claramente superior al de *El País*, hecho que constata la importancia que para el primer diario tienen las noticias que afectan a la Casa Real, frente al segundo, cuyo tratamiento es mucho más mesurado³².

El País valora especialmente de la Casa Real española “la sobriedad y la profesionalidad” que le distinguen de otras sumidas constantemente en el escándalo y la excentricidad». Por ello, este diario reflexiona en su editorial del día 19 sobre la necesidad de recuperar “cierta sobriedad”, una vez pasado el feliz acontecimiento: “Mesura en todo y para todos”³³. En este sentido señala el editorial:

³⁰ *ABC*. ed. Sevilla. 19 marzo 1995, p. 29.

³¹ *El País*, ed. Andalucía, 19 marzo 1995, p. 12.

³² Ello sin contar con la edición especial vespertina que sacó *ABC* el día 18, con un total de 80 páginas.

³³ *El País*, ed. Andalucía, 19 marzo 1995, p. 12.

El mensaje informativo del periodismo rosa

“Mantener la sobriedad en un acto semejante, con el inevitable carácter representativo e institucional de la boda de la hija mayor del Rey, es difícil. Y más en el incomparable marco histórico-artístico y humano de Sevilla. Los sevillanos tienen vocación de fiesta, y por eso su bella ciudad era el escenario, con coro y público incluidos, que el día precisaba. Ahora que ha pasado el feliz acontecimiento, recuperemos cierta sobriedad”³⁴.

Por su parte, *ABC* deja claro su confesionalidad católica, cuando indica al inicio de su editorial del día 19 que: “Un matrimonio es un sacramento. Y así habrá sido interiorizado por dos creyentes, de firmísimas convicciones”³⁵. Asimismo, destaca que una vida regia es un acontecimiento social, pero los medios audiovisuales lo convierten en un “espectáculo de multitudinaria audiencia”. En el caso de la retransmisión televisiva de la ceremonia de Doña Elena, opina que se ha cubierto con rigor y seriedad informativa:

“Conjugar todas estas exigencias -la espiritualidad del sacramento, el recato de lo íntimo, el protocolo del estado, el brillo social y la alegría popular- representaba un difícilísimo reto. Se ha superado con seriedad y brillantez”³⁶.

En cuanto al tratamiento protocolario de la familia real, también se observan diferencias. En *ABC* el estilo protocolario es más rígido, guardando el orden en la mención de las personas o en la ordenación de las reseñas a la Casa Real y familia. La importancia que el citado diario concede a este tema queda reflejada en las páginas de su Libro de Estilo, donde se hace mención expresa a la forma en que sus periodistas deben redactar cuando se refieran a la familia real³⁷. En el caso de *El País* el estilo es mucho más flexible y relajado, permitiéndose en sus crónicas hacer mención simplemente a “Jaime o Elena”.

ABC siempre escribe con mayúscula los títulos de la familia real, como Infanta, Príncipe, etcétera, mientras que *El País* intercala, según el periodista que redacta la información, el tratamiento en mayúscula o en minúscula, indistintamente.

En *ABC* el “Don” y “Doña” acompañan a los nombres de Elena y Jaime, así como a los de la familia real. En *El País* sólo en contadas ocasiones.

A modo de anécdota, y para complementar las diferencias ideológicas entre ambos periódicos, se reseña a continuación el punto de vista crítico de algunos lectores de *El País* sobre el tratamiento ofrecido sobre el evento real.

En la sección de Opinión del Lector este diario recoge el lunes 20 de marzo de 1995 bajo el título “La Boda” -curiosamente aparece publicado dos días después de la celebración-, los únicos comentarios críticos que, desde sus páginas, pero fuera del ámbito del propio diario, se dedican a este tema. De las tres cartas al director que aparecen, dos están referidas a la boda³⁸.

El primer lector, autodenominado “republicano”, reflexiona sobre como el hecho de la celebración de la boda real, convierte en pura “anécdota simpática” la amenaza de convocatoria en las mismas fechas de una huelga de trabajadores de la hostelería sevillana. Por ello, escribe que: “Lo incluían ustedes como una anécdota simpática, en concordancia con el tono laudatorio, cursi, amable y absolutamente falto de crítica que han dado en todo momento a la boda”.

³⁴ *El País*, ed. Andalucía, 19 marzo 1995, p. 12.

³⁵ *ABC*, ed. Sevilla, 19 marzo 1995, p. 29.

³⁶ *ABC*, ed. Sevilla, 19 marzo 1999, p. 29.

³⁷ *Libro de Estilo de ABC*, Ed. Ariel, Madrid. 1993, pp. 133-134.

³⁸ *El País*, ed. Andalucía, 20 marzo 1995, p. 2.

Por su parte, el segundo comentario, firmado por tres lectores, tiene un tono más reivindicativo e indica que Andalucía nuevamente ha servido de escenario para traslucir una imagen festiva, folclórica, de “coro rociero”:

“El 18 de marzo se va a dar la vergonzosa constatación de una injusticia: una minoría va a reafirmar y a plasmar los privilegios de cuna. Para ello, vuelven a recurrir a nuestra tierra para que desarrolle su tradicional papel de animador, de coro rociero”.

Continúa señalando el rotativo:

“Todos sabemos que este sagrado enlace sólo servirá para adormecer y camuflar esta penosa y tensa situación por unos días -se refiere a los problemas socioeconómicos que tiene la región. ¡¡¡Viva Andalucía libre y viva la revolución!!!”³⁹.

5.- LA BODA REAL EN CIFRAS

Se ha referido anteriormente la expectación popular e informativa que despertó en Sevilla la boda real. Para cubrir la noticia se desplazaron más de 2.000 periodistas de todo el mundo. Por su parte, las imágenes de la televisión fueron captadas por doce unidades móviles, cien cámaras, siete manejadas con control remoto, once grúas, un travelling, ochenta enlaces distintos, un equipo manejado por cuatrocientos profesionales que permitieron ver, no sólo en España sino en medio mundo, el desarrollo de la ceremonia y el espectacular cortejo.

Francisco J. López en un artículo publicado en *El Mundo* resalta que el aluvión de medios de comunicación, “es un despliegue que sólo podría compararse al desarrollado con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992”⁴⁰.

Según los datos recogidos por este periodista, la boda iba a ser visualizada por más de mil millones de telespectadores potenciales. La Casa Real, a través de la Subdirección-General de Relaciones de Cooperación, acreditó a 1.900 profesionales de prensa, radio y televisión, incluyendo los medios de comunicación extranjeros. Sólo los enviados especiales españoles (casi 1.600) superaban al número de invitaciones cursadas por la Casa real y la familia Marichalar (1.300).

Por su parte, para la retransmisión institucional de TVE se instalaron cien cámaras. Concretamente la directora y realizadora Pilar Miró contó con un equipo integrado por 300 profesionales de la televisión estatal. “Con estas cifras, bien podría calificarse como la boda reality o el enlace multimedia”⁴¹.

Por las características de la propia boda, unido al gran despliegue de medios de comunicación, este evento tuvo además importantes consecuencias económicas y promocionales para la ciudad. El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, hablaba, el día después de la celebración, de la “rentabilidad” de la boda real:

“Según el presidente del Ejecutivo autónomo, los propietarios de los hoteles y restaurantes han logrado importantes ingresos, cuantificados en varios miles de millones,

³⁹ *El País*, ed. Andalucía, 20 marzo 1995, p. 2.

⁴⁰ LOPEZ, Francisco J.: “Boda reality. Más profesionales de los medio informativos que invitados en la ceremonia de Sevilla, con un tremendo despliegue audiovisual”, en *El Mundo*, suplemento Comunicación, 10 marzo 1995, p. 4.

⁴¹ LOPEZ, Francisco J.: op. cit., p. 4.

El mensaje informativo del periodismo rosa

según Chaves, durante los días previos y posteriores a la boda de la infanta Elena. No dijo si los varios miles eran 2.900 o 99.000⁴².

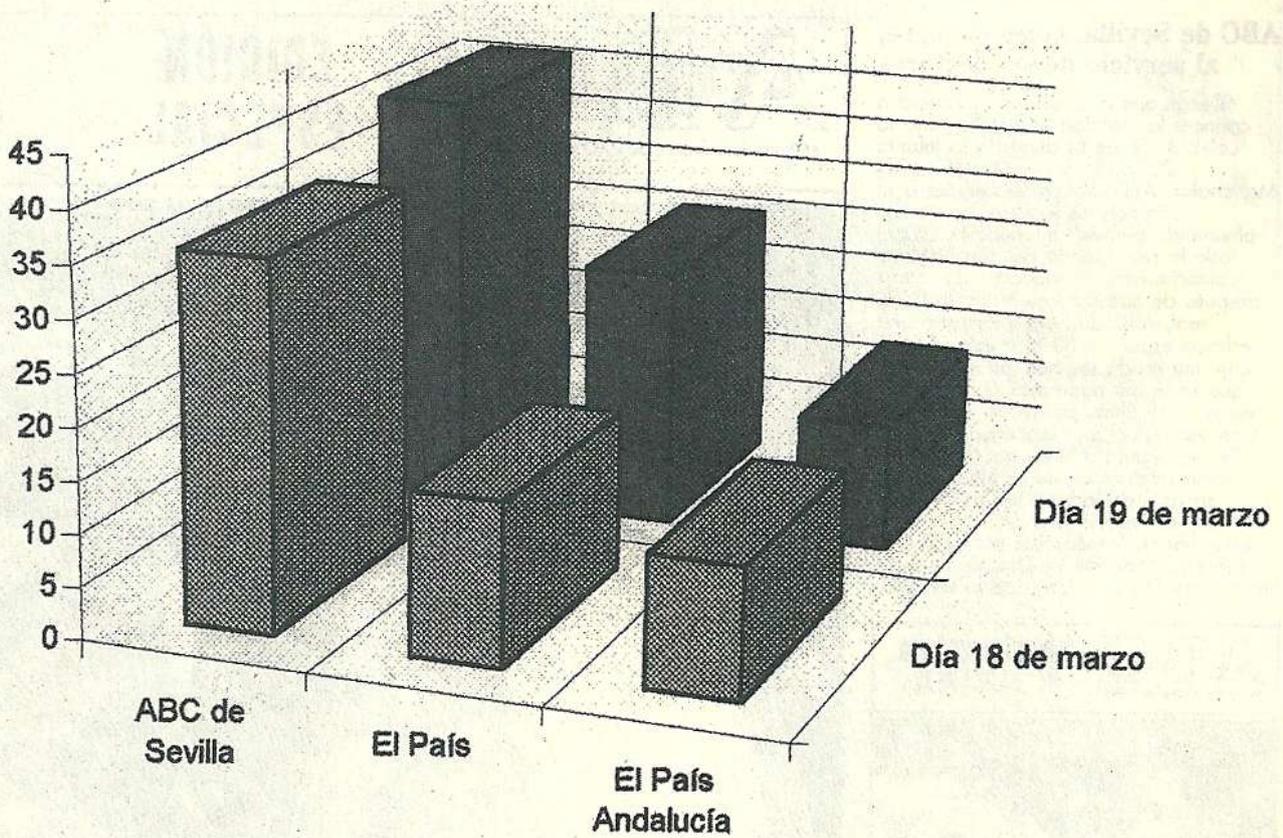
El periodista Jorge A. Rodríguez comenta que el enlace matrimonial ha sido visto desde la Junta de Andalucía

“como una gran campaña publicitaria dirigida a los millones de espectadores que, desde todo el mundo pudieron seguir el acontecimiento por televisión y cuyo coste nunca hubiera podido ser sufragado. Casi 400 fotografías y 159 páginas en la prensa nacional. Y todavía quedan las revistas del corazón”⁴³.

⁴² RODRÍGUEZ, Jorge A.: “Donde ayer era olé, hoy es aquí. Miles de personas recuerdan cada detalle del evento, paseando por el recorrido de la comitiva nupcial”, en *El País*, 20 marzo 1995, p. 17.

⁴³ *Ib.*, p. 17.

Porcentaje de páginas publicitarias según diario y día

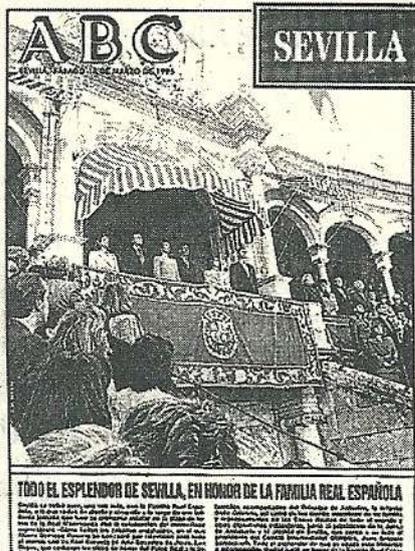




LOS SINDICATOS MANTIENEN LA BUELAGA DE HOTELEÑA PARA EL DÍA DE LA BODA REAL.



SEVILLA, VIERNES 17 DE MARZO DE 1995



SEVILLA, SÁBADO 18 DE MARZO DE 1995

ABC de Sevilla, como siempre, al servicio de sus lectores

Desde que la Casa del Rey diera a conocer la elección de Sevilla para la celebración de la boda de la Infanta Doña Elena con Don Jaime de Marichalar, ABC, fiel como siempre a su cita con los lectores, ha venido ofreciendo puntual información sobre todo lo relacionado con tan histórico acontecimiento. El sábado, dos horas después de haberse celebrado la boda real, ABC de Sevilla lanzaba una edición especial (junto a estas líneas) con una tirada de cien mil ejemplares que se agotó nada más ponerse a la venta en distintos puntos de la ciudad. Con este esfuerzo informativo, ABC de Sevilla volvía a estar una vez más y como siempre desde su fundación al servicio de todos nuestros lectores. Arriba, de izquierda a derecha y bajo estas líneas, las distintas portadas que sobre la boda de los Duques de Lugo hemos ofrecido a lo largo de la semana.

ABC EDICIÓN ESPECIAL
SEVILLA, SÁBADO 18 DE MARZO DE 1995



SEVILLA FUE UNA FIESTA
La boda real de Sevilla, el día del sí de la Infanta Doña Elena con Don Jaime de Marichalar, se celebró en la catedral de Sevilla. En la foto, el novio ajusta el velo de la novia. A la izquierda, el momento en que el sacerdote lee la fórmula nupcial. En la parte superior, el momento en que el novio y la novia se besan. En la parte inferior, el momento en que el sacerdote lee la fórmula nupcial.



ELENA DIJO SÍ A LAS 13,08
Eran exactamente las 13,08 de la tarde de hoy cuando se produjo el sí de S.A.R. la Infanta Doña Elena a requerimiento del arzobispo de Sevilla, monseñor Amalio Vallejo, que ofició la ceremonia nupcial en la capilla hospitalario. En ese momento, la Duquesa de Lugo se convirtió en la esposa de Don Jaime de Marichalar y Soana de Toledo. Mil trescientos invitados asistieron en el interior de la catedral al rito religioso del matrimonio, y cerca de mil millones de telespectadores en toda el mundo pudieron contemplar, asimismo, la boda real de Sevilla. Millares de personas agolpadas en las calles adyacentes a la Catedral vivieron a la feliz pareja en su recorrido hacia la Iglesia del Divino Salvador y posterior regreso al Real Alcázar. La luminosa jornada contribuyó al esplendor de la ceremonia. (Información en páginas interiores).

ABC

SEVILLA, DOMINGO 19 DE MARZO DE 1995

ÁLBUM FOTOGRÁFICO DE LA BODA REAL



SEVILLA FUE UNA FIESTA

La imagen recoge el momento en que Don Jaime de Marichalar levanta el velo de su esposa, S.A.R. la Infanta Doña Elena, instantes después de que el arzobispo de Sevilla, monseñor Amigo Vallejo, los declarase marido y mujer tras la ceremonia religiosa celebrada solemnemente a mediodía de ayer en la Catedral hispalense. Toda la ciudad vivió intensamente una jornada inolvidable como un auténtico día de fiesta, en el que

incluso acompañó el buen tiempo. Al término de la función religiosa, los Duques de Lugo pasearon en carretela por el centro de Sevilla y fueron aclamados por millares y millares de personas que se agolpaban en el recorrido desde la Catedral al Salvador y posteriormente al Real Alcázar, donde a primeras horas de la tarde se sirvió un almuerzo en honor de los mil trescientos invitados. (Información en páginas interiores).

EL PAIS

EDICIÓN ANDALUCÍA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DOMINGO 19 DE MARZO DE 1995

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ (91) 337 82 00 / Precio: 110 pesetas. Con suplemento semanal: 275 pesetas / Año XX. Número 6.627



Jaime de Marichalar levanta el velo a su flamante esposa, la Infanta Elena.

MANUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN (EPS)

La capital andaluza estalló en olés con el 'sí' de la novia en el primer enlace real desde 1906

El calor de los sevillanos convierte la boda de la infanta Elena en una fiesta popular

La primera boda real celebrada en España desde 1906 tuvo de todo. Espectáculo, emoción, dignidad y fiesta popular. Constituyó un paréntesis de diversión y relax para una ciudadanía inmersa desde hace meses en un

ambiente de escándalos y corrupción. Era la una y seis minutos de la tarde de ayer cuando Elena de Borbón y Grecia, de 31 años, la hija mayor de los Reyes, pronunciaba un firme sí ante el altar mayor de la catedral gótica de

Sevilla y ante decenas de millones de telespectadores en España y en todo el mundo. Se convertía así en la esposa de un aristócrata muy alto que trabaja en un banco: Jaime de Marichalar. También tiene 31 años.

Sevilla, puertas afuera de la catedral, con la primavera adelantada, 23 grados de temperatura y embriagada de azahar, estalló en un inmenso "olé". La ceremonia, sobria y magníficamente televisada por la realizadora Pilar Miró, duró 75 minutos.

Y ocurrió como en todas las bodas. La novia resplandecía con un traje de organza de seda

natural satinada de marfil y con una espectacular cola de 10 metros, pero llegó cinco minutos

tarde. Los padres de ella, los Reyes, se emocionaron. El novio se puso nervioso con las arras. Y el oficiante, el arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo, recordó la importancia del amor.

Páginas 15 a 24 y última Editorial en la página 12

Escriben Santos Juliá, Rosa Montero, Maruja Torres y Manuel Vicent

La Unión Europea ofrecerá a Rusia un tratado de seguridad con la OTAN

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE), reunidos informalmente este fin de semana en Carcasona (Francia), acordaron ayer proponer a Rusia un tratado de seguridad con la OTAN a cambio de que el Kremlin no se dedique a obstaculizar la ampliación de la Alianza a los países del Este, antiguos socios de Moscú en el desaparecido Pacto de Varsovia.

Mientras, unas declaraciones del ministro de Exteriores luxemburgués, Jacques Poos, desataron ayer una oleada de rumores sobre la posible convocatoria para esta misma tarde de una reunión del Comité Monetario. Poos dijo que esa reunión y otra del G-7 (los siete países más ricos del mundo) "tendrían que dar una señal a los mercados".

Páginas 3 y 45

Depósito Azul

7'75% **8'50%** TAE

A PLAZO DE 15 DÍAS A PLAZO DE 3 MESES

DESDE 1 MILLÓN • SIN COMISIONES

SIN RETENCION FISCAL

Tel. 901 11 11 11 **BSA** Banco Atlántico

DOMINGO

Guerrilleros del mar

Desventuras de los pescadores españoles por los caladeros de todo el mundo

EL AVE de Franco

Salinas, final tragicómico

Sudán, la guerra más larga del mundo

LECTURA Memorias de Gila

PERFIL Hristo Stoichkov

NEGOCIOS Chaparrón sobre la peseta

BODA REAL

Sevilla coreó con un "¡olé!" el 'sí' de Elena

La Infanta se olvidó de pedir la venia al Rey antes de casarse con Jaime de Marichalar

MABEL GALAZ, Sevilla
Elena de Borbón y Grecia, la hija mayor de los reyes de España, contrajo ayer matrimonio con Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, cuarto hijo de la condesa viuda

de Ripalda. Un total de 1.300 invitados, entre ellos 300 representantes de 38 casas reales, y todo el Gobierno español en pleno asistieron al enlace en la catedral de Sevilla. En la calle, miles de sevillanos siguie-

ron la ceremonia con entusiasmo desbordado y corearon un estruendoso "¡olé!", que se escuchó dentro del templo, cuando Elena dijo sí. Los novios, ambos tienen 31 años, se convirtieron en marido y mujer a

la una y seis minutos de la tarde de un día luminoso y primaveral con olor a azahar. Fue una boda en la que la familiaridad y el afecto ocultaron el rígido protocolo establecido para los enlaces reales.

Como en cualquier boda, hubo retraso de la novia —llegó cinco minutos tarde—, lágrimas —de ella y de su abuela doña María de la Mercedes—, y emoción de los padres. La Reina no dejó de sonreír y hacer gestos cariñosos a su hija, durante los 90 minutos que duró el enlace; y el Rey actuó como ejemplar padrino dejando todo el protagonismo a los novios. Hasta hubo errores a pesar de los numerosos ensayos. Elena se olvidó de pedir la venia a don Juan Carlos antes de aceptar por marido a Jaime, como indica el protocolo.

La Infanta llegó a la Catedral del brazo de su padre el Rey, que no oculta estos días lo feliz que está por la boda. Pasaban cinco minutos de las 12.30 horas cuando la novia cruzó el umbral de la Puerta de Campanillas. Desde los Reales Alcázares hasta el templo la familia real realizó los 200 metros del recorrido a pie. Doña Sofía, del brazo de su hijo el príncipe de Asturias, vitoreaba incesantemente por las más jóvenes al grito de "¡Felipe, guapo!". Cerraban el cortejo la novia y el padrino. Muy sonrientes ambos, saludaban al gentío que abarrotaba la plaza. En esos momentos se desvelaba el secreto mejor guardado de estos días: el traje. Elena estaba guapa de novia. El modelo era sencillo pero espectacular.

Lo primero que vio la novia al llegar al templo fue a sus amigos, dispuestos en un lateral cerca de la Puerta de Campanillas. Ellos, al verla, se inclinaron respetuosamente y Elena sonrió. Una cola de 10 metros se desprendía del talle de la novia; de la cabeza se deslizaba un velo de tul que brotaba de una corona helénica de brillantes que ya lució doña Sofía en su boda.

Los largos metros de tela que adornaban el traje provocaban pequeños incidentes que relajaron la emoción del momento. Los pajes pisaban, jugueteaban, el velo y María Zúñiga, prima de Elena e hija de la infanta Margarita, no hacía más que agacharse para colocar todo en su sitio.



Doña Elena y Jaime de Marichalar sonríen en dirección a la madre del novio, Concepción Sáenz de Tejada.

MARIANA FLORES

Hasta el Rey, en más de una ocasión, ayudó a su hija en esta difícil tarea estética.

En el altar, Jaime de Marichalar esperaba a la novia, donde había llegado acompañado por su madre, la condesa viuda de Ripalda. Allí ya se encontraban la reina y sus otros dos hijos, el príncipe Felipe y la infanta Cristina. La condesa de Barcelona ocupaba un lugar preferente junto a los familiares, más cercanos de los contrayentes, y los 18 testigos. Jaime saludó a Elena con un beso que apenas le llegó, ya que ocultaba su rostro bajo un tupido tul.

El arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo, ofició la ceremonia. En la homilía recordó la importancia del amor, del que dijo que

es todo en la vida. "Hombre y mujer serán como una sola cosa porque uno sólo es el amor que han recibido" dijo. "No se trata de renunciar a lo que cada uno tiene como propio, sino de compartir y de dar, de vivir el uno para el otro sin reservarse nada a cambio, a no ser el buen deseo de quererse más cada día".

Elena miraba a Jaime. Ella se mostraba tranquila, quizá más risueña de lo habitual. Él, más serio, dejaba ver su nerviosismo frotándose las manos o moviendo las mandíbulas sin parar. La Reina no quitaba ojo a su hija. El Rey, tampoco. Y doña María de las Mercedes, como todas las abuelas, lloraba de emoción.

Elena dijo sí bajito y se olvidó de pedir la venia al Rey. En ese

momento miraba a su novio. Apenas se escuchó su asentimiento en la Catedral, pero en la calle la gente lo supo por la radio y estalló de júbilo. Hasta el templo llegó el clamor.

Jaime, que estuvo a punto de dejar caer las arras al suelo a causa de la tensión, le retiró el velo cuando el arzobispo proclamó: "Os declaro marido y mujer". Entonces el tul provocó otra anécdota: "Jaime, más atrás", pidió la Infanta a su ya marido. Y él, solícito, obedeció. No hubo beso. La Reina anudó las manos, apretándolas en un gesto de cariño hacia el nuevo matrimonio. El Rey, con una seña, pidió a Elena que le mostrase el anillo que ya lucía en su mano izquierda.

Tras la comunión, los novios no pararon de hablar. En un momento dado se volvieron para ver a los pajes, algunos, hijos de amigos suyos y, otros, sobrinos. Los niños, cansados, chupaban los lazos de sus vestidos. Uno de ellos, al descubrir que la novia le miraba, se acercó a ella. Un testigo le frenó dándole un caramelo.

Eran las dos cuando la ceremonia concluyó. La novia besó a sus padres. Recibió, emocionada, la felicitación de sus hermanos y, ante su hermana Cristina, sonrió. Del brazo de su esposo se encaminó a la Puerta de Palos por un pasillo flanqueado por reyes y príncipes. Fuera esperaba Sevilla. En la Plaza Virgen de los Reyes se oyó: "Ea, la niña Elena ya se ha casado".

Con Mozart y Bach

J. Á. VELA DEL CAMPO
La expresión intensa y llena de gozo de la reina Sofía mientras escuchaba el Ave María de Tomás Luis de Victoria, en el momento central de la boda de su hija, ponía de manifiesto su conocida gran pasión por la música. En su cuidadísima selección para la ceremonia, la reina había tenido especialmente en cuenta a dos de los compositores preferidos de la infanta Elena: Mozart y Bach.

La humanísima y vibrante Misa de la coronación K317 en do

mayor, y el profundo e intimista motete a cuatro voces Ave Verum en re mayor K618 de Mozart, llenaron de belleza sonora los espacios de la catedral de Sevilla. La Sinfónica de la ciudad hispalense, con su titular V. Sutej al frente, el Coro Nacional y las voces solistas de la canaria María Orán, la madrileña María Aragón, el sevillano Manuel Cid y el donostiarra Alfonso Echeverría, estuvieron en la altura que la situación requería. El operístico y siempre operado Agnus Dei de la

Misa de la coronación, tan cercano en espíritu al aria Dove Sono de Las bodas de Figaro, tuvo en la soprano María Orán una lección de gran sensibilidad.

El extraordinario coral Jesús es mi alegría de la cantante 147 de Bach acompañó el momento de la Comunión. Fue una de las climas musicales del acto, magníficamente resaltada por la realización televisiva de Pilar Miró. De Bach se había escuchado en los momentos previos a la boda la Fantasia y Fuga en sol menor, den-

tro de una selección de obras para órgano interpretadas por José Enrique Ayarra en que se incluían varias tocatas y suites de compositores franceses del XIX y El canto de caballero de Cabezon, uno de los grandes músicos españoles del XVI. La música en la catedral concluyó brillantemente con la alegría explosiva del Aleluya del oratorio El Mesías de Haendel. Después, continuaría en la Iglesia de El Salvador con una popular y emotiva Salve rociera.

Antonio Pereira
Las ciudades
de Poniente

En las ciudades de Poniente las tardes son lentas y propicias para el vino y la confidencia, y quienes viven en ellas o las visitan terminan acostumbrándose a que las tardes sean la más natural del mundo. Todo es posible en las ciudades de Poniente, y el lector lo acepta como si el mismo fuera parte o testigo de los relatos. Es la fuerza de la voz inconfundible de un narrador del noroeste, que nos suena cercano y amigable como de un hombre que cuenta historias junto al fuego. Las ciudades de Poniente recibió el premio Torrente Ballester en 1993.

Anaya & Mario Muchnik

Capítulo 8

El macrojuicio del “caso Army” y la revolución del periodismo de tribunales de Sevilla

Javier Ronda Iglesias

Canal Sur Radio

Existen tres grandes acontecimientos periodísticos vinculados a la sociedad que han protagonizado la historia de la comunicación de la ciudad de Sevilla en la década de los noventa. El más importante, fue la Exposición Universal de 1992 celebrada en la Isla de la Cartuja, donde la capital hispalense se convirtió en el epicentro del mundo durante seis meses. Cronológicamente, le seguiría la boda de la Infanta Doña Elena con Don Jaime de Marichalar celebrada en la Catedral de Sevilla, aunque acontecieron otras bodas, más propias de la “crónica rosa”, que también fueron muy seguidas por la opinión pública.

Después, uno de los acontecimientos que despertó el interés y el morbo, además de miles de comentarios de los ciudadanos no sólo en la capital hispalense sino en toda España, fue el denominado Caso Amy, con las famosas listas y los famosos imputados. El juicio del Amy celebrado en la Audiencia Provincial fue la apoteosis final de este caso donde brotaron desde los denominados “juicios paralelos” hasta los curiosos que seguían el caso día a día en las puertas de los juzgados, con decenas de medios de comunicación en directo.

La corrupción de menores y la prostitución de jóvenes son titulares a diario en los diferentes medios de información dentro de la denominada crónica de sucesos o de tribunales. Cuando se destapa el Caso Amy “salpica” a famosos desde el propio juez de menores, hasta personajes televisivos, artistas, humoristas, cantantes, nobles y entonces crece más el interés por parte de los medios de comunicación y la opinión pública por este tipo de noticias.

El mayor acontecimiento judicial que ha vivido en su historia la Audiencia Provincial de Sevilla ha sido el juicio por el Caso Amy donde a pesar de celebrarse la vista oral a puerta cerrada el público y los medios de información, se acreditaron más de cien profesionales de la comunicación de toda España, e incluso del extranjero. Sin duda, ha sido el juicio de los juicios en Sevilla, había a diario directos de todas las cadenas de televisión y radio con sus unidades móviles, portátiles, donde las agencias de noticias transmitieron al segundo. Los fotógrafos emplearon los más avanzados teleobjetivos que inundaron durante varios meses los pasillos de la Audiencia de Sevilla y sus alrededores.

Nunca un juicio había tenido tanto seguimiento informativo en Sevilla, Andalucía y casi en el ámbito nacional por el número de acusados, unos cincuenta, los testigos superaban el centenar, el delito: sexual, y el movimiento de abogados, más de cuarenta. Sólo cabría cierto parangón con juicios como el Anabel Segura, el de las niñas de Alcácer o el crimen de Puerto Hurraco. Durante los meses que duró la vista oral el seguimiento de la información no cesó para los medios de comunicación que seguían cada día el juicio, convirtiendo algunos programas de televisión con la celebración de la vista en los denominados “juicios paralelos”.

La denominada prensa del corazón, la de investigación, la de sociedad, tribunales, y otras más por las profesiones de los acusados, informaron del Caso Amy, en la fase de investigación y evidentemente cuando se desarrolló el juicio. Había comunicados, ruedas de

prensa y pronunciamientos de todo tipo de colectivos de forma habitual, días antes del juicio y durante el juicio.

A partir del juicio por el Caso Amy ha surgido un mayor interés por algunos medios de comunicación de Sevilla en cubrir información del denominado periodismo de tribunales o judicial. La situación de partida, la que existía, no era muy óptima para la tarea diaria de los medios de comunicación. Estas son las reglas dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que fueron valoradas de forma poco favorable desde diversos colectivos de los profesionales de los medios de información cuando se anunciaron. Este es el acuerdo íntegro del T.S.J.A.

1.- REGLAS SOBRE EL ACCESO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LAS SEDES JUDICIALES

El acceso de los medios de comunicación a las sedes de los órganos judiciales se somete a las siguientes reglas:

a) No se permitirá la introducción y utilización de cámaras de televisión, de vídeo, fotográficas o cualquier otro instrumento de reproducción o transmisión de la voz o la imagen, en las sedes judiciales, con las siguientes excepciones:

* Previa autorización expresa, se podrá permitir el acceso de tales medios técnicos para actos gubernativos solemnes y, en el ámbito de la sede del Tribunal Superior de Justicia, para ejercicio por la Oficina de Prensa de la Presidencia de dicho Tribunal de sus funciones. Deberá acreditarse en esos casos la existencia de dicha autorización expresa.

* En el caso de que el Ministerio Fiscal esté ubicado en las sedes judiciales, se estará a las instrucciones dadas por este respecto a sus dependencias en orden a al desarrollo de su tarea de informar a la opinión pública de los acontecimientos que se produzcan en el ámbito de su competencia. De exigirse en esas instrucciones autorización expresa, se deberá igualmente acreditar ésta.

b) Para el ordenado desarrollo de su función, los profesionales de la información acreditarán su condición de tales ante los servicios de seguridad de las distintas sedes judiciales, que, en tal caso, les entregarán credencial acreditativa de su profesión. Por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia se aprobará el modelo de tal credencial.

c) Cuando la de las dependencias judiciales no permita la presencia de todos los que lo deseen, los profesionales de la información tendrán preferencia para acceso a las mismas.

d) Corresponde velar por el cumplimiento de las reglas establecidas en los apartados anteriores a las siguientes Autoridades:

* Al presidente del tribunal superior de justicia en la sede del tribunal y aunque ésta se comparta con otros órganos judiciales.

* A los presidentes de las audiencias provinciales, en las sedes de éstas, aunque sean comunes a órganos jurisdiccionales unipersonales.

No obstante lo anterior, si la Audiencia Provincial y alguna de las Salas del Tribunal Superior de Justicia comparten el mismo edificio, ser el Presidente de la Sala quien ostente la representación del Poder Judicial y en el ámbito de la misma a quien deba corresponder tal atribución.

*A los decanos y en el caso de que varios órganos unipersonales se ubiquen en que las mismas dependencias.

A los titulares de los órganos unipersonales de los demás casos.

e) En el ejercicio de su policía, los jueces y tribunales podrán ampliar, restringir o condicionar la publicidad de los juicios, permitiendo incluso el acceso de medios audiovisuales de información, debiendo en tal caso comunicarlo a la Sala de Gobierno para su conocimiento, y a la autoridad encargada de velar por la observancia de estas reglas a fin de que adopte las medidas oportunas para garantizar su debido cumplimiento.

f) Estas normas entrarán en vigor el 1 de junio del corriente en toda las sedes judiciales del territorio andaluz. (1996).

g) Para su conocimiento difusión, este Acuerdo ser remitida por los canales ordinarios a los titulares de todo los órganos judiciales del territorio, y por los máximos responsables de su cumplimiento en cada provincia se hará saber de modo fehaciente y dejando la debida constancia, a todos los directores de los medios comunicación de la misma.

Participese el presente Acuerdo, para su conocimiento y difusión, al consejo general del poder judicial y a los órganos judiciales y medios de comunicación del territorio, a de llegándose en la oficina de prensa de la presidencia la difusión en los medios de comunicación acreditados en Granada y en los lltmos. Sres. Presidentes y Decanos del resto del territorio, conforme a lo acordado.

2.- LA INFORMACIÓN JUDICIAL EN SEVILLA ANTES DEL CASO ARNY

Los periodistas no se acercaban con demasiada frecuencia a los juzgados ni a la Audiencia Provincial de Sevilla hasta que empezó el juicio del caso Amy. Los Palacios de Justicia, los juzgados y los tribunales son lugares donde para obtener información es bastante complejo y además los responsables de los medios de comunicación no quieren invertir el tiempo de sus profesionales. Las fuentes informativas como abogados, fiscales, jueces, agentes, forenses, policía judicial no se prodigan por ser muy fluidas en contar la información a los periodistas.

Sin embargo el Caso Juan Guerra, o el juicio contra Rafael Medina, Duque de Feria, significaron los primeros acontecimientos judiciales de la historia del periodismo judicial de Sevilla de la década de los noventa. Sólo algunas agencias de noticias, como *EFE* o *Europa Press* y los periódicos *El Correo de Andalucía*, *El País*, *El Mundo* o *ABC* han mantenido de una forma regular a profesionales de la información siguiendo la actualidad judicial. Las emisoras de radio y los diferentes canales de televisión sólo aparecían cuando habían noticias importantes de tribunales.

Cuando se destapa el Caso Amy los responsables de los medios de comunicación de Sevilla ven un filón en la información que va a significar este largo proceso judicial, pero algo más importante ocurre: los profesionales de la información tienen que empezar a especializarse para seguir este caso que tardaría varios años desde que se precintaron clubes hasta que se conoció la sentencia de los magistrados. Incluso ha terminado el año 1998 y algunos de los acusados recurrieron al Tribunal Supremo sin que aún se conozca la sentencia.

Por primera vez los periodistas, los cámaras de televisión y los fotógrafos de Sevilla tendrán que seguir día a día un macrojuicio en la Audiencia Provincial. Aparece sin duda alguna, la primera semilla para que los periodistas se acercaran a los tribunales y conozcan la información judicial convirtiendo su jornada laboral en el seguimiento en exclusiva de este difícil juicio, desde el punto de vista periodístico porque se celebró a puerta cerrada donde las fuentes informativas eran sobre todo los propios acusados, los testigos y por supuesto los abogados.

3.- EL JUICIO DEL CASO ARNY: COBERTURA INFORMATIVA

La fase de investigación de este caso duró meses y hasta que llegó el juicio pasó bastante tiempo. Ya se habían almacenados cientos y cientos de folios en el sumario. El seguimiento del juicio iba a ser multitudinario por los medios de información y se presagiaba una

El macrojuicio del “caso Arny” y la revolución del periodismo...

avalancha en la Audiencia Provincial de Sevilla. La autoridad judicial competente tuvo que dictar un auto para “controlar” la situación que se avecinaba. También, durante la celebración del juicio se produjeron enfrentamientos y tensiones entre las diferentes partes del proceso. Los medios de comunicación sirvieron como altavoces de las partes. Por primera vez, en la Audiencia Provincial de Sevilla se habilitaba una sala de prensa para que los representantes de los medios de comunicación pudieran tener un lugar donde dejar los utensilios (cámaras de televisión y de fotografías, focos, grabadoras) y poder trabajar con cierta dignidad y comodidad. Fue el juicio del Caso Amy el que creó el precedente, para que esta sala habitual en otros organismos se estableciera y quedara para el futuro. Pero había una sala de prensa, donde no había ningún responsable de prensa. En todos los organismos públicos e incluso en muchos privados, cuentan con un gabinete de comunicación. Por ejemplo, la Audiencia Provincial de Sevilla como otras Audiencias no tiene un gabinete de prensa, donde exista al menos un periodista que facilite el trabajo de los medios de información. Con las transferencias del gobierno central a la Junta de Andalucía de las competencias en materia de justicia, se plantea la necesidad de crear estos gabinetes de prensa.

Pero, el juicio del Caso Amy dejó constancia en Sevilla que la administración de justicia debe contar con un gabinete de comunicación y con periodistas que faciliten la tarea de los informadores. Durante la celebración de este juicio los periodistas citaban a los abogados o los acusados en la improvisada sala de prensa para que comparecieran en rueda de prensa. La organización era de los propios profesionales de los diferentes medios, ante la ausencia de un gabinete de prensa. A pesar de que en una rueda de prensa, podía haber hasta cincuenta periodistas que ocupaban toda la sala, el orden y organización que impusieron los distintos informadores de mutuo acuerdo fue ejemplar y no existieron grandes complicaciones. Sin embargo, era muy complejo, porque a veces los acontecimientos se desbordaban y todo funcionaba fruto de un improvisado orden impuesto por los propios periodistas, ante la ausencia de un gabinete de prensa.

El juicio del Caso Amy que duró varios meses no terminó con la vista oral, duró más tiempo, unas cuantas semanas después de que terminara el juicio, el día 19 de marzo de 1998 se conoció la sentencia del Caso Amy a las nueve y media de la mañana. La concentración de medios de comunicación se volvió a repetir en la Audiencia Provincial de Sevilla. Todos los medios de información querían dar la sentencia el primero. Los procuradores recogían la sentencia y la entregaban a los abogados. Los letrados a su vez la leían incluso en directo en la radio o televisión. Las agencias daban avances de una sentencia muy esperada que tenía setenta folios. A primera hora de la mañana, a las ocho, un funcionario, llevaba en un carrito de hipermercado decenas de fotocopias de la sentencia al despacho de notificaciones. La sentencia original había dormido en la caja fuerte de la Audiencia, el secreto mejor guardado había pasado por delante de decenas de periodistas pero los profesionales de la información tuvimos que esperar el trámite oficial.

ANEXO

1.-Teletipos de la Agencia Europa Press, 27 de septiembre de 1997.

“LA SALA QUE ALBERGARA EL MACROJUICIO YA ESTA PREPARADA PARA EL INICIO DE LA VISTA ORAL EL PROXIMO MIERCOLES”.

"El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, Miguel Carmona Ruano, en declaraciones a Europa Press, realizó un llamamiento a la tranquilidad de los informadores y fotógrafos que, a partir del próximo miércoles, cubrirán el denominado "caso Amy" sobre corrupción de menores detectado en Sevilla.

Carmona explicó que "todos deberíamos tener en cuenta que se trata de un juicio excepcional, no por la entidad jurídica, sino por la expectación que ha despertado y la afluencia de medios prevista, por lo que sería necesario que todos actuáramos con una cierta cordura y que procuráramos que el juicio se desarrollara con la mayor normalidad que sea posible".

Asimismo, indicó que tanto los periodistas acreditados -52 hasta el día de ayer- como los funcionarios policiales y de la administración de justicia deben colaborar en el normal transcurso del proceso. "Es preciso -dijo- que todos tendamos a facilitar, por un lado, el desarrollo del mismo juicio, y de otro, la labor de los profesionales de la información que van a cubrir el caso".

El presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla afirmó que el asunto relacionado con la prensa está generando mucho trabajo, ya que, según dijo, "se trata de un juicio que se sale de lo común, no por su importancia intrínseca ni penal, sino por la expectación que suscita".

"UN JUICIO COMUN".

"No es que sea un gran caso, ya que todo los días se juzgan asuntos sustancialmente más importantes, pero que no causan tanta expectación", agregó.

En este sentido, indicó que ante la gran afluencia de medios de comunicación previstos, se han establecido unas medidas también extraordinarias. Carmona explicó que a la vista de la decisión de la Sección Tercera de la Audiencia, encargada del caso, de celebrar el juicio a puerta cerrada, "una decisión jurisdiccional que no podemos entrar a valorar", se ha tratado de facilitar la tarea de los medios de comunicación "poniendo a su disposición una sala en la que podrán estar los medios gráficos y grabar lo que quieran de la persona que acceda a acudir a la sala para dar sus impresiones".

Respecto a las restricciones de acceso de los informadores a la planta segunda de la Audiencia, en la que se celebrarán a partir del próximo miércoles las sesiones, Carmona manifestó que "estas restricciones sólo afectan a los medios gráficos, por lo que los periodistas que acuden normalmente a la audiencia podrán continuar realizando su trabajo respecto a la diferente actividad de la audiencia".

"LA SALA, A LA ESPERA DE LA MEGAFONÍA".

"Cuando quedan cuatro días para que se inicie la vista oral del "Caso Amy", la Sala que albergará el macrojuicio ya está preparada para el inicio de las sesiones, una vez que han concluido las reformas a las que ha tenido que ser sometida al objeto de dar cabida a los 44 abogados defensores, las diferentes acusaciones particulares y, sobre todo, a los 49 imputados.

De esta forma, ya se ha concluido la instalación de la tarima especial, sobre la que se han colocado, en cuatro filas, dos a cada extremo del Tribunal, los cincuenta sillones giratorios, de terciopelo rojo, en los que durante aproximadamente dos meses y medio se sentarán los 44 abogados defensores, así como el Ministerio Fiscal y las diferentes acusaciones particulares personadas en la causa. Por su parte, los 49 procesados en el caso se sentarán en varios banquillos dispuestos justo en frente del Tribunal.

El macrojuicio del "caso Arny" y la revolución del periodismo...

No obstante, el próximo lunes se instalará un sistema de megafonía adecuado para que tanto los 49 acusados como los diferentes letrados puedan ser oídos adecuadamente, ya que la megafonía con la que actualmente cuenta la sala resulta insuficiente. Estos cambios, que debían concluir ayer, no pudieron finalmente llevarse a cabo debido a la celebración en esta misma sala de un juicio por jurado".

"CINCO MILLONES".

"Dichas reformas, que han supuesto un desembolso de unos cinco millones de pesetas, fueron solicitadas en su día por la Sección Tercera de la Audiencia sevillana a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, ya que constituían un requisito indispensable para la vista oral.

La Sala que albergará el juicio del caso Amy, ubicada en la segunda planta del Palacio de Justicia, es la de mayor cabida de la Audiencia, provincial de Sevilla, y en ella suelen celebrarse los juicios con jurado popular".

2.-Teletipo difundido previo al juicio por la Agencia de Noticias Europa Press, el 27 de septiembre de 1997.

"JUICIO ARNY".

El fiscal solicita 629 años de prisión para los 49 imputados por 85 delitos de prostitución de menores. Adolescentes de entre 14 y 17 años, accedían a mantener relaciones homosexuales con adultos a cambio de dinero. Sufrieron daños psicológicos como baja autoestima, depresión o confusión en cuanto a su tendencia sexual.

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla acogerá a partir del próximo miércoles el juicio por denominado "caso Arny", sobre corrupción de menores detectado en varios clubes de ambiente homosexual de la capital hispalense, y en el que el Ministerio Fiscal solicita una pena global de 629 años de prisión para los 49 imputados por la presunta comisión de un total de 85 delitos de prostitución de menores del artículo 187 del Código Penal vigente.

En el escrito de calificación provisional de los hechos, el Ministerio Público imputa delitos de prostitución de menores a 49 personas, 29 en calidad de "clientes" y otros 20 como empleados de los clubes de ambiente homosexual "Amy", "27" y "Valentino", que fueron clausurados en 1995 por orden de la autoridad judicial.

En su relato fáctico, el Fiscal explica que el acusado Carlos Saldaña inició a finales de 1994 las gestiones para la apertura de un local en Sevilla destinado a punto de encuentro para entablar relaciones sexuales entre personas de sexo masculino, asociándose para ello con Domingo Arnaldo Concha -del que tomaría el nombre que se dio después al local, "Arny"-, quienes contrataron a su vez a José Antonio González Losada como encargado para el establecimiento y que "actuaba bajo las ordenes de Saldaña".

Estos acusados, considerando que lo que los clientes demandaban era la presencia de personas menores de 18 años, antes de abrir el club y posteriormente, "se dedicaron a reclutar a chicos menores de edad en diferentes lugares bien de Sevilla capital, de los pueblos de la provincia e incluso en provincias limítrofes".

"TRABAJOS DE APARIENCIA HONRADA".

"Saldaña y González Losada ofrecían a los menores -continúa el Ministerio Público- trabajos de apariencia honrada en el club, como recoger vasos o bailar, si bien omitían el ambiente que frecuentaba el establecimiento. "Una vez habían acudido al local les explicaban que realmente la única forma que tenían de conseguir el dinero prometido consistía en mantener relaciones sexuales con los clientes, instruyéndoles además la forma en que debían comportarse o el dinero a cobrar", por ejemplo. Domingo Arnaldo, socio de Saldaña, estuvo trabajando en el club Arny como encargado y relaciones públicas, llegando a mediar entre los menores y los

clientes, y en ocasiones llevaba además la contabilidad del local, "distinguiendo entre los ingresos por las consumiciones de lo que eran ingresos registrados como 'camas'", que hacían referencia al cobro de los reservados donde se mantenían presuntamente las relaciones sexuales.

La fama del pub se fue extendiendo entre los varones por el elevado número de menores que acudían a él y llegó a un punto en el que Saldaña y González Losada pactaron de antemano el pago de una cantidad de dinero por cada chico nuevo que reclutaran. "De esta forma, numerosos menores de escasa formación y escasos ingresos se vieron tentados a acudir al pub Amy, al principio sólo por curiosidad, si bien poco a poco y tentados por las cuantiosas ofertas de dinero -para su capacidad económica- que allí recibían de los clientes del local a cambio de mantener relaciones sexuales, éstos se iban iniciando en la prostitución y terminaban asistiendo al local para obtener dinero".

"ENTRE 2.500 Y 7.000 PESETAS".

Las cantidades que supuestamente se pagaban por mantener relaciones sexuales con los menores oscilaban entre las 2.500 y las 7.000 pesetas, dependiendo del tipo de relación (masturbaciones, coitos anales y felaciones, principalmente).

De los menores identificados, sólo dos de ellos cursaban estudios, careciendo la mayoría de trabajo fijo, y el dinero ofrecido suponía "un gran cebo para adolescentes que en su mayoría provenían de familias con escasos o casi nulos ingresos económicos", apunta el Fiscal.

Entre los 59 menores que, al menos, frecuentaron los locales, la edad oscilaba entre los 14 y 17 años, no existiendo ningún control de acceso al local "salvo que el aspecto del menor fuese tan escandalosamente aniñado que se le prohibiese la entrada para evitar posibles problemas".

"ESPECTACULOS DE ANIMACION Y DROGAS".

"En el Amy se desarrollaban diferentes espectáculos para animar a la clientela que, según el escrito del Fiscal, casi todos iban dirigidos "a exhibir a los chicos, teniendo dichas actuaciones un marcado carácter sexual, tales como concursos de exhibición en calzoncillos y sesiones de streep-tease con desnudos totales o parciales".

Durante el transcurso de los espectáculos, los menores eran "alentados y estimulados" por los clientes a realizar exhibiciones obscenas, mientras que desmanoseaban en las zonas erógenas, realizándoles masturbaciones e incluso felaciones en público hasta el punto de llevarles a la eyaculación".

También se desarrollaba un juego de bingo en el que el cliente que ganaba podía optar entre tomar copas gratis o hacerse con los servicios de un chico de los "asiduos del local", con el que se dirigía a los reservados para mantener relaciones sexuales.

Asimismo, se exhibía en el local material pornográfico en dos pantallas de televisión que era visualizado por los menores que, según el Ministerio Fiscal, asistían en una cifra muy superior a los 59 jóvenes identificados.

Tanto los encargados y empleados del local, como el propietario y algunos clientes "proporcionaban a los menores sustancias estupefacientes para vencer su natural pudor o vergüenza o con fines sexuales", hechos por los que se siguen actuaciones paralelas a la del caso Amy.

Respecto a los clientes que frecuentaban el Amy "buscando satisfacer sus deseos sexuales con adolescentes menores de 18 años", estos disponían de una mayor capacidad cultural y económica que los menores.

Todo lo que sucedía en el Amy se producía igualmente en los otros dos clubes de ambiente homosexual clausurados en Sevilla, "Valentino" y "27", donde los clientes requerían

El macrojuicio del "caso Arny" y la revolución del periodismo...

prestaciones de tipo sexual a los menores que frecuentaban los locales. Asimismo, se exhibían películas pornográficas y algunos de los adolescentes recibieron sustancias psicotrópicas".

"DANOS PSICOLOGICOS".

Como consecuencia de todos los hechos producidos en los tres locales, "los menores de edad han sufrido daños psicológicos tales como baja autoestima, confusión en cuanto a su tendencia sexual, depresión e inseguridad", entre otros efectos.

En conjunto, el Ministerio Fiscal considera que se cometieron presuntamente un total de 85 delitos de prostitución de menores relativos al artículo 187 del Código Penal vigente, 56 de ellos en el pub "Arny", 21 en el "27" y otros ocho en el "Valentino".

El Ministerio Fiscal pide para los principales acusados, Carlos Saldaña y José Antonio González Losada, dueño y encargado del pub "Amy", respectivamente, una pena de 168 años de prisión para cada uno de ellos por 56 delitos de prostitución de menores. Para Manuel Ibáñez Ruiz, propietario de los clubes "Valentino" y "El 27", la pena solicitada se sitúa en 87 años de cárcel, mientras que para el resto de los "clientes" que frecuentaban los tres locales de ambiente gay pide un año de prisión por cada delito cometido.

Entre estos últimos, el Ministerio Público pide 17 años de prisión para el profesor de Derecho Santiago Oliveros; un año para el ex juez del Tribunal de Menores de Sevilla, Manuel Rico Lara; siete años para Antonio Tejado, hermano de la tonadillera María del Monte; tres para el humorista del dúo "Los Morancos" Jorge Cadaval; dos para Ramón de Carranza Villalonga, marqués de Sotohermoso; así como un año de prisión para los cantantes Javier Gurruchaga y Jesús Vázquez.

Asimismo, el fiscal pide un millón de pesetas en concepto de indemnización por cada una de las relaciones sexuales que los imputados mantuvieron presuntamente con los menores.

3.-Noticia publicada por la Agencia EFE, el 20 de octubre de 1998, con motivo de la celebración en Madrid de unas Jornadas entre periodistas y jueces.

"JUECES, Y PERIODISTAS CRITICAN LA TELEBASURA Y LOS REALITY SHOW".

Los jueces y periodistas que asisten al primer encuentro entre ambas profesiones iniciado ayer en Madrid, coincidieron en rechazar el tratamiento escandaloso que se ha dado en algunos programas de televisión a los temas judiciales.

En la segunda de las jornadas organizadas por el Consejo General del Poder judicial y por la Asociación de la prensa de Madrid, dedicada a la crónica judicial y a la entrada de las cámaras de televisión en los juzgados, los asistentes coincidieron en rechazar los "reality show" y la "telebasura" que se ha dado en algunas cadenas en relación con casos famosos como el de las niñas de Alcácer.

También coincidieron jueces y periodistas en que se debe permitir la entrada de las televisiones en las Salas de juicios, pero discreparon a la hora de los límites que se debían señalar para garantizar los derechos de los enjuiciados.

Según una encuesta realizada entre los asistentes, la mayoría de los periodistas cree que este tema debe ser objeto de auto-regulación por los medios o de ninguna regulación, mientras que los jueces se inclinaban por una definición de los límites más concreta.

Jose Antonio Zarzalejos Nieto, director editorial del grupo "Correo" se refirió a las distintas formas de la crónica judicial en la segunda ponencia de las jornadas y dijo que ésta debe basarse en el respeto a la imparcialidad judicial; el respeto a la imagen y a la intimidad de las víctimas y en el respeto a la imagen y presunción de inocencia del acusado.

Para Zarzalejos, los medios no deben enfrentar la aplicación judicial de la ley con un supuesto sentido popular de la justicia, ni generar un escándalo informativo que se confunda con alarma social. Rechazó la "telebasura" que, dijo, busca la conmoción del espectador generando desconfianza hacia la investigación judicial, utiliza a las víctimas, presenta a los acusados en libertad provisional o a los testigos para que presten un testimonio diferente y da lugar a investigaciones paralelas. Recordó también cómo se han producido en la prensa escrita actitudes mediáticas reprobables que, con la inestimable ayuda de algunos sectores políticos, han querido transformar los procesos judiciales en avales para una u otra opción política, introduciendo confusión en la opinión pública.

En el debate posterior, Zarzalejos no se mostró partidario de la autoregulación de los medios y abogó por una regulación externa, que no tiene por qué ser forzosamente penal.

Por contra, el presidente del Consell de L'Audiovisual de Catalunya explicó, respecto a la entrada de las cámaras de televisión en los juicios, el convenio de auto-regulación elaborado por este órgano, a raíz del tratamiento informativo del "Caso Alcácer" y que ha sido aceptado por la mayoría de las televisiones catalanas.

Este convenio recoge, entre otros aspectos, el compromiso de las cadenas a no realizar programas-espectáculo en los que intervengan peritos o testigos, mientras dure el juicio oral.

Asimismo, las televisiones se comprometen a preservar el anonimato de testigos o peritos que lo soliciten y a tratar con un cuidado especial las informaciones que afectan a menores.

El presidente de la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional, Siro García, que está habitualmente en el punto de mira de la prensa, defendió la publicidad de las actuaciones judiciales y, por tanto, la presencia de las cámaras, aunque con ciertas condiciones, de forma que no se de una imagen distorsionada o se perturbe el normal funcionamiento del juicio.

Para Siro García el acusado está obligado a someterse a la publicidad por lo que no se hace necesario su consentimiento, pero aún lo están más los que ejercen una función pública como magistrados y fiscales, a quienes se les debe suponer personalidad suficiente para resistir posibles presiones exteriores derivadas de la difusión de sus imágenes.

En su opinión, si la resistencia de jueces y fiscales responde a razones de seguridad individual, "el Estado ha de tomar las medidas adecuadas de protección fuera de la Sala".

Para el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo Xavier O'Callaghan un juicio puede ser objeto de crónicas escritas y orales, o de transmisión por radio o televisión cuando no sea un proceso a "puerta cerrada", se refiera a personas de cargo público o de profesión de proyección pública y se mantenga dentro del orden.

El periodista Luis del Val defendió la retransmisión de juicios íntegros porque, en su opinión, las cámaras fortalecen el respeto al sistema y son garantes de un juicio objetivo.

4.- Teletipo de la Agencia de Noticias EUROPA PRESS, 27 de septiembre de 1997.

"PIDE A LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE TRATEN EL CASO CON RIGOR, QUE NO SE JUZGUE A LA HOMOSEXUALIDAD Y SE OFREZCA UNA INFORMACION VERAZ".

El Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía (Colega) considera que, con el inicio de las sesiones del caso Amy, "la comunidad homosexual va a ser castigada nuevamente" por los juicios paralelos que se puedan derivar del proceso. En este sentido, el vicepresidente de Colega, Ramón Hernández, manifestó a Europa Press que la asociación siempre ha pedido un respeto especial a los medios de comunicación a la hora de tratar el caso Amy, porque, según dijo, "bien a través de rumores o de las informaciones facilitadas por los medios, nunca hemos visto una sola noticia en la que no apareciera la palabra homosexualidad".

El macrojuicio del "caso Arny" y la revolución del periodismo...

"Lo que queremos dejar muy claro es que el juicio no tiene que nada que ver con la homosexualidad, para que no se hagan ese tipo de juicios paralelos o de falsa moralidad que evidentemente se producen", aseveró.

Así, el representante de la asociación realizó un llamamiento a los medios de comunicación para que guarden un "respeto escrupuloso a las miles de personas que estamos luchando por sacar adelante una serie de derechos que se nos tienen negados".

"BOMBO A LAS NOTICIAS".

"Darle ese bombo a las noticias -continuó- y mezclarlo tanto con el ámbito de la homosexualidad nos hace un flaco favor, porque echa por tierra esa labor por la equiparación de los derechos".

Ramón Hernández indicó que "inevitablemente volverán a correr ríos de tinta y la palabra homosexualidad seguirá saliendo" y precisó que este caso no es el único de corrupción de menores existente en nuestro país. "Sí es el caso que ha salido a la opinión pública en el que están implicados famosos y que tiene connotaciones homosexuales, lo que le ha dado ese bombo", dijo.

Sin embargo, el vicepresidente de Colega explicó que no todos los medios realizan juicios paralelos, ya que, "la mayoría de ellos son serios y responsables, pero hay otro sector que quizá no lo sea tanto, y que dan informaciones erróneas en las que aparecen comentarios homófobos".

Por ello, pidió a los informadores que traten el caso con "rigor, que no se juzgue a la homosexualidad, y hagan a una información veraz, que no destruya el trabajo que vienen haciendo los colectivos homosexuales".

"Desde Colega Andalucía esperamos que con el juicio se esclarezcan los hechos y que queden las cosas claras, pero serán los jueces los que deberán determinar la culpabilidad o inocencia de los procesados", agregó.

A pesar de todo, el representante de Colega expresó su temor al asegurar que "la comunidad homosexual va a ser castigada otra vez" por los juicios paralelos que se puedan derivar del proceso.

5.- Texto original del Representante del Poder Judicial, Santiago Martínez-Vares García, dirigido a los medios de comunicación días antes de la celebración del juicio. 19 de septiembre de 1997.

"Como conoce el día 1 de octubre próximo, y en la Sección Tercera de la Il.ª Audiencia Provincial de Sevilla, se iniciará el juicio oral del denominado "Caso Amy". El Tribunal ante el que se va a sustanciar el mencionado proceso ha decidido mediante auto motivado, celebrarlo a puerta cerrada, de acuerdo con las facultades que le otorga los artículos 680 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 232.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 120.1 de la Constitución Española. Esa decisión no es susceptible de recurso alguno, y por ello debe ser acatada por todos, en cumplimiento del mandato de la Constitución Española, artículo 118.

Ante esta situación, esta Representación con el conocimiento del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia Andalucía, así como de la Sala de Justicia, se propone conjugar el respeto a esa decisión de los ciudadanos y de los medios de comunicación también constitucionalmente reconocidos, a la libertad de comunicar o recibir información veraz por cualquier medio de difusión, artículo 20.1 d) y 4 de la CE. 20.1

Para ello, pongo en su conocimiento que cuantos informadores, vayan a cubrir el citado Juicio Oral, deberán acreditarse convenientemente. A esos efectos se les facilitará la necesaria identificación que deberán solicitar en la oficina para ello dispuesta. Las acreditaciones estarán a su disposición a partir del próximo miércoles día 24 y hasta el día 30 entre las ocho y las 15

horas, Planta Segunda. Para la acreditación será necesario que se acompañe una fotografía tipo carnet, y que se aporte escrito que acredite la relación entre el medio que lo designa y profesional que lo solicita. Como regla general no se acreditarán más de dos personas por medio salvo que, circunstancias excepcionales, que se estudiarán en cada caso, aconsejen otra cosa. Durante las sesiones del proceso a los periodistas acreditados portarán en lugar visible la acreditación.

Las molestias que evidentemente esta medida comporta repercutirán finalmente en beneficio de todos. Del mismo modo le hago saber que el acceso de todas aquellas personas que hayan de comparecer ante el Tribunal, cualquiera que sea la condición en que lo hagan, será exclusivamente por la puerta principal del Palacio de Justicia, excepción hecha de quienes gocen de la condición legal, judicialmente reconocida, de testigos protegidos, para los que se adoptarán las medidas previstas en la legislación vigente, cuando, en su caso, lo decida el Tribunal sentenciador.

Lo anterior supone que los medios de comunicación podrán realizar su tarea informativa, como no podría ser de otro modo, fuera de la sede Judicial como tengan por conveniente. El acceso a la planta Segunda, lugar donde se desarrollaba el proceso, quedará restringido exclusivamente a las personas que deban comparecer ante el Tribunal, tomándose para ello las decisiones que en cada momento se consideren oportunas.

Para facilitar las tareas informativas se habilitará, en tanto dure el proceso, una dependencia en la planta Primera del Palacio de Justicia, a modo de Sala de prensa, en la que podrán permanecer los informadores y donde se establecerán los medios técnicos necesarios para su tarea. A la conclusión de las sesiones, quienes lo consideran oportuno, bien por sí o a requerimiento de alguno o algunos medios, podrán comparecer en ese lugar ante los periodistas acreditados.

El acceso de los informadores al Palacio de Justicia de y a esa planta Primera, primera sólo podrá efectuarse a partir del momento en que se inicie la sesión correspondiente. Para los casos en que el medio acredite informadores prevea que necesitara una determinada infraestructura de la que no pueda proveerse, y necesite que le sea facilitada por los servicios judiciales, lo hará saber mediante escrito, que presentará en la oficina de acreditaciones.

Por último quiero expresarle la firme decisión de procurar el mejor servicio para los ciudadanos a través senté en la facilitación de su trabajo, a la vez que en recabó el medio que dirige la más leal colaboración en aras de conseguir ese objetivo".

6.- Sentencia del Caso Arny difundida por la Agencia EFE, el 19 de marzo de 1998.

"ABSUELTOS 32 ACUSADOS, ENTRE ELLOS CADAVAL, GURRUCHAGA Y EL JUEZ".

La Audiencia de Sevilla ha absuelto a 32 de los 49 acusados en el "caso Arny" de corrupción de menores, entre ellos el ex juez Manuel Rico Lara, el humorista Jorge Cadaval, el presentador Jesús Vázquez y el actor y cantante Javier Gurruchaga.

La sentencia de la Sección Tercera, publicada hoy, contiene las mayores condenas para el dueño del pub "Arny", Carlos Saldaña, a quien han correspondido 33 años de cárcel, y al encargado del mismo, José Antonio González Losada, condenado a 18 años, penas sensiblemente inferiores a los 105 años que pidió el fiscal para el primero de ellos.

Los jueces han absuelto a Manuel Ibáñez, dueño de los bares "Valentino" y "El 27", así como a la totalidad de sus empleados y clientes, que en el caso del propietario se enfrentaba a un petición del fiscal de 27 años de reclusión.

La sentencia ha absuelto a 32 de los 49 hombres procesados y ha condenado sólo a los acusados por el pub "Arny", entre ellos ocho de sus empleados y seis clientes, mientras que el bailarín flamenco conocido como "Pepe Lucena", quedó apartado del juicio en diciembre pasado, al sufrir una angina de pecho, y la vista se celebrará solo contra él cuando se reponga.

El macrojuicio del "caso Arny" y la revolución del periodismo...

El juicio se desarrolló durante cinco meses y la mayor parte de los 59 chicos que se prostituían en los tres locales implicados se desdijeron de sus imputaciones anteriores, por lo que la sentencia hace referencia continuamente a su "falta de credibilidad", "contradicciones" y "falta de convicción" como principal argumento para absolver a los acusados.

Entre los condenados se encuentra el bailarín argentino Domingo Arnaldo Concha, conocido como "Arny", que dio nombre al pub, a quien ha correspondido un año y nueve meses de prisión; y los clientes del local Ramón Carranza, marqués de Sotohermoso; el profesor de Derecho Santiago Oliveros y Luis Miguel Rodríguez Pueyo, condenados cada uno de ellos a un año de cárcel.

La sentencia consta de 72 folios y en ella los jueces rechazan la pretensión de algunos defensores de considerar que el delito de corrupción de menores ha desaparecido del nuevo Código Penal, ya que "no puede ponerse en duda" que el nuevo texto "sigue protegiendo a los menores frente a ciertos comportamientos sexuales de los adultos, aunque haya desaparecido el término corrupción".

En cuanto a la teoría de que no puede prostituirse a quien ya lo está, y por lo tanto todos los clientes deberían quedar absueltos, los jueces dicen que "siempre es posible una regeneración" del joven, que "indudablemente se dificulta con los nuevos actos de prostitución, que le hunden más, si cabe, en la degradación de su normal desarrollo".

El ex juez de Menores Manuel Rico Lara ha sido absuelto porque el joven que lo acusaba, conocido como "testigo número 1" "ha incurrido en numerosísimas contradicciones a lo largo de la causa", y además los jueces ven "claros motivos de animadversión" por parte del "testigo 19", que lo identificó como cliente de los locales implicados cuando el joven estaba involucrado en "varios procedimientos abiertos en el juzgado de Menores".

Sobre Cadaval, la sentencia recuerda que el joven que lo acusó solo lo conocía "de verle en la televisión", de Jesús Vázquez afirma que el chico que afirmaba haber mantenido relaciones con él "incurrió en muchas contradicciones", y sobre Gurruchaga sostiene que el "testigo 10" dio una versión "poco verosímil".

Capítulo 9

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998: un reto para el periodismo especializado en información ambiental

Miguel Montaña Montaña

Canal Sur Televisión

1.- INTRODUCCIÓN.

En la madrugada del sábado día 25 de Abril de 1998 se rompe la presa que la multinacional sueca de extracciones mineras Boliden Apirsa tiene en la localidad sevillana de Aznalcóllar. La rotura deja escapar entre cinco y siete millones de toneladas de fango multitóxico que, a modo de riada letal, anega más de cuatro mil hectáreas, la mitad de ellas agrícolas.

Las consecuencias de este acontecimiento están siendo analizadas aún hoy en día desde los más diversos ángulos. Desde el punto de vista del Periodismo Especializado en Información Ambiental, "La catástrofe ecológica de Doñana constituye un hito dentro del periodismo ambiental en España"¹.

En la catástrofe ecológica de las minas de Aznalcóllar concurren una serie de circunstancias que hacen de este acontecimiento un referente para el periodismo especializado en medio ambiente y en el que sobresale su complejidad. Las responsabilidades por la riada tóxica implican a las Administraciones Central y Autonómica, afecta a diez municipios y sus habitantes, supone la contaminación de espacios protegidos como el Parque Natural de Doñana y el riesgo para el Parque Nacional de Doñana (Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad); supone la contaminación de tierras agrícolas con posibles consecuencias sanitarias para la población; supone, igualmente, la muerte de varias decenas de toneladas de peces y avifauna y, sobre todo, la evidencia de que el desarrollo sostenible de las comarcas y los países no es posible ya sin contar con medidas que preserven el medio ambiente tal y como ha quedado demostrado en otros conflictos. Las catástrofes ambientales - no naturales- del Golfo Pérsico, Chernobin Doñana han sido, quizá, de las tres más singulares y relevantes de la historia reciente de la humanidad².

2.- LA CATÁSTROFE DEL GUADAMAR EN LA PRENSA

Uno de los indicadores de la magnitud de la catástrofe es el tratamiento informativo ofrecido por los medios de comunicación nacionales e internacionales. El lunes día 27 de abril éste es el planteamiento que ofrecen cuatro periódicos de tirada nacional y regional andaluza:

¹ FERNANDEZ SANCHEZ, Joaquín: "El papel de la información en la problemática ambiental", Centro Nacional de Educación Ambiental, Valsain, Segovia, junio 1998.

² GARCIA GOMEZ, José Carlos: "Un desastre ecológico sin precedentes", en *Biológica*, n1 21, Madrid, junio 1998, p 12. José Carlos García Gómez es Director del Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla. Galardonado con el Premio Nacional de Medio Ambiente en 1997.

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998

* *El País*: Destaca en la portada el tema. En la sección de Sociedad, el apartado de medio ambiente está encabezado con el epígrafe Desastre Ecológico. Dedicamos dos páginas a este tema.

* *ABC* : La portada está dedicada a la rotura de la presa de Aznalcóllar. En su interior el desastre ocupa cuatro páginas de la sección de Andalucía bajo el epígrafe Desastre Ecológico.

* *El Correo de Andalucía*: Destaca el desastre ecológico en portada y en página de interior bajo el epígrafe Catástrofe ecológica en el entorno de Doñana, ofrece información a lo largo de tres páginas.

* *El Mundo*: Destaca el suceso en la portada. En páginas de interior, bajo el epígrafe La Naturaleza en Peligro, dedica cuatro páginas a este tema.

Estos datos demuestran, en primer lugar, que nos encontramos ante un acontecimiento ambiental de primera magnitud ya que todos los periódicos han abierto un apartado especial para este tema; en segundo lugar, que la información ambiental adquiere relevancia cuando se trata de una catástrofe ecológica. El desastre ecológico de las minas de Aznalcóllar supone un hito en la información ambiental de España en este último año. Así lo demuestran los estudios comparativos realizados desde el Centro de Estudios de Información Ambiental³. Una de las conclusiones de este estudio es que en los dos meses inmediatamente posteriores a la catástrofe aumenta considerablemente el espacio dedicado en los periódicos a la información ambiental con respecto a meses anteriores. Los siguientes datos corroboran esta afirmación.

Marzo 1998:

- Información no ambiental: 98,0%
- Información ambiental: 2,0%

Abril 1998:

- Información no ambiental: 97,5%
- Información ambiental: 2,5%

El desastre del entorno de Doñana ocupa el 31,2% de la información ambiental publicada en el mes de Abril. La distribución de los artículos relacionados con el desastre por secciones es la siguiente:

- Portada: 26,7%
- Editorial: 12,8%
- Opinión: 12,8%
- Abre Sección: 27,9%
- Especial: 1,2%
- Otros: 1,2%

Mayo:

- Información no ambiental: 95,9%
- Información ambiental: 4,1%

El desastre de las minas de Aznalcóllar ocupa el 58,8% de la información ambiental publicada en el mes de Mayo. La distribución de artículos relacionados con el desastre durante este mes por secciones es la siguiente:

³ El Centro de Estudios de Información Ambiental elabora el Barómetro Ambiental tomando como referencia los diarios *ABC*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico de Cataluña*, *La Vanguardia*, *Cinco Días*, *Expansión* y *La Gaceta de los Negocios*. El barómetro ambiental realiza dos tipos de análisis: uno sobre la superficie escrita y otro sobre los contenidos de los artículos. El análisis de la superficie se realiza mediante los denominados módulos CEIA. El módulo de un diario es una porción de la superficie de una página. Para cada diario es distinto y se toma como referencia la superficie a la hora de asignar la publicidad. Ejemplos: 1 módulo CEIA= 0,51 módulos *ABC* (Cataluña); 1 módulo CEIA= 1,25 módulos *El País*.

- Portada: 5,3%
- Editorial: 1,8%
- Opinión: 17,5%
- Abre Sección: 35,0%
- Especial: 4,4%
- Otros: 35,9%

En el conjunto del año, desde octubre de 1997 hasta junio de 1998, la evolución de la información ambiental es significativa tal y como puede apreciarse en el gráfico. Desde los meses de Octubre a Junio la media de los porcentajes de información ambiental, representada por la serie 2, son los siguientes: 1,8% - 1,9% - 2,4% - 1,7% - 2,1% - 2,0% - 2,4% - 3,9% - 2,7%. En la serie 1 del gráfico, que representa el valor real de cada mes, pueden observarse dos puntos máximos de inflexión correspondientes a los meses de Diciembre y Mayo. La primera de ellas coincide con la celebración de la cumbre del Clima de Kyoto y la segunda con la catástrofe ecológica de las minas de Aznalcóllar.

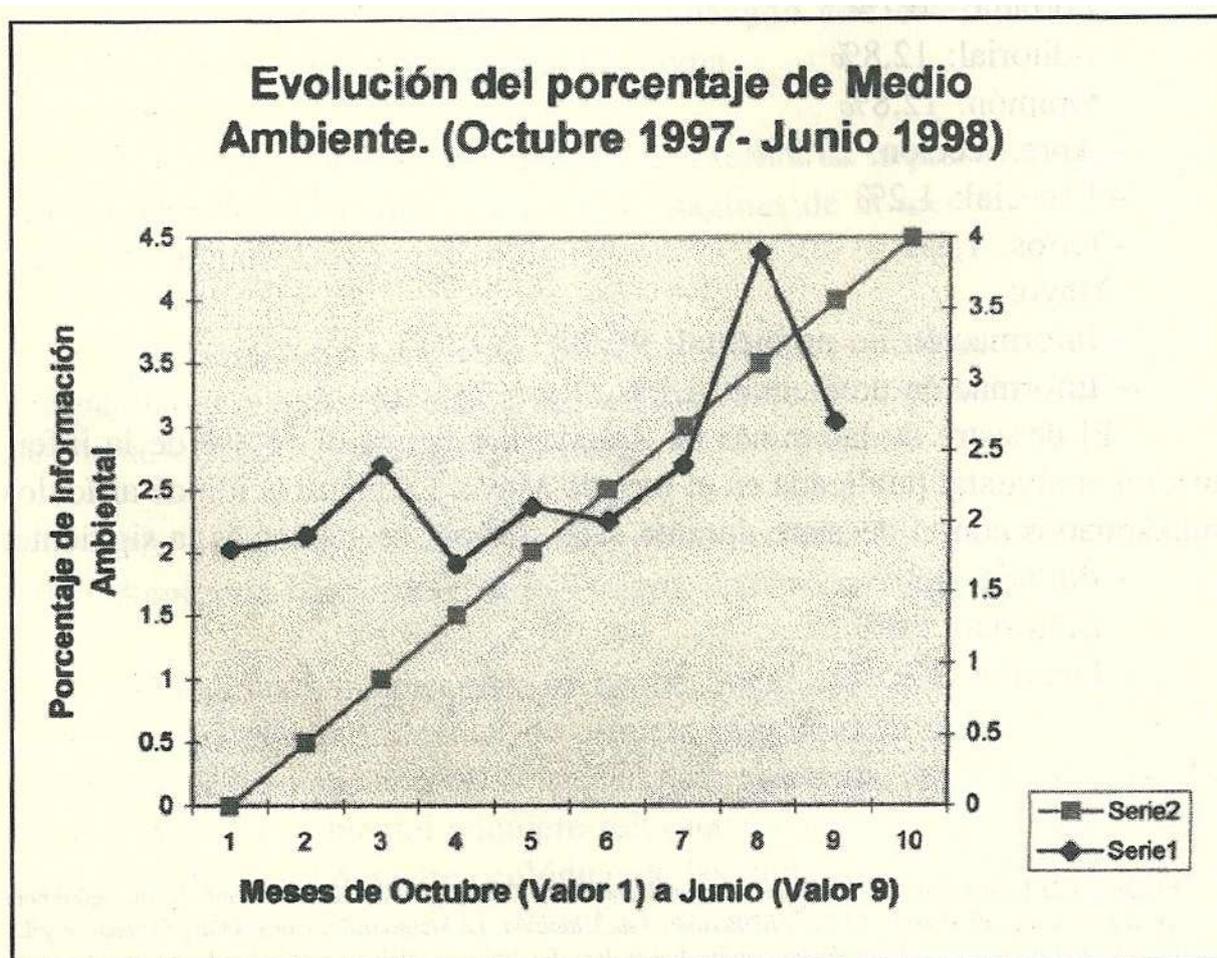


Ilustración . Fuente: Barómetro Ambiental, boletín número 9 del Centro de Estudios de Información Ambiental (CEIA). Barcelona, Septiembre 1998.

3.- EL CONFLICTO AMBIENTAL DE AZNALCÓLLAR EN TELEVISIÓN

En cuanto al panorama audiovisual, destacar que el suceso de los vertidos tóxicos es tratado en todas las televisiones de ámbito nacional, europeo e incluso norteamericano. El servicio de noticias de la CNN sobre medio ambiente, abre los programas del día 25 de abril de 1998 con la noticia del desastre ecológico ocurrido en las inmediaciones del Parque Nacional de Doñana donde se ha producido la rotura de un embalse de residuos mineros. La página web de internet está encabezada ese día con el siguiente titular: "Toxic waste Spill threatens Spanish national park". La información sobre el desastre ecológico está completada por un informe del catedrático de Ecología de la Universidad de Sevilla, Francisco García Novo, otro informe sobre la empresa minera sueca Boliden y un posicionamiento de la organización ecologista Greempeace⁴.

En España, son los servicios informativos de *Canal Sur Televisión* los que dedican más espacio a este acontecimiento. En un análisis realizado durante nuestro proceso de investigación hemos podido constatar que los Diarios 1 y 2 de los Servicios Informativos emitieron una media de veinte minutos de información diaria en la semana inmediatamente posterior al acontecimiento. Así mismo, los programas "Tierra y Mar", "Los Reporteros" y "Espacio Protegido" han dedicado numerosos reportajes a tratar este asunto. Con respecto a otras televisiones de ámbito nacional, hemos podido constatar que el tema de la catástrofe ecológica en el Guadiamar ha sido abordada por la mayoría de las cadenas con sendos reportajes y docudramas tal y como queda expresado en la tabla número 1. La mayoría de los reportajes fueron emitidos en el mes inmediatamente posterior al suceso. Tan sólo algunas cadenas han mantenido el interés por el asunto pasados varios meses como se puede constatar con los programas "Espacio Protegido" y "Tierra y Mar", de *Canal Sur* o por *Canal Plus*, que emitieron sendos reportajes en octubre y noviembre de 1998, respectivamente. Al margen de estas consideraciones, el verdadero interés de este trabajo es el tratamiento informativo. Para ello analizamos por un lado el enfoque dado por distintas cadenas el 27 de abril, y por otro, el tratamiento dado en diversos reportajes.

El "Diario 1" de *Canal Sur Televisión*, dedica el día 27 de abril, dos días después de la catástrofe, quince minutos a informar sobre este asunto.

La primera de las noticias es un informe de situación general, con las intervenciones de Greempeace, Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Ministerio de Medio Ambiente y un representante de Boliden Apirsa, la industria minera a la que pertenece la balsa siniestrada. En este informe se observa el enfrentamiento que hay entre las diversas partes sobre las causas y responsabilidades de la rotura de la presa. Una segunda información contextualiza el suceso ofreciendo unas imágenes de archivo en las que un ex-directivo de la mina denuncia las anomalías que Boliden Apirsa ha realizado en la construcción de la presa y los riesgos que conlleva, entre ellos la inundación de Doñana y su entorno. La información referida está fechada el día 21 de enero de 1996, dos años antes del suceso. El cuarto bloque informativo está dedicado a la incidencia de la riada de lodos sobre la agricultura y sobre la pesca en el estuario del Guadalquivir. En el contexto de la información se acude a científicos como el profesor José Antonio Valverde, para que ofrezca soluciones a esta catástrofe. Concluye el espacio dedicado a este asunto con la Opinión de los alcaldes de los municipios afectados por la riada tóxica y con la declaración de los partidos políticos con representación parlamentaria, PSOE, PP, IU y PA. Se puede decir, que el tratamiento dado en el "Diario 1" es amplio, contextualiza e indaga sobre las posibles soluciones a este problema medioambiental.

Ese mismo día el espacio dedicado a este acontecimiento en el "Telediario 1" de *TVE* ocupa cuatro minutos y medio en los que se presentan dos informaciones. La primera es una crónica en la que se ofrecen las visiones de cinco protagonistas, la ministra de Medio Ambiente, el Presidente de la Junta de Andalucía, el Consejero de Medio Ambiente, el Coordinador de la Comisión de Recuperación de la Cuenca del Guadiamar y una Cooperativa de Pescadores. En una segunda información se ofrecen las opiniones de la ministra de Medio Ambiente, Greempeace, un representante de la Unesco y un ex-director de la Agencia de Medio Ambiente

⁴ Información recabada a través de internet CNN- <http://www.cnn.com/>. Earth Story Page, 1998.

en Huelva, quien denuncia la utilización de la balsa de lodos como basurero de residuos procedentes del polo químico de Huelva. En esta información se argumenta que la responsabilidad administrativa del vertido es de la Junta de Andalucía. El tratamiento informativo ofrecido por *TVE* y *Canal Sur* evidencian el enfrentamiento existente entre las administraciones central y autonómica. Mientras que en las informaciones de *Canal Sur* existe cierta preocupación por indagar en las causas y posibles soluciones, en la información ofrecida por *Televisión Española* existe un tratamiento más preocupado por delimitar responsabilidades.

Al margen de este ejemplo, el interés de este estudio radica en comparar el tratamiento dado en diversos reportajes. El objetivo final es dilucidar en qué medida influye la predisposición y preparación del profesional a la hora de enfocar un reportaje. Para ello hemos analizado una muestra de once reportajes emitidos desde que se produjo la catástrofe ecológica, en abril de 1998, hasta diciembre de este mismo año⁵. Los campos seleccionados han sido los siguientes: cadena, día, hora, duración, título, género, enfoque, tratamiento, fuentes de información y origen de las fuentes. Los dos últimos campos se refieren a las fuentes de información utilizadas en la elaboración de los reportajes y a la procedencia de dichas fuentes, es decir, si pertenecen a la administración, la empresa, la ciencia o a entidades diversas. (Estos dos campos no están incluidos en la tabla número 1 por ser prolija su descripción).

Para una correcta interpretación de los datos hemos elegido los siguientes parámetros: ¿Qué tratamiento han ofrecido las distintas cadenas a esta catástrofe ecológica?; ¿Hay diferencia en el tratamiento dado por los programas especializados frente a otros de carácter generalista?; ¿Qué voces son las predominantes en los reportajes?; ¿Cuál es el papel otorgado por los medios de comunicación con respecto a la ciencia?. En los reportajes, ¿predominan los enfoques dramáticos o los positivos?; ¿Indagan los periodistas que elaboran los reportajes en las posibles soluciones al conflicto ambiental o se recrean en la catástrofe?. La mayoría de estas cuestiones se responden mediante un análisis del planteamiento, el enfoque y las fuentes utilizadas en los reportajes. Pero comencemos por el principio.

A juzgar por los títulos de los reportajes, parece evidente que lo que atrae la atención es la componente catastrófica del evento. Las palabras "muerte", "desastre" y "luto", son las predominantes. "Los lodos de la muerte", "Río de Muerte", "Luto en el Guadiamar" son títulos periodísticos en los que se alude al tema de la muerte como reclamo. Otro de los términos empleados ha sido "Desastre". "A cinco meses del Desastre", "Doñana, memoria de un Desastre". Otro dato a destacar es la aparición del término "Doñana" en dos de los títulos. Este dato ha sido muy comentado en diversos foros especializados por el hecho de que este suceso bien podría haberse definido como "Catástrofe ecológica en el Guadiamar" o bien "El desastre ecológico de las minas de Aznalcóllar", si bien desde el periodismo se ha preferido utilizar la marca Doñana como reclamo de espectacularidad. (A este respecto véase apartado 3).

Con respecto a lo planteamientos predominan los cronológicos, es decir, aquellos en los que la dominante es ordenar los hechos según se produjeron en la realidad. Este sistema ha sido utilizado por la mayoría de los reportajes puesto que en aquellos que hemos designado como Lineales (véase Tabla 1), también se ha seguido esta estructura. Fundamentalmente se basan en reconstruir los hechos tal y como ocurrieron. En esta situación se encuentran los reportajes de "Informe Semanal" (Los Lodos de la muerte), "Los Reporteros" (Río de Muerte) o "Escarabajo Verde". Parece evidente que tanto los programas especializados como los de corte generalista han utilizado este recurso. La ordenación de las voces, por lo tanto, está supeditada a la estructura.

⁵ La muestra ha sido obtenida mediante la grabación de todos aquellos reportajes que el autor de este trabajo ha podido realizar. La representatividad de esta muestra está justificada en los siguientes criterios. 1) Han sido elegidas cadenas nacionales y autonómicas. 2) Han sido grabados programas de corte generalista - es el caso de Informe Semanal, o Abierto en Canal, de *Canal Plus*-, así como programas especializados en información ambiental como Escarabajo Verde (La 2), o Espacio Protegido y Tierra y Mar (*Canal Sur Televisión*). 3) De algunos de los programas seleccionados se han grabado varios reportajes con lo que en el análisis se pueden evaluar los procesos, tanto informativos como medioambientales.

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998

El caso de "Tierra y Mar" también es significativo. En los dos casos en que este programa aborda el tema, la estructura sigue el mismo trazado del río iniciando su recorrido en las minas, siguiendo por el cauce del Guadiamar, llega hasta el Parque Nacional de Doñana. Sin embargo, en este caso, lo significativo es que en la estructura de los programas monográficos se reservan sendos espacios para analizar el conflicto desde el punto de vista de la actuación de los científicos, y a la recuperación de la cuenca del Guadiamar. En el primero de los programas, el reportaje se centra en estudiar la actuación de la comisión de expertos científicos creada para atajar la situación. Además acude a personas anónimas y expertos que venidos de otros lugares de Europa, y del propio entorno del Guadiamar actúan y opinan sobre el conflicto ambiental. En el segundo de los programas, otro de los espacios queda reservado para plantear lo que sería un Corredor Verde una vez superada la fase de retirada de los lodo de la cuenca⁶. En ambos casos, el punto de inflexión viene marcado por la mirada al futuro y por el interés en aportar soluciones que en la mayoría de los casos, independientemente de la voluntad de los diversos órganos públicos, privados ong's o iniciativas privadas para llevarlos a cabo, emanan del mundo científico. Del conjunto de los dos reportajes se desprende cierto aire de optimismo, puesto que se incita a la participación social en la resolución del conflicto, por un lado, y por otro, sin olvidar la magnitud y gravedad del problemas se ofrece una visión positiva de la actuación del mundo científico. Esta estrategia contribuye a generar en el telespectador una predisposición a abordar el conflicto ambiental con una perspectiva nueva alejada del abatimiento al que se vería sometido si sólo se mostrasen imágenes catastróficas del suceso⁷.

Precisamente esta estrategia, la búsqueda de alternativas, es la que lleva a otro programa especializado "Espacio Protegido", a plantear su reportaje desde el punto de vista de los biorreparadores, es decir, la utilización de plantas o bacterias en la recuperación de suelos. Este enfoque es novedoso en el conjunto de los programas analizados. Aquí es el mundo científico el que tiene la palabra.

⁷ Este modelo es el propuesto por los expertos en comunicación ambiental, opiniones expresadas en el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente, celebrado en Madrid en Noviembre de 1998. En el *Libro Blanco de la Información Ambiental* de España se recoge la siguiente definición del modelo. "Este modelo -al que llamamos modelo alternativo- busca la integración y contextualización de los problemas ambientales, siendo el objetivo final la transformación del consumo de información en información para el uso, para la toma de decisiones y para la creación de conocimiento. Esto requiere ir más allá de una relación lineal entre los procesadores activos de la información ambiental (medios de comunicación y fuentes institucionales de información) y receptores pasivos, para así conseguir un diálogo multilateral e interactivo entre ellos. El proceso de comunicación resultante se caracteriza por su complejidad, ambigüedad y por un escenario menos esquemático, en el que la interactividad es el poder".

⁶ La expresión Corredor Verde aparece por primera vez expresada en el programa Tierra y Mar con fecha 10-5-98. La expresión procede de una sugerencia realizada por un telespectador que, preocupado por la catástrofe, decide llamar al programa para sugerir que se aproveche la misma para crear un corredor verde en el cauce del Guadiamar. Esta sugerencia es recogida en uno de los reportajes del programa emitidos en la fecha indicada anteriormente.

⁷ Este modelo es el propuesto por los expertos en comunicación ambiental, opiniones expresadas en el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente, celebrado en Madrid en Noviembre de 1998. En el *Libro Blanco de la Información Ambiental* de España se recoge la siguiente definición del modelo. "Este modelo -al que llamamos modelo alternativo- busca la integración y contextualización de los problemas ambientales, siendo el objetivo final la transformación del consumo de información en información para el uso, para la toma de decisiones y para la creación de conocimiento. Esto requiere ir más allá de una relación lineal entre los procesadores activos de la información ambiental (medios de comunicación y fuentes institucionales de información) y receptores pasivos, para así conseguir un diálogo multilateral e interactivo entre ellos. El proceso de comunicación resultante se caracteriza por su complejidad, ambigüedad y por un escenario menos esquemático, en el que la interactividad es el poder".

Tabla. Algunos de los reportajes emitidos en las cadenas de televisión españolas sobre la catástrofe ecológica en el río Guadiamar.

Cadena	Día	Hora	Duración	Título	Género	Planteamiento	Enfoque
TVE. Informe Semanal	2/05/98	9:00	17 M.	Los lodos de la muerte	Rep.	Cronológico	Narración hechos
La 2. Escarabajo Verde	1/05/98	4:00	15 M.	Doñana y la Riada Tóxica	Rep.	Consecuencias	Delito Ecológico
Canal Sur. Los Reporteros	1/05/98	5:00	21 M.	Río de Muerte	Rep.	Cronológico	Testimonios
Canal Sur. Los Reporteros	16/05/98	5:00	10 M.	Peligro Embalsado	Rep.	Vertidos mineros	En Andalucía
Canal Sur. Tierra y Mar	10/05/98	2:00	30 M.	Luto en el Guadiamar	Rep.	Lineal (Mina-Doñana)	Problemas y Soluciones
La 2. Escarabajo Verde	14/05/98	4:00	1 H.		Rep.	Cronológico	Análisis
La 2 Escarabajo Verde.	29/05/98	5:00	13 M.		Rep.	Un mes después	Narración hechos
Canal Plus. Abierto en Canal	01/06/98	17:00	1 H	Marismas de Lodo	Rep.	Sectorial	Análisis y soluciones
Canal Sur. Espa. Protegido	25/06/98	10:00	6 M.		Rep.	Biorreparadores	Análisis y soluciones
Canal Sur. Tierra y Mar	27/09/98	2:00	30 M.	A Cinco Meses del Desastre	Rep.	Lineal (Mina-Doñana-Futuro)	Problemas y Soluciones
Canal Plus	25/11/98	10:00	45 M.	Doñana, memoria de un desastre	Doc.	TestimoniosCatástrofe	

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998

Otro de los programas en los que se aprecia cierta preocupación de los periodistas por otorgar protagonismo a las voces que actúan y plantean soluciones es en "Marismas de Lodo", de *Canal Plus*. En el conjunto del reportaje, de una hora de duración, se aprecia que los reporteros se han planteado buscar los puntos conflictivos, pero con la intención de acudir a fuentes de información que trabajan para aportar soluciones. De esta forma, realiza un seguimiento del trabajo del comité de expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el mismo cauce del Guadiamar. Acuden también a otros equipos de expertos - Estación Biológica de Doñana o Club Español de Medio Ambiente, voluntarios ambientales - que trabajan en la resolución de problemas a corto o medio y largo plazo.

La voluntad expresa de los periodistas de acudir a fuentes científicas queda reflejada en estos casos junto al programa "Escarabajo Verde" que, además, aporta una visión novedosa del problema buscando la opinión de destacados juristas acerca del delito ecológico que pudiera derivarse de este caso. En el resto de los reportajes, la aparición del mundo científico es circunstancial y se le otorga el mismo rango que al resto de las voces o fuentes: administración, empresa, perjudicados, políticos. Por regla general, estos reportajes ofrecen una visión del conflicto catastrofista. Proliferan las imágenes de muerte, desolación y destrucción. Las voces de los protagonistas sólo sirven para enumerar los problemas, desviar responsabilidades o denunciar una catástrofe que a todas luces es evidente. Es el prototipo de reportaje del modelo tradicional de testimonios que se limitan a reproducir las mismas fuentes de información y los mismos argumentos. Lo único que los diferencia es el orden de aparición en escena y el tiempo que se le dedica.

Este modelo, denominado tradicional, se caracteriza por su parcialidad, sensacionalismo y por su incapacidad de transformar la información en acciones racionales firmes y significativas. Los procesos comunicativos vinculados a este modelo tienen un carácter general, no especializado, y están definidos por las rutinas de producción de las noticias diarias y por la generación y transmisión de información (conocimiento) de un modo fragmentado y lineal. Al mismo tiempo los criterios adoptados para seleccionar las noticias están directamente relacionados con su valor de impacto.

Quizás el ejemplo más significativo de lo que acabamos de decir lo encontramos en el programa de Canal Plus "Doñana, memoria de un desastre". Realizado con la técnica del Docudrama y emitido siete meses después de la catástrofe durante el reportaje predominan las voces pesimistas. Utilizando el recurso fácil del folclore andaluz y del quejío representado en el cante flamenco, el reportaje carga la suerte en una pareja de ancianos afectados por la riada tóxica. Los dos protagonistas, de avanzada edad, aparecen paseándose por sus tierra inundadas por los lodos. La escena sería ecuánime si no fuera porque se utilizan como fuente varias veces y ocupan en el contexto de reportaje demasiados minutos y si no fuera por que se olvida de contextualizar el problema al no mencionar el proyecto de corredor verde o de la regeneración hídrica de Doñana o de la labor de las comisiones de expertos creadas para atajar el conflicto ambiental. Todos estos enfoques son de inexcusable tratamiento si lo que se pretende es hacer reconstruir la memoria de un desastre, tal y como propone en el título.

Salvo los dos casos comentados anteriormente, el conjunto de los programas analizados otorgan al mundo científico un papel similar que al resto de los protagonistas: administración, ong's, afectados, empresas, ciudadanos, trabajadores Yetc.

En resumen, se puede decir que el tratamiento informativo dado al conflicto del vertido de lodos tóxicos de las minas de Aznalcóllar adolece de especialización. La mayoría de los reportajes son una mera reproducción de opiniones, argumentos, voces y protagonistas. Son escasos los tratamientos y enfoques originales. Cuando así ocurre, con las excepciones que hemos mencionado anteriormente, en el reportaje suele pesar más la preocupación por aportar soluciones que el día a día del conflicto. Esto ocurre en programas especializados donde los profesionales muestran una predisposición a abordar los problemas desde esta perspectiva sin que por ello oculten la gravedad del mismo. En esta visión predomina la labor de mostrar referentes en positivo de personas y actitudes y símbolos. La crítica es presentada como un argumento más para avanzar en la resolución del conflicto, pero no con un sentido de abatimiento. En estos programas, el tratamiento de la imagen se aleja de escenas de muerte y desolación reiteradas y sólo recurre a ellas para evidenciar el problema.

4.- SOLUCIONES FRENTE AL CATASTROFISMO

La cuestión de la importancia que para los medios de comunicación ha tenido la catástrofe en el río Guadiamar ha quedado demostrada. También que quedado plasmado el tratamiento que los medios de comunicación audiovisual han dado al tema. Alguno de ellos empiezan a dar la solución a un problema que se viene abordando en los foros especializados desde hace tiempo y cuyas cuestiones centrales son las siguientes: ¿Cuál debe ser el tratamiento informativamente correcto a este tipo de acontecimientos?, ¿Cómo enfocan hoy por hoy la información ambiental los medios de comunicación?

En muchos casos, se presenta en forma de un suceso sofisticado, un peligro potencial que amenaza y traerá todo tipo de desgracias⁸.

Este es uno de los riesgos de la información ambiental, el catastroñismo. Presentar los hechos como irreversibles sólo conduce a la angustia⁹. Y entonces, ¿cuál debe ser el tratamiento de la información ambiental en general y para este caso concreto? La respuesta la proporcionan igualmente estos pioneros de la información ambiental.

Hace algunos años se pensaba que la información ambiental centrada en el suceso, información rápida, que atrae la atención, pero que difícilmente profundiza en el tema, tenía cierta utilidad porque había que salvar un tremendo abismo: el que separaba la gravedad y complejidad de los problemas ambientales con la escasa sensibilidad social. Y si se trataba de sensibilizar, éste, aunque no perfecto, era un método efectivo. Pero hoy, cuando todo el mundo está más o menos impregnado de sensibilidad, sobran problemas y faltan explicaciones, y sobre todo, soluciones¹⁰.

Otro autor describe así la estrategia a seguir en la información ambiental, enfoque que supone un desafío¹¹:

- * Relacionar los hechos informativos con el proceso en el que está inserto.

- * En materia medioambiental, el proceso tiene una característica global, mundial. De aquí que en aspectos parciales son legítimos los enfoques parciales, pero en términos generales los problemas afectan a todos.

- * Las fuentes no gubernamentales actúan como factor de equilibrio frente a la mayor capacidad de emisión de información de la administración y las empresas.

- * No contraponer la conservación al desarrollo

- * Alentar la participación ciudadana en la comunicación social.

- * La información sobre medio ambiente debe propiciar más la reflexión que la alarma y más el conocimiento que la mera sensación.

⁸ FERNANDEZ SANCHEZ, Luis Angel; REALES, Lluís: *Medi Ambient y comunicació. De l'evolució cultural a la conscient*, Beta Editorial, Barcelona, 1994, p. 85.

⁹ MONTERO, José María: "Los problemas del mensajero", en *Medio Ambiente*, nº 23, Consejería de Medio Ambiente, Sevilla, abril, 1995, p. 9.

¹⁰ MONTERO SANDOVAL, José María: "Las fuentes de la noticia ambiental. El papel de la información en la problemática ambiental", Centro Nacional de Educación Ambiental, Valsain, Segovia, junio 1998, p. 5. La negrita y el subrayado es de quien suscribe este trabajo.

¹¹ DRAGÓ, Tito: "La información ambiental, algo más que una variable en la comunicación global", en *Medio Ambiente y Comunicación Social*, UNED, 1995, pp. 21-26.

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998

* El medio ambiente no es un compartimiento estanco de la realidad social. Se debe integrar el tema del medio ambiente y desarrollo sostenible en la cobertura de todos los ámbitos del quehacer cotidiano, sea político, económico, social o cultural.

* Se debe introducir, siempre que sea posible, una previsión, una mirada al futuro, una advertencia sobre lo que podrá ocurrir. En la fórmula tradicional de la noticia, que incluye en su estructura la necesidad de responder a las clásicas preguntas de Quién, qué, cómo, cuándo, dónde y por qué, habría que añadir otra: cuáles serían los efectos¹².

La cuestión de la catástrofe ecológica producida por la rotura de la presa de las minas de Aznalcóllar estará abierta durante bastante tiempo. Pero hay un hecho evidente, la repercusión en los medios de comunicación ha sido tan importante que la han convertido en un hito. Sin embargo, no habría que perder de vista que la especialización en este tipo de información debe reducir el alarmismo.

Así, se desplaza el foco de interés hacia los aspectos más anecdóticos y menos relevantes desde un punto de vista político y ecológico, y se sobredimensiona la anécdota, de manera que lo catastrófico no es el propio vertido de Boliden, sino su posibilidad de afectar al Parque Nacional de Doñana¹³.

La comunicación para la resolución de conflictos ambientales, como ha originado el vertido tóxico en el Guadiamar, debe hacerse con criterios periodísticos especializados, una demandada social de hoy pero que no siempre ha sido así.

5.- CONCLUSIONES

Como conclusiones podemos destacar las siguientes:

a) La catástrofe ecológica de las minas de Aznalcóllar se constituye en un referente tanto para el mundo científico, por la tarea de recuperación de la cuenca, como por el sector periodístico, por constituirse en un reto a la hora de abordar el planteamiento que este tipo de acontecimientos. En la literatura científica existen algunos referentes de cómo enfocar estos asuntos, pero el caso de la catástrofe de Aznalcóllar se ha convertido en el primer acontecimiento de práctica y reflexión para el periodista especializado.

b) Se pone de manifiesto que los medios de comunicación han dado una amplia cobertura a este conflicto ambiental caracterizado en un primer momento por el enfrentamiento entre las administraciones. Con posterioridad, el tratamiento dado por las televisiones no ha sido correcto puesto que han predominado los enfoques catastrofistas y alarmistas. No obstante, comienzan a existir programas especializados en medio ambiente como "Espacio Protegido", "El Escarabajo Verde" o "Tierra y Mar" que ofrecen otro tipo de enfoques en los que, independientemente de la gravedad de los acontecimientos, existe un esfuerzo por superar la mera reproducción de opiniones o hechos para indagar en los procesos y las soluciones.

c) Ha quedado demostrado que las fuentes de información utilizadas en la mayoría de los casos son similares. De esta forma, la mayoría de los reportajes adolecen de falta de originalidad. Si bien es verdad que la estructura y duración de cada uno de ellos es distinta la reproducción de opiniones y hechos hacen que el mensaje que llega a la sociedad sea el mismo. Algunos ejemplos sobre la utilización de fuentes de carácter científico han desvelado una nueva forma de entender la información ambiental. Sería deseable que la predisposición de los periodistas especializados comenzara por determinar fuentes de información originales, lo que redundaría en estructuras de las informaciones novedosas.

¹² La mayúscula es del autor.

¹³ CACERES TERAN, Johanna: "Las grandes celebraciones", Centro de Estudios de Información Ambiental, Barcelona, 1998, Boletín nº 7. p. 1.

La catástrofe ecológica de Aznalcóllar de 1998

- VV.AA.: “Doñana: herida de muerte”, en *Greenpeace*, U, nº 46, pp. 4-7.
- VV.AA.: “La ciencia, protagonista en Doñana”, en *Ecológica Medio Ambiente*, nº 5, noviembre, 1998, pp. 22-25.
- VV.AA.: “La Junta inicia en Entremuros la siembra de plantas herbáceas en terrenos afectados por el vertido de la mina de Boliden-Apirsa”, en *Al día*, nº 76, octubre/noviembre 1998.
- VV.AA.: “Doñana, medio año después”, en *Biológica*, nº 26, noviembre 1998, pp. 74-75.
- VV.AA.: “El papel de los medios de comunicación en el medio ambiente”, en *IV Congreso Nacional de Medio Ambiente*, Madrid, noviembre 1998.
- VV.AA.: “El Plan de Actuación de la Junta invertirá más de 10.000 millones”, en *Medio Ambiente*, nº 28, pp. 6-11.
- VV.AA.: “Impacto ambiental y rehabilitación de la Cuenca del Guadiamar (Huelva-Sevilla)”, en *Club Español del Medio Ambiente*, Madrid, 13 de Mayo de 1998.
- VV.AA.: “Accidente minero de Aznalcóllar. Informe de situación sobre las actuaciones realizadas como consecuencia del accidente minero de Aznalcóllar”, en *Junta de Andalucía*, 9 de septiembre de 1998.
- VV.AA.: “Acta sobre la reunión constitutiva de los grupos de trabajo de la comisión científica de asesoramiento sobre las medidas a adoptar para la recuperación de la cuenca del Guadiamar celebrada el 22 de Julio de 1998”, en *Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía*, 16 de Agosto de 1998, pp. 1-10.

Capítulo 10

La información internacional en una televisión regional: el caso del huracán Mitch

Antonio Manfredi Díaz y Gabriel García Hernández

Canal Sur Televisión

El presente trabajo utiliza la información emitida en *Canal Sur Televisión* acerca del Huracán Mitch como base de trabajo para analizar cómo se afronta la tarea de elaborar la Información Internacional en una Televisión de carácter regional. Existen limitaciones técnicas, humanas y, sobre todo, incompreensión por parte de aquellos que opinan que hay que postergar una parte de la realidad por exigir a este tipo de televisiones una *ultraespecialización* local. Lejos de admitir este último planteamiento, este trabajo defiende la necesidad de ofertar una Información Internacional coherente, ajustada a la realidad, en la seguridad de que no supone contradicción alguna con esa exigencia de *ultraespecialización* local. Paralelamente hay que admitir, como se analizará en este trabajo, que el proceso de *espectacularización* de los contenidos informativos en Televisión afecta muy especialmente a la Información Internacional.

El análisis de los Informativos de *Canal Sur Televisión* ha estado siempre teñido de una crítica a lo que se han entendido como contenidos excesivamente *lejanos*, especialmente en los dos primeros años de sus emisiones. Se inició posteriormente un proceso inverso, hasta el punto de reducirse los contenidos a muy pocas informaciones de fuera de nuestra comunidad autónoma. En los últimos tiempos se observa un equilibrio en la composición de los informativos. En ello tiene mucho que ver la aparición de las desconexiones Locales, con las que la exigencia de *cercanía* queda plenamente cubierta y se pueden ajustar espacios informativos concretos diarios para otras informaciones, entre ellas la Internacional.

Paralelamente, el programa de información semanal “Los Reporteros” sigue emitiendo reportajes de contenido Internacional, y muy recientemente se ha iniciado la emisión del programa “Aldea Global”, en *Canal 2*, segunda cadena de *Canal Sur Televisión*. Hay que tener en cuenta que los Servicios Centrales de *Canal Sur* en San Juan de Aznalfarache, reciben a diario más de 23 envíos de satélite, procedentes de las agencias Reuters, APTN y la UER, con lo que están cubiertos los más importantes acontecimientos internacionales. Igualmente, ante acontecimientos de especial relevancia, pueden disponerse de imágenes en directo. Contamos con un corresponsal permanente en Bruselas, que cubre todo Centro Europa, y muy pronto lo haremos con otro en Rabat, para cubrir todo el norte de África. Cuando es necesario y posible, *Canal Sur* desplaza al exterior a algún redactor para informar de primera mano de los acontecimientos que se consideran de primer interés para Andalucía. Son, los llamados enviados especiales.

1.- EL FENÓMENO DE LA ESPECTACULARIZACIÓN

Dejando al margen, por el momento, esta situación específica en *Canal Sur TV*, que abordaremos más adelante con ejemplos prácticos, vamos a analizar, desde un prisma teórico, el tipo de información que demandamos desde las sociedades desarrolladas cuando afrontamos el conocimiento de lo que ocurre en nuestro entorno. Ignacio Ramonet señala que hay dos formas

de aparición del mundo subdesarrollado, lo que normalmente se denomina el Sur. La primera es, precisamente, en los telediarios.

“Con motivo de acontecimientos negativos de cualquier tipo, las catástrofes naturales por ejemplo, el sur está presente sobre todo cuando esos desastres acarrearán drama, sufrimiento y muerte. O bien cuando hay desórdenes de tipo político: guerras civiles... Para los ciudadanos - telespectadores que ven los telediarios, el sur es esencialmente un infierno. Es un lugar donde ocurren todos los cataclismos, todos los desórdenes, todas las violencias”¹.

Hay un segundo discurso, que es el *publicitario*, que nos habla de ciclos majestuosos, naturaleza virgen, etc. En fin, que del Sur nunca se habla en términos neutros.

“Por eso el Sur -concluye Ramonet- no tiene importancia en sí. Sólo tiene importancia en la medida en que el Norte esté presente o en cuanto los intereses occidentales estén involucrados... No solamente hay muertos que interesan, también hay muertos que no interesan”.

Más adelante veremos ejemplos tangibles de lo que les estamos contando.

Estas reflexiones nos ubican, sin duda, en multitud de imágenes descontextualizadas que nos llegan a diario de todo el mundo y que vemos en los telediarios de todas las cadenas. El 17 de febrero pasado, la agencia Reuters emitió a las seis y media de la mañana, y luego repitió en los sucesivos envíos, dos minutos de imágenes de asaltos, robos y delincuencia en Bogotá, la capital de Colombia. Eran imágenes realmente duras, en las que, con toda claridad, se robaba y mataba, delante de todo el mundo, ofreciendo un espectáculo dantesco a los que, tal vez, algún día, queramos visitar Colombia y su capital. En los telediarios de *Tele 5* se afirmó que habían sido grabadas por un aficionado. En *Antena 3*, que había sido la propia policía para identificar a los delincuentes. En *Televisión Española* que habían sido rodadas por una televisión local. En *Canal Sur* informamos que había sido la propia policía, tal y como se nos señaló en el *script* que nos llega junto a la emisión por satélite. En todo caso, nunca supimos si se trataba del centro o la periferia de Bogotá, si algunas imágenes correspondían, en realidad, a peleas entre bandas y ajustes de cuentas y, sobre todo, qué sentido final tenía ese rodaje, aparte de impresionar a todo el mundo civilizado. Probablemente, se trataba de mandar un mensaje negativo al turismo internacional. Lo cierto es que todas las cadenas de televisión emitieron esas imágenes, sin excepción, pero ninguna estableció el contexto adecuado de violencia y sinrazón de aquel país.

A esta situación hay que añadir la cierta libertad con que "puede sentirse el periodista para-' acentuar la crueldad de las imágenes, en la seguridad de que la falta de contexto no le exigirá responsabilidades externas. El profesor Martínez Albertos señala claramente que las noticias en Televisión no se presentan con el mismo grado de distanciamiento respecto al periodista como ocurre con otros medios². Dicho de otra manera, el periodista que elige para su trabajo el camino de la visualización de la noticia debe reconocer los peligros implícitos de su impacto emocional.

Martínez Albertos habla, pues, de impacto emocional, un concepto que, como también veremos más adelante, marca claramente todo el proceso comunicativo de la Televisión. Cada vez más, ese impacto emocional protagoniza el discurso televisivo, hasta el punto de ponerse por encima, en muchas ocasiones, del discurso racional. En la televisión actual, programas de éxito, como “Lo que necesitas es amor” o “De tarde en tarde”, que obtienen elevadas cotas en términos de audiencia, son, en realidad, grandes factorías de impactos emocionales, en los que los sentimientos están muy por encima de cualquier discurso racional.

¹ RAMONET, Ignacio: *La Tiranía de la comunicación*, Editorial Temas de Debate, Madrid, 1998, pp. 105-106.

² MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *El Mensaje Informativo*, Editorial A.T.E, Barcelona, 1977, p. 222.

La información internacional en una televisión regional

Es en este contexto en el que debemos entender la respuesta de las grandes cadenas de televisión ante desastres de la magnitud del Huracán Mitch. El gran esfuerzo consiste en realizar programas denominados “Telemaratones”, en los que famosos del espectáculo, principalmente, hacen su aportación económica a la caja de alguna ONG. Es decir, por encima del discurso racional, el esfuerzo se centra en el impacto emocional, en la recreación del desastre, asumiendo la seguridad subconsciente de algo así como... “pobrecitos ellos, están destinados a sufrir desastres de ese tipo”.

También Martínez Albertos incluye otro apartado que acaba por redondear este aspecto emocional del lenguaje televisivo. Habla del Culto a la Personalidad como factor que contribuye a aumentar la carga emotiva presente en los mensajes periodísticos de Televisión. Queda, pues, abierta la puerta para los héroes y los antihéroes, que tanto manejamos y creamos en este medio de comunicación. En el caso de lo que Ramonet definía como “Sur” los héroes son a menudo inocentes criaturas que lo han perdido todo y necesitan cualquier cosa para vivir, que miran al objetivo de la cámara pidiendo una ayuda que, en teoría, nadie puede negarse a darles. En este sentido, hay que recordar la emisión, en 1996, del reportaje “Las Habitaciones de la Muerte”, dedicado a los orfanatos chinos y la muy precaria situación de los niños y niñas que allí estaban. Sólo en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla se recibieron 1.400 solicitudes de adopción, que colapsaron, por cierto, todo el servicio. Dos años después, sólo una pareja había completado una adopción en aquel país. Aquello fue, sin duda, un impacto emocional.

Añadamos también los eufemismos que en las sociedades desarrolladas se utilizan para ocultar los problemas de la delincuencia callejera. Mientras nos regodeamos en las imágenes de Bogotá, mirándonos unos a otros horrorizados por el espectáculo, estos mismos problemas, aunque sean en menor grado, son Ocultados y maquillados por un poder político que entiende esta situación como un detrimento a su estabilidad en el poder. El término que cuenta es el de reinserción social, sin ir más allá. En Bogotá, es gangsterismo, abiertamente.

El resultado final de esta *afectividad* que venimos desarrollando, y que parece diferenciar claramente el mensaje televisivo del resto de los mensajes periodísticos, es que el espectador alimenta sus esperanzas o sus anhelos, o sus fracasos, o sus sentimientos más íntimos, en las imágenes que se ofrecen, empezando por los héroes y los antihéroes que construimos a diario, como antes se señaló.

La realidad de cada día empieza a ser tamizada por la Televisión, que se convierte así en un fenomenal sistema de control social, como adelantó Sydney Lamet en su película *Network* hace veintitrés años, cuando se descubrió el impacto de audiencia de un programa dedicado a mostrar al espectador exclusivamente accidentes de automóviles rodados en helicóptero, normalmente por la policía.

2.- CONSECUENCIAS EN LA AUDIENCIA

Llegados a este punto, donde estamos utilizando la información de carácter internacional para desgranar algunos de los aspectos principales del lenguaje televisivo, cabe preguntarse cuál es el resultado de todo este proceso afectivo que hemos analizado anteriormente. El profesor Pérez Tornero señala que la Audiencia parece participar de la gesta televisiva, pero su presencia es sólo aparente³. El espectador, según el mensaje - mito de la Televisión, puede llegar a creer que *está* en los acontecimientos, pero esto es apenas un efecto de realidad, una figura de verosimilitud. Auténticamente, la presencia del espectador es sólo simulada.

La Televisión lleva a operar una auténtica reestructuración social, dice el profesor Pérez Tornero. A la larga, tiende a cambiar el sentido de la identidad colectiva por una identidad global pero subjetivizada, individualizada, personalizada.

³ PEREZ TORNERO, José Manuel: *El desafío educativo de la Televisión*, Editorial Paidós, Papeles de Comunicación, Barcelona. 1994. pp. 121-122.

Jaime Barroso llega a la misma conclusión cuando se pregunta por el éxito de la Televisión, y añade el método de difusión, apenas sin esfuerzo, el carácter de recepción doméstica y gratuita, la simplicidad de sus mensajes y la primacía de la contemplación sobre la explicación, puesto que lo ostensivo tiende a suplantar a lo reflexivo⁴.

El joven escritor español Juan Manuel de Prada, en su artículo “Zoolatría”, a propósito de uno de los temas de actualidad que han ocupado buena parte del mes de febrero, el ataque de los perros de presa a varias personas, señala que “hemos edificado una sociedad hipócrita que admite con displicencia la barbarie (y también las retransmisiones televisivas de la barbarie: los telediarios ya son variantes domésticas de los snuff movies) y, sin embargo, se rasga las vestiduras cuando los quintos de Manganeses de la Polvorosa tiran una cabra desde un campanario, acatando una tradición ancestral y, a fin de cuentas, intrascendente para la perduración del planeta⁵. Parece que la brutalidad contra los animales sólo se admite cuando genera divisas y una quincallería de metáforas taurinas”.

Como puede verse, todos los teóricos asumen, de una u otra forma, el peculiar sentido afectivo de los contenidos televisivos, que acotan la información no exclusivamente en función de un interés racional y periodístico, sino de muchos otros criterios, muchas veces puramente estéticos.

El profesor González Galiana ha señalado que se ofrece más imagen que información en los telediarios⁶.

“La información se dispone conforme a estrictos criterios de marketing para no contradecir la línea de la emisora. La urgente necesidad de amortizar este esfuerzo, y la lucha por definirse frente a la competencia, hace que en los criterios de selección de las informaciones (y en la preparación de éstas para ser emitidas) parezcan prevalecer intereses comerciales antes que otros, como los de: actualidad, trascendencia o proximidad que, a fin de cuentas y a efectos prácticos, tienen más difícil su definición y justificación”.

3.- MIRANDO HACIA EL FUTURO

Analizado hasta aquí el discurso televisivo y su afectividad manifiesta, con todas sus consecuencias, y muy especialmente como eje sobre el que vuela la pseudocultura, sin duda es el momento de hablar del futuro, de la evolución tecnológica de todos los medios de comunicación, y muy especialmente de la Televisión. Cabe preguntarse, pues, si esta característica diferencial del mensaje televisivo va a cerrarse o, por el contrario, a aumentar a partir de las nuevas formas de Televisión, tecnológicamente hablando.

Hay que sacar una primera conclusión de lo que ya parece que está ocurriendo con este desarrollo. La crisis de los géneros. Porque el género, como dice Gian Franco Bettetini, en su *Conversación Audiovisual* deriva de la necesidad de instaurar una relación de comunicación funcional y de eficacia entre un centro de elaboración cultural y una masa estratificada y muy diferenciada de usuarios unidos a éste⁷.

En buena lógica, desaparecida esta necesidad, desaparecerán también los géneros. La masa, como tal, dejará de ser un objetivo para los medios y su estructura de diálogo, el género, también.

⁴ BARROSO GARCIA, Jaime: *Proceso de la Información de Actualidad en Televisión*, Editorial del IORTV, Madrid, 1992, p. 15.

⁵ ABC, Ed. Sevilla, 15 febrero 1999, p. 7.

⁶ GONZALEZ GALIANA, Rafael y otros: *La Industria audiovisual en Andalucía*, en 1995-96, Colección Pliego de Información, Universidad de Sevilla, 1993.

⁷ BETTETINI, Gianfranco: *La Conversación Audiovisual*, Editorial Cátedra, Madrid, 1986.

La información internacional en una televisión regional

En cualquier caso, ¿no estaremos abriendo la puerta de una nueva superestructura creadora, posiblemente, de nuevas capacidades de diálogo, pero continuando en la masificación y mantenimiento capitalista de esta sociedad de consumo? ¿Qué aporta realmente esta nueva aplicación tecnológica?

La respuesta, aunque parece obvia, requeriría horas y horas de reflexiones. Acudimos, de nuevo, a Bettetini para analizar la situación actual de medios tan capitales e importantes como el Cine y la Televisión.

“La práctica audiovisual se ha fracturado -dice Bettetini- en una redundante explosión de canales, perdiendo algunas de sus connotaciones ligadas a la fenomenología de la cultura de masas: cine y televisión se van construyendo cada vez menos en función de una utilidad concebida, si no como una unidad ficticia, indiferenciada y siempre más organizada en relación con públicos bien definidos, por las demandas conocidas y no mediadas de instancias productivistas y sociologistas”.

Entramos aquí en un debate en el que no podemos aislar el estudio de toda la corriente tecnológica que nos abren las llamadas Autopistas de la Información, en las que la Televisión aparece también como la gran estrella, al menos desde un punto de vista comercial.

El vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, hizo una definición de las autopistas de la información -técnicamente sería mejor decir redes de inteligencia distribuida- que desembocaba en el concepto de “comunidad global”.

“Será la clave, dice Gore, del crecimiento económico para las economías nacionales e internacionales, extraeremos democracias fuertes, soluciones mejores a los desafíos ambientales globales y locales, mejor atención a la salud, y, por último, una sensación mayor de dirección compartida de nuestro pequeño planeta”.

Como puede verse, el señor Gore es muy optimista, habida cuenta, además, de que buena parte de las inversiones que se están realizando en su país tienen como destino este marco de las telecomunicaciones. Pero, al margen de ello, apunta un concepto positivo, al argumentar que ES POSIBLE EL DIÁLOGO GLOBAL y que, de éste, obtendremos todos singulares beneficios. La universalidad de la fibra óptica nos ayudará a todos y será, especialmente para los países pobres, un factor de desarrollo. Porque ya no sirve decir que pobreza en desarrollo económico es igual a pobreza en telecomunicaciones. Es, justamente, al revés.

Nace así un nuevo concepto también, tecnológicamente hablando, unificador: UN SOLO CABLE PARA TODO, hacia ese universo multimedia parece que vamos. En este sentido, parecen tranquilizadoras unas recientes declaraciones de uno de los hombres que más saben sobre este tema en nuestro país, Antonio Rodes, vicepresidente de la Asociación Española de Servicios de Distribución por Cable. Redes se limitó a decir que “este negocio de las telecomunicaciones no será un negocio especulativo, pero tampoco ruinoso”. Tranquiliza saber que los especuladores no ven con buenos ojos este negocio. Es como saber que, entonces, no habrá más que las presiones necesarias para desarrollarlo, pero sólo eso.

¿Y la publicidad? Tal y como la entendemos ahora, la fuente de financiación por antonomasia de los medios de comunicación actuales -excepto los públicos, claro está- también se verá fuertemente afectada por esta comunicación inteligente. Es cierto, muy afectada, pero podrá encontrar caminos de eficacia que, al mismo tiempo, contribuyan a abaratar los costes de los productos que solicite el receptor.

A este respecto, Michael Bungey, jefe ejecutivo de una de las multinacionales publicitarias mayores del mundo, el grupo Bates, que factura más de cinco billones de dólares al año, señaló recientemente en Barcelona que, llegado el momento de la revolución tecnológica que hemos explicado, “la publicidad será dirigida también de forma individual y directa a los consumidores que estén interesados en los productos ofrecidos”.

Vamos ahora con los planteamientos futuristas más pesimistas. Se trata de la opinión de dos prestigiosos comunicólogos de la Universidad Católica de Río de Janeiro, los profesores Roberto Amaral y Cesar Guimaraes. Para ambos especialistas, no hay motivos para creer que la introducción de las nuevas tecnologías, más o menos sofisticadas, vayan a contribuir necesariamente a la democratización de la televisión. Muy al contrario, todos los indicios señalan una creciente tendencia hacia una concentración aún mayor de medios y empresas. Sólo unas profundas modificaciones en materia política podrán detener este proceso de monopolización. Estas políticas tendrían que aplicarse en un entorno muy difícil, ya que los intereses en juego son muy poderosos.

Como puede verse, una interpretación pesimista del futuro. Mantenimiento de la colonización y de los intereses de los grandes grupos multinacionales. Tal vez, esta opinión venga avalada por el trabajo de ambos profesores, que investigaron la colonización cultural de las tribus amazónicas, cuyos canales de Televisión, supuestamente creados por el Gobierno para asentar su cultura y costumbres, fueron absorbidos por los grandes grupos, que los acabaron utilizando justamente para lo contrario, para echar de sus tierras a las tribus en beneficio, entre otras, de las grandes compañías petroleras, automovilísticas y madereras.

Un panorama, pues, no muy positivo. No obstante, habría que añadir conceptos ya dichos antes. Puesto en marcha el movimiento de la comunicación inteligente, ésta es difícilmente controlable. Y, además, esas profundas modificaciones políticas que pide-n Amaral y Guimaraes no dependerán exclusivamente de la voluntad de los gobernantes, si no que más bien les vendrán impuestas por el desarrollo de los acontecimientos, por el propio arrastre de esta revolución.

La única pregunta, como dice Agueda Simó, del Laboratorio de Realidad Virtual de Berlín, es si estamos técnicamente preparados, sociológicamente añade ella, para generar entornos virtuales en los cuales podamos navegar manipulando la realidad a nuestro placer. Porque podemos llegar a preguntarnos una cosa, ¿qué es más real, lo que está dentro del ordenador -televisor del futuro- o lo que está fuera? Una cuestión que, de una forma u otra, ha determinado millones de comportamientos durante siglos. ¿Qué es más real, lo que tú ves o lo que es? Suponiendo que lo que es sea lo que es y no lo que tú quieras ver.

En todo caso, caminamos inexorablemente hacia un mundo en que el receptor es considerado un sujeto ACTIVO, actor central del intercambio negociado entre las cadenas y el público. Esta definición es de Jean Paul Lafrance, profesor del Departamento de Comunicación de la Universidad de Quebec.

Es decir, pasamos de una sociología del receptor, analizado como objeto manipulado por fuerzas exteriores, ideológicas o económicas, a una sociología del receptor sujeto y preocupado de su relación con los medios. Se favorece, además, una desaparición - fusión de géneros que confunden las misiones diversas de los medios de antaño. Por ejemplo, se informa de todo divirtiendo. Es el inforentretenimiento.

Las fórmulas educativas toman forma de espectáculos y, sobre todo, esta nueva estructura técnica eleva a los altares la cotidianidad. Como dice Lafrance, los programas ya no son concebidos como acontecimientos únicos, si no como encuentros fijos y abiertos, de modo que puede acceder a ellos, y salir, sin dificultad. Se crea, pues, un vínculo y una relación fuertemente individualizada, que crea, además, una muy fuerte interacción entre el narrador y el destinatario. Léase diálogo.

4.- LA INFORMACIÓN INTERNACIONAL EN CSTV

Tras estas reflexiones teóricas vamos a acercarnos a ejemplos prácticos que nos ayuden a comprender cuál es el tratamiento habitual en *Canal Sur Televisión* a la hora de elaborar la información internacional.

En primer lugar, y aunque sea tal vez descender a lo más básico, nos gustaría responder a una pregunta: ¿De dónde sacamos la información visual y escrita? Bien, es obvio que a

La información internacional en una televisión regional

diferencia de lo que puede ocurrir en la información local, no podemos mirar por la ventana de casa y contar lo que pasa en Londres, por ejemplo. En nuestra empresa, salvo que sea elaboración propia, recibimos la información escrita mediante tres agencias, dos españolas y una norteamericana: EFE, Europa Press y Visnews (*scripts* de Reuters). Respecto a las imágenes, salvo que se trate de la elaborada por un corresponsal, como en el caso de Bruselas, o de un enviado especial a algún acontecimiento, las imágenes, digo, nos llegan vía satélite de Reuters (británica), APTN (Associated Press Television News de Estados Unidos) y la UER (Unión Europea de Radiodifusión, conocida por todos como Eurovisión).

Dos puntualizaciones al respecto. Por un lado, la APT N es el resultado de la reciente fusión de APTV y WTN (Associated Press Television y World Wide Television News, esta última de capital anglo-americano). Por otro, la señal de la UER es una concesión en litigio, ya que TVE se opone a que las cadenas autonómicas, reunidas en la llamada PORTA, sean miembros asociados de la conocida red Eurovisión. Es por ello que esta señal se utiliza con cuentagotas, ante la posibilidad de una futura demanda legal. Sus envíos se denominan EVN (Electronic Video News) y provienen de la especie de bolsa de imágenes que tiene lugar todos los días en Bruselas y en la que participan cadenas públicas de todo el continente.

El no tener una red de corresponsales por todo el extranjero tiene un peligro: sólo contamos prácticamente lo que las agencias norteamericanas de televisión quieren y con las imágenes que ellos quieren. Como es lógico, una televisión regional ni está preparada, ni es su cometido tener una extensa red de corresponsalías. Así que la lucha por la objetividad es una lucha personal que depende más de la profesionalidad de cada uno que de los medios con los que se cuenta. Además, las agencias españolas, que aunque beben en muchas ocasiones también de agencias extranjeras, nos permiten en ocasiones dar una información más compensada.

El problema surge cuando, por intereses políticos que a nadie se le escapan, esas agencias norteamericanas no mandan sus cámaras a cubrir algo que a nosotros nos interesaría: por ejemplo, qué más nos hubiera gustado que dar la imagen del buque Juan Sebastián Elcano entrando en La Habana. O compramos las imágenes a otra televisión española que haya ido (caso de TVE), o nos quedamos sin dar la información. En el caso del Huracán Mitch, por ejemplo, ninguna de las agencias norteamericanas acudió a Belice. Es posible que no pasase nada exageradamente grave allí, pero algo ocurrió, ahí están las cifras de damnificados, y aquí no vimos nada de nada. Es sólo un ejemplo, pero esto nos pasa constantemente.

En nuestro informativo "Buenos Días Andalucía" de las 9 de la mañana, que es el que editamos los firmantes de este trabajo, dependemos en un 100% de los envíos por satélite de APTN de las 23 horas del día anterior y, sobre todo, del de Reuters de las 6:30 de esa misma mañana. Normalmente estamos pendientes de las agencias para informar de cualquier suceso que se haya producido por la noche, pero lo más habitual es que demos información de alguna de las imágenes que nos mandan británicos y norteamericanos. Al fm y al cabo la televisión es imagen. Convendría a más de un crítico darse una vuelta por nuestras redacciones para ver el esfuerzo que hay que hacer para no dar todas las mañanas lo último que ha dicho o hecho el presidente Bill Clinton, tal o cual maniobra del presidente iraquí Sadam Hussein o los problemas de las empresas norteamericanas Microsoft o Boeing, por citar algunos ejemplos. Ellos lo saben, es su modo de teledirigir nuestro estado de opinión. Pero ese es, tal vez, objeto para otro trabajo.

Más allá de que exista o no esa teledirección, lo cierto es que la dependencia de los envíos provenientes de los satélites anglosajones nos implica un problema añadido que ya hemos comentado hace un momento. Ellos tienen un concepto de lo que es actualidad en sus países y, claro, ello les obliga a volver una y otra vez sobre conflictos que afectan sus intereses (Golfo Pérsico, Oriente Próximo, Kosovo, Eritrea... pero también y en general, los conflictos bélicos, los atentados, el Fondo Monetario Internacional, el G-7...) descuidando el tratamiento y la información sobre países y dramas (la miseria, el hambre, el analfabetismo, el paro la desertificación...), sobre todo del Sur, que no forman parte de sus conciencias e intereses y sí de los de otros muchos que dependemos de sus cámaras y de sus envíos de información.

5.- EL HURACÁN MITCH: SU TRATAMIENTO

A finales del mes de octubre y principios de noviembre de 1998 el Huracán Mitch sacudió Centroamérica dejando tras de sí una estela de destrucción y muerte. Se registraron cerca de 18.600 víctimas (9.500 de ellas muertas) en un total de 5 millones de afectados. Las pérdidas ascendieron a más de un billón de pesetas fundamentalmente en Nicaragua, Honduras,

El Salvador, Guatemala, Panamá, Costa Rica y Belice. La pregunta a la que querríamos responder es cómo cubrimos aquel suceso en *Canal Sur Televisión*. Es un ejemplo que nos servirá para ver con más detalle cuáles son las posibilidades con las que contamos para informarles de lo que pasa en el mundo. En los siguientes seis bloques podemos encontrar reflejadas las distintas opciones informativas que se vieron a través de la pantalla:

* **Vídeo o Pieza** (ateniéndonos a las particulares denominaciones utilizadas en este medio de comunicación): Es lo más habitual. Se monta el vídeo utilizando las imágenes de los satélites y se graba en *off* un texto con la información obtenida por el redactor de los teletipos y los scripts que manda Visnews (resumen escrito de las imágenes que ofrece por satélite Reuters). Normalmente tratamos de contar lo que podemos mostrar con imágenes. Ese es el ideal, aunque no siempre es posible. No se puede hablar de un incendio en Mindanao y grabar nuestro *off* sobre imágenes de gente paseando por las calles de Manila. Pero para no salirnos del ejemplo que estamos tratando, deberíamos decir que lo ideal era que si había noticias de que los cerdos estaban devorando los cadáveres que estaban sin enterrar, mostráramos a los cerdos en tal situación. Eso es real y ocurrió. Tan macabras imágenes se mostraron en todas las cadenas.

* **Información en colas**. Esta es la peculiar denominación que obtienen aquellos vídeos que no llevan grabada la voz en *off*. Son imágenes que sirven para que sean comentadas por el presentador bien en los titulares del inicio del informativo o bien durante el telediario como una información independiente. También sirven para acompañar un testimonio, una entrevista, etc. Las imágenes, tal y como llegan del satélite no suelen ser emitibles. Contienen repeticiones, fallos de señal, movimientos de cámara no adecuados, y un largo etcétera de fallos que hay que depurar en el montaje. Tras su ordenación adecuada al texto que las acompañe, a esas imágenes las llamamos colas.

* **El experto**. En nuestro informativo (“Buenos Días Andalucía”), solemos acudir a la opinión de un experto que nos haga (dicho de modo coloquial), más *comestible* la información. En esta ocasión acudimos a un compañero, José Manuel Lupiáñez, que en esos momentos acababa de volver de Nicaragua donde se encontraba documentándose para publicar una guía turística del país. Para más suerte, este compañero cuenta con familiares en la zona. Esta figura del experto nos sirvió (como ocurre en muchas otras ocasiones con otros temas) para comentar las piezas emitidas. Una serie de mapas elaborados por el departamento gráfico sirvió para analizar el nacimiento y evolución del huracán.

* **Testimonio telefónico**. A veces la televisión debe convertirse en una especie de radio dada la imposibilidad de conseguir un testimonio visual y para dar lo más inmediatamente posible la información. En aquella ocasión conseguimos contactar telefónicamente con un andaluz que lleva veinte años en Nicaragua. Para ilustrar la conversación compaginamos su testimonio con más gráficos e imágenes que nos habían llegado esa misma noche... En este caso se trató del citado familiar de Lupiáñez, pero, tal y como ocurrió en otros informativos, podría haberse tratado de un cooperante que nos facilitara su ONG o congregación religiosa, o un ciudadano anónimo al que hubiéramos accedido a través de la embajada.

* **Crónica de un enviado especial**. Cuando el tiempo y el dinero lo permiten, *Canal Sur*, como cualquier otra emisora, trata de abordar lo que pasa en tal o cual parte del mundo a través de los ojos de alguien cercano a nosotros. Así, ese compañero del que hablábamos antes como experto fue mandado a Nicaragua y nos mandó crónicas desde distintas zonas del país. Gracias a distintos convenios internacionales y a través de las emisoras de televisión locales, un enviado de *Canal Sur* puede mandar vía satélite tantas informaciones como queramos o estemos dispuestos a pagar. En aquella ocasión obtuvimos crónicas, reportajes, entrevistas y, lo más importante, la noticia vista por un andaluz que puso énfasis en nuestras peculiaridades. Puede

La información internacional en una televisión regional

parecer poco importante, pero sólo hay que probar a ver una crónica de un enviado de *Telemadrid* o de *TV3*, y otra del de *Canal Sur* para darnos cuenta de lo que decimos. Nuestra cultura, nuestra forma de ser, etc., hacen variar el ángulo desde el que se aborda una información. Eso, por no decir que nuestro enviado trató de buscar en todo instante testimonios de andaluces, así como referencias comunes a nuestra historia o costumbres. Este tipo de cosas, entre otras muchas, son las que justifican el nacimiento de una televisión autonómica como la nuestra.

* **La Entrevista.** Entrevistar en directo a algún personaje relacionado con la información que estamos contando es algo que no se da en todos los informativos de televisión y que sin embargo es práctica habitual en “Buenos Días Andalucía”. Representantes de alguna de las Administraciones, historiadores, especialistas en información internacional, escritores, cooperantes y un largo etcétera de personajes engrosan la lista de asistentes a nuestro informativo. Junto a los que estuvieron en nuestro plató para hablar de la cooperación internacional o de la de nuestra propia administración autonómica, el 6 de noviembre *Canal Sur* hizo un Telemaratón informativo para recaudar fondos para toda Centroamérica y que contó con entrevistas en todos los informativos.

6.-NORMAS GENERALES DE ESTILO.

Finalmente, nos quedaría por hablar, aunque sea de forma somera, de unas normas generales de estilo que creemos importantes a la hora de ponerse a elaborar informaciones para este género informativo. Existe una que podríamos considerar básica, y es que, exceptuando los casos muy conocidos y repetidos día a día, la Información Internacional exige no dar por supuestos algunos extremos que podríamos obviar en la información local o nacional. Por ejemplo: puede no ser necesario repetir en una información qué es la tan comentada bicefalia del PSOE, todo el mundo lo sabe y vale con dar las últimas novedades del asunto. Sin embargo, parece de justicia decir que si hablamos de Augusto Pinochet no está de más recordarle al espectador que actualmente ocupa el cargo de Senador vitalicio en su país o que derrocó a Salvador Allende mediante un Golpe de Estado allá por 1973. Son pequeños datos que nosotros, por usar todos los días la información, consideramos obvios, pero que resultan muy útiles a los telespectadores para comprender tal o cual suceso, esta o aquella opinión vertida por un protagonista de la noticia que estemos dando.

En pocas palabras, la información internacional exige una mayor contextualización. Esta puede venir de unos datos históricos básicos, de una clave política reciente o de su localización geográfica.

Viene bien echar un vistazo a algunos manuales de estilo de distintos medios de comunicación para darnos cuenta que todo el mundo coincide en una serie de cuestiones que parecen universales para todos los medios de comunicación. En el del diario *El Mundo*, por ejemplo, se menciona la afirmación de algunos autores, como Garst y Berstein en *Headlines&Deadlines*, de que hay que abordar la información extranjera con cierta inocencia infantil, como descubriendo cosas nuevas a cada instante⁸. Así conseguiremos que la gente se entere de lo que les estamos contando, el no hacerlo, el montar un vídeo para politólogos e historiadores servirá para que cuatro digan, “bien este sabe mucho del tema”, pero habremos dado la espalda a una de las premisas que dan sentido a nuestra profesión... Que dicho de forma directa y burda, no es otra cosa que enterarnos de lo que pasa y contarlos de forma que todo el mundo lo comprenda.

⁸ DE LA SERNA, Víctor y otros: *Libro de Estilo de El Mundo*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996, pág. 33.

Publicaciones del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación

Colección Ámbitos para la Comunicación

1. Ramón Reig y M^a José Ruiz Acosta (Coordinadores)
Sevilla y su Prensa. Aproximación a la historia del periodismo andaluz contemporáneo (1898-1998).

2. Francisco Gil Chaparro
El crimen de los galindos. Recopilación de reportajes (serie Testimonios periodísticos).

3. Ramón Reig y M^a José Ruiz Acosta (Coordinadores)
Medios de comunicación y acontecimientos del siglo XX.

Ámbitos. Revista andaluza de comunicación

Publicación universitaria especializada.
Nº 1, septiembre 1998.
Nº 2, enero-junio 1999.

*Este libro se acabó de imprimir el día 28 de Noviembre de 1999,
en los talleres de Gráfica Los Palacios,
bajo los cuidados de Estrella Gómez en labores infográficas
y del maestro impresor Antonio Gómez.*

El presente libro recoge las comunicaciones presentadas en el seminario «Medios de Comunicación y acontecimientos del siglo XX», impartido en la Universidad de Sevilla por miembros del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación. El libro ofrece una amplia panorámica de aquellos acontecimientos que, difundidos por los *mass-media*, han constituido elementos relevantes para comprender la realidad informativa y social de nuestro siglo XX.

Ramón Reig, profesor titular de Estructura de la Información Periodística en la Facultad de Ciencias de la Información, Director del Grupo de Investigación mencionado, grupo que, perteneciente a la Universidad de Sevilla, está incluido en el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Autor de una numerosa obra científica entre la que sobresale: *Sobre la comunicación como dominio* (1992), *La mente global* (1994), *La información binaria* (1994), *El control de la comunicación de masas. Bases estructurales y psicosociales* (1995), *Sevilla en la comunicación poética. Teoría, antecedentes y tendencias actuales* (1997) o *Medios de comunicación y poder en España* (1998).

M^a José Ruiz Acosta, profesora de Historia de la Comunicación y de la Prensa en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla. Autora de numerosas publicaciones, sus trabajos analizan el influjo de la prensa como elemento inductor y reflejo de opiniones sociales. Entre otros, destacan: *Sevilla e Hispanoamérica. Desastre de 1898* (1996) e *Hispanoamérica en la prensa sevillana. El reflejo público de una crisis* (1997).



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

